



METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República

Dr. RAFAEL CALDERA

I

Primer Año de Gobierno

METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República

Dr. RAFAEL CALDERA



Primer Año de Gobierno

11 de Marzo de 1970

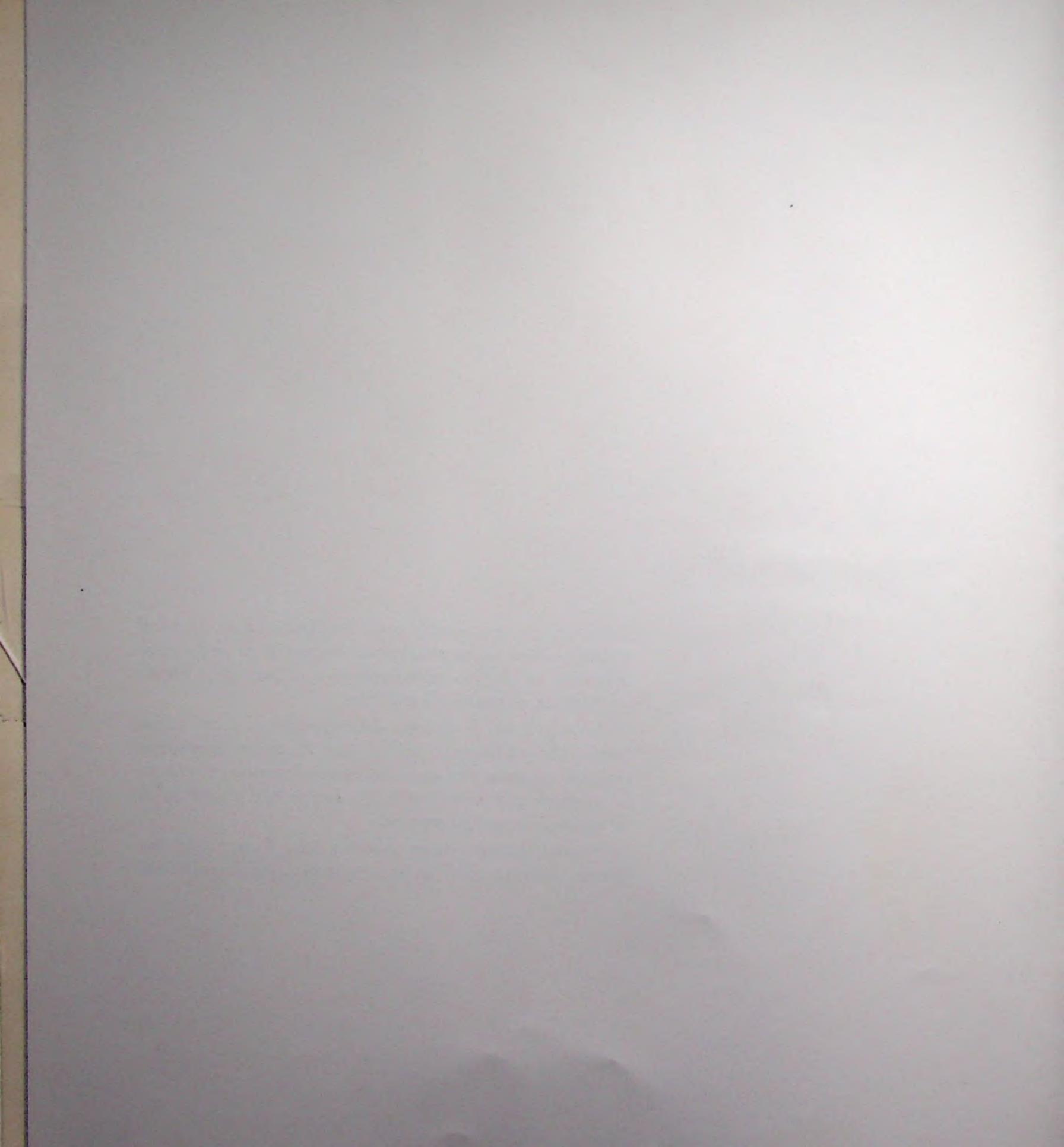
I



Desde que fue proclamado como Presidente Electo, el doctor Rafael Caldera ha puesto especial énfasis en su propósito de mantener un diálogo permanente con el país, para hacerlo partícipe de su gestión de gobierno.

En su primer año de ejercicio administrativo, el doctor Rafael Caldera ha pronunciado más de cien discursos. Además, ha realizado cuarenta y cuatro conferencias de prensa informando a Venezuela y al mundo sobre los hechos más resaltantes de su actuación como gobernante.

La presente edición recoge sesenta y ocho discursos del Presidente, escogidos entre los más representativos de cada tema.



CONTENIDO

Tomo I

Como Presidente Electo.

| | |
|---|----|
| En el Acto de Proclamación. Caracas, 11 de diciembre de 1968 | 7 |
| En la cena mensual de la Asociación Venezolana de Ejecutivos. Caracas, 5 de febrero de 1969 | 19 |
| En el II Congreso Interamericano de Vivienda. Caracas, 6 de febrero de 1969 | 33 |
| En la sede de la Asociación Pro-Venezuela. Caracas, 24 de febrero de 1969 | 43 |
| Ante la Cámara de Comercio Norteamericana. Caracas, 25 de febrero de 1969 | 63 |
| En el homenaje ofrecido por los sectores independientes. Caracas, 28 de febrero de 1969 | 71 |

Como Presidente Constitucional

| | |
|---|-----|
| En la toma de posesión de la Primera Magistratura. Caracas, 11 de marzo de 1969 | 81 |
| Ante el Cuerpo Diplomático, luego de tomar posesión del Cargo. Caracas, 12 de marzo de 1969 | 101 |
| En el acto de las exequias de Don Rómulo Gallegos. Caracas, 7 de abril de 1969 | 107 |

| | |
|---|-----|
| En el Grupo de Artillería Freites. Barcelona, 26 de abril de 1969 | 115 |
| Durante la reunión de la Promoción Caracciolo Parra León, celebrada en La Casona. Caracas, 26 de abril de 1969 | 121 |
| En la Clausura de la Primera Jornada de Desarrollo del Estado Anzoátegui. Puerto La Cruz, 27 de abril de 1969 | 127 |
| Alocución del Primero de Mayo. Día de los Trabajadores. Caracas, 30 de abril de 1969 | 139 |
| Al inaugurar la XX Asamblea de la Cámara de la Industria de Radiodifusión. Maracaibo, 7 de mayo de 1969 .. | 145 |
| En el Destacamento N° 33 de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Cabimas, 8 de mayo de 1969 | 153 |
| En el Concejo Municipal de Maracaibo al entregar el Plan Regulador de la Ciudad. Maracaibo, 8 de mayo de 1969 | 159 |
| El Dr. Enrique Tejera al entregar Informe sobre el Seguro Social. Caracas, 16 de mayo de 1969 | 167 |
| Al recibir el Informe sobre la situación del Seguro Social. Caracas, 16 de mayo de 1969 | 177 |
| En el acto de instalación del VIII Congreso Venezolano de Ingeniería. Caracas, 23 de mayo de 1969 | 181 |

| | |
|--|-----|
| En la Instalación de la XXV Asamblea de Fedecámaras. Caracas, 6 de junio de 1969 | 189 |
| En el Cincuentenario de la O. I. T. Caracas, 30 de junio de 1969 | 205 |
| En el Salón Elíptico del Congreso Nacional el día 5 de julio. Caracas, 5 de julio de 1969 | 213 |
| En la Graduación de Alféreces y Guardiamarinas. Caracas, 7 de julio de 1969 | 221 |
| Al Episcopado Nacional. Caracas, 12 de julio de 1969 . . . | 229 |
| Respuesta del Cardenal José Humberto Quintero. Caracas, 12 de julio de 1969 | 235 |
| En el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Caracas, 12 de julio de 1969 | 241 |
| En el Acto de Clausura de la II Convención Nacional de la Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño (FIPAN). Caracas, 19 de julio de 1969 | 249 |
| Ante la hazaña del Apolo II. Caracas. 21 de julio de 1969 | 259 |
| En el acto de clausura de la Asamblea de la Sociedad Boli- variana de Venezuela. San Felipe, 26 de julio de 1969 | 265 |
| Al promulgar la Ley de Desarrollo del Zulia, en el Concejo Municipal de Maracaibo. Maracaibo, 26 de julio de 1969 | 273 |

COMO PRESIDENTE ELECTO

En el Acto de Proclamación

Caracas, 11 de Diciembre de 1969



Señor Dr. Raúl Leoni, Presidente de la República de Venezuela,
Señor Dr. Manuel Rafael Rivero, Presidente y demás miembros
del Consejo Supremo Electoral,

Señores Presidente y Vicepresidente del Congreso y Presidente
de la Corte Suprema de Justicia,

Su Eminencia José Humberto Cardenal Quintero, Arzobispo de
Caracas,

Señores ex-Presidentes, General en Jefe Eleazar López Contreras,
Rómulo Betancourt y Dr. Edgar Sanabria,

Señores Ministros del Despacho Ejecutivo,

Señor Procurador General de la República,

Señor Fiscal General de la República,

Señor Contralor General de la República,

Excelentísimo Señor Nuncio, Decano del Cuerpo Diplomático,

Señores Oficiales Generales integrantes del Alto Mando Militar,

Señores Representantes de los Partidos políticos, de los Organismos
Económicos, de las Corporaciones Sociales.

Señor Gobernador y Señor Presidente del Concejo Municipal del
Distrito Federal,

Señor Rector de la Universidad Central de Venezuela,

Señores Dres. Gonzalo Barrios, Miguel Angel Burelli Rivas y
Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Hace veinte años, en un día como ayer, los pueblos del mundo
se reunieron a proclamar desde París una Declaración Universal
de Derechos Humanos. La humanidad acababa de padecer una
cruenta guerra y se sentía la necesidad de reunir a todas las na-

*El pueblo ha dado
ejemplo admirable
de su
capacidad y madurez
en el ejercicio
de sus
derechos democráticos*

ciones para expresar la necesidad y la esperanza de un mundo en que los seres humanos liberados del temor y de la miseria disfrutasen de la libertad de palabra y de la libertad de creencia. Una declaración expresada por pueblos de la más variada tradición histórica, de la más variada composición étnica, de la más variada ideología política, de la más variada estructura social y económica, de la más variada convicción religiosa, proclamó la dignidad y el valor de la persona humana, el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal, a la igualdad, a la seguridad jurídica, a la justicia, a la familia, al trabajo, a la seguridad social, a la propiedad; el derecho a un salario equitativo, y a un satisfactorio nivel de vida; el derecho a la salud, al bienestar, a la educación; el derecho a la libertad y al funcionamiento de los organismos sindicales (aquí también representados dignamente en este solemne acto); a todos los derechos fundamentales que son considerados indispensables para que se pueda conquistar definitivamente la paz. Uno de esos derechos, consignados en el artículo 21, es el derecho de cada pueblo a darse su propio gobierno, a través de un sufragio universal e igual, secreto y libre. El pueblo venezolano acaba de ejercerlo y debemos considerar que al hacerlo no ha agotado en él sus posibilidades y sus esperanzas, sino que ha buscado, a través de ese propio instrumento, a través de la representación que él mismo ha elegido, la satisfacción de aquellos otros derechos esenciales sin los cuales no podríamos decir que hemos cumplido nuestro deber. El pueblo ha votado, ha dado ejemplo admirable de su capacidad y madurez en el ejercicio de sus derechos democráticos. A través de su actuación ha rubricado y reafirmado el título legítimo que posee, a que todos los organismos del Estado y los representantes de todas las capas sociales contribuyamos a hacer con nuestro esfuerzo generoso y constante el que no solo los derechos individuales, los derechos jurídicos, las garantías esenciales de la persona humana sean siempre plena e intangible realidad, sino también los otros derechos sociales, el derecho a una vida decente, el derecho a una remuneración satisfactoria, el derecho a un hogar donde pueda funcionar holgadamente la familia; el que se puedan obtener en un ordenamiento social que realmente esté presidido por la justicia y por la libertad.

*Una lección de civismo
que los
dirigentes populares
estamos en el deber
de proclamar,
de reconocer y agradecer*

Aquí procedemos a poner fin, como lo expresaba en sus hermosas y elocuentes palabras el señor Presidente del Consejo Supremo Electoral, a una etapa para abrir otra. Las primeras palabras

que yo debo pronunciar en este acto, cargado para mí de emoción, de profundo significado, han de ser de reconocimiento a ese pueblo. A ese pueblo querido, a ese pueblo de Venezuela que cada vez se presenta más acreedor a nuestra admiración y a la admiración de todos los pueblos del mundo. La jornada electoral que estamos cerrando ha resultado realmente extraordinaria. La conducta del pueblo ha sido magnífica. La etapa de la campaña electoral, animada, intensa, fervorosa, donde la presencia de las multitudes fue siempre para escuchar, para animar, para estimular la presencia de los dirigentes políticos; después, el acto de las votaciones, que parecía rubricar en forma final, con su concurrencia ordenada, responsable y en una cantidad que supera todos los porcentajes establecidos en el mundo: el mérito de la campaña y todo ello resultó superado por la etapa de los escrutinios. En esta larga fase de ansiedad, pudimos admirar más y más a ese pueblo, que pendiente de la palabra de los órganos electorales que le dijera cuál era la decisión de esta encrucijada de su destino, supo conservar en medio de profunda expectativa, de la inquietud que quitó el sueño a los hogares a los venezolanos durante largos días y largas noches, un sentido de responsabilidad, de moderación y de conciencia que realmente ha hecho de este proceso electoral algo más excelente que todo cuanto nosotros mismos hubiéramos podido prever. Ese pueblo, las mujeres rivalizando con los hombres en la función patriótica y cívica de dar su colaboración para la orientación del destino nacional, los jóvenes rivalizando con los adultos en su preocupación, en su conciencia y en su sentido de responsabilidad, los nacidos en el exterior, rivalizando con los nacidos en el territorio de Venezuela en amor, en preocupación y en interés por los asuntos de la patria, todo el pueblo tiene que merecer el reconocimiento agradecido y emocionado de este venezolano a quien la voluntad mayoritaria ha escogido para la jefatura del Estado en el próximo período constitucional. Las Fuerzas Armadas Nacionales han escrito un capítulo singular. No quisiera caer en lo que pudiera entenderse como la simple expresión de un cumplido. Para las Fuerzas Armadas Nacionales, mi emocionado, mi profundo, mi sentido agradecimiento. Como se ha dicho aquí, en los comentarios que han girado en torno a la fase final del proceso, todos los ojos del mundo estaban atentos a Venezuela. No ha sido feliz precisamente la historia de la América Latina, y las Fuerzas Armadas de Venezuela, en medio de la ansiedad, de la confusión, de la turbación y de la preocupación nacionales han dado una lección de civismo que los dirigentes po-

pulares estamos en el deber de proclamar, de reconocer y agradecer. Como próximo Presidente de Venezuela, nada puede serme más auspicioso saber que al entrar a ejercer mi mandato tendré el respaldo sólido, indestructible, firme de las Fuerzas Armadas Nacionales, con plena conciencia de que su deber es respaldar la voluntad del pueblo, mantener la vigencia de las instituciones y pensar siempre en la patria como objetivo fundamental de sus acciones y de su conducta.

Los medios de comunicación social merecen asimismo mi reconocimiento. La prensa, la radio y la televisión, en uso de una plena e irrestricta libertad, han tenido conciencia de lo que su papel representa en esta etapa de la vida venezolana. Hubieran podido enturbiar, confundir, el proceso que se vivía: tuvieron siempre presente que el mejor uso de la libertad es el que se hace con sentido pleno de responsabilidad; tuvieron conciencia de su significación en la vida moderna, de la importancia de sus actos y mantuvieron la actitud cónsona para que ganáramos todos esta hermosa batalla cívica, que tiene que llevar optimismo y confianza a todos los hogares de Venezuela.

Debo expresar aquí, en nombre del pueblo que me ha elegido, el testimonio de la más sincera gratitud y reconocimiento al Consejo Supremo Electoral. Sobre el Consejo Supremo Electoral ha recaído una grave responsabilidad y no creo que pueda ser nada más grato a los oídos de sus integrantes y especialmente a los miembros de su Directiva el que yo manifieste aquí, en nombre del pueblo de Venezuela: Señores miembros del Consejo Supremo Electoral: ustedes han cumplido su deber.

Empieza una nueva etapa en la vida del país. La obra del Consejo Supremo Electoral ha de llevar a feliz término este proceso, y de sus colaboradores anónimos, pero heroicos, en las largas veladas y en los difíciles momentos del proceso de escrutinios, nos llenan de profundo optimismo. El país se aboca a un cambio pacífico, armónico, y creador; es la dinámica de la vida social; somos un pueblo joven, un pueblo que tiene conciencia de que el tiempo transcurre, que no admite vivir según cartabones estereotipados, de que ha de marchar hacia adelante y que el deber de quienes tenemos sobre los hombros la responsabilidad de la conducción de sus distintas actividades, consiste en impulsar, interpretar, estimular esta fuerza poderosa y creadora que vive en el seno de la comunidad nacional.

*El país se aboca
a un cambio pacífico,
armónico y creador*

Sé que el cargo que voy a entrar a ejercer es difícil y duro. He podido observarlo de cerca y de lejos; he podido mirarlo desde las intimidades del gobierno y desde los ajetreos de la oposición. No me ilusiono al respecto, pero siento gran optimismo y gran fe. Tengo el optimismo de que las fuerzas políticas en todo momento sabrán reconocer la preponderancia del interés nacional sobre los intereses de grupo y el gran optimismo de que el pueblo sabrá respaldarnos, y reclamarnos una actitud fundamentalmente cónsona con las exigencias de Venezuela. Puedo decir con plena conciencia, con absoluta seguridad: Venezolanos: En mis manos no se perderá la República. Tengo una larga vida puesta al servicio del país y al cabo de ella creo conocer profundamente los sentimientos, la manera de ser, las reacciones, las preocupaciones, las inquietudes y las angustias de mis compatriotas.

No me toca exponer ahora un programa de gobierno. Esa será mi función, deber y obligación en el acto de la toma de posesión de la Presidencia de la República. Quiero expresar, sin embargo, que estoy perfectamente convencido de que Venezuela necesita, y se lo vamos a dar, un apasionado trabajo creador que estimule la investigación, que reconozca las capacidades, que ponga en función hacedora la energía de los técnicos, que utilice nuevas generaciones y nuevas promociones, ya plenamente capacitadas para el cumplimiento de su función; que promueva, estimule, coordine y aproveche los esfuerzos de todos, en todos los sectores del país político y del país nacional; que oriente el gasto hacia las necesidades fundamentales del país y que busque la mayor cooperación posible a fin de que este potencial humano que tenemos se aproveche al máximo en el beneficio colectivo.

Me guía como preocupación fundamental la paz. Quiero ser un instrumento al servicio de la paz de los venezolanos; quiero distinguir claramente entre mi papel, que hasta ahora ha sido el de un combatiente político, y el papel que me corresponde en lo adelante, que es el de un magistrado cuya función carecería de sentido si no se hiciera intérprete de todos los venezolanos.

Quiero llevar las mejores relaciones con el Congreso de la República. Quiero procurar el entendimiento leal y diáfano, con absoluto respeto para sus diferentes posiciones, con las fuerzas en él representadas. Quiero reiterar el llamamiento que formulé la víspera de las elecciones para que cerremos las heridas, para que olvidemos los agravios, para que pongamos el interés común,

*Me guía
como preocupación
fundamental
la paz*

lo común del gentilicio y de la aspiración venezolana, al servicio de las esperanzas, de los anhelos y de las necesidades de nuestro pueblo. Quiero hacer un llamado especial a las fuerzas económicas, para que entiendan que el momento es de optimismo y no de pesimismo, de progreso y no de retroceso, de aliento y no de desaliento; que es el interés del país el que les pide que lleven adelante su afán creador. Tengo la convicción de que resulta indispensable y necesario que el proceso de la producción se estimule, se incremente, para que el mismo beneficie al mayor número. Por esta razón, a quienes la representan, a quienes actúan en el campo variado de la actividad económica, les pido que una demostración de confianza en Venezuela, de confianza en su pueblo y de confianza en su próximo gobierno trascienda, y en forma tal que la economía no sufra la menor dilación ni ofrezca lugar a la menor duda, sino que continúe hacia adelante para provecho del país.

*Quiero que
Venezuela ocupe
un lugar distinguido
en el mundo*

Y al pueblo le reitero mi preocupación fundamental: sé que estamos profundamente obligados a él: con la gente que vive en las barriadas pobres, con los que se encuentran marginados del proceso social, con los que todavía carecen de ocupación estable, con los que están esperando una vivienda que les asegure el texto constitucional, con los niños, con los jóvenes ansiosos de nuevos y más amplios horizontes, de nuevos y más amplios caminos. A todos les reitero que la vivienda, el deporte, la educación, la promoción popular, el estímulo a la juventud para que sea siempre fuerza creadora e impulsadora del progreso nacional, constituirán una preocupación permanente de mi acción al frente del gobierno. Les digo a los representantes de los organismos sindicales que las garantías plenas que la Constitución les da y que las leyes les garantizan, serán interpretadas siempre con amplitud, con plena conciencia de lo que las mismas significan y con reconocimiento por lo que han hecho por Venezuela a lo largo de estos difíciles años de experimento democrático. Quiero además que Venezuela ocupe un lugar distinguido en el mundo; que en el concierto de las naciones se la aprecie por su estatura, por su entidad, por su postura y que ella siempre, tal como el preámbulo de la Carta Fundamental lo establece, contribuya pacíficamente a los esfuerzos de todos los pueblos por la paz, por la libertad, por la consolidación de la democracia y por la realización de la justicia.

Vamos a empezar un breve período de transición. Son tres meses difíciles, tres meses durante los cuales el Dr. Raúl Leoni

es el Presidente de la República. A este eminente venezolano le corresponderá en la historia, entre otros títulos, el excepcional de haber sido el primero a todo lo largo de nuestra historia que entregue pacíficamente el poder a un Presidente electo por el pueblo y que ha conquistado su elección desde las filas de una oposición leal e insobornablemente democrática. Quiero manifestarle al Presidente Leoni, con el reconocimiento de los venezolanos por su conducta, que viene a redondear y a culminar el proceso de su período presidencial, que el Presidente electo no le creará dificultades, ni pretenderá interferir en los meses que faltan para que culmine su gestión política y administrativa; y al mismo tiempo quiero decirle a Venezuela que estoy plenamente seguro de que el Presidente Leoni sabrá interpretar esta difícil circunstancia, difícil sobre todo por las características en que se desarrolla y por la falta de un estatuto legal que regule la situación transitoria que ahora se abre: el Dr. Raúl Leoni será incapaz de adoptar posiciones que puedan entrabar, perjudicar o comprometer la gestión que me toca realizar como Presidente de la República en el próximo período constitucional. Hemos sido amigos de muchos años; hemos compartido responsabilidades, presidiendo ambas Cámaras Legislativas. No es fácil a veces llevar en forma armónica la bicefalía que el Congreso supone. Como Presidente del Senado el Dr. Leoni y yo como Presidente de la Cámara de Diputados, elegidos por partidos distintos y que habían contendido lealmente en el proceso electoral, supimos mantener el mutuo respeto, la mutua colaboración y el mutuo decoro de nuestros cargos en beneficio de la autoridad del Congreso y de los intereses nacionales. Por ello, de una manera clara y leal, estoy absolutamente convencido de que la actual experiencia nueva para Venezuela que se abre con este breve período de transición, lo sabremos llevar adelante, él como Presidente en ejercicio y yo como Presidente electo que simplemente debe prepararse para entrar al ejercicio de tan alta magistratura.

Todos los candidatos que han participado en el proceso electoral tienen en este momento de mi parte el más sincero reconocimiento. De manera especial he de agradecer al Dr. Gonzalo Barrios, al Dr. Miguel Angel Burelli Rivas y al Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa su presencia en este acto, que también enaltece a la República, que también fortalece a las instituciones democráticas, que también llena de auspicios favorables la iniciación de una nueva etapa en la vida del país. Yo estoy seguro de que

*Quiero que los actos
de transmisión de mando
se realicen
con entera sobriedad*

ellos y las fuerzas políticas que los respaldan y las demás fuerzas políticas contendientes en el proceso electoral y los demás participantes en el mismo, sabrán entender que por delante está algo que a todos nos atañe, que es Venezuela, y que ese algo es a lo que hemos dedicado devotamente largos años de lucha, de esfuerzos y de sacrificios.

Deseo formular en este instante una petición al señor Presidente de la República, Dr. Raúl Leoni: le quiero rogar el disponer que los actos de transmisión del mando se realicen con entera sobriedad republicana. No creo que debamos gastar sumas cuantiosas en celebraciones aparatosas cuando son tantas y tan graves las necesidades del país. Entiendo que daríamos un buen ejemplo y que estimularíamos la fortaleza del sistema democrático transmitiendo el mando con la sencilla severidad con que lo hacen las más sólidas y las más genuinas democracias. Por esta misma circunstancia le ruego comunicar a los gobiernos amigos con representación en Venezuela, nuestro deseo de que se abstengan de enviar embajadas extraordinarias, que nos obligarían y nos comprometerían —de acuerdo con la cortesía internacional— a agasajos que quizás no entrarían dentro del espíritu de la transmisión tal como en este momento la concibo. Le ruego al señor Presidente hacer comunicar por órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores a los países amigos, mi personal deseo de que acrediten para el acto de la transmisión del mando a las misiones permanentes que tienen en Venezuela, para que de esta manera, sencillamente, con el júbilo popular, con la sencillez venezolana y con la sinceridad democrática, nos sea posible realizar en forma sobria este acto trascendental de la vida de nuestro país.

*Tengo que dialogar
y quiero hacerlo
con todas las
fuerzas políticas*

No pienso viajar al exterior durante los meses que faltan para mi asunción a la presidencia de la República. Tengo la obligación de dialogar con todos los sectores del país. Tengo que estudiar, analizar e interpretar a fondo los resultados electorales. Tengo que indagar qué fue lo que quisieron expresar los venezolanos a través de los variados matices de la elección del 1 de diciembre. Tengo que hablar con los sectores económicos. Tengo que hablar con los sectores laborales. Tengo que hablar con los sectores universitarios. Tengo que hablar con los investigadores científicos. Tengo que dialogar —y quiero hacerlo— con todas las fuerzas políticas. Por eso mismo quiero invitar en este acto, que cierra el proceso electoral, a los sectores responsables y especialmente a los

medios de comunicación social, a que abramos una pausa política, a que hagamos un paréntesis en la lucha, a que nos acordemos de que ya vamos hacia mediados de diciembre y de que les demos a todos los venezolanos la comprensión del deseo merecido de descanso, de alivio que sienten en este momento, para que una vez pasado el período navideño podamos entregarnos de lleno a la resolución de aquellos problemas que para marzo de 1969 tendrán que verse solucionados. No implica ello el que yo pretenda negar a la prensa, a la radio, a la televisión, que tan generosas han sido conmigo, la información, las opiniones que ellas consideren; pero les ruego que me ayuden a que el debate político decaiga, entre en un paréntesis, en un cierto remanso, a que nos olvidemos un poco de las cuestiones que puedan estimular controversias y a que nos aboquemos a celebrar en todos los hogares de Venezuela esta gran fiesta anual. Yo quiero que ahora sientan todos el júbilo de la gran jornada que hemos realizado y cuya estupenda culminación lo constituye este acto pedagógico, extraordinario, ejemplar, en el cual Venezuela está nuevamente mostrando la majestad de su estatura, ante sus hijos y ante las naciones hermanas.

Quiero enviar a todos los hogares una palabra de aliento, de optimismo, de alegría y de fe. Quiero que estas navidades sean unas navidades alegres. Estoy seguro de que con ello interpreto el deseo del Presidente Leoni, estoy seguro de que con ello interpreto el deseo de todas las fuerzas políticas y sociales aquí representadas. Quiero en este solemne momento de mi vida invocar para mi pueblo, como lo hace la Constitución, la protección de Dios Todopoderoso para que marchemos hacia adelante en paz y armonía y decirles a todos los venezolanos que les deseo unas pascuas muy alegres y un feliz año nuevo 1969.

*En la cena mensual
de la Asociación
Venezolana de Ejecutivos*

Caracas, 5 de Febrero de 1969



Señor Presidente y demás miembros de la
Junta Directiva de la Asociación Venezolana de Ejecutivos;
Distinguidas personalidades representativas de la vida cultural,
económica, política, periodística de Venezuela;
Distinguidas damas, estimados amigos.

He sido asiduo concurrente a las cenas anuales de la Asociación Venezolana de Ejecutivos. He escuchado en ellas muy interesantes exposiciones, que revelan la existencia de una mentalidad nueva en nuestra patria. He pensado que el hombre moderno, que vive permanentemente ante un reto —el reto de la tecnología, el reto de las aspiraciones de los pueblos al ejercicio efectivo de derechos proclamados en solemnes documentos—, encuentra en la creación de este organismo la aceptación del reto al destino venezolano.

La propia creación de una Asociación de Ejecutivos, fue un reto al complejo de inferioridad tradicional, fue un reto a las exigencias de la hora, al dinamismo de los tiempos, a la necesidad de impulsar con vigor, con entusiasmo y con coraje una tarea de desarrollo.

En la noche de hoy este acto hermoso, expresión de una Venezuela optimista, de una Venezuela que tiene fe en su destino, de una Venezuela que tiene confianza en la excelente calidad del material humano, que es su instrumento fundamental para labrar porvenir, es también un reto al sector público en momentos en que el país se apresta a la iniciación de una nueva etapa de gobierno. El sector privado le está diciendo al sector público que tiene hombres que se han preparado y que se están preparando con avidez todos los días para las nuevas tareas, dispuestos a manejar las máquinas más complicadas, a utilizar los instrumentos más perfectos que la investigación científica y tecnológica pone a su alcance, dispuesto a ponerse a tono con las posibilidades de una huma-

nidad que conquista —a veces en días— lo que habría significado siglos de larga espera en otras ocasiones. El sector privado le está diciendo al sector público que el país reclama eficiencia, confianza en la propia fuerza venezolana pura de la administración; que reclama capacitación efectiva, voluntad de rendir, de cambiar los arcaicos aparatos del Estado al servicio de las necesidades de un país que tiene derecho a un risueño, a un hermoso porvenir.

Esta noche aquí, como lo acaba de decir Johny Phelps, sentimos todos la satisfacción de una jornada que nos ha calificado ante el mundo. No podemos negar que los ojos de muchos estaban puestos en nosotros. Estamos viviendo una hora convulsa, la hora en que se buscan nuevos derroteros, la hora en que el cambio se siente en todas las conciencias y en todos los corazones a través de la humanidad entera, pero al mismo tiempo una hora en que las circunstancias ocurridas en países cercanos y queridos hacían aumentar la ansiedad por lo que pudiera ocurrir en Venezuela.

*Venezuela quiere
marchar hacia adelante
con coraje y decisión*

Venezuela dio prueba de madurez, de solidez institucional, pero una madurez y una solidez asentadas sobre una fe firme, alegre y optimista en los días que van a venir. No es una Venezuela aferrada a moldes que más o menos pudieron responder en determinados momentos a los reclamos generales de nuestra situación social, sino una Venezuela que quiere marchar hacia adelante, con coraje y decisión. Vengo a traer aquí la satisfacción venezolana de esta afirmación en el proceso que acaba de experimentar nuestra patria y a recoger de ustedes en su presencia activa y su preocupación, con su orgullosa participación en la transformación de nuestros moldes económicos y sociales, la promesa firme del concurso de los sectores más capaces; porque es tarea de todos y no de unos pocos, es responsabilidad de todos y no responsabilidad de un gobierno, es obligación de todos y no obligación de un gobernante, el poner en función de una gran ambición creadora, las potencialidades inmensas que encontramos en nuestro país.

Tenemos un país de grandes recursos naturales. Tenemos un país de un potencial demográfico que puede ser signo de angustia, si no se le canaliza, se le aprovecha y se le estimula, pero que es y debe ser un gran signo de esperanza ante la inmensa tarea que nos reclaman los años por venir. Tenemos un país con un material humano de primerísima calidad, y creo que estamos en el deber de rescatar ese material humano: yo he visto el talento

silvestre correr a raudales por las callejuelas intransitables de las barriadas más pobres en toda Venezuela. Esa es la fuerza. Ese es el mejor combustible. Esa es la fuente de energía. Y ustedes, mis estimados amigos de la Asociación de Ejecutivos, representan un testimonio de que el talento muchas veces menospreciado de los venezolanos resulta ser una riqueza incomparable que puede presentarse con satisfacción como la credencial para que nuestro país marche hacia adelante.

Estamos en un momento que nos reclama mucho, mas yo también encuentro en el país un vivo optimismo, una gran alegría, una confianza plena en el destino de Venezuela, una seguridad de que estamos marchando hacia adelante y en ello radica el mejor testimonio de nuestra juventud, porque yo no acepto el argumento de la juventud de Venezuela como un refugio frente a fracasos históricos. Tenemos tantos años como los demás países de la América del Norte o del Sur, pero nuestra juventud la veo en el optimismo para mirar hacia adelante, en la alegría con que se trata de asumir el tiempo de que disponemos para realizar grandes cosas y de ver sin nostalgia, sin sentido de frustración los años que quedaron detrás.

Vengo aquí a traer este mensaje, esta invitación: quiero presidir un gobierno que no menosprecie el concurso de ningún venezolano, que no se sienta hostil ante aquellos que han demostrado mayor aptitud en el esfuerzo y en la empresa; quiero presidir un gobierno que pueda lograr el concurso de todas las ideologías, de todos los sectores sociales, de todos los niveles, cada uno dentro de su función propia, armonizados integralmente dentro de una inmensa y hermosa labor de síntesis; quiero que nos sintamos con fe en nuestras propias capacidades. Me doy cuenta de que en momentos de ir a iniciarse un nuevo período constitucional el país reclama del nuevo gobierno, en lo político, comprensión, paz, libertad, armonía, seguridad para todos a todos los niveles, en todos los hogares, para todas las personas, en todos los ambientes; y desde el punto de vista económico y administrativo, eficiencia dinámica, modernización, voluntad de buscar las mejores capacidades para ponerlas al servicio de una tarea de la que habremos de rendir cuenta a las futuras generaciones.

Necesitamos equipos idóneos y yo sé que los tenemos en Venezuela y que podemos formar muchos más y que nuestra obligación primordial es esa: formación. Necesitamos hacer del hombre

*Quiero
presidir un gobierno
que pueda lograr
el concurso
de todas las ideologías*

*Somos necesarios
a la unión de los pueblos
de la América Latina*

venezolano el factor primordial, fundamental, de su propio desarrollo. Necesitamos hacerle sentir a la madre venezolana que lo que ella hace nacer vale más que incontables barriles de petróleo, que constituyen también una fuente de riqueza, y son al mismo tiempo una preocupación de nuestra realidad social y económica. Nos encontramos ante una situación que reclama salir de todo satelitismo. Sentimos la necesidad de proyectarnos hacia horizontes más extensos. Vamos a enfrentar el reto de la integración. Frente a la integración, el sector público y el sector privado deben mantener una actitud unida, racional, pero igualmente una actitud optimista, de fe y de avance. Sé que tenemos que proteger lo hecho, que defender el progreso económico y social logrado, pero asimismo estoy convencido de que no llegaríamos a ninguna parte si nos refugiáramos en una mera actitud defensiva, si no lleváramos adelante soluciones positivas, si no pusiéramos en la eficiencia, en el rendimiento, en la productividad, en la capacidad, el factor que pueda incorporarnos a una competencia noble para elevar el destino de esta porción de la humanidad. Siento que no podemos dejarnos dominar por ningún complejo aislacionista; que debemos que vivir en un mundo que se expande y que somos necesarios a la unión de los pueblos de la América Latina. Yo no creo en una América Latina integrada sin la presencia de Venezuela, con su juventud, con su dinámica, con su entusiasmo, con su fe joven en las instituciones democráticas, que representan para nosotros una activa y nueva fuente de esperanza precisamente cuando otros pueblos mayores que nosotros van perdiendo la esperanza en ellas, porque no supieron nutrir la debida suerte para cambiar la mera estructura formal en instrumento poderoso de creación, de bienestar, de justicia y de solidaridad entre los hombres.

Por eso me siento contento de venir a hablar con ustedes. Porque ustedes son hombres de voluntad, de empeño, de capacidad; exponentes demostrativos de una Venezuela sin complejos de inferioridad; como antes dije: el progreso de esta Asociación, el brillo de esta reunión, el prestigio y el crédito que ustedes han logrado, desafiando muchas consejas rutinarias, es un testimonio de ese optimismo, de esa alegría, de esa fe en nuestra patria, en nuestras gentes, en nuestras posibilidades, que hemos de fomentar hasta el máximo.

En consecuencia, vengo con profundo optimismo a prometerles a ustedes llevar a cabo un esfuerzo para que ese concepto del

ejecutivo como factor de la nueva sociedad, de la nueva humanidad, de la nueva realidad que vamos a construir, haga acto de presencia por la capacidad y por la consecuencia cada vez mayor en los cuadros de la administración pública. Creo que tenemos que lograr un gran concurso, una gran lealtad, un gran entendimiento a través del diálogo perenne entre el sector público y el sector privado. Sé que se han dado ya muchos casos de positivo entendimiento entre ambos sectores —no me presento en actitud iconoclasta, a negar o desconocer lo que se haya alcanzado a través de las etapas que ya vamos viviendo—, pero sé que hay mucho por lograr todavía. Que hay suspicacias recíprocas que no se han vencido. Que muchas veces no es fecundo el diálogo, por no existir la fe compartida en la idea común y la confianza de cada uno dentro de su tarea específica, que al fin y al cabo no es ni debe ser otra cosa que un instrumento para lograr la tarea de todos.

Quiero que en los años del próximo quinquenio, el diálogo entre el sector público y el sector privado sea un diálogo leal, ejemplar. Cada uno de estos sectores posee su función propia; cada uno se mueve según resortes psicológicos específicos y diferentes, pero al fin y al cabo, la realidad se ha encargado de enseñar lo que ya nos había dicho la filosofía: que nos necesitamos el uno al otro, y que, al fin y al cabo uno y otro si estamos en el recto camino, contribuimos a lograr lo que debe ser el fruto del esfuerzo común. Estamos en este momento pregonando consignas de armonía, de entendimiento, de acercamiento a todos los sectores, y creo que el primer deber del sector público debe ser estimular esta confianza. Mas si alguna guerra hemos de declarar ha de ser la guerra tanto a la mezquina realidad como a la mezquina muestra del subdesarrollo, que ya basta de consideraciones destinadas a permanecer siempre en una condición de inferioridad. Hay países con la misma población que la nuestra y con menores recursos naturales, que sin embargo han logrado, por la técnica, por el esfuerzo, por la organización, ponerse a la cabeza entre los países más desarrollados del mundo. No veo por qué tengamos que limitar nuestro objetivo y por qué no pensar en que ya es tiempo de que el gentilicio venezolano —paseado con orgullo en los días grandes y en otros menesteres cuando se estaba buscando la libertad de un nuevo mundo— que el gentilicio venezolano sea credencial que merezca respeto y confianza y que sirva para estimular, las mejores voluntades en los otros pueblos de nuestra América

*Estamos en este momento
pregonando
consignas de armonía*

Latina. Siento que para lograr este desarrollo necesitamos estimular y atraer recursos procedentes de todos los lugares del mundo, y la necesidad y la obligación de ofrecer garantías efectivas al capital que venga para incorporarse de lleno a esta tarea de nuestro desarrollo económico y social. Pero eso mismo me hace sentir cada vez más la necesidad del ejecutivo venezolano, porque en la medida en que exista este tipo de venezolano para orientar y dirigir la acción de dichos capitales, en la medida en que haya hombres nacidos y forjados sobre esta tierra y que sientan su dolor, en esa misma medida podremos lograr que la deseada inmigración que venga desde afuera con recursos económicos a fomentar los naturales nuestros y nuestras posibilidades potenciales, los invierta realmente en una tarea eficaz, de engrandecimiento y de fortalecimiento de nuestra base y de nuestras perspectivas actuales y futuras.

Sé que el Ejecutivo es un fenómeno que ha suscitado la inquietud analítica de los sociólogos en el mundo entero. Sé que representan, en los países de más variado signo ideológico y político, la estructura vertebral de una realidad que aflora empujada decididamente por la técnica. No podré olvidar la impresión que me causara uno de los debates más interesantes que he escuchado en mi vida: el debate en el seno de la Conferencia Internacional del Trabajo para que se recibiera a los representantes patronales de los países socialistas. Allí, por razones políticas, por cuestiones de votos, por interpretación de la formación de los grupos, el debate se complicaba hasta extremos que a veces parecía hacer imposible toda solución. Pero el hecho de que del bloque de países socialistas, desde la Unión Soviética, saliera la necesidad de tener sentados a una mesa de discusión junto a los representantes de sus trabajadores a los representantes de sus fábricas, de sus empresas; y el argumento que aducían de que la gente que llevaban estaba desempeñando el mismo papel que desempeñaban los empresarios en los países capitalistas; y el argumento todavía más interesante de que quienes representaban las empresas de los países capitalistas no eran los dueños del capital sino también técnicos con una mentalidad técnica tenían a su cargo la dirección, la marcha, el empuje de esas empresas que habían puesto en sus manos los poseedores de las acciones, eso me sirvió como la demostración más grande de que estábamos entrando en un mundo distinto, en que por encima de las etiquetas estaba aflorando la realidad. Una realidad caracterizada por la necesidad de equipos que quieren la

marcha de la economía, la dirección de las fábricas, la orientación de las empresas, la discusión de los problemas y que, ya sea en un sistema de mercado abierto, ya en un sistema de estatismo, en el fondo vienen a ser la voz definitiva y dominante en la marcha de la vida económica y que al fin y al cabo constituye la estructura fundamental de la marcha de la sociedad.

Por eso pienso que el progreso de un grupo, de un sector que tiene en sus manos la responsabilidad de la dirección de las empresas en un país como el nuestro, es un signo de progreso, de adelanto; es un signo de despegue de la realidad anterior. En días pasados, en reunión con un grupo de jóvenes, les recordaba la terrible responsabilidad que pesa sobre los hombres de las nuevas generaciones: la exigencia cada vez mayor de la tecnología, el reclamo cada vez más justo y más fundado de todos los hombres que quieren que el derecho a comer y el derecho a vivir en un techo decente, el derecho a vestirse y el derecho a tener educación y el derecho a tener salud y el derecho a sostener una familia y el derecho a progresar ha de convertirse en realidad, realidad que no se puede lograr con palabras bonitas sino con un trabajo serio, con capacidad y con rendimiento, y que les va a exigir, a ellos, un esfuerzo mucho mayor, una capacitación mucho más intensa, una preparación técnica mucho más amplia, porque de no tenerla caeríamos fatalmente en la peor forma de colonialismo: el colonialismo por incapacidad, que nos llevaría a recibir del norte, del sur, del este o del oeste, la presencia de quienes tomarán a su cargo esta tarea para poder responder al imperativo de la historia, a la exigencia de los pueblos, a la demanda de las realidades. Por eso me lleno de optimismo cuando veo que en grandes empresas con una tradición ya formada en países de desarrollo económico, hay venezolanos que actúan, que son respetados, que tienen conciencia, que abren caminos, sin abdicar de su preocupación nacional, de su deber para con la tierra que los vio nacer. Siento que estamos buscando un camino que es indispensable y que es un camino esperanzador, que es un camino que tiene que alentarnos y que al fin y al cabo ha de obligarnos especialmente a quienes hemos recibido del pueblo la obligación y el encargo de dirigir la vida del sector público, de tan fundamental importancia en nuestra existencia nacional.

Estoy convencido de que el reclamo general de que haya menos política y más administración sustenta un reclamo justo. Lo digo

*La peor forma
de colonialismo:
el colonialismo
por incapacidad*

sin abdicar de mi responsabilidad como político, de mi existencia consagrada a la lucha política, pues al fin y al cabo creo que la lucha política nos va a exigir a todos, cada día más crecientemente, una mayor consagración, un mayor estudio y un mayor análisis, para que también en ese campo de la actividad respondamos a imperativos y a exigencias de la técnica. Creo que la política consistirá cada vez menos en el arte de sortear dificultades o realizar maniobras y se resolverá cada vez más en la ciencia del estado, en la organización de las instituciones. Estoy seguro de que a todos nos va reclamando cada vez más la realidad social, el que la política sea la ciencia de la administración. Esas muchedumbres, todavía esperanzadas, disgregadas, a veces irascibles, muchas veces pacientes, que llegan a dudar de la palabra y del mensaje expresado en algunas fantasías y a reclamar como cuestión fundamental la satisfacción de las necesidades primarias de la vida, nos plantean por delante el deber de responder a sus legítimas aspiraciones a fin de que haya oportunidades de trabajo y a través de éstas una vida humana y decente.

Por ello, el gobierno deberá que recibir cada vez más el aliento, la cooperación y el ejemplo de quienes han demostrado en los otros sectores de la vida social que genéricamente denominamos el sector privado (y que no es exclusivamente el sector económico), la posibilidad de atender, con sus vastos recursos, la multiplicación de oportunidades y la satisfacción de esas necesidades esenciales, que mientras estén vigentes harán precario e inestable todo avance que habrá de canalizarse por donde debe empezar, el derecho de cada hombre a vivir, y a vivir como tiene que vivir un ser humano.

Tenemos que marchar hacia adelante con esta fe y entusiasmo; y tenemos que darnos cuenta de la promisoria posibilidad que la técnica nos está planteando para que reorganicemos los cuadros de nuestra administración. Entiendo que es una tarea muy dura, muy exigente, muy importante; que para cumplirla habrá necesidad de reclamar y de contar con el concurso, sin excepción los niveles, de la gente que se haya preparado más en Venezuela, a objeto de que esa tarea se cumpla eficazmente.

Existe en el país una conciencia, que desborda los círculos de la discusión de los problemas políticos, sobre la necesidad de reorientar el gasto público; hay conciencia en el país de la necesidad de poner orden, eficacia y lograr una multiplicación de

las actividades y de los esfuerzos en relación con la vida fiscal. Precisamente, en este instante me preocupa el estudio de la situación fiscal del país. Sé que estamos en una excelente situación económica; sé que hay una magnífica disposición para aumentar las inversiones; sé que hay un excelente estado de ánimo para el diálogo, para la cooperación, para el concurso. Por lo mismo, me persuado de que es deber fundamental del Estado el que su propia ordenación, su propio gasto y el rendimiento de su esfuerzo contribuyan a crear un ambiente sano para el desarrollo de la economía; a estimular, a orientar y a facilitar la actividad de los demás para que la riqueza colectiva aumente a través del esfuerzo de cada uno y del establecimiento de canales que puedan permitir la circulación benéfica del provecho, de la energía de todos.

Nuestra Constitución habla de lo necesario de lograr que la economía esté puesta, en realidad, al servicio del hombre. Esto supone, desde luego, una profunda concepción humana, pero al mismo tiempo una valoración exacta del factor económico. Pondremos interés en el progreso económico; tenemos interés en el incremento de la riqueza. Sabemos que reclama la utilización de todos los recursos y de todas las energías, y por eso mismo hemos de orientar nuestro esfuerzo para que la parte que al Estado corresponde en dicho proceso económico se cumpla de una manera real, honesta y satisfactoria que aumente la confianza y permita que los planes se realicen en beneficio de toda la comunidad. Creo que en este momento nos encontramos ante una gran expectativa nacional; una expectativa llena de buena voluntad; una expectativa favorable, y creo que es indispensable que hagamos todos el esfuerzo necesario para corresponder a ella. Ya no se trata de que quede bien un gobierno o de que se logre el éxito de un político o de un estadista, se trata de darle al país la respuesta a que aspira. Sería un crimen tronchar sus esperanzas; sería un crimen hacer naufragar sus ilusiones; sería un crimen el que la gran satisfacción venezolana que a todos en este momento nos llena por haber dado prueba de que nuestras instituciones no están pegadas ligeramente sino que están hondamente enraizadas en el acontecer nacional, sería un crimen, digo, que ese orgullo y esa satisfacción no nos condujeran a grandes pasos a etapas de prosperidad y bienestar.

Tenemos un deber que cumplir. Cuando yo subí por tantos cerros o bajé a las quebradas a llevar una palabra de esperanza,

*Tenemos interés
en el incremento
de la riqueza*

entiendo que no solamente comprometí mi responsabilidad, sino también la responsabilidad de ustedes, ejecutivos de Venezuela, hombres jóvenes de nueva mentalidad; comprometí la responsabilidad de los sectores económicos, comprometí la responsabilidad de los sectores culturales, comprometí la responsabilidad del esfuerzo que todos debemos hacer para que dentro de esta patria no haya quien no se sienta orgulloso de haber nacido en ella y en ella vivir. Esta promesa estimo que es posible cumplirla en la medida en que seamos capaces de promover el entusiasmo y la voluntad creadora. Por eso me siento satisfecho de traerles a ustedes esta noche mi reconocimiento. Ustedes son gentes que han demostrado capacidad, voluntad para el estudio, dedicación al trabajo, posibilidad de transformar muchas cosas que parecían irreductibles. Ustedes le pueden dar mucho y yo sé que le van a dar mucho a Venezuela, porque no están entre aquellos que tienen miedo al cambio ni se hallan aferrados a cosas anacrónicas sino que ustedes son gentes que viven el cambio, para el cambio, que necesitan el cambio, la transformación del país, de un pequeño país rural en un país moderno, industrializado y capaz; la transformación de nuestra cultura, de nuestros sistemas de enseñanza, la transformación de nuestros equipos. Y cuando hay voluntad generosa y optimista para afrontar el cambio se tiene la posibilidad de hacer mucho para cumplir este anhelo que en Venezuela es un punto crucial y cuya superación nos hará marchar de una manera muy firme hacia la conquista de nuestros propios objetivos y a convertirnos en estímulo para que otros países hermanos conquisten los suyos.

*Los problemas políticos
los vamos
a tratar de resolver
con obras*

Me siento, pues, aquí esta noche, alegre y complacido. Agradezco altamente esta invitación. No quiero abusar de su paciencia con una intervención más prolongada, pero desearía dejar en el sentimiento de ustedes la convicción de que el próximo gobierno va a ser un gobierno de trabajo, en que los problemas políticos los vamos a tratar de resolver con obras. Sé que vamos a buscar gente que tenga decisión y voluntad para afrontar las realidades, para transformar la administración pública, para que no sintamos vergüenza de salir con papeleos de hace cincuenta o cien años frente a ejecutivos modernos que usan sistemas electrónicos y que resuelven las cosas con rapidez, prontitud y eficacia. Vengo a prometerles este esfuerzo y al prometérselo a pedirles su com-

preensión y colaboración. La tarea no es fácil, pero si encuentra eco en la opinión, la tarea se va a realizar y lo que haremos constituirá una etapa fundamental e indispensable para que Venezuela pueda marchar hacia adelante. Llevamos el peso de una administración compleja, ineficiente, dentro de la que a veces parece se perdiera o se menospreciara o se dejara a un lado el testimonio de la capacidad, de la propia formación, de la propia eficacia. Se nos va mucha gente capaz para el sector privado y bien sé que el sector privado está en capacidad de ofrecer mejores perspectivas y mejores condiciones; pero sé también que el sector público puede ofrecer satisfacciones morales de tal naturaleza que a veces son muchos los que están dispuestos a realizar grandes sacrificios si se les da la oportunidad de cumplir una tarea y de sentir la satisfacción de que ésta no se pierda. Conozco bien de la existencia de muchos técnicos que saben entregarse con pasión a su labor si están ciertos de que sus informes no van a dormir en las gavetas; que hay muchos hombres preparados, muchas mujeres preparadas, dispuestos a dar sus ideas y a contribuir generosamente con su voluntad siempre que sientan que esas ideas no se perderán sino que caerán en terreno fértil y que esa voluntad será recogida y se aprovechará en el gran propósito de hacer obra positiva. Por tal razón, esta noche aquí, ante este testimonio de una Venezuela nueva, les digo a ustedes, estimados amigos, que los ejecutivos deben seguir preparándose, aumentando, prosperando. Estoy convencido de que van a orientarse hacia muchas fuentes económicas que deben enriquecer y fomentar el desarrollo de Venezuela y son ustedes los que van a tener la responsabilidad de hacer que esas fuentes no se pierdan o no se agoten en actividades negativas o estériles, sino que sean capaces de fomentar realmente la gran siembra que tenemos que hacer y que estamos haciendo y que va a dar una extraordinaria cosecha en la medida en que la atendamos con constancia y la reguemos con generosidad.

Muchas gracias a todos ustedes. Creo que los ejecutivos están reclamando que el próximo gobierno tenga conciencia de lo que un ejecutivo significa. Como lo dijo el presidente de la Asociación en sus elocuentes palabras: la administración es la misma en el sector público o en el sector privado; las finalidades son distintas, aunque en última instancia deben ser concurrentes; pero ya es

tiempo de que demos ejemplo en el sector público, dejando el campo que tiene que haber para la noble y constructiva discusión de las ideas, de los programas y de las posiciones políticas, de dedicarnos sobre todo a realizar la empresa que nos está reclamando esta tierra tan buena, en espera nuestra desde hace tiempo para que le demos cuanto ella tiene derecho a exigirnos.

Señores.

*En el Segundo Congreso
Interamericano de Vivienda*

Caracas, 6 de Febrero de 1969



Me he sentido obligado a traer ante ustedes una expresión directa del profundo interés con que el pueblo de Venezuela y sus sectores dirigentes atienden las deliberaciones de este Congreso.

Consideramos el problema de la vivienda como un problema fundamental, y los programas de vivienda como un instrumento indispensable para impulsar el desarrollo en todos sus aspectos. Por eso, nos interesamos en saber que gente de la más capacitada, de la mayor experiencia, de la de más profundos y modernos conocimientos se reúne para deliberar sobre soluciones que nos importan de una manera muy especial. Realmente el desarrollo es un imperativo inaplazable para nuestros países y estamos convencidos de que abordarlo no supone una acción más o menos paulatina, más o menos conforme con programas a muy largo plazo. La impaciencia existe, la hemos palpado en el fondo del corazón de nuestras gentes, la sentimos como un imperativo de justicia.

Entendemos que estamos viviendo horas fundamentales. Si no somos capaces de emprender con audacia y decisión la realización de vastos programas, creo que correremos el riesgo de perder todos nuestros esfuerzos, así estén representados en magníficos documentos científicos y en trabajos de gran categoría, que vayan a perder la efectividad de su vigencia. Así, mi presencia aquí es en cierto modo un llamado a la inquietud de quienes sé que tienen en sus manos mejores instrumentos científicos y técnicos que nadie en nuestro continente, para afrontar una realidad.

Sé que ustedes han dedicado sus esfuerzos, su vida, sus conocimientos, su autoridad a estudiar las variadas cuestiones que el problema de la vivienda supone; por lo mismo estoy consciente de que hay receptividad en el ánimo de ustedes, disposición amplia y generosa en acoger con buena voluntad el llamado que me siento obligado a hacerles para impulsar, para hacer uso de su

*El desarrollo es
un imperativo inaplazable
para nuestros países*

autoridad en todos los sectores de opinión, para mover la disposición de la gente a hacerle frente a una cuestión que por el camino que va ya está expresando a través de estadísticas la vergüenza de un hecho que se agrava, y es cada día más patético, a pesar de las loables iniciativas que de uno al otro extremo del hemisferio se hacen y que no soy capaz de desconocer.

*Los problemas de vivienda
representan
muchísimo más que
la simple satisfacción
de una necesidad
primaria*

Hoy vengo aquí y me emociona profundamente la cordialidad con que soy recibido. Debo manifestar de manera especial mi gratitud por la moción que acaba de aprobarse y expresar a los delegados de la nación hermana de Colombia mi especial reconocimiento por haber adoptado la iniciativa de esa proposición. Me presento movido por la más optimista de las convicciones; pero vengo a sumar lo que pueda valer mi testimonio a la palabra y al dictamen de ustedes para que en los grandes círculos financieros, nacionales e internacionales se piense que los programas de vivienda representan algo más, muchísimo más que la simple satisfacción de una necesidad primaria.

A través de intenso recorrido por los caminos, por las calles, por los ambientes urbanos y rurales de nuestra patria y a través de lo que hemos podido ver en otros continentes, apreciamos lo que la vivienda representa y significa. Ustedes saben perfectamente que no se trata de una inversión unilateral; se trata, por una parte, de atender a urgencias del mismo desarrollo económico; de inversiones que fomentan la creación de industrias cuya significación, estabilidad, y destino va mucho más allá que la simple función de suplir materiales para la construcción de habitaciones. Saben ustedes que se trata del único instrumento que puede rendir urgentemente beneficios para atender la grave situación de desempleo en que se encuentran grandes sectores marginales de nuestra población.

Sabemos que la técnica, cada vez más, está exigiendo menor número de brazos para una acción y un rendimiento inmensamente mayor; que los programas de industrialización demandan crecientemente una cuota más alta de inversión para darle trabajo permanente a una comunidad humana; y que el desempleo no espera: reclama, urge, acucia, toca a nuestras puertas con vehemencia; y que un instrumento productivo de bienes, multiplicador en el rendimiento económico, y al mismo tiempo, ejemplar en su finalidad de justicia es el de la construcción, que

orientada hacia la satisfacción de la urgencia de las exigencias populares se encuentra en capacidad de realizar acciones provechosas, saludables y de significación trascendente para nuestros destinos.

La vivienda, por otra parte, está en el orden preciso de la concepción del desarrollo, en función de nuestro capital humano. No ignoramos que el desarrollo carece de sentido de no lograr la incorporación del hombre y si no mantiene o rescata la idea de que éste es al mismo tiempo el término de toda actividad de progreso. Pero el hombre nace dentro de una familia; el hombre pertenece a un grupo familiar, a un grupo social que naturalmente lo integra y lo prepara para la acción. El rescate del hombre está en función tanto del fortalecimiento de la unidad familiar como de los programas de educación y vivienda y los que tiendan a la orientación de las energías juveniles hacia finalidades creadoras; reclama la existencia de un hogar, sin el cual es pura y absurda fraseología pretender el logro de la canalización generosa de las grandes energías y ambiciosas finalidades constructivas.

Estamos presenciando una transformación muy profunda. Se suceden fenómenos que dejan perplejo el espíritu humano. Oímos, por ejemplo, hablar de una de las más bellas ciudades de este continente, como es Río de Janeiro, y cuando se nos dice del inmenso porcentaje de viviendas que no alcanzan a satisfacer las necesidades de sus habitantes, quizás se está menospreciando el hecho de que la más moderna, la mejor planificada, la más técnica de todas las capitales del mundo, Brasilia, nos presenta en sus alrededores un problema que agrava todos los días más la situación de quienes vienen buscando una vida mejor y no encuentran la posibilidad de un albergue adecuado. Y me he referido a este ejemplo por tratarse, quizás, del país de mayor avance, de mayores realizaciones, de más amplias y audaces concepciones en el ramo del urbanismo y de la arquitectura en toda la América Latina.

Hemos visto y vemos el problema en cada uno de nuestros países, pero el problema no lo vemos circunscrito a un área, no son las ciudades millonarias de habitantes: simplemente son las ciudades medianas, las ciudades pequeñas y son los campos los que cada día se ven más abandonados porque no hemos logrado llevar hasta ellos condiciones de vida adecuada.

*El desarrollo
carece de sentido,
de no lograr la
incorporación del hombre*

El crecimiento no se va a detener, cuando pensamos que Venezuela, para principios del siglo XIX, tenía un millón de habitantes esparcidos por cerca de un millón de kilómetros cuadrados y una capital de 50.000 habitantes, que representaba apenas un 5 % del total de la escasa población nacional; y que en la Venezuela de hoy que se acerca a los 10 millones de habitantes, la misma capital con dos millones representa ya el 20 y marcha quizá hacia el 22, el 24, el 25 % de toda la población circunscrita a nuestro territorio. Encontramos que hay un hecho de imposible negación, que no va a impedirse con medidas restriccionistas; un hecho que hay que interpretar, que hay que atender y que ha de reclamar la imaginación, el esfuerzo, la iniciativa de todos los grandes entendimientos, de todas las robustas preparaciones técnicas como las que están representadas en la magnífica y promisoría reunión de este Segundo Congreso Inter-americano de Vivienda. Yo vengo aquí, en consecuencia, a traerles el testimonio, el interés presente, activo, con que todos los sectores de población seguimos las deliberaciones de ustedes. Este no es un cenáculo de científicos reunidos para discutir cuestiones esotéricas que poseen un alto valor en sí, pero que carecen de una proyección inmediata. Aquí hay un laboratorio donde se gestan soluciones vitales para un problema trascendental y apremiante, hondamente sentido. Los pueblos están pendientes de lo que salga del esfuerzo combinado de ustedes. Por ello deseo rendirles el homenaje de mi admiración y al mismo tiempo recordarles la urgencia con que todos esperamos que de reuniones como éstas, además de valiosos trabajos científicos salgan conclusiones claras, inmediatas, provechosas, capaces de mover a cuantos actúan en los ambientes financieros, económicos, sociales y políticos para posibilitar el poner en marcha este programa tanto tiempo esperado, y de cuya necesidad toman cada vez más conciencia nuestros compatriotas sin excepción de niveles y los sectores sociales. Les puedo decir, señoras y señores, que una de las impresiones más hondas que he recogido en el peregrinar, en el contacto directo, vivo, durante largas semanas, durante largos meses, durante años enteros en comunicación con las gentes de mi país, es el haber podido darme cuenta de la capacidad de cooperación existente en esa fuerza ignorada que es la energía popular. Si enviáramos peritos exigentes a evaluar en sumas de dinero lo que representa el trabajo, el esfuerzo, el transporte de materiales, la dedicación y la labor cumplida por los habitantes de modestísimas viviendas en lo alto de los cerros, a la orilla de taludes que cada

momento amenazan con desprenderse, en el fondo de quebradas que llevan en sus aguas los detritus de las aguas negras y que ponen en peligro la salud de sus habitantes; si se hiciera una evaluación de cuanto los entes anónimos han ido acumulando para construir sus modestos hogares, llegaríamos a cantidades fabulosas, a sumas astronómicas que excederían quizás las cantidades que con muchos ceros se han ido presentando en reuniones internacionales. Esa gente tiene el deseo de que se la oriente, de que se la ayude, de que se la estimule: esa gente tiene el derecho de que se aproveche su concurso; esa gente tiene necesidad inaplazable e imperativa de que se tracen rumbos, de que se le señalen orientaciones, de que se le facilite el esfuerzo que tiene que dar, para que su esfuerzo se convierta en labor realmente provechosa y fecunda.

He encontrado a veces, en los días festivos, obreros aprovechando su descanso semanal en hacer el piso o la pared o el techo, o la construcción improvisada, carente de toda orientación técnica, movida simplemente por la intuición y acuciada por la necesidad. Con ese enorme caudal que ahí tenemos, no creo que pueda considerarse insoluble el problema de la vivienda; y si altas autoridades de países desarrollados, por ejemplo, de Estados Unidos de América, señalan como algo alarmante el que el 10% de la población carezca de habitaciones adecuadas, no considero que tengamos derecho a hablar de nuestro continente latinoamericano y de sus realizaciones mientras según estimaciones que oscilan entre la tercera parte y la mitad de ellos, los habitantes de nuestras ciudades y de nuestros campos están condenados a carecer de vida familiar, de ambiente higiénico, de facilidades educativas para formarse y para ser ciudadanos más útiles y más rendidores, sin que se les atienda con dedicación inmensa, con gran energía y con capacidad y con emoción creadora.

El problema desborda todos los planteamientos teóricos y se presenta ante nuestros ojos como la más dramática de las realidades; por eso quisiera pedirles, señores congresantes, que una de sus preocupaciones sea el reanimar —el despertar iba a decir, porque aparece ya dormida la conciencia en los grandes centros de inversión y de planificación de programas— hacia el convencimiento de que financiar programas de vivienda no consiste en realizar un gasto más o menos superfluo ni una inversión de segundo o tercer orden que no merece una fundamental prioridad.

*No creo que
pueda considerarse
insoluble
el problema
de la vivienda*

*Que la realidad
de la vivienda
alcance
a las grandes capas
de la población*

Tenemos por delante la concepción clara de que el desarrollo supone la promoción del hombre, de que todo nuestro esfuerzo resultaría perdido si no lográramos la incorporación efectiva de nuestra población al proceso creador que nuestros países reclaman. Necesitamos una población que esté alimentada, que habite en una vivienda donde pueda practicar normas de higiene, de progreso y de cultura y que encuentre el ambiente material para realizar su unidad familiar; para que con esa población como factor primario con prioridad absoluta sobre cualquier otro, podamos realizar las demás obras, que se hacen fáciles cuando el hombre se ha preparado, se ha documentado, se ha organizado y se pone en plan de cumplir grandes realizaciones.

Esta es la disposición del gobierno que voy a presidir en Venezuela; y creo que es el estado de ánimo determinante en todos los latinoamericanos que sienten la responsabilidad de la vida social. Por eso mismo, en esta visita en la que les he presentado a ustedes de manera tan sincera el testimonio de mi reconocimiento y de mi admiración, deseo formular otra aspiración y otro planteamiento, a mi entender de la más absoluta y fundamental urgencia; ustedes tienen a su alcance a través de los conocimientos de la arquitectura, del urbanismo, de la ingeniería y de la técnica, a través de las transformaciones industriales, grandes posibilidades que todavía están si no por explorarse, al menos por adelantarse con decisión en el aspecto del abaratamiento de las construcciones para las clases populares.

Tenemos a veces el sentido de que quizás faltan por encontrarse aún fórmulas más felices para que las construcciones lleguen a ser lo plenamente satisfactorias que un nivel de vida decente exige; pero al mismo tiempo, todo lo baratas que es indispensable a fin de que la realidad de la vivienda alcance a las grandes capas de población, que han de ser fundamentalmente el gran mercado para los programas que de estos congresos y de reuniones similares deben surgir. Esperamos, con ansiedad, el que se nos diga que se encuentran cada día más materiales, combinaciones, sistemas de diseños que sin sacrificar la belleza, la comodidad, la higiene y la atracción humana, pongan realmente a los países de la América Latina en la posibilidad no sólo de atender al déficit que crece a causa de nuestro poderoso incremento demográfico, sino también en la posibilidad sincera de planificar para una generación la solución del problema fundamental que se nos está presentando.

Sabemos que muchos países de Europa quedaron totalmente destruidos como consecuencia de la guerra y envidiamos la posibilidad que tuvieron de planificar y responder, en quince años, en diez años, en ocho años, a la deuda del déficit habitacional. Tenemos conciencia de que no nos asiste el derecho de exigirles a los habitantes actuales de la América Latina el esperar indefinidamente para que dentro de cuarenta, de cincuenta o de cien años —cuando se haya logrado algún milagro, que tampoco somos capaces de avizorar— o dentro de dos o tres o cuatro generaciones, los hombres puedan vivir como seres humanos, en una vivienda capaz de alojarlos en forma satisfactoria. Yo he encontrado alguna vez el drama en mi propio país de familias que fueron a alojarse en el edificio construido años atrás por algún millonario para que le sirviera de establo a sus caballos, porque encontraron allí la comodidad que en ninguna forma podían esperar a través del desarrollo normal de los acontecimientos.

Todo hombre que nace tiene derecho a reclamar la posibilidad de ejercer esos derechos fundamentales, esos derechos humanos que se han consagrado en los grandes documentos y que ya no van a ser simples formulaciones abstractas, sino un reclamo positivo y concreto que se clava en la conciencia y en el corazón de las gentes. Por esto pienso que la vivienda nos está planteando una especie de reto fundamental y absoluto de lo que la humanidad, en este caso la humanidad de América, nos plantea ahora ante nuestros propios ojos. Señores arquitectos, señores ingenieros, señores constructores, señores técnicos, en todos los problemas y en todos los órdenes de la vivienda, yo creo que antes de que se realicen diez o veinte congresos como éste, tenemos que haberles dado ya, a los pueblos latinoamericanos, soluciones prácticas, soluciones viables, soluciones positivas a fin de que el problema se supere al menos en sus aspectos cuantitativos y para que las reuniones futuras lleguen a ser, después que los aspectos cuantitativos se confronten, problemas de modificación y orientación técnica, de correcciones de sistemas y de perfeccionamiento en el orden habitacional. Seguro estoy de que este mismo es el ánimo de ustedes y de que es el profundo sentimiento de quienes viven, de quienes luchan, de quienes esperan en estos países que tienen la obligación de convertirse en el continente nuevo, en el hogar del hombre, en la realización de la esperanza, en la promesa de una humanidad más justa.

*Que el problema
se supere al menos
en sus aspectos
cuantitativos*

Les doy la más sincera y cordial bienvenida en nombre del pueblo de Venezuela; les ratifico nuestro interés por el fruto de sus deliberaciones y esfuerzos, y les aseguro que de nuestra parte habrá la más amplia disposición para recibir el fruto de sus trabajos y para invitar y promover toda la colaboración posible a objeto de que de esta manera la ciencia y la técnica por un lado, y por otro lado el esfuerzo en la ordenación de la vida social entre los hombres, puedan cumplir deberes fundamentales como éstos; que no por ser tan viejos dejan de ser tan graves, tan presentes, tan urgentes, tan lacerantes para nuestra conciencia de hombres libres.

Señoras y señores, hago los votos más sinceros y más fervientes por el mayor éxito de las deliberaciones del II Congreso Interamericano de Vivienda.

Muchas gracias.

*En la Sede de la
Asociación Pro-Venezuela*

Caracas, 24 de Febrero de 1969

Esta reunión, promovida por el entusiasmo de Reinaldo Cervini y de Alfredo Lafee, tiene como finalidad continuar el prometido diálogo de un venezolano que resultó escogido por sus compatriotas para dirigir la marcha del Estado en el próximo período constitucional, y que durante la campaña electoral prometió este diálogo como institución permanente del gobierno.

Reinaldo Cervini, con gran generosidad, con voluntad, entusiasmo y juventud puestos al servicio del país; Alfredo Lafee, con gran capacidad y con la representación del organismo más importante de las fuerzas económicas venezolanas, me han dado esta oportunidad para reiterar el firme propósito de mantener, a todo lo largo de los cinco años de gobierno, el diálogo institucionalizado; de promover y estimular la participación responsable de todos los sectores del país en la decisión de los asuntos fundamentales que a Venezuela atañen; de empeñarnos en hacer, diría, en la medida de lo posible, en una forma constructiva y armónica, una democracia de participación; de hacer presente en la conciencia de todos, que el gobierno del pueblo no se expresa solamente en la función de escoger cada cinco años a uno o a varios candidatos para el gobierno o para los cuerpos deliberantes entre las diversas fórmulas propuestas, sino que tiene que renovarse día tras día, por la presentación de opiniones, por el planteamiento de fórmulas, por la discusión de caminos, esto es, por el ejercicio constante de voluntad y de responsabilidad que nos haga sentir a todos las decisiones adoptadas no simplemente de un grupo enquistado, sino en cuanto decisiones que corresponden al sentir y al querer de todo el organismo nacional.

Aquí está reunida en la noche de hoy una impresionante representación de la vida económica de Venezuela. Me siento sumamente honrado por la presencia de ustedes acá, y al mismo tiempo no puedo omitir una palabra de recuerdo para un trabajador sencillo, generoso, incansable, a quien dedicamos al empezar el

*La participación
responsable de todos
los sectores del país
en la decisión
de los asuntos
fundamentales
que a Venezuela atañen*

*Está abierta
en Venezuela
la situación de una
expectativa favorable*

presente acto el recuerdo de un minuto de silencio: Alberto Ordóñez fue realmente un venezolano ejemplar, modesto en su comportamiento, generoso en la voluntad de servicio, siempre abierto para la colaboración en toda causa noble. Bien merecía este recuerdo, con el que hemos empezado nuestra conversación. Debo decirles a ustedes que desde el mes de diciembre, desde ese diciembre intenso, algunas veces angustioso, durante el cual el pueblo venezolano dio muestras de insospechada madurez y las credenciales del país se elevaron firme y decididamente en la opinión del mundo entero, he mantenido como la más útil experiencia, como la más interesante actividad las reuniones diarias con representantes de las más variadas expresiones de la vida en Venezuela. Sin excepción, de las reuniones ha salido robustecido mi optimismo. Tengo una gran fe en el país y puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que es fe compartida por una inmensa mayoría de los venezolanos de todos los sectores. Está abierta en Venezuela la situación, por lo menos, de una expectativa favorable. Hay el deseo de hacer, hay el deseo de colaborar, hay el deseo de participar en una obra que nos está reclamando la hora que vivimos; y el optimismo no lo estamos disfrutando nosotros solos dentro de nuestras fronteras, sino que lo comparten cuantos nos observan más allá de esas fronteras, en este hemisferio y aun en otros continentes.

Existe la idea de que podemos hacer mucho, de que tenemos un material humano excelente, de que hemos demostrado una disposición extraordinaria para asimilar y para dar vida a las mejores formas del pensamiento y de la conducta de los hombres civilizados. Por eso Venezuela disfruta hoy de un nombre pronunciado tanto con respeto, como con simpatía y con esperanza, y creo ser nuestro deber no solamente el deber que me atañe a mí como próximo Jefe del Gobierno, sino que nos atañe a todos y cada uno de los venezolanos— el de acrecentar este caudal que nos puede ayudar inmensamente a la solución de nuestros graves problemas.

Hay optimismo en los inversionistas; hay optimismo en los trabajadores; hay optimismo en los que se encuentran marginados del problema social, y sienten la necesidad de incorporarse a él. Encauzar este optimismo es el reto que enfrenta la presente generación. Afrontar con éxito este reto y poder convertir en realizaciones positivas, duraderas y de grandes proyecciones hacia adelante esta fuerza emotiva, esta profundidad de convicción



que en el actual momento encontramos, es la empresa noble a la que no sólo prometo dedicar todos mis esfuerzos, sino a la cual invito de todo corazón a los venezolanos, sin distingos, sin discriminaciones de ninguna especie. Creo que es un momento favorable para la armonía, tanto que cualquier voz discrepante se pierde en el vacío. No hay clima para la negación mezquina. Está reclamando el país, con un ambiente firme, las voces que admitan caminos de convergencia en medio de la hermosa variedad que establece una pluralidad democrática. No estamos pidiendo a nadie que abdique del mantenimiento de sus ideas, del cultivo de sus convicciones o de la defensa de sus intereses, pero pienso que Venezuela entera está exigiendo de todos la profunda convicción de que, por encima de los puntos de vista o de los intereses de cada quien o de cada grupo, existe un interés común, existe un deber común, existe un esfuerzo común que realizar; y que el logro de las aspiraciones de cada uno depende mucho más de la obtención de dicha finalidad común, que de los mezquinos logros que puedan alcanzarse dentro de una contienda mediocre, pequeña.

*Lograr
la conjugación
favorable
de los intereses
del productor
y consumidor*

Por lo mismo pienso, que en el presente momento mi palabra para interpretar la voz de Venezuela entera, tiene que ser el mantenimiento de este llamado a la armonía, a la armonía política, a la armonía económica, al esfuerzo para lograr la conjugación favorable de los intereses del productor y del consumidor, de los representantes del sector primario en el petróleo o en la minería, en la agricultura, en la cría, en la industria forestal o pesquera, con los intereses de un sector secundario, nuevo, audaz, progresista, y con las realizaciones de un sector terciario que comprenda el comercio interior y exterior, y los servicios tanto del sector público como del sector privado. Por tal razón, concibo a Venezuela como un todo armónico y con ello aspiro a borrar suspicacias entre el sector público y el sector privado. Mantener ese diálogo institucionalizado, sin que cada uno abdique de su propio papel, de su propia convicción, de sus propios derechos, pero tratando de afirmar siempre la convicción de que en el diálogo el intercambio de las ideas será provechoso y de que nadie, ni siquiera el sector público, puede arrogarse la representación exclusiva y excluyente de los intereses de Venezuela.

Pienso que tenemos por delante la gran empresa del desarrollo y también, debo repetirlo, considero el desarrollo como una

empresa no sólo de naturaleza económica, sino de naturaleza social. Entiendo el desarrollo como la máxima utilización de nuestros recursos humanos a la par que de nuestros recursos naturales y de nuestros recursos financieros. Estimo que el hombre venezolano es el sujeto y el objeto de toda actividad de progreso; que de él hemos de recibir al maximum el producto de sus capacidades, que tenemos que esforzarnos en desarrollar a través de la educación y de la técnica y de un sistema social que incorpore los esfuerzos de todos; y estimo asimismo que a él, a su legítimo bienestar, a la satisfacción de sus necesidades esenciales, ha de orientarse el rumbo de nuestras actividades, de nuestras acciones y de nuestros deseos.

Creo, al mismo tiempo, que el país es un conjunto armónico de regiones, y que desarrollar una de ellas con mengua de las otras puede significar el agudizar conflictos y problemas que alcanzan inevitablemente a las propias regiones más desarrolladas, y que superan inevitablemente los progresos logrados por el esfuerzo en esos lugares donde se concentre la atención. Por eso uno de mis propósitos más inmediatos y más fundamentales, consiste en fomentar la conciencia del desarrollo regional. Iniciar, simultáneamente con el comienzo de la nueva administración pública, el proceso de fijación de una regionalización del país, y una marcha hacia la creación de órganos competentes del desarrollo regional que se armonicen a través de un Consejo Nacional, para que puedan establecer planes comunes, pero planes comunes que recuerden que el esfuerzo dentro de cada región resulta indispensable a fin de que por medio de ese proceso armónico, se logren los objetivos de Venezuela.

Tengo el propósito de trabajar y de luchar por la paz laboral, entendiéndola como una paz dinámica, como una armonía lograda mediante un progreso constante, sin mengua de las aspiraciones justas, encauzándolas a través de caminos razonables para aquellos mejoramientos que no sean aparentes, sino que puedan lograr de manera efectiva una elevación del standard de vida de nuestro pueblo. Y debo decir aquí, con gran satisfacción, que en los dirigentes sindicales más calificados de Venezuela he encontrado una honda receptividad al respecto. He escuchado de sus voces el testimonio no sólo de acatamiento, sino de decisión activa, de respaldo a la legitimidad constitucional expresada en las elecciones del 1º de diciembre. He escuchado expresiones que revelan una clara percepción de lo que representa la función

*Tengo el propósito
de trabajar y de luchar
por la paz laboral*

laboral y sindical para que la estabilidad de las instituciones democráticas sea cada vez más fuerte, cada vez más firme y para que podamos marchar hacia adelante por el camino trazado en la Carta Fundamental. Por estas mismas razones soy y sigo siendo cada vez más optimista. Creo que los diversos factores se conjugan dentro de la realidad social de Venezuela en una hora singular y que las mismas circunstancias especiales y algunas veces saturadas de ansiedad de nuestro proceso político, el comportamiento ejemplar de las Fuerzas Armadas en momentos en que situaciones hemisféricas podían provocar preocupaciones acerca de su actividad, la responsabilidad ejercida a todos los niveles y por todos los dirigentes, constituyen un patrimonio fundamental que nos debe permitir lograr los objetivos de la seguridad y de la paz, por una parte, y por la otra del desarrollo, del progreso y del bienestar de Venezuela.

*Luchar por la paz
y por la seguridad
para todos los venezolanos*

He escuchado, a través del diálogo mantenido con los representantes de los organismos económicos, la profunda preocupación que en ellos existe por la creación de un ambiente pleno de seguridad; seguridad de la vida, seguridad de los derechos humanos, seguridad de la familia y del hogar, seguridad de los bienes legítimamente adquiridos, seguridad desde el punto de vista social y económico. Debo afirmar ante ustedes que esta preocupación no es sólo de los organismos económicos y de los organismos políticos, sino que la misma se extiende a todos los sectores de nuestra población, pues tan hondo es el anhelo por la garantía de esos derechos fundamentales expresados en la idea de la seguridad personal en el más pobre, en el más apartado, en el más marginado de los habitantes de las grandes ciudades o de los campos, como puede serlo en los más calificados dirigentes de los más importantes órganos económicos del país. Entiendo que el gobierno nacional que va a instalarse en marzo, tendrá como una tarea fundamental la de luchar por la paz y por la seguridad para todos los venezolanos. Comprendo que es una tarea difícil, que va a necesitar del concurso de todos. Pienso que se ha ido aclarando una distinción que es necesario hacer y que yo aspiraría a profundizar entre los hechos de violencia política, que han mortificado y alterado la existencia nacional, y el fenómeno de la delincuencia común que azota en medida creciente la situación y las perspectivas de cada uno de los hogares y de las actividades de los venezolanos. Para la primera, creo que ha llegado un momento de madura reflexión

en la cual, sea cual fuere la mentalidad, la posición doctrinaria de los participantes, predomina la convicción de que no existen en Venezuela condiciones para que la violencia suplante a la vida legal, para que la acción insurreccional perturbe la voluntad claramente mayoritaria y decisiva de los venezolanos de buscar por cauces pacíficos la solución de sus problemas.

Por eso, que sin menguar en la obligatoria y fundamental defensa de los derechos del país, de la firmeza de las instituciones, de la obligación de estar alerta contra toda perturbación que pueda alterar la paz pública, es oportuno el momento para abrir cauces sinceros, leales y honorables de pacificación a través de los que podamos garantizar a los venezolanos —como lo ha pedido Fedecámaras, como lo ha pedido Pro-Venezuela, y como lo anhelan todos nuestros compatriotas— el que la lucha, el conflicto de las ideas y de los sistemas se encaucen en forma civilizada y constructiva por los senderos de la paz. Y en cuanto a la delincuencia común, que azota y perturba en forma tal la vida nacional que es considerada por muchos como el primero y más grave problema, es necesario afrontar con decisión y aprovechar el maximum de recursos posibles para poder enfrentarlo desde el punto de vista preventivo y represivo. Pero, al mismo tiempo, ir a fondo, a las causas sociales del delito a fin de tratar de remediar allí factores arraigados dentro de la situación social y cuya eliminación nos asegurará el poder mirar con mayor confianza y con mayor amplitud el porvenir.

Pienso, pues, que en todas estas materias tenemos que hacer un gran esfuerzo y me satisface recibir de parte de los organismos económicos, no solamente el reclamo de que se cumpla allí una gran acción, sino también la oferta generosa de contribuir de una manera positiva y organizada a resolver este problema que nos abarca a todos. En este como en los otros aspectos de la situación de nuestro país, es indispensable el estímulo, el encauzamiento de las energías y de las voluntades de todos, y no nada más que de los recursos gubernamentales, para que podamos ofrecerles a cuantos tienen energía y voluntad trabajadora, la capacitación y la posibilidad de integrar esas energías a la labor que queremos realizar. Esa labor queremos que no se circunscriba a las grandes áreas metropolitanas, queremos que se extienda a la provincia venezolana, que tiene tanto que decir, tanto que hacer y tanto que reclamar dentro de nuestra realidad nacio-

nal. Pero sé al mismo tiempo que grandes núcleos urbanos, como esta capital de la república o como nuestras más importantes metrópolis, presentan problemas inmediatos y urgentes que reclaman eficiencia, que reclaman audacia, que reclaman la incorporación de jóvenes con ganas de hacer y de comprobada capacidad técnica, para que se apresten a realizar sin tardanza aquellas obras y aquellos servicios indispensables a objeto de que la vida sea más cómoda y puedan aprovecharse mejor los esfuerzos de todos los venezolanos en esta tarea constructiva.

*La voluntad de un pueblo
que tiene que mirar
con energía el porvenir*

Estamos en el camino del desarrollo, tenemos que crecer mucho más porque nuestra población aumenta, y no podemos olvidar que a través del siglo y medio de nuestra historia republicana fue un clamor insistente de todos los grandes hombres, desde el Libertador y Bello hasta acá, el de que pobláramos nuestro territorio, que todavía presenta una mitad de su contenido virgen esperando el esfuerzo y la voluntad de un pueblo que tiene que mirar con energía el porvenir. Creo que disponemos en nuestro propio crecimiento demográfico, de un factor que es necesario aprovechar y tener presente para realizar un gran esfuerzo. Por eso mismo estoy convencido de la necesidad de aprovechar todos los esfuerzos, de sistematizarlos y de orientarlos para que podamos obtener un positivo resultado. Por eso creo en la planificación, como lo dijo el Presidente de Fedecámaras, Alfredo Lafee, en la planificación democrática, en una planificación que no sea impuesta caprichosamente por un grupo dirigente que se sienta sustituto de la voluntad nacional; en una planificación que sea el resultado de una consulta permanente con todos los sectores y a todos los niveles dentro de la existencia de Venezuela; en una planificación que sea vinculante para el sector público, que debe quedar por ella sustraído del imperio del capricho y de la arbitrariedad; en una planificación que sea indicativa para el sector privado, que así tendrá la seguridad de que actuar dentro de ella es tener a su servicio los mecanismos de estímulo, de asistencia y de apoyo del Estado y de que colocarse caprichosamente fuera de ella es asumir voluntariamente y en ejercicio de la libertad los riesgos que se deseen; pero que no se pueden comprometer en aventuras dictadas por la simple decisión personal, los esfuerzos, los recursos y las capacidades que todo el país ha puesto en las manos de sus dirigentes para que se aprovechen por los mejores caminos y en la mejor medida posible. Una planificación, pues, democrática, respetuosa de la libertad, mas que al

mismo tiempo constituya un compromiso serio del Estado con los particulares, y no un enunciado puramente teórico, sino que le dé a los particulares cartabones precisos a través de los cuales puedan exigir, y reclamar el que funcionen automáticamente todos los mecanismos que la sociedad política organizada ofrece para su servicio.

Pienso que tenemos que fomentar el desarrollo en todos los niveles. Estoy consciente de los problemas y preocupaciones que suscita el sector petrolero, y consciente de que el crecimiento del ingreso petrolero en el año 1968 no alcanzó las modestas previsiones que se habían formulado por el sector oficial; estoy atento a la inquietud de todos los sectores económicos de que se preste preferente atención a este recurso, que es y continuará siendo por largo tiempo la fuente más segura y más amplia de financiación de recursos para nuestro desarrollo. Estimo que va a llegar el momento de realizar la gran consulta nacional que anuncié durante la campaña electoral, para que los hombres más eminentes, con mayor experiencia, con conocimientos más vastos sobre el asunto petrolero, expresen su opinión sobre la política que ha de sustituir a la llamada política de concesiones, una vez que concluyan, por el vencimiento del plazo legal, las concesiones que rigen en la inmensa mayoría de los pozos en explotación de nuestro país. Trataré entre tanto de llevar adelante el experimento de los contratos de servicio, no siguiendo otra norma que la defensa de los mejores y más sanos intereses de la nación y las necesidades de Venezuela.

Debo manifestar aquí que he visto con sincero optimismo la información que ha llegado desde Estados Unidos de Norteamérica, según la cual el Presidente de aquella república ha asumido directamente la orientación de la política en materia de contingentamientos, de cupos y de restricciones para las importaciones petroleras. Considero que si estuviera prevaleciendo en la mentalidad de aquel gobierno una política hostil a las necesidades de nuestro comercio exterior, habría sido difícil que el primer magistrado tomara entre sus manos, en forma directa y personal, la aplicación de tal política, sino que hubiera preferido dejársela a los canales regulares de la administración. Por esto juzgo que realmente debe haber un propósito de entrar a fondo en el análisis de nuestras exigencias, de nuestras necesidades, de nuestro reclamo en que se nos dé un trato igual al que reciben Méjico

*Nos concierne
la obligación de adoptar
una política exterior
audaz
para la conquista
efectiva de mercados*

y Canadá en el mercado petrolero norteamericano, de que se nos garantice la expansión razonable de aquel mercado indispensable a nuestro crecimiento y de que se mantenga la política iniciada en tiempo del Presidente Kennedy de consultar con el Gobierno de Venezuela, cualquier modificación que se vaya a adoptar a este respecto.

Pero al mismo tiempo pienso que nos concierne la obligación de adoptar una política exterior audaz para la conquista efectiva de mercados; que hemos de poner nuestro servicio exterior en función de las necesidades económicas de Venezuela, que debemos alentar decididamente las posibilidades del comercio exterior, la única manera de irnos liberando de la dependencia de un régimen de monoproducción o por lo menos de monoexportación; que tenemos a este respecto que abrir nuevos caminos, y que tanto en el ramo de la minería, que nos ofrece grandes posibilidades, como en la racionalización de la actividad agropecuaria, en su fomento y en su defensa, disponemos de caminos extraordinarios que transitar; y al respecto me complace encontrar en los documentos de los organismos económicos la defensa de un concepto que me parece fundamental para la transformación de la economía venezolana en la economía de un país moderno: **productividad**. Estoy convencido de que en materia de desarrollo industrial, no podemos refugiarnos indefinidamente en el régimen de sustitución de importaciones, por más de que pueda ofrecer aún muchas posibilidades. En este renglón no nos es posible aspirar a un cien por ciento de autosuficiencia, porque no podemos refugiarnos en una situación autárquica que elimine las posibilidades del comercio exterior.

Comprendo que no podemos dejarnos encerrar dentro de muros infranqueables por las paredes de nuestras fronteras geográficas y políticas; que tenemos que darnos cuenta de la necesidad de abrir brechas hacia la conquista de más amplios y más promisorios mercados. Al mismo tiempo, debo señalar que tengo plena conciencia de los argumentos planteados por el sector privado de nuestra economía, en relación con los programas integracionistas y especialmente con el pacto subregional andino. Creo a este respecto más indispensable que en cualquier otro renglón el mantenimiento del diálogo entre el sector público y el sector privado, y de una participación solidaria de ambos para la mejor defensa y proyección de la economía nacional, que no se limita a uno solo de esos dos sectores sino que está precisamente formada por la

integración de ambos. Debo decir, por informaciones variadas y que me merecen una alta consideración, que puedo sentirme optimista respecto del hecho de que los otros países del área andina estén inclinados a reconocer y admitir argumentos fundamentales del sector privado venezolano, y especialmente a la garantía y protección de lo ya existente y a la orientación de nuestros esfuerzos hacia la obtención de nuevos renglones, hacia la apertura de nuevos caminos para el señalamiento de nuevas rutas. Sin que se hubiera hecho de mi parte ninguna demanda formal, porque he sido sumamente cuidadoso en no invadir las atribuciones del señor Presidente Leoni hasta la conclusión de su período, he recibido la información de la disposición de retardar las negociaciones durante algún término razonable, que según las consultas que he hecho no deberá ser menor de sesenta días, para que el futuro gobierno, hechas las consultas del caso, realizadas las conversaciones y establecido un diálogo sincero y fecundo con el sector privado, pueda llevar posiciones claras, constructivas, positivas y eficaces, a la mesa de concurrencia de este esfuerzo latino americano.

Me sentiría muy feliz de que pudiéramos lograr con una actitud firme, al mismo tiempo que diáfana, clara, respetuosa del derecho ajeno y con una visión exacta de los intereses comunes, un paso positivo de avance en este camino de tanta trascendencia no sólo para nuestra generación sino para las generaciones venideras. Quiero garantizarles a ustedes que en todo momento, sin ninguna especie de duda, la defensa de los intereses nacionales estarán siempre en la primera línea de las preocupaciones del nuevo gobierno: seremos celosos defensores de nuestras conquistas económicas, tenemos conciencia de lo que significa para el país un régimen de estabilidad, firmeza y libre convertibilidad de nuestro signo monetario; tengo clara conciencia de lo que representan las conquistas logradas en el campo de la participación social de los trabajadores y no oculto mi aspiración de que dichas conquistas no se detengan sino que encuentren vía sólida para continuar en ascenso, como es el deseo de todos los empresarios de espíritu abierto hacia el progreso y la obligación de un gobierno que se siente intérprete sincero de los intereses populares.

Manteniendo estas preocupaciones y estas orientaciones, considero que podemos marchar hacia adelante y demostrar que Venezuela no es un país refugiado en las negociaciones sistemáticas, no es un país dedicado simplemente a negar y a demorar vías

*Seremos
celosos defensores
de nuestras
conquistas económicas*

que sean de interés para todos los pueblos latinoamericanos; que tenemos un mensaje que dar, posibilidades que aportar y una voluntad de marchar hacia adelante, en la convicción de que sólo el progreso, el avance y la expansión respetuosa de los derechos de los otros, nos puede garantizar la proyección de Venezuela hacia el mañana. Veo el panorama económico con sincero, con profundo optimismo. He recibido la información de la disposición abierta de muchos inversionistas de venir a aportar sus medios y recursos para la transformación de Venezuela. Estoy siempre dispuesto a mantener en ellos la convicción de que nuestras leyes y nuestras instituciones, y la práctica de nuestro gobierno y de nuestro pueblo, serán de garantía para todos los que vengan desde cualquier lugar del mundo a ayudarnos, aunque sea movidos por un ligero incentivo de beneficio en interés de sus propias inversiones, pero que vengan orientados dentro del propósito y de los objetivos del desarrollo y de la transformación nacional; y que los capitales vengan sanamente orientados, que no traigan como propósito desalentar el esfuerzo de los empresarios nacionales, sino más bien conjugarse armónicamente con el de ellos, el de que no vengan a absorber las capacidades de ahorro de nuestra economía, antes bien a aportar inversiones efectivas; y las que especialmente escojan aquellas actividades que resulten más provechosas para el bienestar de Venezuela, no encontrarán ninguna tierra mejor, más amplia y más hospitalaria y más leal, que esta tierra que sabe ser ampliamente generosa y que como contrapartida de ello nada más reclama igual disposición de generosidad.

*La decisión de realizar
en forma cabal
y constructiva
una educación calificada*

En el ánimo de Venezuela encuentro una disposición a emprender nuevos caminos, a buscar nuevas iniciativas, a aumentar la preparación, el entrenamiento y la capacitación de nuestra gente para afrontar el desafío de la segunda mitad del siglo veinte. Encuentro especialmente en la generación que está ahora recibiendo sobre sus hombros la carga verdadera de los compromisos y responsabilidades que el cambio ideológico nos impone y que supone una modificación a fondo de nuestros sistemas administrativos, una preocupación de eficiencia y una necesidad muy amplia y muy urgente de capacitación. Me mueve a gran fe en lo que podemos lograr, la disposición y la calidad extraordinaria de nuestros recursos humanos y la urgencia que se nos plantea de poder lograr, a través de un sistema educacional renovado, puesto al día por las necesidades actuales del país, el apro-

vechamiento de ese material humano, la decisión de realizar en una forma cabal y constructiva una educación calificada que venga a completar aquí los aspectos del ciclo de la producción en diversos ramos, de manera que no se constituya en competencia sino más bien en facilitación y estímulo a la disponibilidad de mano de obra que tenemos en nuestro país; y desde tal punto de vista creo poder afirmar sin ningún género de duda que si el crecimiento del producto territorial en el año pasado, pese a las difíciles circunstancias políticas, fue más o menos importante de acuerdo con las estimaciones del Banco Central de Venezuela, es mucho más lo que podemos lograr vencido el trance, inquietante para algunos y especialmente para la susceptibilidad del sector económico, del proceso electoral y sobre todo, sí, impulsarlo, animarlo y estimularlo para que siga marchando hacia adelante.

Es posible que desde el punto de vista presupuestario este optimismo no lo podamos asegurar de una manera integral. Estoy preocupado por conocer la situación actual del gasto público, el proceso de ejecución del presupuesto, los compromisos contraídos por el país y las posibilidades de atender las necesidades urgentes de Venezuela y las exigencias de la nueva administración. Estoy convencido —y creo firmemente que esta convicción la comparten ustedes en su totalidad— de que sería absurdo que por un hecho circunstancial, como es el ejercicio de un determinado período presupuestario, se pudieran comprometer las grandes posibilidades de expansión y de firme progreso que existen en todos los sectores de la economía nacional. Estoy al mismo tiempo convencido de que sería absurdo llegar a anunciar una nueva administración paralizando las actividades del sector público, perjudicando la forma lógica de reajuste, y que no sería lo más provechoso al país adoptar una actitud de excesivo rigor para entrar en un análisis que pudiera estar justificado, pero que no es de conveniencia para la nación, acerca de los compromisos y de las obligaciones contraídas por la administración actual. No me va a guiar en esta materia ningún propósito de controversia política y estoy dispuesto a pasar por sobre muchas circunstancias que pudieran ser derivadas del análisis de esta situación, para pensar fundamentalmente en los intereses de Venezuela. Me he hecho el propósito de no interrumpir el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado, sino más bien de realizar un propósito firme a objeto de que dentro de un plazo razonable el

*Me he hecho el propósito
de no interrumpir
el cumplimiento
de las obligaciones
contraídas con el Estado*

Estado pueda llegar a poner al día sus obligaciones y cesar en la práctica inconveniente de la demora indefinida, aleatoria e incierta de los compromisos contraídos por el sector público, que se constituye en un factor de encarecimiento, de retraso y algunas veces de gran perjuicio para quienes negocian con la administración. Al anunciar, pues, estos hechos, lo hago en la segura esperanza de que la nueva administración encontrará comprensión y receptividad en el sector privado para que puedan ponerse en orden aquellas cosas que por una circunstancia o por otra no se encuentren de manera satisfactoria dentro del sector público. Considero que debemos encontrar en la marcha fiscal y en las relaciones del sector público con el sector privado, recursos y posibilidades para no permitir en ningún momento que el panorama alentador que nos presenta la economía venezolana se venga a entorpecer por la circunstancia de que no exista una ley orgánica reguladora del período de transición entre unas elecciones y el establecimiento o la iniciación de un nuevo período constitucional.

No entra en nuestro propósito, ni sería sano y razonable para la economía nacional ni para los fines sociales del país, llegar a hacer podas sustanciales en lo que pudiera ser un reajuste burocrático y a pagarles a los empleados y funcionarios públicos que con honestidad, con capacidad y con honradez hayan venido prestando sus servicios al Estado a través de los años, con una remoción injustificada, precipitada e inconveniente a los intereses del país. Pero creo en la necesidad de abocarnos, no solamente a afrontar de inmediato los problemas que va enfrentar la ejecución de los nueve meses restantes del actual ejercicio presupuestario, sino a iniciar en la elaboración del nuevo proyecto de presupuesto que deberá presentarse al Congreso el primero de octubre, un camino que tienda al mejor aprovechamiento de los recursos fiscales de Venezuela, en la orientación y en el fomento de la economía nacional y en la satisfacción de las necesidades y exigencias más hondas de todo el país nacional.

*Fomentar el espíritu
de la investigación
de nuestros
científicos jóvenes*

Todas estas cosas, desde luego, nos llevarían a muchas otras consideraciones. Puedo asegurar que, a pesar de la comentada fragmentación de la representación popular en el Congreso de la República, considero que en este hecho, consecuencia de nuestro sistema de representación proporcional y de la amplitud con que nuestras leyes han regulado la existencia y funcionamiento de los servicios, habrá, en los propios integrantes de las Cámaras

Legislativas nacionales y especialmente en la presencia permanente de la conciencia nacional, exteriorizada a través de todos los sectores de opinión, disposición para entregar los instrumentos legales indispensables a fin de que podamos sanear la administración y poner a marchar satisfactoriamente en todos sus niveles la acción del Estado y hacerla verdaderamente eficaz. Tengo al mismo tiempo la conciencia de que existe en nuestros sectores calificados una vocación, que puede hacerse cada vez más intensa, en favor del desarrollo, de la investigación y de la tecnología, campo en el cual el subdesarrollo presenta características más graves que los que pueda presentar tal vez en otros campos de la actividad. Considero que las empresas particulares, que las empresas del Estado, que las Universidades y las instituciones oficiales deben conjugar sus esfuerzos para fomentar el espíritu de la investigación de nuestros científicos jóvenes que se dediquen por entero a esta tarea y que vayan aplicando los conocimientos obtenidos a través del fomento de la ciencia pura a los problemas fundamentales y urgentes de nuestro país, tales como el encontrarles la solución a los problemas alimenticios del pueblo venezolano, de lograr los mejores cultivos, los mejores sistemas para obtener el más alto provecho de nuestra tierra en la agricultura y en la cría; aprovechar, de la mejor manera posible, nuestros recursos oceanográficos, lograr la conservación y el aprovechamiento simultáneo de nuestra riqueza forestal, explorar para el porvenir las posibilidades que ofrecen tantos elementos todavía inexplorados de nuestra riqueza petrolera, como el de la franja bituminosa del Orinoco o el aprovechamiento de los hidrocarburos en la producción de proteínas, en capacidad de encontrar mercados y aportar satisfacciones a las necesidades mundiales. Todo esto reclama una urgente renovación administrativa.

Tenemos que hacer de los sistemas y recursos de planificación del Estado una actividad fundamental, indispensable, responsable en grado máximo de la actividad del gobierno y permanentemente dedicada a la incorporación efectiva de la opinión y del concurso del sector privado en todas sus más variadas manifestaciones. Creo en la necesidad de planificar sin orientaciones partidistas, sino con un propósito exclusivo y ampliamente nacional, la promoción popular, que ha de orientarse primordialmente a la incorporación de los sectores marginados y a asumir valiosas experiencias ya realizadas en el país, pero en el programa de desarrollo de la comunidad. Creo que habrá de mantenerse

*Creo en la necesidad
de planificar
sin orientaciones
partidistas*

una comunicación constante entre el gobierno, que tiene en sus manos la dirección de la vida del país, y el país mismo; y estoy seguro de que todas estas cosas nos van a dar resultados claros y tangibles. Nos mostraremos atentos al planteamiento de problemas como el que se ha señalado ya, en lo que puede considerarse un alerta en la declinación de actividades en industria tan importante como la de la construcción y esperamos que mediante programas ambiciosos de vivienda popular no solamente pueda atenderse un requerimiento de naturaleza social y de consecuencias higiénicas, educativas y hasta preventivas y defensoras de la juventud, sino que al mismo tiempo ejerza un efecto multiplicador y provechoso dentro del campo de la economía, y moderador y regulador en el mercado de empleo.

Estas cosas se pueden lograr. Es ambiciosa la aspiración, mas considero que en Venezuela hay posibilidades de lograr mucho en este sentido. Pienso que estamos viviendo un momento singular en la vida de nuestro país, nuestra metrópoli exige, sin ninguna especie de demora, la planificación reguladora de sus servicios y de sus actividades para que la vida sea más humana, más aprovechada, más eficiente. Es necesario llevar al campo un mensaje efectivo de incorporación a la vida civilizada. Considero que nos hallamos en un instante singular de nuestra vida nacional, que hay receptividad para estos objetivos y un grande y generoso deseo en todos los sectores de colaborar.

*Estamos
demostrando todos
una inmensa capacidad
para el diálogo*

Estas ideas generales me acompañan en los momentos en que recibimos el honrosísimo y delicado encargo de dirigir desde el gobierno la vida nacional. Después, los órganos del Estado irán desarrollando en una forma más precisa los planes inmediatos de acción y mantendrán permanentemente informados a los venezolanos sobre todas las circunstancias, favorables y desfavorables, que encuentren para su acción y de los propósitos formulados para vencer dificultades y hacer marchar hacia adelante el país. Y ya les puedo repetir lo que dije en la enunciación de estas palabras: Creo que estamos demostrando todos una inmensa capacidad para el diálogo. El diálogo no supone unanimidad absoluta en los planteamientos, porque entonces no sería necesario. Se dialoga para discutir y aclarar a veces aquellas cosas en las que se tienen puntos de vista diferentes. Pero el diálogo supone la disposición legítima de entenderse, el propósito recíproco de encontrar soluciones y la voluntad de continuar dialogando, que

es la expresión más viva y más tangible de que se tiene conciencia de la solidaridad social. Cuando vine aquí, durante la campaña electoral, me atreví a expresar que los diálogos sostenidos en ProVenezuela con los candidatos presidenciales, habían sido programados por una iniciativa mía, acogida favorablemente por su Consejo y que de una larga reunión surgió la idea, realizada por su Junta Directiva, de invitar a todos los candidatos presidenciales a dialogar con el país sobre sus programaciones y propósitos. Me correspondió al mismo tiempo el privilegio de realizar la última de esas intervenciones y conservo un recuerdo profundo de ella. Hoy vengo simplemente a decir que ahora, después de la elección, tengo la misma disposición de fe en Venezuela. Que creo en sus jóvenes; que creo en sus trabajadores; que creo en sus maestros; que creo en sus intelectuales; que creo en sus empresarios; que creo en sus ejecutivos, que creo que en todos existe una hermosa y envidiable disposición para el progreso, para el cambio constructivo, para la acción creadora y fecunda.

Vengo a reiterar esa fe y esa disposición y desde la Presidencia de la República tendré presente, en todo momento, que mi elección no ha sido sino para servir, y no para servir a una sola clase social, ni a un solo grupo político, ni a un solo sector venezolano; sino para servir con amplio corazón, con gran conciencia de lo que cada uno representa y con una gran voluntad de lograr realizaciones definitivas a fin de servir de una manera total, real y diáfana a todos los venezolanos.

Muchas gracias.

*Ante la Cámara de Comercio
Norteamericana*

Caracas, 25 de Febrero de 1969

Recibo con mucha complacencia y como un signo de amistad, de fe y de entusiasmo por el destino de nuestro país el diploma, cuyo contenido acaba de leerse. Me siento muy contento de haber pasado este rato entre ustedes. Tuve el honor de recibir la visita de la Directiva de esta Cámara a raíz de mi elección y en ese momento acepté con mucho gusto la invitación que se me hiciera para venir a compartir una de sus cordiales reuniones. Creo que estamos viviendo en Venezuela un momento muy interesante, y también que ustedes, relacionados estrechamente con los más variados sectores de la vida nacional, han podido verificar el alto grado de optimismo, de expectativa favorable y cooperativa que existe en nuestro país sin exclusión de ambientes. Hay gran satisfacción en el ánimo de todos por haber podido traspasar con buen éxito la prueba de la campaña y de los resultados electorales; hay sensación de satisfacción y de orgullo en todos los venezolanos por el alto crédito obtenido en la opinión pública mundial, que coloca a Venezuela en los primeros lugares de estabilidad y de garantía de progreso entre los países latinoamericanos. Tenemos por delante una gran posibilidad para impulsar el destino del país y puedo asegurarles a ustedes lo que ustedes ya conocen por experiencia directa y personal: no hay tierra más generosa y amplia que la nuestra, no hay hombre más dispuesto para la amistad y para el entendimiento que el venezolano; hay en Venezuela recursos naturales y humanos que se encuentran en la más firme condición de recibir y de compartir los esfuerzos y las iniciativas traídos de otras partes para poner en marcha hacia su futuro nuestro progreso.

Estoy convencido de que la ocasión debemos aprovecharla con audacia, con entusiasmo, con avaricia del tiempo y de los recursos disponibles para lograr el despegue definitivo de nuestro país hacia su desarrollo. Tenemos necesidad de recursos y estamos dispuestos a acoger, con la bienvenida sincera las inversiones, las iniciativas, la técnica y las capacidades que vengan a colaborar con

*Hay sensación
de satisfacción
y de orgullo
en todos
los venezolanos*

nosotros en la gran obra de convertir definitivamente a Venezuela en un país desarrollado. Tenemos conciencia de que un legítimo interés mueve la acción de cada uno en sus empresas. Tenemos al mismo tiempo la convicción de que el legítimo y razonable interés de cada cual no puede ser obstáculo, sino más bien factor para que se logre el servicio en favor de un gran interés común. Queremos lo mejor para nuestro pueblo y por eso vemos con satisfacción cuanto pueda producir nuevas oportunidades de trabajo, nuevos recursos disponibles, nuevas posibilidades de adelanto y de progreso; sabemos que en nuestro país no hay disposición para la mezquindad ni para el odio y que no hay palabra mejor recibida que aquella que vibra con acento de generosidad. Ustedes representan una fuerza real y potencial muy grande para cooperar en la transformación de los países que todavía no han cumplido etapas fundamentales en el aprovechamiento total y racional de sus recursos al servicio de las altas necesidades del hombre, y esta fuerza actual y potencial es vista con simpatía, con la convicción de que buscará los mejores caminos para emprender nuevas actividades, en cooperar en las posibilidades y las fuerzas autóctonas a fin de armonizar con la energía, con el ingenio y con la posibilidad del elemento doméstico y para traer efectivamente recursos que se sumen a los nuestros y que incorporados a los nuestros puedan realizar una exploración cada vez más positiva del camino por recorrer.

*Queremos ofrecerles
la mayor confianza
en el mantenimiento
de los
principios fundamentales
de la libertad*

Pueden ustedes, señores miembros de la Cámara de Comercio Norteamericana de Venezuela, decirles a los inversionistas de su país que aquí mantendremos una firme política de estabilidad y de libre convertibilidad de nuestro signo monetario; que queremos la entrada de inversiones efectivas que, sin menoscabar la capacidad de ahorro de nuestros elementos nativos, sumen nuevas fuerzas, nuevos factores de desarrollo a la gran obra que deseamos realizar; que queremos al mismo tiempo ofrecerles la mayor confianza en el mantenimiento de los principios fundamentales de la libertad: de la libertad personal, de la libertad de pensamiento y de conciencia, de la libertad económica, que debe impulsar las energías de todos y motivarlos hacia fines de creación y de progreso; que lucharemos por lograr la más amplia seguridad personal y colectiva que constituya al mismo tiempo tanto un estímulo para las actividades económicas como una garantía para las aspiraciones y derechos fundamentales de cada uno; que tenemos una disposición amplia para buscar cauces comunes con otros pueblos herma-



adelantados si en el mismo país que nosotros habitamos existen aún muchos que no alcanzan siquiera la posibilidad de satisfacer sus necesidades más urgentes, más sustanciales e inmediatas. Sabemos que éstas no constituyen situaciones posibles de afrontar con palabras, y que la energía, la experiencia, el empeño, el deseo de lograr resultados por parte de los hombres de empresa es un factor nada despreciable, más bien muy poderoso para avanzar hacia el objetivo de alcanzar en favor de toda la población en general un nivel satisfactorio de vida y una efectiva capacidad de progreso. Por ello, de esta reunión debo sacar la más firme y sólida esperanza en que ustedes y las fuerzas económicas que representan contribuirán con los esfuerzos que tesoneramente hará el gobierno de Venezuela con el fin de tratar de que se logre en nuestra patria extender, en la medida de lo posible, hasta todas las capas sociales, un nivel justo de vida y una posibilidad efectiva de progreso y de adelanto. Y en el propósito de contribuir igualmente, en proporción a nuestras fuerzas y de acuerdo con lo que la justicia y la defensa de los intereses nacionales nos imponen, a lograr nuevas metas que puedan llevar asimismo esperanza de bienestar a los pueblos hermanos con esta visión, que no es una visión romántica de personas ilusas, sino el resultado de una experiencia y de un contacto íntimo y continuo con los intereses nacionales. Yo creo que marcharemos hacia adelante en buena amistad, en real cooperación, en la seguridad de que los intereses legítimos de todos pueden armonizarse y de que su resultado ha de ser innegable provecho para toda la humanidad.

Señores miembros de la Cámara de Comercio Norteamericana de Venezuela: Agradezco muy sinceramente este agasajo y lo agradezco también en nombre del país, en nombre de mis compatriotas, por que sé y siento que no solamente han querido ustedes, mediante esta muestra de simpatía personal, expresarme su satisfacción por el progreso y la estabilidad política de Venezuela, sino hacerme por igual patente sus deseos sinceros de contribuir, a través de su labor, a la gran empresa común a la que están comprometidos todos los esfuerzos de aquellos que hemos recibido de la voluntad popular el encargo de dirigir durante el próximo quinquenio la vida de Venezuela.

Muchas gracias.

*En el homenaje ofrecido
por los sectores independientes*

Caracas, 28 de Febrero de 1969



Después de las hermosas palabras que he escuchado de los labios de Rubén Chaparro, de Héctor Hernández Carabaño, de Gloria Stolk, de Alberto Martínez, de Amable Salas, de Blanca de Izaguirre, pienso que no estamos presenciando el acto final de una jornada, sino el acto inicial de un nuevo compromiso. Un nuevo compromiso que nos vincula a ustedes, que generosamente me dieron su respaldo en una limpia y gallarda campaña, a mi, que no sólo he tenido el privilegio incomparable de recibir de las manos del pueblo el encargo de gobernarlo y de los corazones de ustedes la plenitud de su confianza, sino que además vincula a quien ha sido testigo y destinatario de nuestros esfuerzos y de nuestras obligaciones recíprocas: el país nacional. Nos unimos para trabajar en una causa cuya letra es el servicio del pueblo venezolano y por eso hoy en la celebración de una victoria, pensamos que tenemos que renovar el compromiso de trabajar todos con entusiasmo, con decisión y con fe para convertir en obra positiva y duradera la esperanza que con nuestros esfuerzos ayudamos a hacer florecer en el corazón de los venezolanos.

Ustedes son independientes y muchas veces lo escuchamos de autorizados labios, a lo largo de muchos y valiosos actos celebrados en el curso de la campaña electoral. Independientes mas no indiferentes. Independientes por no haber contraído un compromiso formal y duradero, estable, con ninguna organización política. Independientes porque las actividades de ustedes, múltiples y variadas, no les permiten dedicarse por entero a los exigentes ajetreos de la lucha política, pero no indiferentes porque no son ustedes indiferentes. Por ello salieron al combate. Porque no son indiferentes entregaron sus ilusiones, sus sacrificios a la lucha en una campaña electoral signada por la gran ambición de un ideal. Y porque no son indiferentes han venido a decirnos esta noche que quieren continuar su diálogo constante con todos los sectores nacionales, que quieren continuar su siembra, su reclamo y su exigencia para que el cambio decretado por la vo-

*Para que el cambio
decretado por la
voluntad de los electores
sea una realidad
hermosa y constructiva*

luntad de los electores sea una realidad hermosa y constructiva en la obra de un quinquenio de gobierno (Aplausos).

A mí me llena de complacencia íntima el recibir la renovada voluntad de adhesión de hombres y mujeres a quienes no mueve un interés mezquino, que no están guiados por propósitos sordidos, que tienen ante sus ojos una gran necesidad de servicio, de servicio a la patria, de servicio a la comunidad y como sé que la obra de gobierno que me corresponde realizar es una obra vasta y difícil, el sentirlos a ustedes a mi lado me llena de renovada fe y de la convicción profunda que aliento de que esa obra se va a realizar, de que las dificultades se van a vencer, de que vamos a presentarles a los venezolanos humildes que creyeron, y por eso nos dieron su voto, el testimonio de la sinceridad de nuestros propósitos, de la sinceridad inquebrantable de nuestros compromisos (Aplausos)

*El país nacional
ha estado
en contacto conmigo*

Desde el día de la proclamación presidencial he mantenido una intensa actividad, caracterizada especialmente por el contacto con todos los sectores del país. Basándose en la expresión de un distinguido político francés, un líder suramericano expresó en una frase la desarmonía que existe muchas veces, y que resulta fatal para la democracia, entre el país político y el país nacional, entre aquellos que entregados al ajetreo, al compromiso diario, al esfuerzo constante que la política reclama, constituimos una representación que a veces se olvida de su carácter mandatario para suplantar la voluntad de sus mandantes y el país integrado por hombres y mujeres, viejos y jóvenes, pobres y ricos, blancos y morenos, de todos los climas, de todos los lugares, que realizan la dura brega, el diario afán para arrancarle a la vida posibilidades de superación y abrir caminos que mantengan en el corazón siempre encendida la esperanza como una antorcha de progreso.

El país nacional ha estado en contacto conmigo, intensamente, durante esta semana, desde aquella en que recibí la condición de Presidente Electo por boca del Presidente del Consejo Supremo Electoral hasta el momento en que me corresponda tener sobre los hombros la responsabilidad de dirigir la marcha del gobierno; me he reunido con venezolanos de todas las edades, de todos los sectores, de todos los credos, de todas las tendencias, de todas las ocupaciones. He recibido unas veces el aplauso, el respaldo, la sincera manifestación de acompañamiento en esta lucha, y en

esta empresa; otras veces el reclamo, la exigencia, el recuerdo de las grandes necesidades que no por haberse satisfecho dejan de estar vivas y actuantes en el corazón de nuestro pueblo. Me he reunido con intelectuales, con rectores, con académicos, con profesionales, con jóvenes. Me he reunido con madres de familias, con enfermeras, con trabajadoras. Me he reunido con dirigentes sindicales de los más altos organismos y de los más modestos, que tienen también la inquietud de sus propios y específicos problemas. He recibido a los empresarios, a los inversionistas. Me he reunido con los ejecutivos, he tenido contacto con los que manejan estas delicadas cuestiones de la vida económica. Me he reunido con artistas, con deportistas, con representantes tanto de las artes plásticas como de la literatura, de la ciencia, de la investigación, de la tecnología, como de aquellos que en el arte, en sus niveles más excelsos, representan las conquistas más depuradas del espíritu humano y de aquellos que en las expresiones folklóricas interpretan mejor que en un discurso el alma popular. He estado en contacto con toda Venezuela. Y de toda Venezuela he recibido el mismo soplo, soplo creador, renovador. De toda Venezuela he recibido un estímulo para que siga hablando en un lenguaje de armonía, de respeto, de esperanza, de optimismo, de fe. De toda Venezuela estoy recibiendo el testimonio de que la voluntad del país nacional radica en que pongamos cese a la mezquindad destructiva. En que pongamos cese (**Aplausos**) a las labores infecundas, que retardan el desarrollo y el crecimiento de nuestras posibilidades y de nuestra existencia nacional y comencemos y estimulemos en cada uno el orgullo de haber nacido en una patria grande y generosa, y de que (**aplausos**) llevemos a cada uno y a todos en común la sensación plena de que los distintos esfuerzos, las iniciativas dispares se pueden y se deben conjugar para lograr un gran balance que en definitiva podamos presentar. Quizá será oportuno traer a la opinión, al país político venezolano, en estos momentos en que va a iniciarse un nuevo período constitucional, este testimonio del país nacional, que puedo presentarlo porque todos mis compatriotas me han visto día tras día sin miedo a la fatiga, abriéndoles el corazón y cultivando la esperanza en todos los venezolanos que han querido acercarse hacia su Presidente Electo, hayan o no votado por él, pero sintiendo en él el instrumento que debe ponerse al servicio de las necesidades de todos. Tengo el convencimiento de que Venezuela reclama acción intensa, eficiente, honesta. Tengo el convencimiento de que la necesidad de paz y de seguridad per-

sonal no es patrimonio de nadie, ni de ningún sector, ni de ningún grupo, sino una exigencia unánime que se siente vibrar en el fondo de todos los hogares venezolanos. Tengo la convicción de que si algo ha merecido satisfacción y entusiasmo en los venezolanos que han escuchado mi palabra, ha sido el no oírme hablar en tono de rencor ni de resentimiento, el haberme propuesto pasar por encima de todas las negaciones y el ofrecer a todos con leal sinceridad y disposición de gobernante, de escuchar y de respetar a cada uno como hombre, como venezolano, como ser comprometido dentro de una empresa hermosa que nos está reclamando que nos entreguemos a ella sin descanso.

*No he querido participar
en negociaciones
de ninguna clase*

Esto lo he recogido y por eso he esperado y espero con serena tranquilidad la instalación del Congreso de la República. No he querido participar en negociaciones de ninguna especie (aplausos). He querido dejar que en el seno de la institución parlamentaria las distintas fracciones encuentren solución para que el Congreso se instale sin que ello envuelva compromisos de ninguna especie que puedan mediatizar la acción que Venezuela está reclamando (aplausos). Tengo fe en que tanto aquellos que respaldaron mi candidatura y me acompañaron en la campaña electoral como los que en acto de libre ejercicio de su plena soberanía dieron su respaldo a otros candidatos y presentaron otra fórmula, que mereciera también confianza de respetables porciones del electorado nacional, sabrán encontrar la manera de que el país no sufra la decepción de que no se instale el 2 de marzo como debe instalarse el Congreso de la República y de que empiece a funcionar con la seguridad de que habrá un gobierno que lo respetará y que no tratará de comerciar con sus posibilidades frente a la majestad y a la dignidad de lo que el parlamento representa (aplausos).

Yo no quiero un Congreso oficialista sino un Congreso venezolanista. Yo no quiero un Congreso complaciente sino un Congreso exigente. Yo no quiero (aplausos) una mayoría mediatizada sino que quiero la expresión que con hermosa policromía presenta la pluralidad democrática, porque tengo fe en que la posición que voy a sostener responderá a las exigencias del país y no estará animada por otras motivaciones que la justicia, el bien y el deseo de servir. Que todas las fracciones políticas, sea cual fuere la posición ideológica que hayan adoptado frente a la que he sostenido en el curso de mi agitada vida política, reconocerán en mis

iniciativas el imperativo que el país nacional está planteando para que se resuelvan problemas fundamentales (aplausos).

Por esto, mis estimados amigas y amigos, independientes que han puesto su fe en mí, hoy como gobernante a iniciarse en la dirección de la vida de la República y que pusieron antes su fe en mi como candidato, puedo decir, con modestia, pero con profunda convicción, que el país nacional me acompaña porque cuanto estoy tratando de hacer y de lograr no es sino interpretar los anhelos y las exigencias del país nacional (aplausos). Y estoy seguro de que el país político, sin abdicar sus privilegios, sin renunciar a sus posiciones, sin desconocer sus inspiraciones, el país político habrá de sentir ante esta posición definida, amplia y generosa del país nacional, que hoy los venezolanos de todos los signos, y los que no tienen ningún signo, reclaman no la polémica infecunda y esterilizante, sino el esfuerzo armónico, la discusión sincera, el estudio provechoso para que podamos ganar tiempo al tiempo y poner a Venezuela en el sitio que le corresponde. Por eso le atribuyo significación especial a este acto, como al acto del mediodía de hoy, donde las mujeres quisieron decirme una vez más que ellas, por su generosidad inagotable, sin ambiciones descalificantes, están dispuestas a seguir luchando ahora con más entusiasmo y con más fe que nunca para que podamos cumplir con lo que Venezuela espera. Por eso me siento feliz, lo mismo cuando dialogo con un colegio de profesionales universitarios, que con un grupo de dirigentes sindicales o de luchadores campesinos o con el humilde dirigente de un barrio a cuyas calles embarrialadas voy para recordarles que mi preocupación por ellos no era antes de la elección sino mucho más fuerte ahora después de que la elección me ha comprometido a cumplirla (aplausos).

Tengo gran optimismo, siento a plenitud la vitalidad de Venezuela, mido la potencialidad inmensa de nuestro material humano, vivo el mensaje obligante de nuestra historia y el mensaje más obligante todavía de nuestro porvenir y me encuentro, cada vez que hablo con la gente para decirles que estoy contento, que tengo fe, que soy optimista, que pienso que vamos a realizar una gran obra, en que la respuesta es alegre también, entusiasta, decidida. Porque eso es lo que un pueblo joven y animoso como Venezuela está reclamando de sus gobernantes (aplausos).

*Siento a plenitud
la vitalidad
de Venezuela*

Señoras y señores, muchas gracias, muchas gracias por todo lo que cada uno de los aquí presentes y todos aquellos a quienes representan han cumplido en un hermoso proceso cívico que ha aumentado inmensamente el crédito de nuestro país ante la conciencia del hemisferio y de más allá del hemisferio, ante los pueblos hermanos y ante pueblos extraños y que constituye uno de los elementos más aprovechables para poder adelantar nuestro desarrollo. Muchas gracias por todo lo hecho, pero muchas gracias todavía porque sé todo lo que ustedes van a hacer, con su comprensión, con su fe, con su respaldo sincero y con el esfuerzo de cada uno para que nos pongamos a la altura de nuestro deber y al cabo de una larga jornada encontremos como la mejor recompensa la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

*En la toma de posesión
de la Primera Magistratura*

Caracas, 11 de Marzo de 1969

REPUBLICA DE VENEZUELA



¡Sé cuánto envuelve el juramento que acabo de prestar! Tengo noción exacta de la magnitud del compromiso. De su cumplimiento penden esperanzas encendidas en los corazones de incontables venezolanos.

No puedo ignorar la importancia trascendente de este acto, sobrio y solemne. Desgarra mitos. Supera interpretaciones negativas de la vida venezolana. Abre presencia a un cuadro nuevo de realidades positivas.

Me entusiasma interpretar el anhelo de cambio que impulsa nuestra dinámica social. Ese cambio palpita en las aspiraciones de todos los sectores. Renovación, adopción de sistemas y estructuras cónsonas con las exigencias actuales, aumento de eficacia, inquietud juvenil cuya canalización es factible y cuyo fermento convertido en hábito de transformación se deja sentir en todas partes, sin que escape a ella ningún aspecto de la vida nacional.

El reto que enfrenta Venezuela en este instante podría sintetizarse en los objetivos fundamentales a lograr:

La paz política y social, para superar la angustia y la zozobra y para encontrar convergencia fecunda a la pluralidad democrática.

La promoción del hombre, a través de la libertad, para realizar la justicia.

El desarrollo económico y social, para impulsar la marcha vigorosa del país y vencer la marginalidad.

Poner todos mis esfuerzos en la superación de ese reto está envuelto en la promesa rendida ante el soberano Congreso. Cumplir y hacer cumplir la Constitución y Leyes de la República supone entregar todas mis energías a la faena de realizar los altos fines expresados en el preámbulo de nuestra Carta Fundamental y en

El reto de Venezuela

*Fines y acción
del
nuevo gobierno*

las afirmaciones de su articulado. He de empeñarme, no sólo en garantizar a cada uno el derecho a la vida, a la salud, al trabajo, a la libre expresión de las ideas, a la participación efectiva en la dirección de la comunidad, sino también el acceso a la educación, la vivienda, la seguridad social, el estímulo de la familia como célula fundamental de la sociedad, el mejoramiento de las clases populares, el hacer del trabajo la base del progreso, el lograr que la economía esté orientada al servicio del hombre, el contribuir pacíficamente al afianzamiento de la paz y la vigorización de las instituciones democráticas en el concierto de las naciones y hacer cada vez más de nuestra patria ejemplo de solidaridad, dignidad y fortaleza interna.

*Clima
de respeto,
estímulo
y colaboración*

A estos fines se encaminará la acción del nuevo gobierno, con la ayuda de las otras ramas del Poder Público, de las instituciones y del pueblo. La magnitud de la empresa no puede acobardarme. Cuento con la fuerza incontrastable de la legitimidad constitucional y con el respaldo vigoroso del país nacional. Tengo el apoyo invaluable de las Fuerzas Armadas Nacionales, firmes en la institucionalidad democrática e inquebrantablemente leales al ordenamiento jurídico, como lo demostraron con su comportamiento ejemplar en el proceso cívico que hemos vivido. Me propongo llevar con el Congreso las más respetuosas y cordiales relaciones, de las cuales se desprenda una obra fecunda en beneficio de la colectividad. He sido miembro de tan alto cuerpo durante largos años y sé por experiencia que mucho se puede realizar cuando por sobre las diferencias partidistas logra predominar el interés del pueblo a quien se sirve y representa. Garantizaré un clima de respeto al Poder Judicial, cuya función estimo como de una alta prioridad, y le daré el estímulo y la cooperación necesarios para que esté en las mejores condiciones de cumplir sus elevados fines. A los legisladores y jueces ofrezco, pues, la leal disposición del Ejecutivo Nacional para un concurso armónico, enderezado hacia la obra por hacer.

*El desafío
generacional*

Nuestra generación enfrenta el desafío de colocar a Venezuela a tono con lo que ocurre de grande, de útil y de justo en el mundo. Necesitamos competir en el terreno de la inteligencia, que es el terreno de la investigación científica, del avance tecnológico, del ascenso cultural, de la organización de una sociedad moderna. Necesitamos descubrir nuevas energías, no sólo en la naturaleza, sino también en el hombre. Necesitamos de cada habitante de este

país sus reservas creadoras para la obra común. Necesitamos que el venezolano pueda dominar la naturaleza que lo rodea, pero necesitamos que pueda dominar también las relaciones sociales para hacerlas más justas y para que sea más feliz la vida de todos.

Necesitamos despejar supersticiones, prejuicios, complejos, espejismos mentales y psicológicos, quietismos y alienaciones. Necesitamos un esfuerzo mancomunado, una bondad generalizada, un fervor colectivo y una mística encendida para ganar el tiempo perdido. Los venezolanos estamos en deuda con nosotros mismos y con la humanidad. Superar ese pasivo es un compromiso de todos, porque es a todos el desafío planteado. Ninguno puede esquivar su aportación. Todos debemos cumplir ese deber.

Para emprender el rumbo, reitero mi confianza en el pueblo venezolano. Tenemos un gran pueblo. Un pueblo inteligente, apto para aprender los más complicados procedimientos de la técnica y para asimilar la más alta cultura. Un pueblo bueno, presto siempre a convertir en forma de vida permanente los usos y costumbres más enaltecidos de la civilización. Un pueblo que ha mostrado alta madurez para ejercer los atributos del sistema democrático, para escuchar con respeto la cálida exposición de encontradas ideas, para respaldar con sencillez republicana la vigencia de las instituciones. Un pueblo que luchó, esperó y sufrió por conquistar la libertad y está decidido a mantenerla. Un pueblo que tiene conciencia de la dilatada amplitud geográfica y espiritual de la patria y aspira a ver en ella indestructiblemente la solidaridad y la concordia. Al pensar en él, bien podemos decir con el Libro de la Sabiduría: "En verdad, Señor, que en todo engrandeciste a tu pueblo y lo glorificaste, y no te desdeñaste de asistirle en todo tiempo y en todo lugar".

Asumo el deber de servirle desde un honroso y delicado puesto. Le he prometido trabajar para que un cambio favorable ensanche sus posibilidades de vida; para que lleguen hasta todos, sin discriminaciones lacerantes, las posibilidades efectivas de una existencia humana y progresista. Cambio sin odios y sin frustraciones; cambio sin exclusiones en el origen y destino del afán creador y sin marginamientos en el proceso constructivo. Cambio consciente de la realidad, enmarcado dentro de lo posible y ajeno a aventuras ruinosas. Cambio inspirado por un amor apasionado y ferviente a la patria venezolana.

*Confianza en el
pueblo venezolano*

*Un cambio
creador y generoso*

*Un reto que
no podemos olvidar*

Con mi fe puesta en Dios y mi recuerdo para aquellos que se fueron pero que nos dejaron la memoria de su afán solidario, me dispongo a andar a pie firme esta etapa decisiva de mi vida. Decisiva, por cierto, también para el país, por razones de coyuntura histórica. Por eso invito a todos, sin exclusión ninguna, a luchar por la paz, por la promoción humana, la libertad y la justicia, y por el desarrollo económico y social que plantea a nuestra generación un reto que no podemos ignorar.

*La lucha
por la paz*

En primer término, tenemos que luchar por la paz. Desde el momento de mi elección he puesto empeño en hablar sólo el lenguaje de la armonía y de la humana convivencia. Me he esforzado en no agraviar, injuriar ni ofender a nadie, individual ni colectivamente. Me propongo mantener esa actitud. No quiero que salga de mis labios combustible para hogueras destructivas. En medio del debate inevitable y conveniente de una democracia pluralista, aun en los momentos en que los ánimos suban de punto y las controversias se agudicen, quiero sostener una línea de conducta elevada y serena, cual conviene al Presidente de todos los venezolanos.

Estoy convencido de que el anhelo de paz política y social predomina de lleno en nuestra comunidad nacional. Al mismo tiempo, lo acompaña una honda necesidad de seguridad personal y familiar, de orden público sólido, de garantía efectiva en el goce pacífico de los derechos fundamentales. Este anhelo y esta necesidad brotan de lo hondo de todos los hogares, sin distingos de ninguna especie.

*El país
como unidad
y participación*

Una de mis primeras tareas se encaminará a satisfacer aquel anhelo y esa necesidad. No será tarea fácil. Habrá que abocarse a los diversos aspectos del problema de la delincuencia, reorganizar con seriedad los cuerpos policiales, atender la raíz misma de tan grave desajuste social. El Gobierno del cambio tiene empeñado el compromiso de atender con preferencia a este deber primario. A ello se orientarán arduos esfuerzos, para cuyo éxito solicito de antemano la disposición comprensiva y la cooperación de todo el país.

Tengo clara noción de las diferencias entre el hampa que azota nuestras ciudades y áreas rurales y los brotes de violencia organizada como fruto de determinadas concepciones ideológicas. Aunque a veces hayan marchado juntas, considero importante su diferenciación. Sin mengua de la firme energía que desplegaré en todo

instante para defender la estabilidad de las instituciones contra cualquier acción insurreccional, estoy dispuesto a ofrecer a quienes se lanzaron por aquel camino y persisten en él, la oportunidad de rectificar. Ni las autoridades civiles ni las Fuerzas Armadas tienen interés en prolongar escenas de violencia que a nadie han favorecido y que sólo han ocasionado daños a ciudadanos pacíficos, a humildes campesinos, a oficiales o suboficiales en el cumplimiento de su deber militar, a venezolanos sencillos que prestan como soldados el servicio como una contribución irrenunciable a la integridad e independencia de la patria y a los mismos protagonistas de la aventura. Mi propia determinación, conforme con mis convicciones y antecedentes, de enfrentar sin vacilación cualquier hecho contrario a la paz pública y al orden constitucional, me da mayor autoridad para abrir en esta coyuntura el horizonte de una sincera pacificación. Hasta los más reacios reconocen que no hay en Venezuela circunstancias propicias para el éxito de un movimiento insurreccional y que quien tenga fe en sus convicciones debe irradiarlas dentro del ordenamiento legal.

Al cesar definitivamente la confusión entre la delincuencia común y la violencia de origen político, erradicada ésta cabe lograr el concurso de todos para reducir aquélla a sus niveles mínimos. Frente al hampa no hay posibilidad de tregua. Los cuerpos de seguridad deben recibir sólido apoyo en su lucha contra el crimen.

El nuevo Gobierno se empeñará en que los mecanismos preventivos operen en darles rendimiento y corrección absoluta a los aparatos destinados a reprimir los hechos delictuosos, en obtener el funcionamiento eficaz de los mecanismos judiciales y correccionales y acometer una acción positiva contra las causas sociales del delito.

Considero como el primer factor para el afianzamiento de la paz el caudaloso deseo de armonía que inunda el ambiente y estoy dispuesto a aprovecharlo y fomentarlo. Quiero una patria amplia para todas las gentes que en ella moran o vengan a compartir nuestros afanes. Quiero servir al provechoso entendimiento entre el capital y el trabajo, con cuyos representantes he mantenido y mantendré un diálogo esperanzador. Quiero que existan siempre las más cordiales relaciones entre el Estado y las distintas expresiones, organizadas o no, de las creencias religiosas; con la que representa el credo mayoritario, enlazada en la génesis y el deve-

*Oportunidad
de
rectificación*

*Frente al hampa
no habrá tregua*

*Una patria
amplia y afanosa*

nir histórico de nuestra nacionalidad, y con las demás iglesias y comunidades. Les aseguro, no sólo el respeto a la libertad de conciencia y de cultos que reconoce la Constitución sino el estímulo y asistencia a sus obras sociales y educacionales, sin mengua del papel y responsabilidad del Estado en esos campos.

*El desarrollo:
tarea fundamental*

La tarea fundamental en los años del período que comienza es la del desarrollo. Por algo se ha dicho, en documento excepcional de nuestro tiempo, que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz. Los altos objetivos humanos están en definitiva sujetos a la transformación de la realidad económica y social.

*Simultaneidad
entre la tarea
económica y la social*

Por ello, no inspirará la acción del Gobierno una preocupación simplemente económica sino, en forma simultánea, una preocupación social. El norte de los programas lo constituirá un orden social dentro del cual las oportunidades de empleo sean accesibles; los servicios de agua, cloacas, calles, luz y teléfono lleguen a vastas áreas periféricas; la vivienda higiénica esté al alcance de las familias más humildes; la educación, la salud, la recreación, el deporte, los progresos de la cultura y los beneficios de la seguridad social constituyan una efectiva posibilidad común. En la ordenación del gasto público se tendrá presente la inversión más provechosa para los más necesitados y se propenderá a la progresiva incorporación y constante ascenso de los sectores populares a la dirección de la vida social, para realizar una efectiva democracia de participación.

*Un proceso
dinámico e integral*

Sé que para acercar estos objetivos al plano de las realizaciones es indispensable promover la actividad económica. Sé, igualmente, que los solos recursos del sector público no bastarían para atender a las exigencias del desarrollo. Estoy dispuesto a estimular la iniciativa privada para que cumpla dentro de nuestro proceso dinámico las grandes tareas que le corresponden. Haré el mayor esfuerzo para que los capitales, nacionales o foráneos, encuentren alicientes para inversiones sanas, de carácter reproductivo, dentro del respeto a nuestra soberanía y del fortalecimiento de la economía del país. Me esforzaré en mantener una política fiscal y monetaria sana. Como el petróleo es la fuente más importante de financiamiento de los programas de desarrollo, me esforzaré en armonizar el ritmo necesario de expansión de la industria, el aseguramiento de los mercados y la defensa de los precios con los requerimientos inmanentes de la nación y los derechos de las futuras generaciones. El nuevo Gobierno continuará las negociaciones

sobre contratos de servicio para la explotación de nuevas áreas, y promoverá una gran consulta nacional, seria y ajena a intereses parciales, para que todos los venezolanos aporten sus ideas a la dilucidación del sistema mejor y más factible para sustituir el régimen de concesiones en las importantes áreas donde aquéllas se vencen a partir de 1983.

Sobre la perspectiva económica hay una firme atmósfera de optimismo, dentro y fuera de Venezuela. Nuestra demostración de madurez cívica y de solidez institucional ha contribuido a que se nos reconozca como una de las naciones con mayor derecho a un gran progreso.

Por otra parte, el incremento demográfico empuja nuestro destino con fuerza explosiva; y el Censo de 1970, que será dirigido a lograr un verdadero inventario de nuestras posibilidades y evaluación de lo existente, presentará un cuadro especialmente dinámico de nuestra realidad social. No debemos, pues, perder un solo instante.

De allí la urgencia de revisar el gasto público. Reorientarlo hacia las prioridades impuestas por nuestra situación y objetivos, dentro de una firme actitud de sobriedad. De allí, también lo ineludible de elevar a óptimos niveles la honestidad administrativa. La pulcritud y la eficiencia serán condiciones indispensables para desempeñar funciones en la Administración Pública. Sin contemplaciones se actuará contra las trasgresiones.

El Gobierno funcionará como un equipo coordinado, homogéneo en sus propósitos y planes, aun dentro de la variedad que una concepción democrática amplia garantiza a sus integrantes. Los mecanismos gubernamentales se harán funcionar con la eficacia impuesta por los más avanzados sistemas tecnológicos, que aseguren la rapidez y precisión exigidos en la toma de decisiones en un país moderno. Todo ello forma parte de la reforma administrativa que se emprenderá sin tardanza, para dejar a un lado estructuras arcaicas, incapaces de marchar a tono con la transformación del país y de la mentalidad de sus habitantes.

Me esforzaré, por otra parte, en fomentar una verdadera conciencia conservacionista del patrimonio nacional. Es necesario que los venezolanos abandonemos ya la actitud inconsciente de despilfarrar o permitir la destrucción de bienes cuya pérdida no se justifica. Quiero invitar a los hombres y mujeres responsables a coadyu-

Atmósfera de optimismo y firmeza

Revisión y orientación del gasto público

Fomento de una conciencia conservacionista

var, con celo permanente, en la vigilancia contra el deterioro de cualquier tipo de bienes de la herencia común: desde las grandes obras de ingeniería hasta las plazas, edificios y caminos; equipos mecánicos o instalaciones que después de puestas en servicio van dejando perderse para tener que hacerlas de nuevo, y especialmente árboles y ríos, gas natural u otras riquezas, renovables o no, que son legado generoso de la Naturaleza. Se prestará preferente atención a las observaciones y denuncias con que colabore la ciudadanía, para lo cual se impartirán instrucciones desde el nivel jerárquico adecuado y se ejercerá permanente control sobre su cumplimiento.

*Acción eficaz
para la solución
de los
problemas humanos*

En los últimos treinta años, las migraciones internas y el crecimiento urbano han sido impresionantes. Las grandes metrópolis, en especial Caracas, reclaman de inmediato una acción eficaz. Millones de personas van abriéndose paso a fuerza de continua lucha y habitan en barriadas populares cuya magnitud crece en forma veloz. En el corazón de esas barriadas vive gente animada de una gran voluntad de superación. Han invertido esfuerzos y recursos cuya totalización llegaría a sumas gigantescas. Si se hubiera planificado a tiempo el desarrollo de esas zonas y orientado esa fabulosa inversión, tendríamos allí uno de los rubros más importantes de la riqueza nacional. Hoy el problema se ha hecho muy complejo. Tengo conocimiento de la situación que se vive en esos barrios. Hay casos en que se trata de atender, por lo menos, necesidades perentorias cuya satisfacción no debe esperar plazos de diez o veinte años, aunque quizás estos resultarían vertiginosos, si se atiende a las expectativas actuales. En algunos pueden hacerse obras de remodelación de carácter más o menos permanente. En otros, la reubicación puede ser inevitable; pero reubicar supone ofrecer una alternativa inmediata; no hacerlo sería contrario a la justicia y hacerlo supone poner planes en marcha sin demora.

*Prioridad para
el clamor de los barrios*

Atender el clamor de los barrios populares será una prioridad inmediata. Un ambicioso programa de vivienda popular será preocupación central del Gobierno del Cambio, cuya idea es la de que no se trata únicamente de construir habitaciones y de impulsar su construcción por el sector privado, sino de lograr conjuntos aptos para la vida humana, no sólo en la ciudad sino en el campo, cuyos pobladores esperan la mínima atención que les permita mantenerse en él y aminorar el éxodo rural.

No perderé de vista, en cuanto al desarrollo, que para ser integral y armónico debe ser regional. La conciencia de la regionalización en Venezuela se ha acentuado en los últimos diez años. El estudio de factores geográficos, políticos, demográficos, económicos y ecológicos define las regiones como unidades de características y exigencias determinadas. Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno será el de acoger, al menos como criterio provisional, una norma de regionalización acorde con los análisis hechos, para impulsar la preparación, creación y funcionamiento de órganos apropiados para el desarrollo de las regiones respectivas.

*La regionalización
de Venezuela*

Prometí al pueblo del Zulia adoptar sin tardanza los pasos necesarios para que una Corporación de Desarrollo Regional se dedique, con autonomía y recursos suficientes, a planificar y ejecutar programas para atender los problemas urgentes de esa región, que aporta con sus recursos naturales la cuota más alta a la riqueza nacional. En los próximos días será presentado a las Cámaras un proyecto de ley, que estoy seguro acogerá con beneplácito y despachará con prontitud el soberano Congreso de la República. Entre tanto por vía de las facultades ejecutivas, se creará una Comisión preparatoria y se la dotará de medios adecuados para que sus iniciativas puedan irse realizando aunque sea parcialmente.

*Corporación de
desarrollo para el Zulia*

El caso del Zulia no es único. Todas las regiones esperan una acción consciente y fecunda, capaz de impedir el funesto desnivel que se produciría si la acción oficial se concentrara exclusivamente en algunas. Hacia éstas afluirían incontenibles los recursos humanos de las otras, con lo cual se crearían o agravarían problemas que superarían los logros obtenidos. Por ello, la acción coordinada del Desarrollo Regional a través de una concepción nacional armónica, es un requerimiento urgente que el Gobierno del Cambio se esforzará en atender.

*Atención a
todas las regiones*

La formulación de programas precisos para el desarrollo industrial, para el auge de nuestra minería, para el impulso a la electrificación, para la revitalización de la industria de la construcción, para el fomento de la pequeña y mediana industria y del artesanado, para el desarrollo agropecuario hacia formas de productividad cuyo rendimiento permita acceder a mercados externos, para la ejecución de una verdadera reforma agraria integral que incorpore efectivamente al campesinado a una economía moderna y promueva las grandes posibilidades de este sector humano

*Formulación de
programas precisos,
concretos, dinámicos*

logrando una más amplia distribución del ingreso, para el incremento del turismo doméstico e internacional, para la intensificación de la economía pesquera y para una explotación racional, científica y honesta de nuestra riqueza forestal, para la construcción de obras de infraestructura con sentido económico, incluyendo una red completa de autopistas y vías, aeropuertos y puertos, para la modernización de nuestro sistema de comunicaciones, responderá a concepciones nacionales plasmadas a través de la acción del Gobierno y de los programas de desarrollo regional.

Sin mengua del papel de irradiación que a los centros energéticos compete, propiciaré una descentralización capaz de agilizar los trámites y la resolución de asuntos que requieran la orientación, autorización o asistencia del Estado.

*La promoción
del hombre*

El reto que nos plantea el subdesarrollo nos obliga a buscar, ante todo, la promoción del hombre. Siempre he pensado que la primera riqueza de Venezuela, por encima del petróleo y del hierro, de sus tierras y ríos, es su riqueza humana. Tenemos un material excelente que reclama un gigantesco afán por promoverlo. El rescate del talento, perdido por falta de oportunidades en los sectores de menores ingresos, es una urgencia inaplazable.

La educación ha de ser tarea nacional de primer orden. Los esfuerzos del sector público y del sector privado han de concurrir aquí con mayor razón que en cualquier otra actividad. Los sistemas han de ponerse a tono con los profundos cambios de mentalidad operados en el mundo, para servir más eficazmente a las necesidades del país. Todo lo que se haga por armonizar criterios y zanjar diferencias a fin de lograr una regulación adecuada redundará en beneficio directo del futuro nacional. La actividad que se despliegue para lograr el rendimiento máximo de las inversiones actuales y de las que irá reclamando en forma creciente el desarrollo demográfico y socio-económico será agradecida para siempre.

Tenemos, pues, la obligación forzosa de encontrar rumbos de coincidencia para las corrientes más importantes y representativas del pensamiento. Ofrezco al servicio de este objetivo mi mejor disposición de espíritu, reanimada cada vez que levanto mi vista para proyectarla hacia los horizontes de grandeza que todo venezolano puede ver con sólo extender su mirada hacia las posibilidades nacionales. Esa visión sacude nuestras fibras más íntimas y nos

hace considerar fácil el vencimiento de todo lo pequeño y mezquino ante el imperativo ineludible de un gran destino patrio.

Deseo fomentar decididamente todo lo que lleve a la educación y a la ciencia a incorporarse por nuevos rumbos a las exigencias del país. Considero inaplazable un vigoroso estímulo a la investigación científica y tecnológica en los institutos dedicados especialmente a ella, en las universidades, en los centros de investigación de institutos autónomos o de empresas particulares. El Gobierno del cambio atenderá sin demora la necesidad de una política de la ciencia. Estoy convencido de que el desarrollo nos impone la necesidad de manejar cada vez con mayor maestría nuestros recursos básicos; de abrir nuevas posibilidades a la industria petroquímica y a todas las demás manifestaciones de iniciativa nacional; de preparar un personal capacitado para asumir en forma técnica la dirección y ejecución de nuestro desarrollo industrial, de la reforma agraria y del desarrollo agrícola, pecuario, forestal y pesquero; de realizar las grandes obras de infraestructura que está reclamando el país nuevo en cuya construcción andamos empeñados y de conquistar para el hombre venezolano esa mitad del territorio nacional que en el Sur espera impaciente su presencia y su arraigo. Tenemos que formar el personal que estas actividades necesitan.

Un gran aliento de libertad será el motor para la promoción del hombre. Creo en la libertad como la mejor condición de ascenso humano. Soy uno de los redactores de nuestra Constitución y la suscribí con la convicción de que ella puede y debe cumplirse. Cada vez me convenzo más que nuestro pueblo superó las fases iniciales dentro de las cuales, apenas salido de un sueño secular, pudo ser susceptible a dejarse encandilar por el brillo de palabras sonoras o por el fuego de encendidas consignas. Vivimos en una sociedad madura, donde predomina el análisis y es fina la percepción de los matices y donde, sobre todo, se ha hecho forma de existencia la pluralidad de las ideas como posibilidad siempre presente de escoger. La libertad es el motor que en cada uno determina el poder de avanzar. Ella será siempre motivo de respeto y fuerza de adelanto, mirada con especial simpatía e interés desde los cuadros del nuevo Gobierno.

En esa promoción del hombre, como es justo, miraré con cálida simpatía el estímulo al arte y la cultura, en cuyo impulso debemos

*Una política
de la ciencia*

*La libertad
y la promoción
del hombre*

*Estímulos al arte
y la cultura*

estimular también la libertad creadora y ofrecer a las capacidades las oportunidades de realizarse plenamente.

Se atenderá de modo preferente a la juventud y la mujer. La mujer, que ha tomado conciencia de lo que representa como posibilidad de orientar y de influir en la vida de la sociedad a través de su inagotable reserva de emoción creadora y de su fe en los altos valores de la vida. La juventud, a la que veo como formidable potencial, capaz de ser aprovechado para las más nobles empresas y para las más grandiosas construcciones. Creo firmemente que estamos obligados a demostrarle que nos ocupamos de ella para abrir sinceramente vías anchas a sus inquietudes creadoras. El nuevo Gobierno espera ofrecerle más efectivas y abundantes oportunidades de educación y de trabajo, de formación, de recreación, de deporte y cultura, para que se incorpore de lleno a la dinámica optimista que es motor de nuestro futuro nacional.

Y con ello, a través de la promoción del hombre y de la libertad creadora, marcharemos con paso firme a la justicia. Habrá que hacer frente a los problemas planteados por la Seguridad Social en sus aspectos administrativos, habrá que abrir canales para una mayor y más firme participación del trabajo en la formación y distribución del ingreso nacional y para una mayor participación de la población activa en el trabajo. Cuento con la madurez alcanzada por el movimiento sindical, firme en la defensa del régimen constitucional y consciente de su delicada responsabilidad para que sus conquistas revistan solidez siempre más recia, y con la cooperación ofrecida por órganos internacionales de la calidad y prestigio de la Oficina Internacional del Trabajo, que en este su año cincuentenario presenta abundantes ejecutorias, y con la cual me unen viejos y estrechos vínculos; y de las otras organizaciones y organismos dispuestos a prestar su colaboración en actividades que representen mejoramiento de los pueblos.

La preocupación por el progreso del país me hace mirar favorablemente el ensanche de nuestro horizonte internacional. Sin menoscabo de las relaciones tradicionales con los pueblos de este Hemisferio, las cuales aspiro a fortalecer y orientar hacia las mejores formas de decorosa amistad y colaboración fundada en la justicia social internacional, pienso que hay madura conciencia en la opinión sobre el establecimiento de relaciones con estados de organización política y signo ideológico diferentes de

*Atención preferente
a la juventud y a la mujer*

*Mayor participación
en el trabajo*

los nuestros, pero cuya presencia en el mundo y cuya influencia en las relaciones económicas no podemos ignorar. Es justo que, tratándose de aquellas cuya formulación doctrinaria discrepa de la concepción que inspira nuestra Constitución, el establecimiento de relaciones se condicione a requisitos cuya aceptación estimáramos como prenda de buena voluntad y cuya fijación está admitida por los usos diplomáticos. Por otra parte, sin desconocer el alto fin que movió a Venezuela a no continuar relaciones con gobiernos surgidos en el continente por actos de fuerza contra mandatarios electos por voto popular, considero necesario superar aquella posición. Aun manteniendo la esperanza de lograr un acuerdo hemisférico que ofrezca fórmulas para solucionar casos similares, cuya incidencia deseamos sea cada vez menor, la revisión de nuestra posición se impone por la realidad. Venezuela no puede continuar confinada, sin relaciones con pueblos vinculados al nuestro por obligante fraternidad.

*Política internacional
amplia y definida*

La misma preocupación del desarrollo y la convicción sobre el común destino nos hace ver con simpatía los esfuerzos constructivos para adelantar la integración de América Latina, como instrumento de su gran desarrollo futuro. No sólo en el campo económico, sino en el campo múltiple de la vida social y cultural. Sé que características peculiares de nuestra situación económica, el celo por la estabilidad de nuestro signo monetario, el temor de comprometer progresos logrados y de ver en peligro conquistas sociales de los trabajadores, han provocado serias preocupaciones sobre pasos propuestos dentro de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio en relación al Pacto Sub-Regional Andino. Estimo que los planteamientos respetables del sector privado deben ser considerados seriamente y que en materia tan trascendental deben marchar de acuerdo el sector público y el sector privado, ya que ambos, conjunta y no separadamente, integran la economía nacional. Pero soy optimista en cuanto la posibilidad de superar obstáculos y de encontrar fórmulas que, sin demoras inconducentes, pongan a nuestras patrias en el camino de fortalecer a la que por razones intemporales y por precisiones de nuestro tiempo es y será la gran patria común. Tengo fe en la capacidad venezolana y sé que llevaremos a la mesa soluciones positivas, proposiciones desprovistas de dogmatismo o de prejuicio que descarten todo complejo aislacionista de la mente de nuestros interlocutores y de la nuestra propia; para revelarnos como

*La integración
Latinoamericana*

*Fe en la
capacidad venezolana*

somos: un pueblo consciente de su destino, solidario con los pueblos hermanos, convencido al mismo tiempo de que esa solidaridad peligraría si en vez de vías abonadas por la madurez de la experiencia nos lanzáramos por simples caminos de buena voluntad o de imitación fiel de lo hecho en otros continentes en circunstancias diversas. Venezuela aspira a ir y está dispuesta a ir al proceso de integración con miras elevadas, orientada por el criterio de que cualquier paso en falso retardaría y obstruiría, en vez de facilitar y adelantar, el proceso de integración.

*Firme defensa
de los derechos
de Venezuela*

Por supuesto, que nuestras relaciones con el mundo se inspiran en los principios de respeto a la dignidad del hombre y a la no intervención derivada del reconocimiento a la independencia de cada pueblo. El mismo deseo de paz de nuestra política interna nos anima en la esfera internacional. Repudiamos los hechos de agresión y estamos dispuestos a defender y mantener nuestros atributos soberanos. Partiendo de esta firme e inequívoca posición es como abrimos la ancha puerta de nuestra buena voluntad. Y en cuanto a la recuperación de las tierras de que fuimos despojados en nuestra región esequiba, el nuevo Gobierno recibirá el legado del Acuerdo de Ginebra, pues el próximo año terminarán las reuniones de la Comisión Mixta. Hacia el vecino pueblo guyanés nos mueven sentimientos fraternos y deseáramos llegar con él a fórmulas de cooperación para el desarrollo común; pero reiteramos la firme decisión de defender los derechos de Venezuela, cuya singular trayectoria pacífica en la vida internacional no debe servir para desconocerle o negarle lo que le corresponde a la luz inextinguible de la justicia y la verdad.

*Urgencia
del comercio exterior*

La política internacional de Venezuela, alentada por el deseo de contribuir a la paz, a la libertad y a la amistad entre las naciones, de elevar el patrimonio cultural y tecnológico y buscar su difusión entre todos los pueblos, se orientará también decididamente hacia el impulso del comercio exterior. Veo allí una necesidad vital e impostergable. La dependencia de un solo producto tiene causas variadas, pero la falta de mercados retarda sin duda las posibilidades del desarrollo. Iniciativas interesantes nos animan a esperar buenos frutos para una política de comercio exterior sistemática, inteligentemente orientada a lograr una economía de exportación, mediante la acción de una diplomacia cada vez más consciente de los intereses nacionales y de su propia responsabilidad. Este acicate contribuirá a mover activamente la reforma de nuestro servicio exterior.

El primer deber del nuevo Gobierno será proceder a la evaluación de los recursos con que cuenta para enfrentar los problemas. Habrá que precisar la situación en que se hallan los recursos fiscales, el monto de los compromisos contraídos y la medida en que se hayan consumido las diferentes partidas del nuevo presupuesto. De ello será informada la nación, teniendo presente la influencia del gasto público sobre la economía del país. Al presentar cualquier situación, se plantearán las medidas para impedir, sin incurrir en recargos tributarios ni manipulaciones monetarias, cualquier paralización o retardo de los pagos y planes de la Administración, que repercutiría negativamente en una economía cuyas perspectivas son ampliamente promisoras. La colectividad debe confiar en que el Gobierno no permitirá que la marcha progresista del país sufra perjuicio por cualquier circunstancia accidental y estoy seguro de su cooperación para vencer cualquier momentánea dificultad.

Evaluación sincera de los recursos fiscales

Después de azarosos procesos de inestabilidad e incertidumbre, ya se han cumplido dos períodos completos de gobierno emanados directamente del voto popular. Al ilustre venezolano doctor Raúl Leoni le ha correspondido la distinción histórica de haber sido el primero que hace la entrega pacífica del poder a un sucesor, electo por el pueblo, después de una campaña electoral de oposición.

Una distinción histórica

El hecho mismo, por su novedad, ha puesto de relieve la falta de un instrumento legal adecuado para regular el breve pero delicado lapso comprendido entre la elección y la transmisión de poderes. Creo conveniente llenar este vacío. Respetuosamente me atrevo a recomendar a las Cámaras Legislativas la adopción de un texto legal orgánico, razonable y previsor, aprovechando la experiencia lograda, con lo cual contribuiría a asegurar mejor para el futuro la marcha de nuestras instituciones democráticas.

La tarea impresionante

La tarea que tenemos ante nuestros ojos, sin exageración ni dramatismo, es de dimensión impresionante. Pero puede cumplirse y estoy seguro de que se cumplirá. Para ello es preciso mantener encendida la esperanza y dispuesta la voluntad en el ánimo de los venezolanos.

Hace siglo y medio éramos apenas un puñado. No llegábamos a un millón de habitantes, dispersos en un vasto territorio de más de un millón de kilómetros cuadrados. No se había descubierto

el petróleo. No teníamos caminos, ni telégrafo, ni surcaban el cielo los aviones. Sin embargo, la voz de un hombre incomparable despertó en nuestro pueblo el ideal y su emoción lo hizo recorrer distancias legendarias y escribir las páginas más brillantes de la historia del nuevo mundo.

La voz perenne y creadora

La voz de aquel Hombre, que a través de los siglos se nos hace menos igualable, más inalcanzable, aunque también más presente en nuestra conciencia, ha vuelto a resonar con acento mesiánico. Desde la modesta casa que Zea comparó con la choza pajiza donde el fundador de Roma echara los cimientos de un imperio, ha resonado nuevamente su eco. Pasmados recorreremos la cronología de aquella campaña, preanunciada el 15 de febrero en Angostura, en un Discurso, y culminada el 7 de agosto en Boyacá, en una batalla decisiva. Hace menos de un mes se conmemoró el Sesquicentenario de la profunda y encendida oración, donde Bolívar vio la patria a través de las próximas edades y se sintió arrebatado al observar “con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que recibió esta vasta región”.

Su vibrante mensaje está vigente. El pidió a los legisladores “conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la Libertad”.

Cita con Bolívar y la historia

Tenemos una cita de honor con él ante la historia, para esforzarnos en realizar su ideal. No se trata ahora de campañas heroicas hacia paralelos lejanos, sino de realizar dentro de nuestras fronteras y proyectar hacia afuera el desarrollo, sobre la base de un orden institucional como el que sus palabras de bronce definían.

Hagamos lo nuestro para corresponderle, aun rebasando la medida de nuestras limitaciones. Ahora somos diez millones de habitantes; el petróleo nos asegura, todavía, por muchos años, un volumen considerable de recursos; hay vías que cruzan nuestro territorio y debemos construir muchas más; tenemos a nuestro alcance los medios que ofrece la tecnología. Es tiempo de escuchar la voz de Bolívar.

Reafirmación del sistema democrático

Mantengamos inquebrantable fe en el sistema democrático, para cuyo funcionamiento acaba de mostrar nuestro pueblo una estu-

penda madurez. Recordemos que el cumplimiento de las reglas puede ser incómodo en determinadas circunstancias, pero permite asegurar el equilibrio e impulsar el avance en medio de la oposición de los contrarios. Y confiemos en la ayuda de Dios, que no la niega a los que se la piden con limpia y sincera voluntad.

Se la pedimos para Venezuela, para su pueblo y para su gobierno. Y comprometemos, como lo hicieron los fundadores del Estado, el sagrado de nuestro honor nacional, a la empresa de servir con denuedo, en beneficio de todos pero especialmente de los más humildes, guiados por la justicia e impulsados por la libertad hacia el progreso, la solidaridad y la paz.

Un compromiso sagrado

*Ante el Cuerpo Diplomático
luego de tomar posesión del cargo*

Caracas, 12 de Marzo de 1969



Señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático,
Señores Embajadores,
Señores Encargados de Negocios,
Señores Representantes de Organizaciones Internacionales.

Grato, muy grato es para mí este acto. Vengo a reiterar a los gobiernos y pueblos amigos, el propósito de Venezuela de mantener, reafirmar y ampliar sus cordiales relaciones diplomáticas. El saludo que acabo de recibir y las hermosas y exultantes palabras del ilustre Decano del Cuerpo Diplomático me llenan de profunda complacencia.

Aunque dedicado a la política, he sido hombre del foro y, sobre todo, profesor universitario volcado a enseñar y a practicar el imperio del Derecho, la coyuntura feliz de la norma con los hechos sociales, interpretados por la ley y regulados por ella.

Asimismo, desearía ver la relación internacional. Que la norma jurídica interprete las exigencias de la vida social y las aspiraciones de los pueblos, establezca bases sanas y perdurables de amistad y cooperación en el seno de la Comunidad de Estados e Instituciones Internacionales. Que la seguridad jurídica internacional tenga firme asiento en el trato sincero y franco de los problemas. Que los problemas que pudieren surgir por el propio juego de la comunicación e intereses se resuelvan a través de fórmulas pacíficas que coloquen siempre en armonía orientada por la justicia de interdependencia indispensable y necesaria de la comunidad internacional.

Sé que en cada día venidero la comunidad internacional trata de identificarse más con la organización internacional. Como lo advertían con justeza las celebradas Cartas pontificias sobre Paz en la Tierra y Desarrollo de los Pueblos, es necesario que

*Es necesario
que nos aboquemos
a abrir cauces
para la
promoción del ser humano
en todo
el ámbito universal*

nos aboquemos a reforzar todos los intentos de realización de la comunidad internacional organizada y abrir cauces para la promoción del ser humano en todo el ámbito universal.

También sé que "lo internacional" trata cada vez más de erigirse en ente autónomo, en transformarse en algo realmente independiente, de una rara independencia, porque formado en parte por lo sucedido o acaecido en las políticas nacionales de cada uno de nuestros países, constituye por sí solo una fuerza que de hecho influye o trata de influir en las políticas internas y externas de todas las naciones.

De modo que una política nacional es difícil que pueda articularse hoy sin ocurrir a factores de interdependencia exigidos por la propia comunidad organizada de pueblos, dentro de la cual el factor económico, el factor tecnológico, y ¿por qué no decirlo? el factor político, desempeñan papeles de real importancia. Son estos mismos factores los indicadores de la desigualdad efectiva de las naciones, a pesar de las reiteradas proclamaciones de la igualdad jurídica. Técnica y economía nos hablan de desarrollo e infradesarrollo, y la posibilidad igualitaria de los países que no poseemos esos altos grados de evolución se ve constreñida por no disponer de la posibilidad casi ilimitada de concentración de esfuerzos que poseen las grandes potencias.

*Nos hemos mostrado
partidarios de la idea
de la unión
de Latinoamérica*

Entonces sentimos necesidad de proclamar la justicia social internacional como la verdadera reguladora de las relaciones entre los pueblos, principio que consagra el uso compartido del fruto del progreso científico y técnico, la explotación y el aprovechamiento de los recursos naturales por los países que lo poseen, y la lucha sostenida por el precio justo remunerador y estable de los productos primarios, a través de una cooperación dirigida con estricto sentido del bien común internacional. Por lo mismo de que nuestra política exterior será trazada por los imperativos del interés venezolano estará encaminada a fortalecer el desarrollo económico nacional y orientada hacia las relaciones más amplias y cordiales con los diversos países del orbe.

Pensamos que Venezuela debe realizar una política internacional de efectiva cooperación con quienes por razones naturales son nuestros primeros hermanos en la comunidad de pueblos: los países de América Latina. En obra publicada hace ya varios años

nos hemos mostrado partidarios de la idea de la unión de Latinoamérica para realizar juntos los cometidos políticos-jurídicos y socio-económicos que un imperativo histórico y de subsistencia pide, reclama, con grave necesidad. De ello debemos estar conscientes todos los latinoamericanos del presente.

Creemos en la necesidad de una política internacional vinculada en plano de amistad decorosa y de fecunda cooperación a las naciones desarrolladas del Nuevo y del Viejo Mundo, con las cuales estamos ligados por motivaciones profundas. Una política proyectada en nivel mundial y con carácter efectivo, y en este sentido nos abocaremos a buscar un amplio y diversificado comercio internacional. Hemos sostenido que el hecho de tener más riquezas no da a los Estados poderosos más derechos, sino antes bien, más grave responsabilidad. Aspiramos a que se clarifiquen cada vez más en esta dirección los términos del intercambio.

Mantendremos como inspiración para nuestra conducta internacional principios básicos para la vida de relación de los pueblos, como el del respeto a los derechos humanos, el de la autodeterminación, el de la no intervención, el de la paz y la seguridad en las relaciones internacionales, el del mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos, el del ajuste pacífico de las disputas y controversias internacionales, el de la negación del colonialismo y el neocolonialismo, y la norma, básica para los países del infradesarrollo y en vías de desarrollo de la defensa de precios remuneradores para los productos primarios y de la consolidación, ampliación y conquista de mercados para nuestras exportaciones.

Si ya ojos humanos se han percatado de la inmensa soledad de vida que rodea a nuestro universo, es hora también de que quienes lo habitamos nos demos cuenta de nuestra sensible pequeñez y de los actos y pensamientos que puedan erigirse como muestras de nuestra ponderable grandeza. El mensaje de paz que un hombre, en la pasada navidad, envió desde la Luna, no sólo debió ser causa de asombro, sino también, y más que nada, debió estremecer la frontera espiritual de nuestras conciencias.

La realidad nos reafirma que es común nuestra naturaleza humana y por ende deberíamos tener también en común el progreso tecnológico y científico que conlleva desarrollo, igualdad de oportu-

*El hecho de
tener más riquezas
no da a los
estados poderosos
más derechos,
sino, más grave
responsabilidad*

*El mensaje de paz
que un hombre
envió desde la luna,
debió estremecer
la frontera espiritual
de nuestras conciencias*

tunidades, igualdad en la propensión hacia la justa distribución de la riqueza y estar unidos, sobre todo, en el destierro de la pobreza, del hambre, de la miseria, en fin, de la infelicidad del hombre, de cualquier parte de este globo que es todavía nuestro universo.

El mejoramiento de las condiciones sociales económicas y educacionales del mundo, particularmente del mundo que apenas es capaz de subsistir, requiere una política internacional audaz, nueva, donde la asistencia tecnológica y económica, canalizada cada vez más a través de las organizaciones y organismos internacionales, garantice a quienes la reciben el ejercicio pleno y real de su independencia. Venezuela, sin arrogancia, consciente de sus limitaciones y posibilidades, aspira a contribuir con su esfuerzo sincero a los altos fines de la comunidad internacional. Señor Decano.

Os ruego transmitir a Su Santidad el Papa Paulo VI,
Señores Embajadores y Encargados de Negocios,
Os ruego transmitir a Vuestros Ilustres Gobiernos,
Señores Representantes,

Os ruego transmitir a vuestras Organizaciones y Organismos, los votos de amistad del Gobierno de Venezuela, que en esta nueva etapa se esforzará por fomentar el trato cordial y sincero de los problemas y se animará por la esperanza de que nuestras relaciones sean cada día más fecundas, animadas por un entusiasmo creador en el ejercicio de nuestras responsabilidades internacionales hacia la felicidad de nuestros pueblos.

*En el acto de las exequias
de Don Romulo Gallegos*

Caracas, 7 de Abril de 1969

Está de pie la patria para despedir a Rómulo Gallegos, cuyo espíritu parte, en alas de la gloria, en vuelo firme hacia la eternidad. Su cuerpo baja a la misma tierra que él interpretó mejor que nadie, para confundirse con ella. Al enrumbarse definitivamente por la historia, lo acompaña la oración que brota de la fe sencilla de su pueblo. Y al lanzarse a la que, usando sus palabras, podría llamarse “inmensidad bravía”, esté seguro de que van en su alforja peregrina la gratitud, la admiración y el afecto inmarchitable de sus compatriotas.

Me toca decir a sus despojos mortales el adiós de todos los venezolanos. De todos, sin la menor sombra de discriminación. De los venezolanos, congregados ante su féretro en consenso unánime, capaz de reunir, junto a sus condiscípulos, a los nietos de quienes fueron sus alumnos, junto a sus colegas en la andanza enaltecedora de las letras, a los toscos y sanos campesinos descritos por él en sus novelas; junto a quienes tuvieron el privilegio de ser sus compañeros de filas, en la importante organización política que contribuyó a fundar y a la que dio la fama conquistada por su nombre, a los demás, que no estuvieron en su misma trinchera en horas de combate. Hablo en nombre de todos, para decirle que su recuerdo lo guardaremos con legítimo orgullo, porque él contribuye a enaltecer el gentilicio nacional.

Rendimos homenaje reverente al escritor que logró traducir en sus libros la potencialidad germinal de nuestra geografía, la bondad cálida y la indoblegable voluntad de nuestra gente, los inmensos problemas y las inagotables esperanzas de nuestra realidad social.

Rendimos homenaje al maestro que dedicó largos años de esfuerzo a la siembra de ideas y de inquietudes en el alma de varias generaciones.

*Su recuerdo
lo guardaremos
con legítimo orgullo,
porque él
contribuye a enaltecer
el gentilicio nacional*

*Rendimos homenaje
reverente al escritor,
al maestro,
al hombre íntegro*

Rendimos homenaje al hombre público, cuyo propósito guiador fue la voluntad de servir a los más altos intereses del pueblo: al exilado voluntario que dejó la patria para no concurrir a un Cuerpo que no disfrutaba de la sinceridad de sus funciones, al Concejal y al Diputado electo por Caracas en momentos de intensa promoción, al Ministro y al Presidente que en su breve ejercicio, por encima de las controversias, aseguró el reconocimiento de la verticalidad de su estatura y la probidad de su intención.

Rendimos homenaje al hombre íntegro que supo hacer brillar su personalidad en las horas amargas de infortunio.

Rendimos homenaje al familiar insigne, al esposo devoto, al padre bondadoso, en quien se vieron reunidas las virtudes de una vida privada intachable, sólida base de sus actuaciones de estadista y político.

Hoy está su nombre por encima del bien y del mal. Más arriba de las controversias en que la vida hubiera de mezclarle, borradas hace tiempo por la luz de su brillante personalidad. Junto a su féretro, acompañados por los representantes de gobiernos amigos, que han venido a compartir nuestra pena, estamos reunidos, sin omisión alguna, los que fuimos testigos de su vida señera y le vimos llegar hasta el fin de sus días con el fulgor con que se sumerge suavemente en el ocaso, en la ilimitada extensión del horizonte, el sol de nuestros llanos.

*Es la hora
del duelo nacional
y del
reconocimiento común
hacia un
venezolano eminente
cuyo contorno tiene
dimensión ejemplar*

Por ello no he vacilado en hablar con la voz integral de Venezuela entera. Podría agregar mi testimonio personal, aunque muy poco añadiría a lo que en el mismo orden saldría de muchas bocas. Para mí, su figura es nítido recuerdo desde cuarenta años atrás, cuando lo enviaron a pacificar nuestros ímpetus estudiantiles de examinandos turbulentos en la vieja escuela de San Lázaro, tarea que cumplió sin separarse del teclear incesante sobre la maquinilla de escribir, de donde —según se susurraba— iban saliendo borradores prodigiosos para su más famosa novela. Ese recuerdo se hace imborrable en mi memoria desde la época en que me concedió —cuando yo apenas acababa de pasar los treinta años y tuve el honor inmenso de ser su contendor— generosas frases de aprecio, conmovedoras manifestaciones de confianza y un excepcional testimonio de justicia del que no he conocido



similar en la vida política de ésta o de otras tierras. Pero no es la ocasión de ponernos a discernir tonos de gratitud o admiración por la gran figura que se ha marchado a la inmortalidad; es la hora del duelo nacional y del reconocimiento común, surgido de todos los pechos hacia un venezolano eminente cuyo contorno, por múltiples respetos, tiene dimensión ejemplar.

En nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela, traigo a los afligidos deudos del ex-Presidente Gallegos nuestro pesar, que queremos mezclarlo y confundirlo con el suyo. Y al ciudadano probo, al eximio escritor, al ilustre estadista, al maestro preclaro, al hombre bueno que fue don Rómulo Gallegos, traigo nuestra diáfana admiración y cariño, libres de escorias, fundidos en el crisol de la solidaridad nacional ante el hecho de su perennidad.

Al fin de su existencia mortal, nada me parece más cónsono que evocar sus palabras de extasiada contemplación ante la inmensidad del Orinoco, que podían aplicarse al torrente caudaloso de su propia existencia:

“Término fecundo de una larga jornada que aún no se sabe precisamente dónde empezó, el río niño de los alegres regatos al pie de la Parima, el río joven de los alardosos escarceos de los pequeños raudales, el río macho de los iracundos bramidos de Maipures y Atures, ya viejo y majestuoso sobre el vértice del Delta, reparte sus caudales y despide sus hijos hacia la gran aventura del mar; y son los brazos robustos reventando chubascos, los caños audaces que se marchan decididos, los adolescentes todavía soñadores que avanzan despacio y los caños niños que se quedan dormidos entre los verdes manglares”.

Abismados en la meditación, no olvidemos lo que él mismo dijo: “porque algo, además de un simple literato, ha habido siempre en mí”. Y ese algo, pensamos, continúa en plena marcha. Como en su relato, “El barco avanza y su marcha es tiempo, edad del paisaje”. Marcha, tiempo, edad, paisaje, proyección superior aun a su estupenda literatura, plenitud del río gigante que se expresa en mil formas y que, renovándose todos los días, continuamente se mueve hacia la infinitud, todo eso pasa por nuestra mente al despedir los despojos mortales de don Rómulo

*Nuestra
diáfana admiración
y cariño,
fundidos en el crisol
de la
solidaridad nacional
ante
el hecho de su perennidad*

*Presidente Gallegos:
¡Descansad en paz!*

Gallegos, con la voz auténtica de un pueblo que lo siente más suyo ahora que nunca, cuando ya no le pertenece a él solo, porque forma parte del acervo histórico de la humanidad.

Presidente Gallegos: ¡descansad en paz!

En el grupo de Artillería Freites

Barcelona, 26 de Abril de 1969

Señor General Comandante de la División

Señor Tcnel. Comandante del Grupo de Artillería "Freites"

Señores Oficiales, Sub-Oficiales Profesionales de Carrera, Sub-Oficiales, Clases y Soldados.

Al venir, por primera vez, en visita oficial a un lugar del interior de la República, me complace mucho llegar a esta histórica e importante ciudad de Barcelona; y al pisar tierra del Estado Anzoátegui, me es muy grato venir a traerles a ustedes un saludo sincero y cordial.

Como ustedes lo saben, la Constitución establece que el Presidente de la República, a la vez que Jefe del Estado y Jefe del Gobierno, tiene la responsabilidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales. Delicada función de gran importancia para la vida del país, no solo en el presente sino en el porvenir; pero yo debo decir que como tal me siento profundamente satisfecho, porque en las Fuerzas Armadas Nacionales, a todos sus niveles, he encontrado un firme espíritu de disciplina, una decidida voluntad de servirle al país y una adhesión inquebrantable a los principios constitucionales y legales que forman el sistema democrático. Por esta razón, me complazco mucho en traerles este saludo y en manifestarles la absoluta confianza que tengo en todas las Fuerzas Armadas Nacionales de las que ustedes forman parte.

Precisamente por eso, por el espíritu de disciplina, por la lealtad inquebrantable a esos principios, por la solidaridad de las Fuerzas Armadas Nacionales, por su eficiencia técnica y por su capacidad para garantizar la firmeza y la estabilidad de las instituciones, le he ofrecido al país la paz que todos los venezolanos desean; la oportunidad para que el que quiera trabajar y luchar dentro del orden pacífico, dentro del cauce legal, fueren cuales

*Le he ofrecido al país
la paz que todos
los venezolanos
desean*

fueren sus ideas, pueda tener la oportunidad de hacerlo. Si lo he ofrecido y si lo he garantizado, no es solamente como Jefe del Estado, sino también en mi condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, porque sé que con ello no estoy sino interpretando un anhelo nacional y porque sé que, al mismo tiempo, puedo garantizar, plenamente, que los órganos que la República, que Venezuela ha creado para garantizar su soberanía, su independencia, para asegurar la libertad, la convivencia entre todos los ciudadanos, la existencia del Gobierno legítimamente establecido por la voluntad popular, está plenamente garantizada, sólidamente establecida y respaldada por las Fuerzas Armadas Nacionales. Esa estabilidad, esa firmeza, esa posibilidad de garantizarle a todos nuestros compatriotas, por humildes que sean, la protección de sus vidas, de sus intereses, de sus derechos legítimamente adquiridos, de su familia, y la posibilidad de abrir nuevos rumbos para que puedan trabajar y progresar, se asienta firmemente sobre la fortaleza, la capacidad técnica y la voluntad abnegada de las Fuerzas Armadas que me corresponde comandar. Por esta razón, cuando le he hablado al país, no lo hice para lanzar una voz en el vacío, sino con la seguridad de que mi voz representa el pensamiento, la actitud y el respaldo de todos aquellos que me acompañan en el Gobierno, y de todos aquellos que, en los distintos cuadros y niveles de las Fuerzas Armadas Nacionales, tienen sobre sus hombros la responsabilidad de llevar las armas de la Patria, para ponerlas al servicio de la Constitución y de las Leyes.

*Creo
en el porvenir
de Venezuela*

Esta tarde, al venir aquí a encontrarme con ustedes, quiero manifestarles que me consideren como un compañero, investido de la alta y delicada responsabilidad que la Carta Fundamental echa sobre mis hombros, pero compenetrado, plenamente, con los principios, con los valores espirituales, con las concepciones superiores, que son, para cualquier miembro de las Fuerzas Armadas, la base fundamental de su vida, la norma fundamental de sus deberes y de su existencia.

Les traigo este saludo con un gran optimismo, porque creo en el porvenir de Venezuela. Voy a trabajar y estoy trabajando muy duro, por corresponder a los anhelos y a las esperanzas de los venezolanos, porque para que la obra que pueda desarrollar sea sólida y se proyecte definitivamente hacia el porvenir, tiene que tener como base la firmeza y la solidez de las instituciones; y esa solidez y esa firmeza, están reposando de manera primor-

dial sobre la conciencia, sobre los hombros, sobre la capacidad de los miembros de las Fuerzas Armadas de Venezuela.

Vengo, pues, con este pensamiento y les traigo este mensaje de optimismo: tenemos que abrir caminos para el porvenir; tenemos que abrir las posibilidades para que el mayor número de venezolanos se incorporen cada vez más al trabajo, a la técnica y al desarrollo; para que quienes han venido aquí a cumplir el sagrado deber, —el más alto que todo ciudadano puede cumplir, que es el del Servicio Militar—, al terminar su período castrense, puedan encontrar oportunidades a fin de que sus brazos, sus músculos y su inteligencia, contribuyan al avance de la Nación.

Estamos trabajando con entusiasmo, con lealtad a las promesas formuladas y con el anhelo de interpretar, de la manera más clara posible, los sentimientos de los venezolanos. Para ellos, y para que nuestros esfuerzos no sean vanos, tengo la firme seguridad de que estamos trabajando sobre terreno sólido. Ese terreno sólido que representan y construyen como una segura garantía para todos y para el porvenir, las Fuerzas Armadas de Venezuela.

Buenas tardes.

*Tenemos
que abrir caminos
para el porvenir*

*Tengo la firme seguridad
de que
estamos trabajando
sobre terreno sólido*

*Durante la reunión de la
Promoción Caracciolo Parra León
celebrada en la Casona*

Caracas, 26 de Abril de 1969

Distinguidas señoras, queridos compañeros:

No los voy a amenazar con un discurso, pero quiero pronunciar unas breves palabras para ofrecer este agasajo y decirles que él es el cumplimiento de una promesa. Oscar Rodríguez Machado, —con esa memoria, fija y precisa, de que dio muestras, muchas veces, durante los años de estudio—, me recordaba que fue el 29 de Julio del año pasado, cuando formalizamos esta cita; una cita que, desde luego, dependía de una contingencia; y hasta recuerdo que, abusando un poco de su amabilidad, —ya que estaba en franca campaña electoral—, les dije: “si ustedes quieren que esta fiesta de los 30 años de la promoción, termine con una cena en La Casona, ya saben lo que tienen que hacer”.

*Una cita
que dependía
de una contingencia*

Lo cierto es que aquí estamos, y nadie se sorprenda de que yo hubiera señalado para este acto el 25 de Abril y de que estemos reunidos en esta fecha, porque, precisamente, hoy estoy cumpliendo mis 30 años de haber recibido el doctorado en el Paraninfo de la Universidad Central.

Terminamos nuestros estudios en julio del año 38; después la tesis me fue absorbiendo hasta que, en abril, un requerimiento inaplazable del viejo Liscano, —que era Senador y tenía que incorporarse a sus funciones en las Cámaras Legislativas—, me reclamó en términos conminatorios; “bueno, yo quiero saber si vas a graduarte o no, porque debo sustituir mis poderes y si no te gradúas se los tengo que sustituir a otro abogado”. Y eso hizo que en abril tuviera que rematar, aun cuando me atraía la idea de seguir trabajando en aquello y de solicitar, después de presentada la tesis, el laudo doctoral. Aquí estamos todos. Quizás, que yo recuerde, en este momento no están con nosotros, por motivos de salud, Hernán González, Andrés Velutini y Juan José Mendoza. No sé si se me escapa algún otro, pero creo que son solamente ellos tres. Y están, además, los que se fueron antes,

y que estoy seguro que al vernos aquí reunidos, recordando las jornadas cordiales de la Universidad, se sentirán integrados solidariamente con nosotros. Para ellos va nuestro recuerdo y nuestro afecto.

Va nuestro recuerdo y nuestro afecto para Caracciolo Parra León, cuya viuda, siempre joven y bella, está esta noche aquí, representándolo físicamente, aunque estoy seguro que él, desde arriba también, si lo permite el que todo lo puede, estará disfrutando con nosotros de este rato de afecto y de cordialidad. Y están aquí el Dr. Morales, el Dr. Angulo y, hasta hace un rato, el Dr. José Rafael Mendoza, quienes nos recuerdan sus exigencias como profesores, su afecto como amigos, su ejemplo como ciudadanos, puesto que todo ello constituye un patrimonio invaluable del que somos depositarios responsables.

Estamos aquí muy felices, y, en este momento, un discípulo que me llena de honra, —joven decano, electo por unanimidad en la Facultad de Derecho de la Universidad Central—, me ha traído este diploma. Pensarán ustedes, ¿por qué?. Se lo voy a decir. Fue la iniciativa de mi primo hermano, Plácido Rodríguez Navarro, que está aquí presente, secretario por muchos años en la Facultad de Medicina, quien dijo que esto de los diplomas “Summa Cum Laude” —no usados en nuestros tiempos humildes y sencillos de la vieja Universidad—, los estaban otorgando a veces, por solicitud de un profesor, a algunos de los que pertenecemos a las generaciones precedentes. Reinaldo, también mi primo —compañero mío en los ajetreos de la Cátedra—, hizo la solicitud al Consejo y la Facultad de Derecho lo otorgó. Pienso que ningún regalo mejor podía obtener en estos treinta años de graduado, y, al recibirlo, quiero compartirlo con todos ustedes, mis compañeros.

Estoy muy orgulloso de mi promoción. Creo que fue muy completa y brillante, con gentes de mucha calidad. Por eso, al recibir con tan generosas palabras este diploma, quiero manifestarles que cualquiera de los presentes era acreedor a él, y que el estímulo de una noble competencia y de una emulación constructiva y creadora, fue siempre un motivo para que nos superáramos y para que tratáramos de corresponder al aprecio y al ejemplo de nuestros maestros. Para todos, muchísimas gracias. Me siento muy feliz esta noche, al poder lograr, como dijo Antonio Rafael Yáñez, y lo repitió Rosendo Lozada, —los dos grandes motores

*Un Patrimonio invaluable
del que
somos depositarios*

*Fue una promoción
muy completa y brillante,
con gentes
de mucha calidad*



de esta promoción—, un noventa y tanto por ciento de asistencia. Yo creo que el Dr. Morales y el Dr. Angulo se sienten contentos porque, si pasaran lista, hoy habría muy pocas faltas.

Muchísimas gracias a todos por haber venido. Esta casa, durante cinco años estará abierta para ustedes, porque es el hogar de todos ustedes. Después, donde quiera que estemos, en Tinajero o en cualquier parte, sepan que estos nexos de afecto, construidos en los años hermosos y duros de la carrera estudiantil, son imperecederos. Y que donde estemos Alicia y yo, estamos muy cordialmente a la orden de todos ustedes.

Muchas gracias.

*En la clausura de la Primera
Jornada del Desarrollo
del Estado Anzoátegui*

Puerto La Cruz, 27 de Abril de 1969

Señoras y señores:

Me siento sumamente honrado con la generosa demostración que acabo de recibir de manos del Presidente de esta Primera Jornada de Desarrollo del Estado Anzoátegui, y estoy muy complacido de poder asistir a esta reunión a la que atribuyo una gran importancia: es mi primera visita oficial después de asumir la Presidencia de la República, y me complace que le haya correspondido a Anzoátegui, —vanguardia del Oriente venezolano—, la oportunidad de expresarle mi simpatía, mi comprensión y mi voluntad de trabajo.

He querido venir, por muchas razones: una de ellas, es el deseo de manifestar el interés que tengo, y que pretendo mantener como gobernante a todo lo largo del período constitucional, por esta importante región de la República. Región densamente poblada, llena de bellezas naturales, acuciada también por tremendos problemas y donde germina una gran esperanza. He querido, además, expresar mi convicción profunda acerca de la importancia del desarrollo regional en Venezuela.

He dicho, y creo, que el desarrollo debe ser regional para evitar desequilibrios que pudieran engendrar problemas insolubles. Si no logramos estimular armónicamente el desarrollo en las diversas regiones del país, crearemos situaciones irremediables aun en aquellas zonas en las cuales incida la energía y el propósito del desarrollo. Crearíamos artificialmente nuevos estímulos a las migraciones internas, que provocarían un desequilibrio más acentuado y que, alrededor de los centros en los cuales se realizara el mayor esfuerzo, formarían poblaciones flotantes llenas de angustia y de necesidades, cuya situación excedería, siempre, a todo lo que el esfuerzo mejor intencionado pretendiera lograr. Además, he querido manifestar el interés que como gobernante tengo en el esfuerzo del país nacional, representado, a través de los

sectores más importantes, en la gran empresa del desarrollo; y esta Jornada tiene ese especial mérito: que la iniciativa haya partido del país nacional, del sector privado de la economía, con el concurso de la iniciativa en los demás sectores de la vida nacional; porque estoy convencido, también, que la ausencia del desarrollo en Venezuela no es una tarea para un Gobierno solamente —por intencionado que esté en cumplirla—, sino que es tarea para todos los venezolanos, y que somos la suma del esfuerzo, combinado y armónico, entre el sector público y las más variadas manifestaciones del sector privado, lo que puede ofrecer soluciones serias, positivas y razonables, que nos permitan esperar, en un tiempo cónsono con nuestra dinámica social, la hora de marchar firmemente enrumbados hacia el desarrollo, como una meta impostergable para nuestra generación. Esta Jornada ha sido, también, un acto de diálogo, en el que creo con firmeza. Creo que el pensamiento y la palabra fueron puestos en el ser humano para comunicarse con sus semejantes, y que la resolución de los problemas debe arrancar de la comunicación recíproca. Por ello, me he esforzado y continuaré esforzándome, sistemáticamente, en romper vallas, suspicacias, resquemores, resistencias, a fin de que podamos hablar y para que, hablando con lealtad, estudiando con seriedad, aportando con buena voluntad nuestras energías y nuestros esfuerzos, podamos realizar una obra que no será de nadie en particular, ni de ningún grupo especial, sino que será la obra de un país que toma conciencia de sí mismo y marcha, decididamente, a conquistar su destino.

*Anzoátegui es una parte
de nuestro territorio,
una parte del mundo
en plenitud de urgencia
y transformación*

Anzoátegui es una porción de Venezuela que, en muchos aspectos, es como un reflejo, un espejo, un símbolo de lo que toda Venezuela representa. Extensas y promisoras tierras, con sus posibilidades para el esfuerzo en los más variados aspectos, tanto en el agrícola, como en el pecuario, o en la extracción minera; sin olvidarnos también de sus variados signos, en la pesca, en las costas, en la industria, en el paisaje lleno de bellezas extraordinarias, saturado de dilatadas posibilidades, pero, al mismo tiempo, víctima de agudos y profundos problemas. En Anzoátegui, como en Venezuela, el petróleo ha sido factor renovador, impulsor y, en cierta medida, distorsionador. Ha sido un motivo para que se engendren y desarrollen grandes centros urbanos y se inicien grandes obras de infraestructura, pero, asimismo, ha servido para que las poblaciones abandonen con mayor velocidad los campos; para que los precios, los costos de la producción agro-



pecuaria se eleven y se haga difícil la competencia; para que, al mismo tiempo, la alternativa en la fijeza del esfuerzo, y la falta de capacidad de la industria, —por otros respectos, productora de incalculables posibilidades, pero reducida para la oportunidad de creación de empleo y mano de obra—, haya provocado alternativas cíclicas, que algunas veces han llegado a producir casos próximos a la desesperación en grandes sectores de la población urbana y sub-urbana.

*Contamos
para ser optimistas
con muchos motivos,
el primero
y principal de ellos,
es la fe que tenemos
en el elemento humano
de Venezuela*

Anzoátegui como Venezuela, es una parte de nuestro territorio, una parte del mundo en plenitud de urgencia de transformación. Hace un rato comentaba con el Gobernador del Estado que algunos países de este o de otros Continentes, más atrasados aún que el nuestro, encuentran, sin embargo, un cierto equilibrio en cuanto al ritmo de urbanización. El abandono de los campos ha tenido, en aquéllos países un sentido más paulatino y más suave, a consecuencia del cual grandes masas rurales persisten todavía en estado de carencia desde el punto de vista habitacional, educacional, sanitario y otros puntos de vista fundamentales y humanos, pero han encontrado, a cambio de ese ritmo relativamente más lento, una posibilidad de espera que dentro de la realidad venezolana no existe. Somos un país que exige intensamente un cambio en todos los órdenes, estructuras, y en el sentido de nuestra vida, porque es el cambio social que transforma una antigua población rural en una población urbana, y en su consecuencia demanda la creación de oportunidades de trabajo, a veces por encima de las posibilidades económicas, pero que, al mismo tiempo, imprime en todos nosotros una angustia que, canalizada con afán creador, pueda ser el gran motor para la edificación de una nueva Venezuela.

Sabemos que el desempleo es una realidad acuciante, y que hay gentes aquí, en esta misma cercanía, que todavía subsisten por la posibilidad generosa que ofrece el mar para satisfacer el hambre de los que no encuentran otra cosa que hacer. Y sabemos que la industria moderna se encarece; que demanda cada vez mayores inversiones, para dar ocupación a menor número de hombres. Sabemos que el Estado ha constituido a veces como una especie de paliativo, que ya no puede más, para ir ofreciendo remedios transitorios que no van al fondo de la realidad social y económica. Sabemos que el pueblo demanda acción, actividad y obras, pero, al mismo tiempo sabemos que la compleja situación presu-

puestaria hace difícil, y demora, el empeño vivificador del Estado por transformar la realidad social. Por eso mismo tenemos que exprimarnos la imaginación para encontrar caminos rápidos y halagüeños. Por esto, el hecho de que se reúnan hombres de experiencia, de voluntad y de probada capacidad creadora, dentro de la vida real, constituye, para el que quiere poner sus energías y sus capacidades al servicio del país, la mejor y la más invaluable contribución a que podría aspirar. Hoy hemos escuchado palabras llenas de profundo contenido y emoción, en el mensaje del Distrito Simón Rodríguez, uno de esos sectores de nuestro país, que, como el Distrito Falcón, en la Península de Paraguaná, o como el Distrito Bolívar en el Estado Monagas, o como la zona oriental del Distrito Infante en el Estado Guárico, han pasado por la alternativa casi violenta de un auge petrolero inusitado y de una situación de espera, indefinida y prolongada, de grandes núcleos de población que han convertido en ciudades de gran importancia lo que, apenas unas cuantas décadas antes, eran modestos pueblos. Aquí hemos escuchado a Edmundo Barrios trayendo el mensaje del Distrito Simón Rodríguez, más agudo quizás, pero, en el fondo, coincidente con los que habrían podido pronunciar, también, los representantes de otros Distritos del Estado; y hemos escuchado, asimismo, la palabra, densa de contenido y de aliento, de Gonzalo García, a quien quiero felicitar en nombre de todos, por su empeño puesto en la realización de esta jornada, la cual es un principio que espero será continuado y que conducirá a resultados claros, positivos, y tangibles. Estamos en Anzoátegui, sintiendo la necesidad de impulsar, decididamente, nuevos campos hacia la actividad humana. Hablamos del turismo como una esperanza muy grande, y es, —dentro de las circunstancias que a veces el hombre atraviesa— un hecho singular el de que las dos regiones que en Venezuela tienen más bajo índice de ingresos per cápita, como son el Oriente y Los Andes, sean, precisamente, por la obra de la naturaleza, las costas y las montañas, las dos regiones más dotadas y mejor dispuestas para que el turismo nacional e internacional pueda venir con nuevas posibilidades a suplir la necesidad de ocupación, de ingresos de circulante, de estímulo directo e indirecto a las demás actividades económicas. Aquí, realmente, se siente la urgencia, la angustia y la necesidad de sumar el esfuerzo del Gobierno, a través de sus diversas entidades, al esfuerzo de los particulares, —tanto de los que aquí se encuentran como de los que vienen con frecuencia a disfrutar de las bellezas de estos pa-

Los venezolanos somos la suma del esfuerzo combinado y armónico entre el sector público y las más variadas manifestaciones del sector privado

noramas—, y al esfuerzo, también, del capital que pueda venir del sector privado doméstico y de sectores internacionales, para que puedan conjugarse a través de una planificación razonada y seria, con normas que encaucen la concurrencia de estos factores hacia resultados tangibles y que hagan del turismo una gran industria, una gran realidad, y no, ya solamente, una gran esperanza. Sabemos que, por otra parte, en la Mesa de Guanipa alienan deseos, anhelos e inquietudes. Tenemos que impulsar hacia adelante sus propósitos en los diversos aspectos que presentan el maní y el merey, así como las posibilidades de un desarrollo pecuario efectivo y la construcción de esas grandes obras de infraestructura que está demandando la realidad geográfica.

*Comenzar ya a proyectar
de una manera definitiva
una autopista central
que desde Maracaibo
hasta Ciudad Bolívar
constituya el espinazo
de la circulación
en Venezuela*

Considero que en un país como Venezuela, en proceso acelerado hacia su desarrollo, con un porcentaje muy grande de vías de comunicación automotor, hay que pensar en gran escala, concibiendo un sistema de vialidad que supere aún al que hemos logrado hasta ahora, a través de los años, y que es una de las realizaciones en las cuales ha habido una continuidad administrativa; mas, por otra parte, comprendo que las necesidades urgentes de nuestra población, —los niños sin aulas, las escuelas sin local, los maestros sin ocupación, las necesidades de la salud, los programas de alimentación popular, de vivienda y de otras necesidades primarias—, no permiten entregar grandes cantidades del presupuesto nacional a la construcción de estas obras de vialidad, de dimensión extraordinaria, que el país está reclamando; pero creo que existe la posibilidad de lograr el crédito para el autofinanciamiento de estas obras. Pienso que los ingenieros venezolanos están en el deber de comenzar ya a proyectar, de una manera definitiva, una autopista central que, desde Maracaibo hasta Ciudad Bolívar, constituya el espinazo de la circulación de Venezuela, cuyos proyectos, elaborados con seriedad y capacidad, integrando las partes ya logradas desde Caracas hasta El Palito, por ejemplo, —o el trayecto que se está iniciando desde Barcelona hasta El Crucero—, conviertan en una realidad que ofrecer a los inversionistas dispuestos a entregar dinero a un interés razonable, para una inversión sana y reproductiva; y puedan, de esta manera, acelerar de un modo efectivo el sistema de comunicación de nuestro país y permitir las comunicaciones secundarias.

Sé que acá, por otra parte, existe una gran esperanza —en torno a la cual se realizaron con anterioridad algunas tentativas de ensayo— en cuanto al desarrollo de la pequeña y la mediana in-

dustria; y sé que, al mismo tiempo, las grandes posibilidades naturales abren también a la industria petroquímica, —cuyo horizonte no puede limitarse a lo ya hecho y concebido, o a lo que se encuentra en proceso de ejecución—, importantes perspectivas para que, sumadas energía y capacidad, muchos hijos y habitantes de la región puedan encontrar allí una posibilidad de subsistencia y de progreso. Las grandes reservas de gas natural en esta zona, constituyen el elemento primario indispensable y estoy seguro que abriendo con generosidad y en forma decidida perspectivas a este ramo, podremos ofertar, en la medida en que corresponde a Venezuela, productos de la industria petroquímica al Mercado Mundial.

Por otra parte, las duras y difíciles riberas del Orinoco, donde vive una población cuyos esfuerzos, constancia y fe pude apreciar, presentan una perspectiva que es necesario analizar y que nos proponemos comenzar a estudiar de inmediato. La zona bituminosa del Orinoco, especialmente en la parte Sur del Estado Anzoátegui, va a ser motivo de nuestra preocupación, esfuerzo, empeño y voluntad, para ver que es lo que, con sentido económico, podemos realmente aprovechar y esperar de esta inmensa reserva que allí tiene acumulada Venezuela.

Como lo dije al principio, creo en la regionalización y debo manifestar mi reconocimiento, en nombre de todos y en nombre de Venezuela, a la Comisión Nor-Oriente, por los esfuerzos realizados en sus valiosos trabajos para el diagnóstico de los problemas y posibilidades de la región oriental. Comparto la preocupación y los deseos expuestos por el Presidente de esta Jornada, al señalar la necesidad de abocarse a la creación de uno o varios organismos de desarrollo regional que correspondan a la región oriental. Por una parte, a través de Nor-Oriente hay un comienzo de lo que, en el futuro, llegará a ser la Corporación Regional de Desarrollo de la Región Nor Oriente. Por otra, estoy en capacidad de afirmar que la Corporación Venezolana de Fomento, a través del aprovechamiento de sus Estatutos, está en el propósito y en la voluntad de abordar, en la fecha más próxima, la creación de una sucursal debidamente establecida, para marchar con seriedad y responsabilidad, —dentro de los planes que se elaboren en relación con las necesidades nacionales—, el proceso de la descentralización del crédito, que es una de las necesidades más hondamente sentida en todas las regiones, a lo largo y lo ancho del territorio nacional.

*Existe una gran esperanza
en cuanto al desarrollo
de la pequeña
y mediana industria*

*Abocarse a la creación
de uno o varios organismos
de desarrollo regional
que correspondan
a la región oriental*

El nuevo Gobierno tiene muchos deseos de hacer, aunque no quiere formular promesas desmedidas, mientras tenga conciencia de las dificultades que atravesamos. Estamos en un período de revisión y reajuste del gasto público, y no hemos querido abundar en todo lo que pudiera haber de negativo en el análisis de la situación administrativa actual, porque no creemos que lo mejor para el país sea lanzarnos en una jeremiada o ponernos a provocar estériles controversias. Tenemos que superar esas dificultades, y si son grandes, más grande deben ser la voluntad y el empeño puestos, y más grande será el país que tenemos la honra y la felicidad de gobernar.

Por eso vengo a traer un mensaje de optimismo, pero, al mismo tiempo, deseo que los sectores responsables y el pueblo todo, sepan que estamos trabajando muy duro y que los planes necesitarán, al fin y al cabo, que ese reajuste del gasto público pueda vencerse, y que el Congreso de la República ayude a solucionar las dificultades actuales, para, de esta manera, hacer que nuestros pasos sean firmes, decididos y de avance en el camino de Venezuela. Contamos, para ser optimistas, con muchos, pero muchos, motivos. El primero y el principal de ellos, es la fe que tenemos en el elemento humano de Venezuela. Sabemos que el hombre venezolano es bueno y generoso, con una inteligencia fácil para aprender, una voluntad amable y una energía que puede llevarlo hasta distancias increíbles, cuando siente, en el fondo de su corazón, una motivación hermosa. Creo en la juventud y concedo una significación muy grande a las palabras con que, en nombre de estas Jornadas, el Presidente de ellas ha expresado su reconocimiento a este Instituto, donde se forma, para educación superior, la juventud universitaria de Oriente. Tenemos que tomar en nuestras manos la responsabilidad de abrir cauces fecundos a esas energías, a esa voluntad y a esa rebeldía, desviada a veces por distintos caminos, acaso porque ha faltado, en la generación de los que tenemos la responsabilidad de dirigir al país, la comprensión, la capacidad o la decisión, para que por esos caminos abiertos hacia ellos, corra, con todo su impulso desbordante, el caudal de energía que existe en los pechos de los jóvenes. Pero joven es este país, y lo es por su composición democrática, y porque tiene por delante posibilidades ilimitadas de crecimiento y de transformación. Lo es porque joven es el que mira el pasado sin nostalgia y el porvenir sin temor. Por esto creo que el desarrollo lo podemos hacer y lo vamos hacer, ya que existe la

*El Estado
no debe ofrecer
remedios transitorios
que no van al fondo
de la misma realidad
social y económica*

posibilidad de lograr una gran convergencia de voluntades y energías, por encima de todo lo que nos pueda distinguir o separar, pues hay problemas cuya necesidad de acometerlos es tan acuciante que tiene mayor fuerza que cualquier tipo de disquisición entre los distintos sectores. Al traer, aquí en Oriente, en Anzoátegui, mi palabra en nombre de un Gobierno que está empezando a actuar sobre la realidad nacional, no creo que tenga nada que decir mejor que invitar a todos los presentes, y a todos los que ellos representan, para fortalecer nuestra voluntad, aumentar nuestra fe, sumar nuestros esfuerzos y tener siempre presente que es lo afirmativo venezolano, —y no lo negativo—, lo que puede justificar nuestra presencia en el país y en la región, así como la presencia de Venezuela en América Latina y en el mundo, bajo el aspecto de una realidad decorosa, de la que nos sintamos siempre, profunda y noblemente, satisfecha.

Muchas gracias.

*Alocución del Primero de Mayo
Día de los Trabajadores*

Caracas, 30 de Abril de 1969



En este 1° de Mayo, en que los trabajadores de Venezuela celebran su día con los del mundo entero, me es muy grato expresarles la felicitación y solidaridad de toda la República.

El “Día del Trabajador”, es un día de júbilo y de afirmación para todos los venezolanos. En el momento actual nuestro país se enfrenta a la realidad urgente de un proceso de desarrollo económico y social, dentro del cual el trabajador juega un papel preponderante.

En primer término, porque el trabajador es el factor indispensable del desarrollo. Sin la energía del trabajador, sin su capacitación, cada vez mayor, y sin su incorporación decidida a los esfuerzos que las tareas del desarrollo exigen, sería imposible realizar los grandes objetivos que la nación tiene planteada. Pero además, y en término tan importante como aquél, el trabajador debe ser en todo momento considerado como la meta de ese mismo proceso de desarrollo. Porque si queremos que éste se logre es, precisamente, para que los venezolanos, como seres humanos, reciban una más adecuada consideración, tengan una plena realización y puedan encontrar las grandes posibilidades necesarias para cumplir, dentro de su propia persona, toda la escala de valores que es fundamental para la afirmación y el progreso de la humanidad.

Por tanto, cada vez que hablamos de desarrollo, pensamos en el trabajador como el ente que lo hará posible y realizable dentro de un proceso dinámico, eficaz, cumplido a través de un gran esfuerzo y energía. Pero pensamos también en el trabajador, por cuanto consideramos que el desarrollo lo lograremos en la medida en que el trabajador tenga más y mejores condiciones de vida, de oportunidades, y de participación, dentro de la decisión de todas las cuestiones fundamentales que a Venezuela atañen.

*Los trabajadores
venezolanos
han sido puntal decidido
en el fortalecimiento
de las instituciones
democráticas*

*El derecho del trabajo
abre nuevos horizontes
en las esperanzas
de justicia
de los pueblos*

A los trabajadores debemos enviar en esta ocasión un mensaje de aliento y de optimismo, al mismo tiempo que de pleno y sincero reconocimiento. Los trabajadores venezolanos han sido puntal decidido en el fortalecimiento y avance de las instituciones democráticas. Ellos, en cada momento que Venezuela se lo demandó, han estado dispuestos a integrarse de lleno, por encima de todas las diferencias, de las banderías, y de las concepciones que puedan separarlos, para constituir una gran fuerza, que le garantice a todos sus compatriotas el orden constitucional y democrático, dentro del cual se está cumpliendo, y se va a cumplir, el gran avance de Venezuela hacia la conquista de un destino mejor.

Personalmente me siento especialmente complacido de poder dirigirme en esta ocasión a los trabajadores de Venezuela, en nombre de todos los venezolanos.

He dedicado mi vida, desde los días de estudiante en la Universidad, a las cuestiones laborales. Ellas han sido el objeto fundamental de mis preocupaciones docentes, y a ellas he entregado lo mejor de mis esfuerzos en el campo de los estudios e investigaciones. Creo que el derecho del trabajo es el signo de las grandes conquistas de la humanidad y es el que le da especial característica a este siglo que estamos viviendo. Precisamente en este año, en que, con ocasión del cincuentenario de la Fundación de la Organización Internacional del Trabajo, —y por encima de lo que pudiera ser el recuerdo de la primera gran hecatombe mundial—, se afirma como un hecho optimista el reconocimiento de la creación de este organismo y de lo que él ha representado en la vida de la humanidad; y los poderes morales, políticos y sociales del mundo, todos se congregan para rendir testimonio a la labor cumplida en este campo. Debo señalarlo así como un motivo más para reconocer que el derecho del trabajo es algo que ha abierto nuevos rumbos en la conciencia jurídica de la humanidad y nuevos horizontes en las esperanzas de justicia de los pueblos.

En este momento un nuevo Gobierno comienza a actuar en Venezuela, a través de una elección cumplida por el voto responsable y libre de los venezolanos. Ese Gobierno tiene conciencia de su deber para con los trabajadores; un deber que va, desde la revisión de las disposiciones legales y reglamentarias para ponerlas más a tono con las exigencias del momento en que vivi-

mos, hasta la adopción de todas aquellas medidas que afiancen en el ánimo de las masas trabajadoras, la convicción de que el progreso avanza, que las posibilidades son siempre más amplias, y que las perspectivas son cada vez más fecundas para quienes hacen del trabajo su ocupación fundamental.

Llevo, pues, a los trabajadores, al mismo tiempo que mi saludo, mi aliento; y renuevo ante ellos el compromiso del Gobierno nacional, de tenerlos presentes, en primera línea, en el orden de sus preocupaciones. Cuando se piensa en promoción popular, cuando se habla de estabilidad en el trabajo, cuando se aspira que sea realidad la Ley de Carrera Administrativa, cuando se desea establecer una política de amplitud para todos los trabajadores, sin discriminación de ninguna especie, se está reafirmando uno de los rasgos más característicos y más firmes del Gobierno de la República, y se está dirigiendo una palabra franca y sincera, que no va dirigida a ningún sector en particular, sino a todos los sectores que integran el vasto mundo del trabajo.

Envío a todos los trabajadores de Venezuela el saludo afectuoso, entusiasta y solidario de los venezolanos, y reconozco que ellos han dado nuevamente un gran ejemplo, y lo están dando, al garantizar con su presencia, el más sólido respaldo al ordenamiento constitucional, como instrumento de progreso y de transformación en la vida de Venezuela. Vengo, al mismo tiempo, a felicitarlos por el ejemplo consciente de unidad que ellos, en forma espontánea y ordenada, están dando, y dentro de la pluralidad ideológica que caracteriza la vida de una democracia, están afirmando su armonía para defender las cuestiones fundamentales que a Venezuela atañen. Les envío una ratificación de la voluntad de diálogo que inspira al Gobierno de la República. He dicho que las puertas de los despachos oficiales, comenzando por esta que está actualmente a mi cargo, permanecen abiertas para todos los venezolanos, —de manera concreta para todos los representantes de los trabajadores de Venezuela,— y esa afirmación ha sido cumplida en los hechos. Estas puertas han visto pasar a los trabajadores de todos los grupos y de todas las denominaciones; y en este despacho hemos dialogado como venezolanos, como seres humanos, con la recíproca consideración y respeto que entre hombres debe prevalecer, y con el común propósito y aspiración de servir los altos intereses de Venezuela. Esa amplitud y ese diálogo, serán la norma del Gobierno a todo lo largo del período

*Ratificación de la
voluntad de diálogo
que inspira al
Gobierno de la República*

constitucional; y con la autoridad que la sinceridad de esta afirmación me confiere, hago el llamamiento más sincero a los trabajadores, para que se mantengan dentro de esa actitud, y corroboren sus méritos y ejecutorias en la vida del país, sumando sus mejores y más nobles esfuerzos, a fin de que logremos en Venezuela el afianzamiento y el aumento definitivo de las grandes acciones humanas, orientadas por esos valores esenciales que son la libertad, la justicia, el progreso y la paz, que deben ser una realidad fecunda en los hogares de todas las familias de Venezuela.

*Al inaugurar la XX Asamblea
de la Cámara de la Industria
de Radiodifusión*

Maracaibo, 7 de Mayo de 1969



Señor Presidente de la Cámara

Señor Gobernador del Estado

Señores Ministros de la Defensa, de Obras Públicas, de Justicia y de Minas e Hidrocarburos

Señores representantes del Congreso de la República

Señores representantes de la Asamblea Legislativa del Estado Zulia

Señores representantes del Poder Judicial

Señores representantes del Concejo Municipal de Maracaibo

Señor Arzobispo de Maracaibo

Señor Obispo de Cabimas

Señor General de Brigada, Comandante de la Segunda División de Infantería y demás representantes de las Fuerzas Armadas

Señor Rector de la Universidad del Zulia

Señores representantes de los partidos políticos, de las Corporaciones económicas, laborales y culturales

Señores representantes de la prensa

Señoras, Señores:

Cuando la directiva de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, me honró con su visita, para invitarme a inaugurar este importante evento, me recordaron una promesa formulada el pasado año en la ciudad de El Tigre, donde se celebró la XIX Convención de la Cámara, a la que tuve la oportunidad de concurrir.

Desde luego, pocas cosas hay en el hombre más satisfactorias que la de poder cumplir una promesa, pero, en esta ocasión, ese hecho es singularmente grato, por la sede, por el hecho mismo

*La Cámara Venezolana
de la Industria de la
Radiodifusión, otra vez
en el sitio
de su primera reunión*

que presenciamos, y por las proyecciones que tiene dentro de la vida nacional.

Es la ciudad de Maracaibo, —en el año en que inicia su conmemoración cuatricentenaria—, la sede de esta reunión de incalculable trascendencia. Esta gran ciudad, pujante y dinámica capital de una región fundamental en la vida de Venezuela, adquiere con ello una nueva presencia dentro de la conciencia de los venezolanos.

Todo el país, a través de los canales de la radio y de la televisión, debe tomar conciencia de que el desarrollo de Venezuela exige, como imperativo insoslayable, el desarrollo intenso, inmediato y coordinado de la región zuliana.

Por estas circunstancias, es doblemente feliz el hecho de que a los veinte años de fundada la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, vuelva al sitio donde tuvo lugar su primera reunión, y que esta reunión de hoy coincida con el Año Cuatricentenario de Maracaibo.

El Gobierno tiene conciencia plena de esta responsabilidad, que no puede agotar con simples declaraciones formales. Por esto, el proyecto de ley que crea la Corporación para el Desarrollo de la Región zuliana, constituye un hecho indicador del propósito que tenemos de poner todo el esfuerzo, la voluntad, el interés y el entusiasmo solidario de Venezuela, en llevar caminos a la solución de los grandes y delicados problemas que la región zuliana confronta.

Esta noche me siento muy complacido de poder reiterar, —ya en ejercicio de la Presidencia de la República—, las promesas que varias veces formulé ante la opinión pública zuliana, sus dirigentes, a todos los niveles, y su pueblo, sobre el compromiso que tengo de luchar, como un zuliano cualquiera, por el empuje, el éxito, el desarrollo, y la transformación de esta tan importante región de Venezuela.

Al mismo tiempo, mi presencia esta noche aquí —he escuchado que es la primera de un Jefe del Estado a lo largo de la existencia de la Cámara de la Industria Venezolana de la Radiodifusión— constituye un testimonio del reconocimiento que tengo, como un venezolano cualquiera, y como alguien encargado por sus compatriotas de la responsabilidad de dirigir la marcha del país,

acerca de la actividad de la radio y la televisión; o, como ustedes prefieren decir, de la radiodifusión sonora y visual.

No creo que sea posible ignorar, soslayar o disminuir, en modo alguno, la significación que estos medios de comunicación social tienen en la vida de un pueblo, especialmente, de un pueblo que quiere hacer de la democracia un sistema de vida permanente, y que reconoce y proclama que la democracia es la participación constante de todos en la elaboración de soluciones, en la adopción de decisiones, en la fijación de rumbos y en la realización de programas que a todos interesan.

Ese medio tan extraordinario, que mete la voz en los más recónditos lugares, penetra en la intimidad de las conciencias y lleva la imagen hasta el recinto de los hogares; este medio que llega a constituir, según alguien dijera, “el juguete más fantástico que se ha inventado” y que pudiera expresarse en la frase “el mundo a domicilio”; este vehículo, por el cual cada ciudadano, por humilde que sea, puede presenciar los hechos más importantes en la vida del mundo y de su propio país, con mayor claridad y nitidez que si se encontrase colocado a escasos metros de su realización; este instrumento, capaz de llevar la cultura y el contacto con todos los sistemas más avanzados, hasta los hogares en los que, muchas veces, se carece aun de lo más fundamental; es algo que no sólo no puede ser ignorado, sino que tenemos que rendirle reconocimiento, y, al mismo tiempo, tenemos que utilizar y aprovechar al máximo, a fin de que él sirva para la superación, la elevación y el mejoramiento de la gente.

Venezuela cuenta con una industria de la radiodifusión muy avanzada, por la calidad técnica, por la variedad de los programas, por el espíritu de iniciativa de sus integrantes y porque en su ejecución participan los más variados sectores de la vida nacional.

Esta noche, aquí en Maracaibo, debemos expresar a este respecto nuestra complacencia, y compartir con la directiva de la Cámara y con todos los que participan en la actividad radiodifusora, el deseo, la esperanza y la necesidad de darle cada vez mayor superación, corrigiendo todo aquello que pueda ser digno de mejoramiento y de enrumbamiento más feliz, y de aprovechar, hasta el máximo, este prodigio que la ciencia y la técnica han encontrado, para que ello sirva más y más a la educación, a la elevación, al perfeccionamiento y al progreso de toda nuestra población.

*Creo en una
libertad responsable*

El criterio del Gobierno nacional, en relación con la industria de la radiodifusión y con la actividad radiodifusora en general, es un criterio de cordialidad, de diálogo y de respeto a la libertad creadora que representa en la vida del hombre un factor dinámico que es necesario, también, valorizar y aprovechar.

Creo en la libertad responsable, y siento que el ejercicio de esa libertad debe producir y produce en la conciencia de quienes la ejercen, la medida del papel que representan en la vida de la comunidad. Esta libertad está, al mismo tiempo y necesariamente, enrumbada hacia el cumplimiento de sus específicos fines, y sabemos que si la diversión, la distracción, la amenidad, el arte, constituyen aspectos indispensables, y que, al mismo tiempo, promueven mayores esfuerzos y mayor comunicación con el medio social, sabemos, también, que ellos comprometen, más y más libremente, a todos los que en esto participan, para que este medio sea un instrumento positivo, de afirmación y no de negación; de construcción y no de destrucción, en términos en los cuales hemos escuchado, con admiración y con satisfacción profunda, las voces que, representando los diversos sectores, han ido coincidiendo dentro de una aspiración que es un clamor en la vida venezolana.

La radiodifusión sonora y visual, o, dicho en términos más populares, la radio y la televisión, han de ser —y ese es el voto que formulo con todo el corazón esta noche— instrumentos para el logro de la paz, la elevación de la cultura, la afirmación de lo propio; para el reconocimiento de los valores auténticos del ser venezolano, la reafirmación del optimismo que es fuerza impulsora, y para la conquista de las grandes etapas que nuestro país tiene que recorrer, porque está planteado ante nosotros un reto que nuestra generación debe recoger: el reto del desarrollo, que ha de cumplirse en todos los órdenes, y no solamente en el orden económico; y que ha de llegar a todos los hombres, y no solamente a algunos de ellos, para que todos se sientan partícipes y creadores de una nueva sociedad.

El señor presidente de la Cámara me ha honrado con sus generosas palabras y ha expresado un mensaje de paz.

La paz es un objetivo permanente, es un anhelo general y constante. La paz la quieren las madres en sus hogares; la reclaman los maestros que tienen conciencia de su responsabilidad en la

*Ustedes se comprometen
en el ejercicio
de una
libertad creadora*

forja de las nuevas generaciones; la necesitan los empresarios para poner a marchar sus iniciativas; y la piden los trabajadores para poder recoger y aprovechar el fruto de su trabajo.

No es un episodio transitorio la lucha por la paz, sino que es un ejercicio constante; y en ese ejercicio, que he proclamado como uno de los primeros y fundamentales objetivos de mi Gobierno, tengo la gran satisfacción de haber recibido la más generosa y desinteresada interpretación, el apoyo y el estímulo más resuelto por parte de todos aquellos que, en alguna medida, tienen el sentir de los venezolanos y la aspiración generosa y grande de un mejor destino nacional.

Esta noche aquí, señores radiodifusores de Venezuela, vienen ustedes a ratificar un compromiso que recojo en el nombre de todos los venezolanos: en la misma medida que el Gobierno de la República reitera su propósito de respetar, hasta los límites más amplios, la libertad creadora, siento que los estoy comprometiéndole a ustedes con una responsabilidad ante el país por el ejercicio de esa libertad.

El Ministerio de Comunicaciones, como ha sido anunciado también esta noche por el Presidente de la Cámara, está en el propósito de crear un Consejo Nacional dentro del cual la colaboración de todos los sectores pueda ayudar a aportar lo mejor para el funcionamiento de esta actividad en sus relaciones con el poder público. Al mismo tiempo, el Ministro tiene el mejor propósito de consultar, de incorporar, de sumar y de armonizar, los puntos de vista técnicos, empresariales, laborales, profesionales, culturales y sociales para la elaboración de un nuevo Reglamento que, de acuerdo con la dinámica de los tiempos y con la realidad pujante de Venezuela, sustituya al anacrónico e inaplicable Reglamento de Radiodifusión que se encuentra todavía en vigencia. Esa es la disposición del Gobierno, basada en el espíritu del diálogo y del intercambio, con voluntad de mantener las puertas abiertas, y, con las puertas, los oídos y el corazón también abiertos, para recibir las ideas, las iniciativas, los clamores, las quejas y las aspiraciones.

Creo en el diálogo, y creo que esta noche, aquí, la presencia de los industriales de la radiodifusión y de los representantes del Poder Público, representa para Venezuela la reiteración de ese mensaje.

*La pluralidad
no es óbice
para la
afirmación unitaria de
grandes concepciones*

Todos somos venezolanos. Venezuela no es patrimonio de unos pocos, ni de determinados grupos; es la herencia común que nos legaron quienes por ella se entregaron a la lucha y al sacrificio. Una herencia que vale tanto en cuanto seamos capaces de utilizarla y de interpretarla solidariamente; y que se minimiza y llega a caer a veces en los peores abismos del pesimismo, cuando se convierte en pugna estéril o infecunda, que no logra armonizar las diversas concepciones e intereses, sino que se enfrasca dentro de una controversia insuperable.

Aquí estamos, para reiterar ese mensaje, el sector público y el privado; los industriales rodeados por los profesionales, por los trabajadores y por el pueblo, que es el alimento constante de esa actividad rediodifusora. Todos para reiterar, aquí en el Zulia, —en esta bella y cuatricentenaria ciudad de Maracaibo—, el propósito de marchar hacia adelante y de entender que la pluralidad hermosa, que la libertad garantiza a la asistencia de los seres humanos, no es ni puede ser óbice para la afirmación unitaria de grandes concepciones, grandes propósitos y grandes afirmaciones en beneficio de la Patria.

Señoras y Señores:

Tengo la mayor complacencia en declarar solemnemente inaugurada, la Vigésima Convención Anual de la Cámara de la Industria Venezolana de la Radiodifusión.

*En el Destacamento N° 33 de
las Fuerzas Armadas de Cooperación*

Cabimas, 8 de Mayo de 1969

Ciudadano General Ministro de la Defensa

Ciudadano General de Brigada Comandante de la II División de Infantería del Ejército

Ciudadano Coronel Jefe del Comando Regional N° 3 de las Fuerzas Armadas de Cooperación

Ciudadano Teniente Coronel Comandante del Destacamento N° 33

Ciudadanos Ministros de Obras Públicas, de Justicia y de Minas e Hidrocarburos

Ciudadano Gobernador del Estado Zulia

Ciudadano Presidente de la Asamblea Legislativa

Ciudadanos Representantes al Congreso de la República

Excelentísimo Monseñor Constantino Maradei Donato, Obispo de la Diócesis de Cabimas

Ciudadano Presidente del Concejo Municipal del Distrito Bolívar Sres. Oficiales Superiores, Subalternos, Sub-Oficiales Profesionales de Carrera, Sub-Oficiales, Clases, Guardias Nacionales y personal civil del Destacamento N° 33

En esta ocasión en que hago mi primera visita oficial al Zulia, ya en el ejercicio de la Presidencia de la República, me complace mucho venir a esta pujante ciudad petrolera, de la costa oriental del Lago de Maracaibo, y darle un saludo de cordialidad y solidaridad a este Destacamento de las Fuerzas Armadas de Cooperación, encargado de la custodia de supremos intereses de la República en toda esta importante zona del país. Hace pocos meses, en mi carácter de Presidente Electo, tomé el primer contacto oficial con los Comandos y Unidades de las Fuerzas Armadas Nacionales. En aquella ocasión señalé la íntima satisfacción que, como venezolano, he experimentado

*Las Fuerzas Armadas
Nacionales
demostrarán su
decisión inquebrantable
de respaldo
al Ordenamiento
Constitucional*

con la ejemplar conducta de las Fuerzas Armadas Nacionales durante todo el proceso institucional cumplido en el país, a través del cual, el pueblo venezolano escogió el Gobierno que debe dirigir la marcha política y administrativa del país en el presente quinquenio constitucional, y lo hizo en forma responsable, libre, ordenada y pacífica, que sirvió de ejemplo y que elevó el crédito de Venezuela, no sólo ante nosotros mismos, sino ante nuestros hermanos de América Latina y aún más allá de este Continente.

En esa jornada ejemplar, las Fuerzas Armadas Nacionales demostraron, de manera inequívoca, su decisión inquebrantable de respaldar el Ordenamiento Constitucional y de dar toda la fuerza con que la ha provisto la República, al mantenimiento de las garantías y al respaldo del Gobierno electo legítimamente por la voluntad popular. Me siento muy complacido de repetirlo aquí en esta ocasión.

La Constitución de la República establece que el ciudadano electo para la Presidencia tiene, al mismo tiempo que la condición de Jefe del Estado y del Gobierno, la responsabilidad de comandar las Fuerzas Armadas Nacionales. Es una atribución delicada e importante, que ejerzo con entera conciencia de lo que ella representa; y debo decir, de una manera clara y firme, ante la faz de Venezuela, que en el ejercicio de esa atribución no he encontrado sino colaboración, disciplina y obediencia dentro de los cuadros que las leyes trazan a esta Institución, en todos los rangos de las cuatro Fuerzas que integran la Institución Armada de Venezuela. Debo manifestarle al país que, cuando he trazado rumbos de esperanza, de amplitud y de paz, lo he hecho con la seguridad absoluta de que mi palabra no sólo envuelve el compromiso que tengo como Jefe del Estado y como Jefe del Gobierno, sino como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales; y quiero reiterarles a ustedes que la función que ejercen es fundamental porque de ella depende que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos a plenitud, gozar de paz y de orden para realizar su trabajo, fundar sus hogares y levantar sus familias; y que de la función que ustedes realizan en Venezuela, depende, además, que la obra del Gobierno no se levante sobre arena movediza, sino que encuentre la base firme de la realidad actual e histórica de la Patria. El Gobierno enfrenta delicados problemas porque el país está en el momento en que se hace imperativo su desarrollo, para que haya más trabajo y todas las familias puedan aspirar a ver convertida en realidad la garantía

*De ustedes depende
que la obra del gobierno
no se levante
sobre arena movediza*

de una vivienda higiénica, capaz, dentro de la cual puedan desarrollarse con normalidad; porque todos los venezolanos sienten la urgencia de una acción que proyecte a Venezuela hacia adelante, a fin de que cada uno pueda aportar su inteligencia y su músculo hacia la conquista de una vida mejor. Dentro de las mismas Fuerzas Armadas, los que cumplen el Servicio Militar aspiran a que ese esfuerzo les abra oportunidades que les permita incorporarse con éxito a la vida civil, una vez que hayan terminado el sagrado deber que prestan en las filas.

Todo esto, los esfuerzos que realizamos, los planes que estamos formulando, los programas que estamos enunsiando y que comenzamos a ejecutar ante el país, todo ello reclama, como condición indispensable, el orden público, las garantías de solidez en el ejercicio de las funciones constitucionales, la paz, como base fundamental de la libertad, y el cumplimiento de las funciones que, en los más variados órdenes, hemos de cumplir todos los venezolanos, para lo cual necesitamos que la vida social se desarrolle por cauces de normalidad. Por eso no sólo como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, sino como un venezolano escogido por sus compatriotas para gobernarlos durante cinco años, y que puede, con justo título, hablar en nombre de todos, reitero mi confianza, mi agradecimiento y mi solidaridad a las Fuerzas Armadas Nacionales, de las que ustedes forman parte, y, al mismo tiempo, reitero mi fe en que los Cuadros Institucionales de las Fuerzas Armadas, siempre estén, cada vez más, en proceso de superación, para que el cumplimiento del deber, la capacidad de cada uno, la labor rendida a todos los niveles y escalones, sea la garantía del progreso, del ascenso y del afecto que todo buen soldado aspira a ganar en el corazón de su pueblo.

Saludo con toda amistad, con sincera solidaridad al Comandante, a los Oficiales, Sub-Oficiales, Clases e integrantes de este Destacamento, al personal civil aquí presente y a todos los compañeros que, en cierta manera, ellos están representando en este acto; y les reitero mi confianza, mi fe, mi seguridad absoluta en que todos sabremos cumplir nuestro deber, para poder rendir cuentas claras y honrosas a la Patria, a la amada Patria venezolana.

*Para todos los esfuerzos
que realizamos
necesitamos
que la vida social
se desarrolle
por cauces de normalidad*

*En el Concejo Municipal de Maracaibo
al entregar el Plan Regulador de la Ciudad*

Maracaibo, 8 de Mayo de 1969



Señor Presidente de la Ilustre Municipalidad de Maracaibo

Señor Gobernador del Estado Zulia

Señor Ministro de Obras Públicas

Señores Ministros de la Defensa, de Justicia y de Minas e
Hidrocarburos

Señores representantes al Congreso de la República

Señor Presidente y demás Miembros de la Asamblea Legislativa
del Estado

Señores Jueces Superiores del Estado Zulia

Señor Arzobispo de Maracaibo

Señor General de Brigada, Comandante de la 2da. División de
Infantería y demás representantes de las Fuerzas Armadas

Señores Miembros del Honorable Cuerpo Consular

Señores Representantes de las organizaciones políticas, culturales,
económicas y sociales

Señor Rector de la Ilustre Universidad del Zulia

Señoras y Señores:

Agradezco, muy por encima de las fórmulas, esta acogida y la distinción que, en forma tan generosa y unánime, me ha concedido el Concejo Municipal de Maracaibo. Me siento muy obligado con esta hermosa y pujante ciudad, con toda esta región de la República, y creo que esa obligación no es sino el eco de la que toda Venezuela siente gravitar en su conciencia, en relación a esta tierra que ha dado tan sustancial aportación al progreso y a la transformación del país.

Me siento muy complacido en venir hoy a presenciar este acto, y a entregar, con el Ministro de Obras Públicas, el Plan Regulador de la ciudad de Maracaibo.

Nuestras ciudades crecen a un ritmo impresionante. Si hace 30 años, más de las dos terceras partes de un pequeño país vivían en las áreas rurales, y menos de la tercera parte en las ciudades, ahora, hace ya tiempo, más de las dos terceras partes se agrupan en los núcleos urbanos, y sólo una fracción de nuestra población permanece en las áreas rurales. Este hecho plantea problemas de una dimensión extraordinaria. Bastaría considerar que Venezuela tenía una población de un millón de habitantes en el momento en que se inicia la gesta memorable de la Independencia; y que Maracaibo va a tener un millón de habitantes, según algunos cálculos, dentro de dos décadas apenas, o quizás antes, porque, en esta materia, las estimaciones se quedan siempre cortas ante la presión de los hechos sociales.

*Creo que una de las
necesidades,
más urgentes del país,
es esta armonía entre
todas las ramas
del poder público,
y entre
el sector público
y el sector privado*

Aquel millón de habitantes que hizo la independencia, estaba expandido en una superficie que sobrepasaba, largamente, el millón de kilómetros cuadrados. Este millón de habitantes, que ya dentro de poco va a ser la población de Maracaibo, está comprimido en una zona, que, por más que se extienda, no podrá pasar más allá de unos cuantos kilómetros cuadrados, lo cual plantea, en su extensión superficial y periférica, problemas de dotación de servicios que, al ritmo en que marchan, parecería imposible satisfacer. Esto reclama planificación, organización, preocupación, concepción, coordinación de esfuerzos y de actividades. Por eso yo creo que una de las necesidades más urgentes del país, en esta armonía que estoy empeñado en fomentar entre todas las ramas del Poder Público, por una parte, y entre el sector público y el privado, por la otra.

Aquí, lo mismo que en Caracas, y al igual que en el resto del país, estoy empeñado en demostrarle a los representantes del pueblo en los Ayuntamientos y a los representantes del poder regional, el deseo del Ejecutivo Nacional de marchar en la mayor armonía y acuerdo, en interés de la comunidad a la cual estamos obligados a servir. Pugnas estériles e infecundas entre Gobernaciones y Concejos, o entre poderes regionales y nacionales, o entre ejecutivos y legislativos, podrán servir para desahogar el ánimo irritable, o las preocupaciones pequeñas de algunos, pero, fundamentalmente, no repercutirán sino en daño, destrucción y fracaso para la comunidad a la que todos estamos obligados a servir.

Por eso, señor Presidente, me siento feliz al escuchar el testimonio de que en el seno de esta Municipalidad haya una grande y constructiva armonía. No de otro modo podrían ustedes abocarse a la resolución de los graves problemas que confronta la municipalidad de Maracaibo. Por eso vengo yo a ratificarles la disposición amplia y cordial del Ejecutivo que presido, en marchar siempre de acuerdo, tratando de encontrar caminos, conjugar esfuerzos, y estudiar con sinceridad las cuestiones que se nos planteen, para que podamos dar pasos firmes hacia una conquista sólida del porvenir a que tiene derecho Venezuela.

Maracaibo, se aboca a la celebración de sus cuatrocientos años de existencia. Algunas obras deberán corresponder al recuerdo de esta fecha, pero, al mismo tiempo, Maracaibo reclama una transformación fundamental. Por eso, hemos pensado en la reurbanización del centro mismo, que es el sector vital de la ciudad. La reurbanización de "El Saladillo", —que no viene a desplazar ni a eliminar, sino más bien a complementar y a desarrollar, en sentido lógico y cónsono con la dimensión del momento en que vivimos, la iniciativa del Centro Libertador—, representa un esfuerzo dentro de la concepción de ese Plan Regulador que en este momento se acaba de otorgar. Pero, al mismo tiempo, pensamos que las obras urbanas reclaman una transformación fundamental de las estructuras económicas, para que ellas respondan a la inquietud de los pueblos. Por eso creemos que no se debe omitir sacrificio a fin de llevar hacia adelante el gran Complejo Industrial que, en la otra ribera del Lago, dé ocupación y estímulo a grandes núcleos humanos. Por eso mismo hemos pensado en la necesidad de emprender camino nuevo con la Corporación de Desarrollo Regional del Zulia, y por eso, pensando en términos acordes con la realidad en que vivimos, estamos ya iniciando los estudios para que la comunicación central, el sistema estructural de las comunicaciones en Venezuela, se haga a través de una gran autopista que, desde Maracaibo hasta Ciudad Guayana, constituya el vínculo más seguro, rápido y fecundo, en comunicaciones, de toda la República.

Estamos pensando en grande y queremos realizar en grande, señor Presidente y señores Concejales. Nos damos cuenta de las dificultades que esto supone. Tenemos la convicción de que para ello no bastan los esfuerzos de una rama del Poder Público. Y que las disponibilidades presupuestarias no son suficientes para

*Las obras urbanas
reclaman una
transformación
fundamental de las
estructuras económicas*

*Tengo una gran fe
en el espíritu
emprendedor
de los venezolanos*

contemplar toda la magnitud del panorama, pero, por ello mismo, nos esforzamos en buscar el concurso de las voluntades.

Liberando recursos presupuestarios, por una parte, para aplicarlos con honestidad y eficacia a la satisfacción de las necesidades; utilizando el crédito interno y externo en toda la medida posible, para aplicarlo, en forma provechosa, a un proceso de inversión reproductiva; y solicitando el esfuerzo de todos, a todos los niveles, pensamos que es así como podremos lograr el éxito necesario para Venezuela, en las grandes obras que es preciso acometer.

Tengo una gran fe en el espíritu emprendedor de los venezolanos; y esa fe no se circunscribe a un sector determinado de la vida social, porque sé que, a todos los niveles, hay un gran espíritu de acción, de actividad, de decisión. Hemos admirado muchas veces la imaginación y el esfuerzo de jóvenes empresarios venezolanos que han abierto camino a la transformación de sus sistemas de producción. También tenemos que rendir admiración al esfuerzo que las gentes humildes han puesto y ponen con el objeto de resolver sus propios e inmediatos problemas.

En el recorrido que he hecho a todo lo ancho y largo de la Patria venezolana, he encontrado los más variados testimonios de este espíritu de iniciativa y de empresa. He visto, los sábados, en la Urbanización "23 de Enero" de Caracas, a los vecinos haciendo turno para lavar ellos mismos las escaleras que dan acceso a sus apartamentos. He visto a las orillas de las quebradas levantarse edificios de dos y tres pisos, construidos con platabandas a base de cabillas y de cemento, en los cuales el solo esfuerzo de acarrear los materiales, ya es testimonio de una empresa heroica.

He encontrado en los días de fiesta, a los trabajadores que pasan toda la semana sudando para ganar el sustento familiar, entregados a la obra de mejorar su propia vivienda, dedicando las horas de descanso a la tarea de frisar una pared, hacer una habitación adicional, mejorar el suelo, o preparar unos mueblecitos sencillos para el menaje familiar.

He visto todo esto y escuché el testimonio de personas humildes que sólo reclaman se les dé la oportunidad y los medios para ellos transformar su propia vivienda, insistiendo en que no piden regalos ni solicitan dádivas, sino que están en disposición de

pagarlo, de acuerdo con sus posibilidades. Muchas veces he pensado cuánto suma la magnitud de ese esfuerzo. Si pudiéramos mandar peritos para que evaluaran lo que representan en horas de trabajo, en traslado de materiales, en realización de energías, esas extensas barriadas populares que empiezan a la misma orilla del centro de las ciudades y no concluye en ninguna parte, creo que el inventario llegaría a cantidades fabulosas de miles de millones de bolívares. Y cuando pienso en esto me duele la meditación de lo que representaría, si ese esfuerzo se hubiera realizado conforme a una planificación, que a tiempo se hubiera podido prever, para que se ejecutara de manera satisfactoria.

Realmente estamos llegando un poco retrasados al proceso de la planificación urbana, pero todavía es tiempo. En este momento las ciudades de Venezuela nos plantean un reto de tremenda urgencia, pero, afortunadamente, en nuestro país hay competentes urbanistas, gente dedicada con pasión, capacidad y esmero, a encontrar, a través de la ciencia del urbanismo, la posibilidad de que grandes núcleos humanos hallen, adecuadamente, las fuentes de vida, las posibilidades de educación para sus hijos, el acceso a los servicios de salud, la satisfacción de sus necesidades esenciales, y la armonía que libere un poco al ser humano de la terrible tensión a que lo somete la concentración demográfica en que ahora se encuentra.

Ese Plan Regulador de la ciudad de Maracaibo, que el Ministro de Obras Públicas acaba de entregarle a esta Municipalidad, es un testimonio del esfuerzo de esos técnicos, y de la buena voluntad de esa gente, que ha trabajado, consultado, encontrado ayuda, orientación y asistencia, en los diversos sectores que tienen que ver con el problema urbano de la ciudad, y que han plasmado allí una estupenda dosis de buena voluntad, que no viene a resolver, simplemente, un problema de hoy, sino que, con emoción y con optimismo, traza sus proyecciones para dentro de diez, veinte, treinta años, o para después, cuando, ya en el siglo XXI, la marcha de la humanidad crezca, y ya podamos borrar de nuestro diccionario la palabra subdesarrollado.

Este es un instrumento dinámico, señor Presidente y señores Concejales. Un plan regulador supone un compromiso de ustedes, del Gobierno nacional y de los gobiernos que le sucedan. Es un compromiso para los empresarios, los urbanistas, los constructores, los propietarios de viviendas, los consumidores, y todos los

*Encontrar, a través
de la
ciencia del urbanismo,
la posibilidad de que
grandes núcleos humanos
hallen, adecuadamente
las fuentes de vida*

que prestan servicios importantes para la comunidad. Por eso, este sencillo acto de hoy, tiene una enorme trascendencia: porque es la solemnización del compromiso en que estamos comprendidos todos los aquí presentes y los que nosotros representamos, para que, en función dinámica, garantizando el libre desenvolvimiento de la esfera de acción de cada uno, abramos verdaderos y fecundos caminos, a fin de que la marcha de la historia avance decididamente hacia adelante.

Señor Presidente: muchas gracias por sus generosas palabras. Señores Concejales: me siento profundamente honrado y complacido por la manifestación que me han hecho, al considerarme visitante ilustre, de esta ilustre ciudad. En esta ocasión, quiero renovar mis votos porque esta Ciudad Cuatricentenaria siga marchando hacia adelante, y constituya, siempre más, en estas costas del Caribe, el testimonio de una Venezuela, alegre, generosa, amplia, cordial, hospitalaria y decidida, irrevocablemente, a la conquista de un destino mejor.

Muchas gracias.

*El Doctor Enrique Tejera al entregar
Informe sobre el Seguro Social*

Caracas, 16 de Mayo de 1969



Señor Presidente:

Es por obra y gracia de un Decreto del Ejecutivo Nacional que tengo el honor de encontrarme hoy en este recinto, el Palacio de Miraflores, que para mí despierta muchos recuerdos buenos, pero también otros que no lo son tanto.

Un día de 1968, el Jefe del Gobierno, para aquel entonces Dr. Raúl Leoni, dictó una resolución creando una comisión que había de encargarse del estudio de la situación de los Seguros Sociales en nuestro país, y señalar, al mismo tiempo, recomendaciones para una reforma de esa Institución.

Es cierto que la designación fue muy honorífica, pero, al mismo tiempo, la labor que se nos imponía no era precisamente agradable. Conceptuamos que se nos nombraba para decir la verdad de lo que encontrásemos, y la verdad, —¿quién no lo sabe?— suele no ser muy grata.

Sin duda, el Seguro Social entre nosotros fue un engendro prematuro. Hijo de un entusiasmo impremeditado, de un impulso de imitación —por hacer lo que otros—, se creó sin pensar mucho en las contingencias, en las obligaciones y sin reflexionar que para todo se requiere preparación formativa de las fuerzas que han de utilizarse. Fue concebido por la tendencia, por la inclinación irresistible que tenemos los de nuestra raza, a enamorarnos de las palabras como de las mujeres. El vocablo, Seguridad Social, nos embrujó, nos deslumbró, no sabiendo a ciencia cierta lo que involucraba, lo que necesitaría y lo que obligaba. Y, para colmo, la madre no supo alimentarlo y, oh dolor, creció débil, torcido y, cosa aún peor, rodeado de mala compañía.

Muchos lo saben, los seres vivos, como las ideas, se enferman. Permítaseme y ruego se me excuse, si me dejo llevar, médico

como soy, por una inclinación incontenible a usar un lenguaje que es por cierto el de esa ciencia o arte.

Sin duda que el Seguro Social es, entre nosotros, un ser, una institución enferma. Nos ha tocado verlo, examinarlo, observarlo. Y allí estábamos, constituidos en comisión formada por abogados y médicos, y eso nos causaba la impresión de que éramos una especie de Junta médico-legal, expresión que muchas veces tiene cierto sonido lúgubre. ¡Cuán mal lo encontramos!; a tal punto que hasta pensamos que sólo tendríamos que hacer una simple autopsia, pues no podíamos olvidar la frase de alguien que estaba entre nosotros y había exclamado: “¡qué gangrena más grande!”.

Dejando a un lado la imagen médica, nuestro Seguro Social es, indudablemente, un organismo muy singular.

Es un Instituto que carece de estatutos que lo rijan. Ha funcionado todo un año sin presupuesto alguno. No ha elaborado reglamentos que, seguramente, lo hubieran obligado a cierto buen funcionamiento y le habrían evitado algunos conflictos. No tiene fondo de reservas a que recurrir en las emergencias, y su contabilidad anticuada ha llegado a atrasarse hasta nueve meses. Los dos últimos balances fueron rechazados por la Contraloría de la República y, cosa muy grave, el fondo de pensiones, que debe ser intangible, está seriamente comprometido.

Si esto no fuera ya mucho, hay algo que empeora aún más la situación: los Seguros Sociales, en su fondo de pensiones, sufre un descalabro de gran cuantía formado por factores que no pueden sino sorprender. Los Ministerios del Ejecutivo Nacional recaudan de sus empleados, para el fondo de pensiones y no han entregado al Seguro la cantidad de Bs. 48.971.002,55; igual conducta han seguido las Gobernaciones de los Estados con Bs. 20.737.734,54; y, para no ser diferentes, los Institutos Autónomos y las Municipalidades le adeudan Bs. 32.574.539,00. Esto representa un total de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLIVARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS, que han debido entrar al fondo de pensiones y no ha sido así.

Además, el sector privado, —algunas industrias y ciertos patronos— adeudan al Seguro la cantidad de NOVENTA Y DOS MILLONES DE BOLIVARES.

Del fondo de futuras pensiones, el Instituto de los Seguros Sociales ha tomado dinero para su funcionamiento, y esto contra la ley, excusándose del acto porque sus gastos han sido más grandes que sus entradas y, sobre todo, porque el Seguro, —desde hace ya bastantes años— viene arrastrando un déficit creado por el mal cálculo en el costo de los Servicios Médicos, y también a consecuencia de la deuda del Gobierno por pago de la cuota fijada por la ley, que no ha cubierto en totalidad, adeudando por ese concepto cerca de CINCUENTA MILLONES (Bolívares 50.000.000,00).

Críticas, quejas contra el Servicio Médico del Seguro Social han aparecido en los diarios del país y no han sido injustas. Inspecciones practicadas por la Comisión en muchos puntos del país, han demostrado lo bien fundado de tales denuncias. Dejando a un lado las esperas o colas tan criticadas (que podrían, hasta cierto punto, remediarse pero no desaparecer del todo) lo triste es ver tugurios erigidos en Centros de Servicios Médicos. Quizás por ese medio en que se ven obligados a actuar, o porque carecen de una formación especial con criterio social, la medicina que se imparte en muchos de esos lugares es, simplemente, sintomática y transforma o lleva al médico, por la rutina, a acostumbrarse a una vida parasitaria en que pierde de vista al huésped del que depende su subsistencia, —el Seguro— y al paciente, que por cierto va en pos de la esperanza.

En aumento de daños, ¡qué derroche de medicamentos sufre el Seguro! La costumbre imperante en algunos médicos despreocupados, que olvidan que “lo mucho no es lo mejor”, es la de recetar a cada paciente varios medicamentos, gasto enorme para el Seguro y que, en la mayoría de los casos, sirve sólo para aumentar los desperdicios de la casa, incurriendo con esto, el galeno y el consultante, en algo que va en mengua de un capital que no es inagotable y que es el bien o la propiedad de todos.

No podemos dejar de decirlo: Hemos encontrado algo en los Servicios Farmacéuticos que produce un desembolso asombroso para los Seguros Sociales. Inexplicablemente, quizás por negligencia —y es de pensarlo así, porque faltarían pruebas de otros

designios— dejan agotar ciertas medicinas, y en especial las de mayor costo, obligando a la compra en farmacias privadas. Eso lleva a pagar cerca de siete veces más que cuando son compradas por licitación. Un ejemplo ilustra tal asunto. Esa operación irregular, practicada así, cuesta al Seguro. Bs. 50.000,00 diario extra, lo que ha producido un egreso, al año, de Bs. 18.000.000,00 por una mercancía, en la cual hubieran debido invertirse solamente cerca de DOS Y MEDIO MILLONES DE BOLIVARES.

¡Reflexiónese cuál sería la situación del Seguro ante una farmacia de libre escogencia! Lo normal, lo que actualmente adquiere el Seguro en medicinas compradas por licitación alcanza a CINCUENTA Y CINCO MILLONES Y MEDIO DE BOLIVARES; y esas mismas medicinas compradas en farmacia libre, costarían, más o menos, Bs. 180.000.000,00.

Hay algo que agrava, más aún, los gastos del Seguro y es el abuso que se hace de las prestaciones por reposo. En muchas ocasiones, la complacencia, la debilidad o el temor hacen que se expidan permisos de reposo innecesarios, que sólo sirven para cultivar la holgazanería y comprometer, seriamente, la economía del país. ¡Y lo que cuesta al Seguro esos reposos muchas veces innecesarios! En Maracaibo, donde hay cinco centros médicos del Seguro, se expiden, en cada uno hasta 80 permisos de reposo por día. En ocasiones los barcos petroleros no pueden salir por no tener completa su dotación.

Rosario de errores, de defectos, de calamidades, es lo que acabáis de escuchar. Mas no han sido dichos para hoy, y para ahora que se inicia un nuevo Gobierno. Muchos de ellos vienen desde el nacimiento del Seguro y en gran parte son hijos de la improvisación, de la imprevisión, de la impreparación y de la falta adecuada de capacitación.

En un informe preliminar señalamos, ya en julio de 1968, esos defectos y propusimos enmiendas que consideramos factibles. Ellas fueron transmitidas al Gobierno anterior. ¿Todos las escucharon? ¿Comprendieron el desastre que podía ocasionar el no proceder a remediar?

Me apenaría, faltaría yo a la más elemental justicia si no dijera que el cuadro de esa situación me tocó pintárselo al Presidente de la República, refiriéndole amargas verdades, y, ante ellas,

el Dr. Leoni, gobernante entonces, no sólo se impresionó fuertemente, sino que me mostró su mortificación por la situación que presentaban los Seguros Sociales entre nosotros.

En esa oportunidad se impartieron urgentes instrucciones. Me consta. Pero, entre la orden y la ejecución, cuán grande es el trecho por recorrer. Es un camino sembrado de dificultades, de inconvenientes, de circunstancias adversas, de intereses de grupo, de exigencias políticas que entran, esquivan y desvían la mejor intención. Eso ha acontecido y de igual manera, ayer y siempre, en el mecanismo de nuestra administración pública, aun en los gobiernos de fuerza que hemos tenido.

Sé muy bien que los aficionados a la política, los detractores de todos los tiempos, los forjadores de utopías, los taumaturgos de imaginaciones delirantes, o los toreadores de las gradas, creen siempre fácil lo que no han hecho nunca.

Sé muy bien que todos los problemas son de solución fácil para los espíritus simplistas, que no ven sino un solo cariz de los asuntos; e igualmente para los primarios, para los magos, para los milagreros o para algunos críticos, emasculados ellos del esfuerzo, pero con pujos de acción. Para todos esos seres, lo imaginado es igual a la realidad. ¡Cuán diferente es la verdad!

Quien habla en este momento, ha formado parte de gobiernos y lo que ha visto, lo que ha vivido de la historia política del país, lo ha hecho dudar de aquel decir de que "querer es poder". En el mar de las ilusiones, cuántas veces he contemplado como iban a hundirse muchas esperanzas, anhelos y ansias de poderosos.

La inercia, la indiferencia, la apatía, la incomprensión, o el mal querer, tuvieron siempre inmensa fuerza para entabrar, dificultar o para oponerse a todo.

El cuadro que nos ha presentado el Seguro es, innegablemente, lastimero y entristecedor, pero no podemos conformarnos con lamentar la triste realidad presente. No debemos caer en el pesimismo, aunque, cuanto hemos visto, puede crear cierto escepticismo. Necesario es poner a prueba la energía de los hombres del país, para que reaccionen ante un estado de descomposición. Las verdades expresadas, amargas son, es muy cierto, pero su

objetivo ha sido acicatear, esperando con ello el rendimiento óptimo, el éxito que espera el país.

Si hemos señalado faltas y errores, nos hemos permitido, al mismo tiempo, señalar en nuestros informes recomendaciones que puedan crear un saneamiento de tal situación. Se requieren para ello severas medidas en el cumplimiento estricto de la ley, y, además, una serie de pautas que dirijan las operaciones del Seguro. Es de importancia capital que el Consejo Directivo esté constituido por técnicos verdaderamente capacitados y no, simplemente, por personas representantes de intereses de grupo, que desconocen o ignoran el mecanismo de los Seguros, sus implicaciones y el funcionamiento administrativo, lo cual le impide valorar las necesidades, obligaciones o imposiciones circunstanciales del cumplimiento necesario en los servicios médicos. Se hace ineludible una más grande libertad de acción y mayor ejecutividad administrativa en el Director de los Servicios Médicos, por ser este ramo, en el presente, el objetivo principal y el de mayor actividad en el Instituto. De no proceder con ese criterio se puede augurar que tales servicios seguirán funcionando tan mal como en el presente.

Algo consideramos que se impone y es básico, so pena del fracaso continuado, y es que el Instituto, como institución, requiere una reforma, una transformación que, antes que todo, ha de ser de orden moral e intelectual.

Nuestro Seguro Social tiene que abocarse a la instrucción especial de sus funcionarios; al mejoramiento de sus médicos y enfermeras, inculcándoles los principios necesarios de Medicina Social —que por cierto no se enseñan en nuestra Universidad— haciéndoles ver los compromisos que contraen con la sociedad en el desempeño de las funciones encomendadas. Es necesario que se produzca con esto, el amor por la Institución, la devoción por la obra humana que representa el Seguro; es indispensable, también, propender, por todos los medios posibles, a la creación de una mística por lo que hay de beneficioso, de noble, de útil en la obra del Seguro Social. Mientras no se llegue a crear esa mística, esa conciencia del deber, el funcionamiento de la Institución no pasará de ser otra cosa que una mascarada tragi-cómica, que no llega, ni con mucho, a la caridad.

Si para todos los funcionarios del Seguro Social se requiere una cierta reeducación, una formación especial, es indispensable, también, para los que ocurren al Seguro, empleados y obreros, a los que debemos enseñarles hasta donde llegan sus derechos, instruyéndolos para que no se permitan abusos que menguan los derechos de los demás.

Por todas las razones antes señaladas, consideramos absolutamente necesario y primordial, la reestructuración moral del Seguro. Sólo así se podrán constituir los cuadros dirigentes que llevarán a la formación de lo que todos anhelamos: a un nuevo Seguro que pueda crear la verdadera seguridad social tan esperada.

Tal reestructuración del Seguro Social es tarea difícil por los problemas que confronta, pero es obra de extraordinaria trascendencia.

El Seguro es de inmensa importancia política, cosa que muchos países así lo han comprendido. Da fuerza a los gobiernos porque no sólo crea salud, sino, además, sosiego y confianza. El hombre que no siente la angustia de la inseguridad, no se aventura en lo que puede comprometer su tranquilidad.

Señor Presidente:

Habéis mostrado especial interés por la reestructuración del Seguro Social. Esa labor, ya lo hemos dicho, no deja de ser ardua si se emprende a fondo. Es tarea de cultura, de organización, de planes preestablecidos y de voluntad de realizar. Consideramos que no es labor de fuerza, sino de catequización, de formación de conciencia de responsabilidad. Es algo a la manera de un apostolado, para infundir fe, confianza y ansia de trabajar por una obra de bien común.

Que os sea posible llevar a cabo esa obra de transformación; que encontréis esos hombres tan necesarios para lograr el éxito, es el mayor anhelo que sentimos los de esta Comisión, al haceros entrega, hay, del informe de cuanto ha visto en el Seguro Social y de cuanto espera de esa Institución.

Lograd esos propósitos vuestros y habréis hecho una gran obra de bien para el país. Que así pueda ser, Señor Presidente.

*Al recibir el Informe sobre
la situación del Seguro Social*

Caracas, 16 de Mayo de 1969



Señor Doctor Enrique Tejera y demás miembros de la Comisión Especial Encargada de Estudiar el estado del Seguro Social,

Señor Presidente de la Federación Médica,

Señor Presidente de FEDECAMARAS,

Señor Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y demás representantes de la ciencia, de la técnica del trabajo y de la economía:

Al recibir ese Informe, señor doctor Tejera y demás miembros de la Comisión Especial designada por el Presidente Leoni para el estudio del Seguro Social, está el Ejecutivo Nacional contrayendo ante el país un nuevo y muy grave compromiso.

Hemos escuchado sus palabras, doctor Tejera, con el respeto, con el acatamiento que nos merece su figura, y nos hemos dado cuenta de que ellas envuelven una tremenda sinceridad. Seguramente, con algunos de los conceptos que usted ha expuesto, podrá haber, y habrá, discrepancias, se suscitarán polémicas, surgirán análisis y se expresarán puntos de vista que no siempre presenten unanimidad; pero se necesita la autoridad de usted, a que me he referido, las cualidades profesionales y humanas que le distinguen, para hablar en el tono crudo y dramático con que lo ha hecho usted.

El Seguro Social, —podemos recibir sus palabras como un anticipo de la lectura de su informe—, atraviesa una situación grave y delicada. Sabemos que usted y sus compañeros han dedicado largas horas, con pasión venezolana, al análisis profundo de esa situación, hundiéndolo a todos los niveles, con un rigor crítico que alcanza a todos los sectores; pero sabemos, al mismo tiempo, que el Seguro Social es una Institución fundamental de la sociedad nueva que aspiramos ver construida y

*El Seguro Social es
un instrumento esencial
para lograr
la paz y la estabilidad*

*Necesitamos un Estado
de conciencia solidaria
en la empresa
de la seguridad social*

ayudar a construir. Sabemos que el Seguro Social es de los trabajadores, puesto que ellos lo alimentan con su sacrificio a través de sus cotizaciones, y son ellos sus beneficiarios directos. Sabemos que el Seguro Social es de los médicos, porque ellos prestan uno de los servicios más importantes de la Seguridad Social. Sabemos que el Seguro Social es de los dirigentes del Estado, porque es un instrumento esencial para lograr la paz y la estabilidad.

En definitiva, sabemos que el Seguro Social es del pueblo, pues surge del esfuerzo de todos; como es de los empresarios, toda vez que también contribuyen a él y ven en su funcionamiento la posibilidad de mayor rendimiento, de mejores relaciones industriales, de más efectivo y sólido progreso.

Por eso estamos comprometidos todos, y estoy convencido de que el esfuerzo del Gobierno tiene que ser inmenso, pero que él solo nos bastará para lograr el fin propuesto, ya que necesitaremos como lo ha señalado usted, un estado de conciencia solidaria de todos los sectores participantes en la empresa de la seguridad social.

Necesitamos del esfuerzo convergente y leal de los asegurados, de los profesionales, de los servidores de la Institución, de los dirigentes de todos los niveles, para que el Seguro Social corresponda a sus nobles fines y satisfaga, como debe satisfacer, los anhelos y las exigencias de una sociedad moderna.

Expreso en nombre del Ejecutivo Nacional, y de los órganos más directamente relacionados con el problema de la Seguridad Social, el reconocimiento de la República. Ha prestado —usted y sus compañeros— con su contribución, su esfuerzo, su sinceridad y su autoridad un nuevo e invaluable servicio a Venezuela. Hago los votos más sinceros y formulo las más honradas y vivas esperanzas a fin de que este informe, —que nos entrega ante la faz del país, al objeto de que nos sintamos todos más obligados a acometer la importante tarea—, constituya un paso definitivo para que podamos ver realizadas, como usted lo ha dicho, sin escepticismo, defendiendo el optimismo que es impulso indispensable para el progreso, etapas de sólidos logros en la orientación del proceso de la seguridad social, que correspondan a la Venezuela que todos soñamos.

Muchas gracias, doctor Tejera; muchas gracias a usted y a sus compañeros de Comisión.

*En el acto de instalación del
VIII Congreso Venezolano de Ingeniería*

Caracas, 23 de Mayo de 1969



Señor Presidente y demás miembros de la mesa directiva del VIII Congreso Venezolano de Ingeniería.

Señor Presidente del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Señores Ministros.

Señores Senadores y Diputados.

Señores invitados especiales.

Señores profesionales de la Ingeniería, de la Arquitectura y demás profesiones afines.

Señoras y señores.

Fue un acierto de los organizadores del VIII Congreso Venezolano de Ingeniería el tema escogido para sus deliberaciones: “La Ingeniería y el Desarrollo”.

El desarrollo constituye en este momento un reto y debe constituir una mística, un compromiso, un empeño de nuestra generación. Hablar de desarrollo en un país como el nuestro no es repetir una frase acuñada: es señalar una necesidad imposter-gable. Tenemos que orientar todos nuestros recursos con la mayor capacidad posible, con la planificación más eficaz y adecuada a nuestras circunstancias nacionales, y sentir, dentro de nuestra conciencia y de nuestro corazón, el deber de aprovechar con avaricia cada momento, para empujar la marcha de nuestro país a la conquista de un destino mejor a través de ese proceso de desarrollo.

La ingeniería es una profesión estrechamente vinculada con el desarrollo, no sólo porque los ingenieros son factor primordial para que ese proceso se cumpla eficazmente, sino porque su pro-

*La ingeniería
es una profesión
estrechamente vinculada
con el desarrollo*

fesión ha vivido dentro de sí misma todo el cambio fundamental para que el proceso de desarrollo se acometa con decisión y optimismo. Es realmente un privilegio de nuestra generación el haber podido presenciar un cambio tan vertiginoso, tan profundo, de tantas proyecciones en la vida de la humanidad.

Dentro de ese cambio, no nos es posible olvidar que, cuando fuimos a la Universidad, había para los estudios de Ingeniería solamente una Escuela —una sola en todo el país—, con cursos que se abrían cada dos años y con un estudio que, en cuatro años, investía a los escasos egresados con el pomposo título de Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas; unas ciencias en las cuales la matemática pitagórica era intocable; el postulado de Euclides constituía un dogma insustituible para la geometría; y la física, asombrada por su descubrimiento, anunciaba la existencia del átomo, algo infinitamente pequeño y que, por su propia definición etimológica, no podía dividirse.

¡Cuánto ha ocurrido desde entonces! ¡Cuán profunda y rápida fue la transformación! En nuestro mismo país, cómo se multiplican y se diversifican las escuelas; cómo se crean los programas de grado y postgrado; cómo se ha avanzado por etapas en un proceso de rapidez inalcanzable; cómo se llega a la conclusión de que no basta aprender lo que se sabe, sino que para saber algo, cada día es necesario aprender a aprehender lo que el hombre descubre e incorpora, incansablemente, al tesoro de sus conocimientos.

Por eso mismo creo que el ingeniero está formado, en virtud de su profesión, para entender la premura del cambio. Por eso pienso que el ingeniero está predestinado a constituir avanzada, factor, punto de apoyo, en ese proceso de desarrollo que la humanidad reclama. Por eso creo que reunir un Congreso como éste, que agrupa a todo lo más notable, entusiasta y capaz dentro de las profesiones relacionadas con la Ingeniería, para estudiar su participación en el hecho, en el deber imperativo del proceso del desarrollo, es lo más cónsono con el momento que está viviendo Venezuela para buscar un sitio respetable en el conjunto de la humanidad.

El desarrollo nos reclama a todos. Ya se ha repetido muchas veces (y cada vez creo más en esta afirmación) que el desarrollo, para serlo ha de ser de todo el hombre y de todos los hombres.

Todos tenemos la obligación de participar, cada uno dentro de su medida, aportando nuestro empeño y la preparación que hayamos podido obtener, al servicio de metas ambiciosas, pero inexorables, para el porvenir de nuestra patria; y dentro de este ámbito todos estamos obligados a transitar a pie firme, con visión clara y el corazón dispuesto a seguir adelante por encima de las dificultades y pese a las adversidades, y a todos los factores negativos.

El ingeniero tiene un papel múltiple y variado, como lo ha desempeñado y como lo está desempeñando dentro de la sociedad venezolana. Porque el ingeniero en Venezuela no sólo es el científico que empuja con entusiasmo la necesidad y la idea de la investigación científica y tecnológica; no sólo es el intelectual que está al tanto de los descubrimientos que aparecen en las diversas latitudes; no sólo es el educador que quiere forjar en el espíritu de disciplina, de responsabilidad y de voluntad de superación las nuevas generaciones; no sólo es el instrumento técnico al alcance de aquellos que quieran emprender cualquier tipo de actividad fructífera, sino que el ingeniero también ha demostrado, tanto en el sector público como en el privado, su disposición para entender, integrar, coordinar, armonizar y poner a marchar los recursos humanos, los naturales y los financieros, que han de encontrar un acoplamiento a fin de que podamos lograr los resultados que, imperativamente, corresponden a nuestro tiempo y a nuestro papel.

Por eso vengo aquí esta noche —al aceptar complacido la invitación que se me hizo para que presidiera esta sesión inaugural—, a traer a los ingenieros de Venezuela la palabra de reconocimiento y de estímulo, el reclamo cordial y la esperanza firme que en ellos tiene puesta la comunidad venezolana. Necesitamos muchos ingenieros, muchos más cada día.

Los necesitamos para transformar nuestro medio geográfico y realizar las ambiciosas obras de infraestructura de que tenemos necesidad urgente.

Los necesitamos para que en las industrias que empezamos a desarrollar, pongan la conciencia, la técnica, la visión clara de los programas y de las realizaciones que hemos de obtener; y para que lleven iniciativas a la transformación de nuestros productos, ante los cuales se abre un horizonte ilimitado. Pensemos

*Realizar
las ambiciosas obras
de infraestructura
de que tenemos
necesidad urgente*

solamente que el petróleo —que en un momento dado y por simple juego de las circunstancias económicas, pudiera parecer ha llegado al máximo de sus posibilidades en el consumo aplicado a la energía motriz, en los países desarrollados— no sólo es reclamado, más y más, por mercados que se expanden y que se expandirán a medida que cada país trate de cumplir su proceso de desarrollo, sino también por la ciencia, por la química, por la utilización a través de diversos recursos. El petróleo se transforma en telas, plásticos, fertilizantes y otros productos, y llega a señalarse ya como un instrumento indispensable para satisfacer el hambre de los pueblos y ser un complemento satisfactorio para la nutrición de que carecen centenares de millones de hombres en el momento actual.

*En la incorporación
del esfuerzo humano
a la obra creadora
el ingeniero se presenta
como abanderado*

Necesitamos de los ingenieros para que lleven adelante la actividad de la industria de la construcción, que entre nosotros absorbe un volumen mayor de mano de obra, y repercute más en nuestros indicadores económicos, reclamando de nosotros en este momento un esfuerzo más para mantener los estímulos, sobrepasar los obstáculos y resolver las situaciones difíciles que puedan presentarse en el campo fiscal; dificultades éstas que no afectan a la estructura del Poder Público, sino a la marcha general de la sociedad y exigen una resolución armónica para el beneficio de todos.

Necesitamos el estímulo, el reconocimiento y el campo que se abre, cada día con mayor amplitud, a los ingenieros, a los profesionales de todas las ramas de la Ingeniería, para que vayan renovando sus cuadros con ese ímpetu que hace que dentro de sus rangos la edad promedio sea siempre menor, porque la incorporación de las nuevas promociones aumenta el número de jóvenes y hace que éstos asuman más y mayores responsabilidades. En este momento en que las Universidades, no sólo aquí sino en el mundo, atraviesan una difícil crisis (quizás la más grave que hayan confrontado en mucho tiempo), cuya situación las hace aptas para que algunos quieran aprovecharlas como instrumentos o barricadas ajenas a su finalidad y a su destino, tenemos que exaltar la fe en el estudio, en la preparación, en la disciplina, en la responsabilidad, en la incorporación del esfuerzo humano a la obra creadora, de la cual el ingeniero, orgullosamente, se presenta como abanderado, como avanzado, como anuncio de una humanidad mejor y más feliz.

Necesitamos el estímulo de estas disciplinas. Necesitamos que cada vez haya más gente con una preparación que no deje nada que desear a todo lo que puedan ofrecer las civilizaciones más perfectas, para que el hombre domine y utilice lo que ha creado, lo que es el resultado de su dominación, de su invención y de su esfuerzo; para que no se deje dominar por aquello que ha salido de él y que, por constituir un prodigio de la inteligencia y una concentración formidable de energía, amenaza con ponerlo a su servicio, y que, quizás para parecerse más a él, quiere imitar al hombre en una de sus características más desdichadas y que mayores sufrimientos le ha producido: la rebelión contra su creador.

Necesitamos técnicos que sepan cómo son las cosas, para dominarlas, para que ellas sean siempre un instrumento al servicio de la paz, de la justicia y de la humanidad, para que cada día haya menores diferencias irritantes, a través de los cuales grandes conglomerados llegan a perder la esperanza. Necesitamos científicos, profesionales, empresarios, activistas de la ingeniería y de las profesiones afines, para que con ellas vaya marchando indoblegablemente el progreso de nuestro país.

Ha dicho el señor Presidente del Colegio de Ingenieros de Venezuela que el ingeniero se caracteriza siempre, no sólo por saber hacer, sino por hacer. Que el ingeniero siente cómo su obra se realiza y su personalidad se dilata, en la medida en que afirme camino y encuentre soluciones positivas.

En nombre de todos los venezolanos hago el voto más sincero para que esta reunión conduzca a una reafirmación de estas ideas; a una consolidación de la conciencia profesional del ingeniero, que está llamado, por su propia importancia, a realizar destinos de una dimensión casi infinita. Y formulo sinceros votos para que este Congreso traiga resultados positivos y provechosos, que ayuden y estimulen a los demás venezolanos a seguir adelante con tesón, en el proceso de desarrollo.

Doy las gracias a los organizadores del Congreso y los felicito, de manera muy sincera y cordial, por el éxito que ya en esta sesión inaugural se muestra de una manera tan espléndida; y por su encargo y con el mayor gusto, declaro solemnemente instalado el VIII Congreso Venezolano de Ingeniería.

Muchas gracias.

*Hacia la consolidación
de la
conciencia profesional
del ingeniero*

*En la instalación de la
XXV Asamblea de Fedecámaras*

Caracas, 16 de Junio de 1969

e Plata
17-7-69



Señor Presidente y demás miembros del Directorio de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción.

Señor Presidente y Señor Vice-Presidente del Congreso de la República.

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Señor Presidente del Consejo Supremo Electoral.

Señores Ministros del Despacho Ejecutivo.

Señor Contralor General de la República

Señor Fiscal General de la República.

Señor Gobernador del Distrito Federal.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Señor Gobernador del Estado Miranda.

Señores Representantes de las Fuerzas Armadas.

Señores Embajadores y Representantes de Organismos económicos de países amigos.

Señores Delegados. Señoras y Señores:

Esta celebración de los 25 años de Fedecámaras representa un importante jalón en la vida de nuestro país. Han cambiado muchas cosas en Venezuela desde su instalación, y en todas las manifestaciones de ese cambio, la voz de los organismos responsables se ha dejado oír, su influencia se ha dejado sentir, y la institución que agrupa a los organismos empresariales ha tenido una figuración trascendente.

Hemos tenido el orgullo de ver crecer la vida nacional. El producto territorial bruto se ha multiplicado; ha nacido una industria que, en muchos aspectos, nos llena de satisfacción, y hemos

*El crecimiento de
la vida nacional*

visto sustituirse renglones de importación que parecían insuperables, y en todo ello el esfuerzo del hombre venezolano, del capital y de la técnica venezolanos, han tenido un papel de notoria significación.

*Aspiración
a la democracia
participativa*

Ha nacido dentro de este movimiento —en gran parte espontáneo en el devenir nacional— un sistema que se acerca a la aspiración de la democracia de participación. Tenemos, por una parte, a los representantes de los sectores económicos empresariales; por la otra, a los representantes de los sectores laborales, a las manifestaciones diversas del sector público, a la presencia de los sectores que representan actividades del pensamiento, de la cultura, del esfuerzo social, de toda aquella gama variada y polícroma de actividades que representa en un sistema pluralista la integridad de la vida de un pueblo.

*La transformación es
garantía para subsistir*

Debo decir aquí, como un testimonio leal de reconocimiento, que uno de los cambios que se han ido planteando dentro de la vida venezolana, está en el propio seno de los dirigentes de la industria, del comercio, de la agricultura y de la cría y de las demás actividades económicas. Que hemos visto tomar cada vez mayor número de posiciones a empresarios modernos, a gente joven, con mentalidad nueva, que se da cuenta de que la fuerza de la vida está en ir al ritmo de los acontecimientos y de que en un país como el nuestro, la dinámica de la transformación es la garantía, no sólo del progreso, sino hasta de la misma subsistencia.

Nos complace haber visto cómo los dirigentes empresariales de Venezuela no han quedado atrás en el esfuerzo de los dirigentes de los otros sectores, y cómo han participado, en éste y en otros continentes, en reuniones a las cuales han llevado un pensamiento moderno y una sensibilidad abierta. Nuestros empresarios están muy lejos de aquellos que en algunas partes todavía escuchan como una herejía hablar de la Reforma Agraria, o como aquellos que se escandalizan aún cuando se habla de planificación, así sea, como queremos genuina y lealmente, una planificación democrática.

Por esto, la reunión de Fedecámaras hoy, es una reunión representativa de un sector importante y respetable de la vida de Venezuela, y así me complazco en proclamarlo en esta tarde. Hace algunos momentos, al escuchar el enjundioso discurso pronun-

ciado por el actual Presidente de Fedecámaras, diputado Alfredo Lafée, hemos podido corroborar en el curso de su exposición, el reflejo de un pensamiento que no quiere quedarse apegado a cartabones tradicionales, sino que quiere marchar a tono con las complejidades y las preocupaciones en la vida de la humanidad.

También, mi presencia aquí, en nombre del Gobierno Nacional, viene a ratificar la voluntad de diálogo. Creemos en el diálogo. Creemos que el diálogo supone no necesariamente identidad de pensamiento y de expresión, porque entonces sería innecesario dialogar, pero sí lealtad para recibir las ideas, para analizarlas con sinceridad, para buscar en el fondo de las mismas todo lo que haya constructivo, para encontrar caminos de afirmación y de superación y para continuar dialogando, aprovechando ese don inestimable que la Providencia hizo al hombre, que es el de poderse comunicar, discutir, y alternar con los seres de su misma especie. Estamos abiertos al diálogo. Creemos que esta Asamblea de Fedecámaras será un paso más en el camino del diálogo; que sus observaciones, que sus análisis, que sus planteamientos serán recibidos como deben serlo, no sólo por el Gobierno, sino por el país entero, como una contribución muy respetable a la vida venezolana.

Aquí vendrán los representantes de los distintos despachos del Ejecutivo a intercambiar puntos de vista y opiniones con los empresarios privados; pero no sólo esto, sino lo que entre ellos mismos se discuta y se afirme, tendrá un valor importante, y esa importancia deberá convertirse en aumento del ascenso hacia el país desarrollado y próspero que estamos en el deber y tenemos la esperanza de construir.

Estamos ante un mundo que se nos abre, y los empresarios venezolanos empiezan a sentir estrechas las fronteras nacionales ante la necesidad de expansión leal y franca hacia otros horizontes, hacia otros mercados, hacia otras posibilidades. Sentimos en este momento de nuestra existencia, más que nunca, el imperativo de la integración.

El primer centenario de nuestra Independencia fue celebrado con discursos hermosos y conmemoraciones formales. Al cabo de cincuenta años, este sesquicentenario es celebrado con reuniones, con discusiones, con grupos de trabajo, con planteamien-

*Ratificación de la
voluntad de diálogo*

*El imperativo
de la integración*

tos que llevan en el fondo la sincera y diáfana intención de encontrar las posibilidades de integración que el mandato de la Historia y la necesidad inexorable del futuro, ponen especialmente ante los pueblos latinoamericanos. Por esto, comparto el parecer del Dr. Alfredo Lafée cuando ha señalado que lo reunido y tratado en Cartagena, no es el punto final de un debate, sino un episodio importante y en algunos aspectos esclarecedor, dentro de un camino que tiene que continuar hacia adelante.

Nos hemos sentido obligados a meditar mucho en lo que ocurriera en el proceso que se inició hace ciento cincuenta años, y hemos pensado, en más de una ocasión, que si en aquel entonces se hubiera establecido sobre la mesa del diálogo el planteamiento de las posiciones, que si se hubieran buscado caminos realistas, practicables y justos, el proceso de la integración habría estado cumplido hace bastante tiempo. Que si no se hubieran cerrado las mentes entre posiciones antitéticas, entre quienes quizás no concebían la unión de los pueblos bolivarianos sino en la forma de un gobierno centralista, gobernado desde una capital y que no era capaz, tal vez, de entender y apreciar las inquietudes y los planteamientos de cada una de las porciones que integran la gran patria Latinoamericana, y que si por otro lado no se hubiera opuesto una posición rabiosa de separación, de autonomía llevada hasta el extremo, sino que se hubieran buscado con buena voluntad, en el diálogo constante y fecundo, las fórmulas propicias, el Ideal Bolivariano no se habría consumido en el siglo pasado con el último aliento exhalado por El Libertador, allá en San Pedro Alejandrino.

Por esto le atribuyo especial importancia a la reunión de Cartagena. Sea cual haya sido la decisión adoptada al cabo de aquellas reuniones, se demostró que hay posibilidades para discutir fórmulas, para encontrar soluciones, para transitar caminos. Y debo decir con satisfacción que la posición de la delegación venezolana, si algo positivo significó para el porvenir y el destino de la América Latina, fue el haber demostrado la voluntad de hacer un gran esfuerzo para que aquella oportunidad no se perdiera y la actitud de no ir a negar o a rechazar, sino a presentar proposiciones concretas que allí están todavía, abiertas a la meditación y a la experiencia de los demás pueblos del Continente.

Es bien sabido que la economía venezolana, por circunstancias que aquí no voy a analizar, presenta características especiales. Esto lo reconocen todos los que hayan estudiado en cualquiera de los países amigos, en cualquiera de los círculos de la economía científica o práctica. Hacer que Venezuela ignore esta situación, que corra el riesgo grave que podría significar a corto plazo, en caminos que son hermosos pero que tienen sus modalidades específicas y que no han sido todavía resultado de experiencia en América, habría sido ponernos en la situación irresponsable de entregar a un azar peligroso la responsabilidad que la elección ha puesto en nuestras manos.

Aquí, en presencia de esta importante Asamblea, ante testigos de tanta calidad, como lo son el Directorio y todos los delegados de los organismos que integran a Fedecámaras, debo decir que el Gobierno llevó a Cartagena una posición nacional, que no fue objeto de presiones de parte de ningún organismo, y concretamente de éste. Que los delegados de Fedecámaras fueron con los delegados de los trabajadores y la representación de la vida nacional, a expresar un concierto y una preocupación, y que si en la mente de quienes gobernamos a Venezuela hubiera estado la idea de que por plegarnos a una presión de una entidad —por respetable y poderosa que fuera— íbamos a comprometer los intereses superiores del pueblo, estábamos dispuestos a desechar esa presión y a... (los aplausos impidieron oír la voz del Presidente).

Ni Fedecámaras, ni nadie, nos pidió ni podía pedirnos que hiciéramos otra cosa que estudiar, auscultar, meditar, analizar la situación y las necesidades de Venezuela, los problemas de su economía y actuar en consecuencia.

Debo decir aquí también, con entera lealtad, que la proposición que llevamos allá fue fruto del estudio, del análisis, del diálogo, y que fue llevada de muy buena fe, con el generoso propósito de demostrar a nuestros hermanos del Continente, que tenemos el deseo de estudiar, de buscar las soluciones para que ellas puedan responder al anhelo que todos perseguimos, ya que al fin y al cabo, como lo acaba de repetir el señor Presidente de Colombia, la integración no es un fin, sino un medio, y la queremos como un objetivo precioso; pero la queremos para que ella traiga riqueza, progreso, bienestar, justicia, amistad y comprensión entre nuestros pueblos.

*En Cartagena
el Gobierno sostuvo
una posición nacional*

*La integración es para
el progreso y comprensión
entre nuestros pueblos*

La integración cultural

Estamos, después de Cartagena, en el mismo espíritu de antes. Estamos en la mejor voluntad de seguir indagando y buscando posibilidades para que esa integración se afiance. Hemos visto con gran simpatía la invitación del Ministro de Educación de Colombia para que se reúnan en Bogotá, en una fecha próxima, los Ministros de Educación de los seis países —Venezuela incluida al lado de los cinco países signatarios del acuerdo de Cartagena— para buscar caminos a la integración espiritual y cultural, a la unificación y acercamiento de nuestros procesos en el sentido de la formación del hombre con vista a una responsabilidad común.

Estamos dispuestos a considerar, dentro de los intereses nacionales, el mantenimiento de nuestra participación en la Corporación Regional de Desarrollo en la región andina, cuyo tratado creador se encuentra actualmente en las Cámaras Legislativas. Y queremos seguir buscando, seguir dialogando, seguir estableciendo contactos, aprovechar la experiencia que están iniciando los otros países del área, con la voluntad de que de parte y parte pueden abrirse los oídos a las razones y los corazones a la voluntad y el sentimiento fraternal. La cláusula de que Venezuela pudiera adherirse en determinado número de meses, no es sino una declaración formal, que la acogemos como una muestra de simpatía, de cariño, pero nada más. Se sabe que nuestra situación es peculiar, que tenemos necesidad de encontrar maneras diferentes, que tenemos el derecho a pedir que se nos ofrezcan posibles grados, formas, medidas de participación que no vayan a conducir, a través de una simple afirmación de postulados teóricos, a una catástrofe económica en nuestra Patria, lo que al fin y al cabo no vendría a representar un beneficio para nadie.

Creemos que, por otra parte, tenemos el deber de mirar hacia el mundo, de contribuir con nuestro esfuerzo a revitalizar la ALALC, de buscar intercambios con los países del Caribe. De impulsar, como queremos impulsar, los caminos del Comercio Exterior.

El sistema tributario al servicio de la necesidad nacional

Pensamos en la necesidad de hacer más y más efectiva la productividad y estamos dispuestos —ya de ello hemos comenzado a dar palpable muestra— a establecer estímulos fiscales que pongan el sistema tributario al servicio de la necesidad nacional y que hagan siempre recordar, que el Estado, frente a los im-

puestos, no es ni debe ser el avaro que aprovecha hasta el último céntimo, sino el hombre razonable y moderno que utiliza este instrumento, en la medida en que sea justo y práctico para lograr con ello incentivar el propio esfuerzo y hacer posible la penetración y el contacto en los mercados del exterior.

Todo esto representa nuestro propósito de poner nuestro esfuerzo al servicio del desarrollo como una gran empresa nacional. Sabemos que ese desarrollo no podremos lograrlo yendo cada uno por su lado, que el entendimiento entre el sector público y el sector privado es indispensable, como lo es el entendimiento entre el sector empresarial y el sector laboral; que tenemos que buscar la conjugación de los esfuerzos, que tenemos que impulsar la acción y la responsabilidad de cada uno.

Sabemos que es difícil la democracia de participación. Sabemos que no es fácil a veces armonizar criterios discrepantes que se basan y fundamentan en principios o en postulados, ambos de gran respetabilidad. Cuando observamos, por ejemplo, los planteamientos que se hacen entre el criterio de una municipalidad de la República y una importante empresa, sentimos que la autonomía municipal por un lado, y la libertad de empresa por el otro, son principios que merecen nuestro respeto, y que la posición del Gobierno y la de todos los que tengamos responsabilidad o influencia en los variados sectores de la vida nacional, no puede ni debe ser la de enconar el enfrentamiento, la de estimular los ánimos hacia la controversia áspera, sino la de ejercer reiteradamente nuestro empeño y nuestra influencia en tratar de lograr armonías, porque sólo el encuentro de la armonía es el que ofrece bases firmes y sólidas para el progreso, para el desarrollo a que aspiramos.

Tenemos la necesidad del desarrollo ante nuestros ojos, no sólo como un imperativo económico, no sólo como la necesidad de incrementar riqueza, sino como lo dice el preámbulo de nuestra Constitución, para lograr que esta riqueza se ponga al servicio del hombre. Y el gran problema que tenemos y la necesidad fundamental que hemos de resolver es la de que ese producto, el resultado de ese esfuerzo cumplido por los hombres en el campo de la economía, pueda llegar hasta todas las capas de la población. Ya señaló el Dr. Lafée que tenemos un problema grave en relación al déficit de empleo, y sabemos que el desarrollo tec-

*Para el desarrollo
se requiere el esfuerzo
conjugado de todos*

*El desarrollo al
servicio del hombre*

nológico trae consigo, en su marcha hacia la automatización, dificultades que a veces se hacen palpar, por lacerante paradoja, precisamente en las regiones donde el desarrollo industrial es más intenso. En aquellas áreas donde hemos logrado el que una mayor inversión, el que un mayor esfuerzo técnico, el que una mayor conjunción de factores produzca un incremento industrial más activo, allí mismo vemos cómo crecen las áreas periféricas de los que vienen de otras tierras, buscando en su esperanza un porvenir mejor y se encuentran con la dura realidad de que la industria es cada vez más cara, puesto que es más perfecta, y que si bien a quienes participan en ella les permite un nivel más alto de vida, hace a la vez que el número de esos participantes directos sea relativamente cada vez menor.

*Un cambio que haga
llegar a todos los hombres
el testimonio de una
nueva sociedad*

Tenemos que ver cómo el resultado de ese esfuerzo, el producto de esa actividad, se convierta a través de un efecto multiplicador bien orientado, en la creación de servicios, de responsabilidades, de actividades, de nuevas iniciativas y fuentes de energía para que pueda ofrecer la oportunidad de vivir mejor a quienes en ellas directamente no han tomado ingerencia. Esto provoca en nosotros una permanente reflexión. Y si en nuestro país, como en la humanidad entera, a cada paso se hacen más patentes los brotes de inconformidad que buscan a veces los caminos más negativos y más absurdos, y si tenemos la obligación de actuar con firmeza y de responder con decisión a todos aquellos actos de naturaleza antisocial que pongan en peligro la estabilidad, el ordenamiento jurídico, la existencia y los derechos fundamentales de la población en general, tenemos que meditar y concluir que no es esto sólo lo que hay que hacer, sino que al mismo tiempo que tenemos la obligación de mantener con energía la paz, la coexistencia, el orden jurídico y las instituciones, tenemos el deber de buscar las causas profundas que hacen posible el que aquellos incidentes proliferen, para provocar un cambio cada vez más real y constructivo que haga llegar a todos los hombres el testimonio de una nueva sociedad.

Todo esto nos lleva a considerar como comunes los problemas que estamos confrontando. Los problemas de los gobiernos hoy no son problemas de gobierno: son problemas de todos. Cuando se plantea, por ejemplo, la prevención del delito, siento como un gran estímulo y un gran aval el que una organización privada como ésta comparta la inquietud y la angustia del poder público

al respecto, y se sienta solidariamente obligada a compartir con él la búsqueda de una solución.

Precisamente me informaban que en la represión del delito, el Poder Público gasta casi dos millones de bolívares diarios, ¡dos millones de bolívares diarios! en Tribunales, en policías, en órganos destinados a restablecer, en la imperfecta medida en que estas cosas pueden restablecerse, el orden jurídico quebrantado. Estamos a pie en materia de prevención y tenemos la sensación de que todo lo que podamos hacer allí no sólo representará una gran economía, sino que representará también una gran afirmación y un gran rendimiento desde el punto de vista humano. Por esto me siento obligado a estimular la iniciativa de tratar en el seno de esta Asamblea el problema de la delincuencia, para que se nos ayude en el análisis y diagnóstico de esta situación, para que se nos ayude en el empleo de los medios que son muchos y muy variados, desde los medios de comunicación social hasta los medios relativos a la formación de la infancia a través de los cuales, y poniendo en grado preeminente los programas sociales, podamos sentir que el esfuerzo cada vez mayor que hacemos para reprimir el delito será cada vez menos necesario por el esfuerzo realizado cada vez con mayor éxito para prevenirlo.

Tenemos que lograr, en todas estas cosas, esa armonía de que al principio hablé. No aspiramos, ni seremos capaces de aspirar a que Fedecámaras hable el mismo lenguaje del Gobierno. Tampoco Fedecámaras debe aspirar ni aspirará a que el Gobierno hable su mismo lenguaje. Ustedes representan el sector empresarial de Venezuela; las organizaciones sindicales representan el sector laboral; las organizaciones culturales representan el pensamiento puro; las organizaciones sociales representan la preocupación y el sentimiento por las angustias de la colectividad. El Gobierno tiene la obligación de escuchar todas estas voces, de conjugarlas y de hablar, en nombre del pueblo, una voz que represente el sentimiento, el pensamiento, las aspiraciones y las preocupaciones de Venezuela entera. Con ese criterio estoy seguro de que las relaciones entre ustedes y el Gobierno serán cada vez mejores, serán cada vez más sinceras, serán cada vez más provechosas, y de que podremos estudiar en conjunto las situaciones planteadas, y de que los documentos que de aquí salgan no irán a dormir en las gavetas de los despachos oficiales, sino que serán objeto de consideración profunda y sincera, para

*Contra la delincuencia
es necesaria
la ayuda de todos*

*El Gobierno escucha
a todas las voces
y habla en nombre
de Venezuela entera*

tomar de ellos todo lo que sea aprovechable para que el esfuerzo del Gobierno sea más fructífero en beneficio del pueblo venezolano.

Estamos convencidos de que nuestro deber es en gran parte estimular la acción de cada uno. Por eso queremos que el sector privado se sienta garantizado y esté incentivado para su acción, queremos que el sector privado vea en el Gobierno la voluntad de abrirle caminos, de abrir facilidades, de remover obstáculos para que su acción sea más fecunda. Por eso hemos dictado recientemente disposiciones que tienden al estímulo de la industria de la construcción, cuya importancia en Venezuela es fundamental, no sólo por el alto nivel de mano de obra que ocupa, sino también por el efecto indicativo y multiplicador que tiene para la acción económica en general.

Si hemos tropezado —y tropezamos aún— con dificultades presupuestarias para arrancar de lleno en el esfuerzo de la construcción en el sector público, queremos mientras tanto estimular y fomentar, y seguir haciéndolo en lo adelante, para que se logre esa rivalidad creadora que planteaba en sus palabras el Gobernador del Distrito Federal, un esfuerzo conjunto y amplio, vigoroso y realizador por parte de la construcción privada y por parte de la construcción pública. Hemos dado, y estamos dispuestos a seguir dando, nuestro apoyo y nuestro estímulo al capital nacional, al ahorrista nacional, al inversionista en ahorros y préstamos en entidades dirigidas al fomento de la construcción. Hemos dado y estamos dispuestos a dar nuestro apoyo sincero y leal al sector agropecuario, cuyo perfeccionamiento y desarrollo lo juzgamos fundamental dentro de un programa nacional. Sabemos que allí se han cumplido loables iniciativas, sabemos que es mucho todavía lo que falta por hacer para lograr altos niveles de productividad que puedan convertirse en beneficio de los trabajadores. Estamos dispuestos a llevar adelante la iniciativa del Banco de Desarrollo Agropecuario, y nuestra actividad, firme y fundamentalmente, se orientará en todos los órdenes a ayudar con los recursos al alcance del Gobierno para que se produzca más y para que el rendimiento se obtenga a un nivel cada vez más satisfactorio.

*Participación de los
trabajadores en la
dirección y beneficios
de la actividad económica*

Creemos en la productividad y sabemos que el mejor factor de progreso para una sociedad es el estímulo en el trabajador que aspira con mucho derecho a lograr cada vez mejores condiciones

de trabajo y de vida. Por esto mismo, sabemos que para que este mejoramiento no se convierta en un espejismo engañoso, para que la enfermedad de la inflación no venga a malograr los aspectos positivos de nuestra organización económica, la productividad tiene que ser el instrumento, y que el empresario, que cada vez está en capacidad de buscar mejores sistemas, emplear mejores capacidades y realizar más proyectos ambiciosos para obtener un mejor rendimiento a su inversión, debe al mismo tiempo ver siempre en este mejoramiento progresivo, la posibilidad y el incentivo, para que quienes con él comparten como trabajadores la responsabilidad de la producción, puedan sentirse halagados por este progreso, puedan obtener un nivel de vida más humana a través de su esfuerzo y encuentren las posibilidades abiertas para una participación mayor en la dirección y en el beneficio de la actividad económica y social.

Creemos que todo esto requiere un afán de modernización en el que el sector público tiene mayor obligación, si cabe, que el sector privado. Sabemos que nuestros esquemas administrativos son anacrónicos, sabemos que tenemos la obligación de realizar jornadas sustanciales en este período en relación al gasto público. Tenemos conciencia al mismo tiempo de los problemas que esto plantea por el resultado de un crecimiento desproporcionado de la organización burocrática, que no podría atenderse con soluciones quirúrgicas, porque ello equivaldría a plantear situaciones inquietantes y graves cuya repercusión sería de negatividad. Pero tenemos que hacer esto —modernizar la administración, reorientar el gasto, buscar la inversión reproductiva— y para ello no desdeñaremos de buscar —y no hemos desdeñado—, el consejo, la experiencia y la opinión de quienes actúan y han actuado en el sector privado. Hemos establecido una comisión asesora para la elaboración y ejecución del presupuesto nacional, en la cual están representados los órganos más calificados de la vida del país, tanto en el aspecto empresarial como en el aspecto laboral.

Queremos que los servicios públicos se caractericen por su eficiencia y no sostenemos dogmas respecto a la titularidad de quienes deben ejercerlo. Para nosotros lo esencial no es que un servicio público sea prestado por el Estado, por el Municipio o por particulares; para nosotros lo esencial es que el servicio público se preste en condiciones de eficiencia, en las mejores

*La
Administración
Pública
debe modernizarse*

*Lo esencial es que los
servicios públicos se
presten en condiciones
eficientes*

condiciones de propiedad del sistema utilizado, y de remuneración o de pagos por el beneficio de ese servicio. Esto no tenemos empacho en decirlo, porque no queremos gobernar a Venezuela con dogmatismos que han demostrado muchas veces conducir a resultados poco satisfactorios, sino con la preocupación profunda y sincera de hacer que llegue el mayor bien posible a las grandes mayorías nacionales.

*Defender al petróleo
es una tarea
absolutamente
nacional*

Tenemos por delante, como cuestión fundamental en nuestra economía, la cuestión petrolera. Venezuela realiza una marcha irreversible hacia una mayor participación en la dirección y en el beneficio de su industria fundamental, sin prevenciones, sin suspicacias, sin posiciones que tiendan a controversias infructíferas; estamos en la convicción de que defender el petróleo y defender el mercado de nuestro petróleo, como debemos hacerlo, con firmeza, con energía, con seriedad, con responsabilidad, no es una tarea que nos incumbe solamente a quienes ocupamos el Gobierno, sino que es una tarea absoluta y totalmente nacional. No queremos hacer del petróleo una cuestión de controversia por intereses de partido, no queremos hacer del petróleo una actividad de grupos o de sectores; queremos que todos los venezolanos, desde el más alto hasta el más bajo, en todos los sectores de la vida y de la actividad, nos sintamos solidariamente ligados por la obligación de asegurar un mercado sólido, estable, permanente y expansivo para nuestros productos petroleros, y una participación cada vez más justa de Venezuela en esa riqueza que Dios puso en las entrañas de la tierra venezolana.

*Este período de
gobierno no será
sencillo y fácil*

Todo esto nos guía y todo esto nos llena de satisfacción y de esperanza. Sabemos que este período de gobierno no será sencillo y fácil. No creo que sea fácil gobernar en este momento en ningún lugar del planeta. Por todas partes hay inquietud, por todas partes hay incomprensión, por todas partes aparece el fenómeno de aquellos que no se satisfacen con nada o que quieren que las cosas se hagan como sea, aunque el resultado sea cero, y aquellos que repugnan el cambio, que temen a cualquier idea o a cualquier inspiración, sin darse cuenta de que mantenerse estáticos sería condenarse irremisiblemente a la desaparición. Pero sentimos que una inmensa mayoría de venezolanos de todas las ideologías, de venezolanos de todas las regiones, de venezolanos de todos los niveles culturales, sociales y económicos, comparten la esperanza y la fe en que tenemos un gran país, en

que tenemos un gran pueblo, en que tenemos grandes posibilidades, en que no debemos mirar hacia delante con temor, sino con fe, con decisión, con optimismo; en que tenemos que sumar y empujar nuestras acciones recíprocas, muchas veces discrepantes, pero fundamentalmente coincidentes en ese objetivo supremo, para que de esa manera podamos cumplir el proceso de desarrollo que es imperativo inexorable de nuestra generación.

Guiados por esta convicción hemos adoptado ante la actual situación de gobierno, una posición clara y firme de optimismo. No queremos repetir la vieja y tradicional experiencia venezolana, de que cada nuevo régimen político que nace dedica sus mejores esfuerzos y sus más caras energías a la tarea de destruir, de combatir, de aniquilar, de saciarse en quienes han sido desalojados del poder. Hemos preferido adoptar una actitud clara y amplia. La historia juzgará los hechos pasados. Nos interesa el presente y el porvenir, y queremos empujar los mejores ánimos hacia adelante. Por eso hemos llevado a las Cámaras Legislativas, no un quejido lastimero, no una queja triste y lánguida sobre nuestra situación presupuestaria, sino soluciones efectivas. Allí están unas leyes de crédito público que se basan en el estudio serio del mercado nacional e internacional. Acaba de decir el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso —el CIAP— la semana pasada, que Venezuela está en inmejorables condiciones por la capacidad de pago del país, medida por la carga del servicio de la deuda en la balanza de pagos, y el nivel de recursos internacionales y el potencial del país que lo hacen ampliamente satisfactorio. Si hemos pedido la aprobación de esas leyes de crédito público, es porque sabemos que hay en quienes pueden prestar dinero, dentro y fuera del país, confianza en Venezuela, confianza en sus instituciones, confianza en su Gobierno, confianza en sus hombres dirigentes y de todos los grupos políticos y de todos los grupos sociales. Por eso queremos y aspiramos a que esta Asamblea de Fedecámaras —la primera que se reúne después de tanto tiempo en la capital de la República y la que celebra estos cinco lustros de acción fecunda, inquieta, a veces difícil, dolorosa, pero siempre ascendente de Venezuela en la marcha de su destino— sea una reunión afirmativa, optimista; que de aquí salgan disposiciones, resoluciones, ánimo para empujar hacia adelante; que se ponga a un lado todo lo que pueda desalentar a los inversionistas, todo lo que pueda crear duda en los que tienen interés en formar parte

*Hay confianza
en Venezuela
en sus Instituciones
y en su Gobierno*

del proceso económico. Que salga de aquí, de este núcleo respetable, responsable y representativo de un sector de los más destacados de la vida venezolana, que salga, como un clamor espontáneo, una afirmación de una Venezuela que marcha hacia adelante, que tiene fe en su destino y que por el concurso de todas sus voluntades y de sus mejores hombres ganará, para la historia, este tipo de reto que tenemos ante nuestros ojos, para lograr una afirmación que nos haga sentirnos dignos de nuestra historia y de nuestro destino.

En el Cincuentenario de la O. I. T.

Caracas, 30 de Julio de 1969



Al fin de la Primera Guerra Mundial, sobre un montón de escombros, extendida la vista por hectáreas de cruces de cementerios militares y penetrado el sentimiento con la simbología lacerante del soldado desconocido, (representación de tantos que cayeron sin que su identidad siquiera pudiera establecerse), la humanidad civilizada vio desplomarse mitos, renacer anhelos, surgir esperanzas. La novela y el teatro se hicieron testimonio de amargura rayana en el sarcasmo. Los sistemas políticos se bambolearon sacudidos por regímenes de fuerza y por dogmatismos que parecían destinados a suplantar, para siempre, la voluntad popular y su libre elaboración pluralista. El escepticismo barnizó las meditaciones filosóficas de quienes, después de presenciar la terrible hecatombe, parecían inclinados a resolverlo todo en un "qué mas da". Pero, en medio de aquello, el vigoroso sentimiento enraizado en el alma de todas las naciones, expresaba un anhelo de paz. Una paz que no dependiera solamente de fórmulas encontradas por el equilibrio de negociaciones diplomáticas. Una paz que buscara su fuente recóndita en la regularización de las relaciones sociales, por encima de la política internacional. Y he allí cómo, en un documento, escrito entre fanfarrias, que hace ya tiempo fue olvidado, se incluyó una parte cuya existencia quedó en salvo: el capítulo destinado a recoger la universal aspiración a la paz, establecida sobre el cimiento insustituible de la justicia social.

*Una paz que
no dependiera solamente
de fórmulas encontradas
por el equilibrio
de negociaciones
diplomáticas*

Nadie, salvo a título de recuerdo, ha conmemorado el cincuentenario del célebre Tratado de Versalles, suscrito en el Salón de los Espejos del famoso Palacio, bajo la dirección de las potencias que ganaron la guerra, en el armisticia del 11 de noviembre de 1918. En cambio, el mundo entero, a través de los gobiernos, los sindicatos, las corporaciones, los centros de estudios e investigación, y aun de los supremos jefes de las confesiones religiosas, se ha dispuesto a conmemorar la fundación, hecha

en la parte XIII de aquel mismo Tratado, de la Organización Internacional del Trabajo.

Explicar por qué sobrevivió la O. I. T. al compromiso formal que le dió vida, y por qué contempló, sin hundirse, el fracaso de la Sociedad de Naciones (en cuya sede ginebrina, a las sugerentes orillas del Lago Lemán, celebra sus magnas reuniones) ha sido relativamente fácil para quienes han estudiado su razón de ser y su estructura y seguido de cerca la acción de los hombres que han tenido a su cargo la responsabilidad de darle vida, de mantener y proyectar, en fecunda convivencia, su vocación de solidaridad universal.

La Organización Internacional del Trabajo sobrevive y prospera porque su idea de buscar la paz, a través de la justicia social, es cada vez más válida; porque su afirmación de lo social, en medio de la complejidad económica, responde a la naturaleza del hombre y de la sociedad. Marcha y progresa, porque su estructura tripartita fuerza al diálogo permanente, no sólo entre los representantes políticos, sino entre los dirigentes sectoriales, cuya palabra, transida de angustia, rebasa las fronteras y los formalismos. Se ha ganado la confianza y el reconocimiento generales, porque los hombres que la han dirigido pusieron los altos objetivos de la institución por encima de diarias contingencias; porque han cumplido, responsablemente, la función que les ha sido encomendada y han procurado servir, en la medida de las circunstancias, a la finalidad de buscar un entendimiento entre los pueblos y las clases económicas, y de impulsar con paso firme el Derecho Laboral, a través de su reconocimiento internacional. Por ello, en la memorable ocasión del 10 de junio del corriente año, el actual Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y Secretario General de la Conferencia, señor David A. Morse, ha dicho lo siguiente: "Nuestra Organización, de la que esta Conferencia es el órgano supremo, es un instrumento para cicatrizar heridas y mejorar condiciones sociales. Forjado en los sufrimientos y las destrucciones de la primera guerra mundial y durante el inquieto medio siglo que siguió a aquélla, ha sido constantemente mejorado en la lucha continua por la paz, la justicia social, la libertad y la dignidad del hombre".

Para sumar un homenaje en nuestro país a los muchos que está recibiendo la O. I. T. en el mundo, se celebra este acto, en el cual se me ha conferido la distinción de invitarme a dirigir estas

*Impulsar con paso firme
el derecho laboral
a través de
su reconocimiento
internacional*

palabras. Las pronuncio, no sólo en mi carácter de antiguo Director del Instituto Venezolano de Derecho Social, sino aun en mi condición actual de Presidente de Venezuela. Soy testigo ocular de lo que para nuestra patria ha representado la colaboración de la Oficina Internacional del Trabajo. La entidad inspirada en el espíritu inmortal de Albert Thomas, se asoció a nuestro esfuerzo de transformación desde los primeros días en que, después de un largo estadio de estancamiento, salimos a incorporarnos a los problemas, aspiraciones e inquietudes de la humanidad moderna. Es justo recordar, que, bajo la dirección del señor Harold Butler, hace 33 años, la O. I. T. respondió a la solicitud del Ministro Diógenes Escalante enviándonos las primeras misiones que colaboraron con nosotros, y ofreciéndonos el asesoramiento necesario a nuestros pasos iniciales en la legislación laboral y en la seguridad social. El doctor Escalante, quien había podido ver de cerca el organismo ginebrino, obtuvo desde el primer momento la venida del señor David H. Blulloch, para realizar una labor cuyo ámbito resultó mucho más extenso y audaz de lo originalmente previsto, porque así lo exigió la coyuntura que vivíamos y lo logró el empeño puesto por quienes sentíamos que era indispensable aprovechar el momento para empujar hacia adelante un movimiento legislativo que, de otra manera, habría requerido mucho tiempo y sacrificio. Recordar a aquellos insignes asesores que, como el propio Blulloch, como el ilustre C. Wilfred Jenks —hoy Director General Adjunto y alma constante de la Organización—, como el sabio y bondadoso Antonin Zelenka —tutor y voz admonitoria en los avatares de nuestro Seguro Social— y como los otros enviados de la O.I.T. que han contribuido a hacer fructífera la tarea asignada a los pioneros del Trabajo y la Seguridad Social en Venezuela, es acto de justicia que me complace poder realizar en esta solemne ocasión.

Venezuela quiere, además, con el homenaje presente, reiterar su adhesión a los principios que dieron vida, y mantienen en renovada vigencia, a la Organización Internacional del Trabajo; y a los contenidos en el Preámbulo de la Parte XIII del Tratado de Versalles, lo mismo que a los de la Declaración de Filadelfia de 1944. Principios que concuerdan, plenamente, con los que, en el Preámbulo y en las disposiciones de nuestra Constitución, inspiran la tarea de la generación presente y deben guiar la acción de los poderes públicos. Principios como los de “proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bien-

*Salimos de un largo
estadio de estancamiento
a incorporarnos
a los problemas,
aspiraciones
e inquietudes de
la humanidad moderna*

*Venezuela reitera
su adhesión a
los principios que dieron
vida y mantienen
renovada vigencia
a la Organización
Internacional
del Trabajo*

estar general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social, y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre”; así como el de cooperar “en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumentos de política internacional”.

Duros y difíciles han sido estos cincuenta años vividos por la Organización Internacional del Trabajo, pero ellos han servido para calibrar la solidez de su estructura y su capacidad de adaptarse a nuevas concepciones y planteamientos. Duros y difíciles serán los cincuenta años que ahora comienzan a correr. Pero se cuenta con experiencia e instrumentos para vencer. Valía la pena vivir y padecer este tiempo, ante el privilegio de ver lo que hemos visto en cuanto a posibilidades logradas por el hombre en los campos de la inteligencia y de la técnica, y ante la perspectiva obligante de poner las conquistas tecnológicas y las de magnitud insospechada que están en proceso de lograrse al servicio de todo el hombre y de todos los hombres.

*El perfeccionamiento
de las máquinas
obliga al hombre
a superarse
para dominar el
fruto de su ingenio
y no dejarse
convertir en su esclavo*

Sabemos que el esfuerzo que falta por hacer, es de magnitud mayor y más urgente que el cumplido hasta ahora. La automatización plantea, a los sistemas sociales y políticos, el reto de crear ocupación provechosa y remuneradora para la mayoría de la población activa, no directamente ocupada en el cuidado de las máquinas. El perfeccionamiento de éstas obliga al hombre a superarse a fin de dominar el fruto de su ingenio y no dejarse convertir en su esclavo. Y la brecha existente entre los países que llegaron primero a la industrialización (impulsada, quizás, con sistemas que hoy no acepta la conciencia universal) y los que apenas ahora buscamos despegar hacia el desarrollo y no queremos violentar las normas de trato que la justicia impone frente a la fuerza de trabajo, hace imperativo conseguir que, al lado de la Justicia Social individual, exista la Justicia Social Internacional, que exige el bien común universal y reclama un comportamiento distinto por parte de los pueblos más desarrollados, poderosos y ricos, frente a los demás pueblos, cuyas carencias, a la larga, amenazan a todos, según afirma la propia Declaración de Filadelfia.

En este nuevo medio siglo por andar, con la conciencia de mayores y más graves problemas por resolver, esperamos que la Organización Internacional del Trabajo sepa ser digna de su destino, y que su cooperación con Venezuela corresponda a los antecedentes y vínculos que nos ligan. Mi Gobierno tiene razones especiales para confiar en que esta cooperación sea cada vez más estrecha y fecunda. El Ministro del Trabajo fue funcionario de la O.I.T. y, luego, representante de la República en Ginebra. Quien habla tuvo la fortuna de ser el primer Corresponsal de la Oficina en Venezuela, y de ser electo Presidente del Grupo de Delegados Gubernamentales en una Conferencia en la que se reanudaron relaciones después de un paréntesis fugaz. El nuevo Embajador ante las Naciones Unidas recibió la alta distinción de presidir la Conferencia Internacional del Trabajo. Todo ello nos compromete más. El propio Instituto Venezolano de Derecho Social tiene hombres ilustres que mantienen con la O.I.T. nexos múltiples, entre ellos, los dos distinguidos juristas que me han precedido en el uso de la palabra, y cuya actuación en la política laboral venezolana estuvo en contacto cordial con la gente de la Oficina de Ginebra.

Todas estas circunstancias nos llenan de franco optimismo. En este estado de ánimo nos disponemos a preparar la próxima Conferencia Regional de Estados de América Miembros de la O.I.T., que se celebrará en nuestra tierra por designación que nos compromete y estimula, a la vez que nos honra. La perspectiva universal está sembrada de inquietudes, pero los hombres de esta generación nos hemos templado en el combate contra las dificultades y sabemos valorar lo que puede la fe en una causa. La causa de la justicia social, nacional e internacional; la causa de la paz, interna y externa —no como simple carencia de situaciones bélicas, sino como expresión armónica de las posibilidades y preocupaciones de todos— tienen en sí mismas (o en sí misma, porque, en verdad, las dos son manifestaciones de una sola) suficiente virtualidad para inspirarnos, animarnos y convencernos.

Los cincuenta años pasados —y el ejemplo que a través de ellos representa la existencia de la Organización Internacional del Trabajo— nos autorizan a afirmar que la humanidad vencerá con éxito los problemas que presenta, en su fascinante perspectiva, el panorama de los próximos cincuenta. Dentro de ellos, nuestra Venezuela avanzará con decisión hacia el puesto que su propio decoro le señala en el concierto de los pueblos.

*La causa de
la justicia social,
nacional
e internacional
tiene en sí misma
suficiente virtualidad
para inspirarnos,
animarnos
y convencernos*

*En el Salón Elíptico del
Congreso Nacional,
el día 5 de Julio*

Caracas, 5 de Julio de 1969

Las dianas de otro 5 de julio anuncian la vigencia renovada de la patria. Plebiscito de todos los días, como definiera a la nación, en frase clásica, un célebre escritor y filósofo, esa diaria voluntad, reiterada por todos los ciudadanos, toma cuerpo de decisión solemne y adquiere dilatada resonancia en fechas como ésta. Porque, en el ámbito de nuestro territorio y en cualquier sitio donde un venezolano esté, se conmemora hoy la decisión trascendental en que los representantes del “virtuoso pueblo de Venezuela”, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de su proceder y de la rectitud de sus intenciones, declararon, solemne-mente, al mundo “que sus Provincias Unidas son y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes”.

Conscientes de que vivimos en un mundo agitado y convulso, y de que la hora de nuestra existencia coincide con un momento en que las exigencias del pueblo y las necesidades del desarrollo imponen una dinámica de intensa transformación, venimos, sin embargo, a reafirmar nuestra fe en los valores inmanentes que dieron ser a nuestra patria, y a refrescar nuestra ansiedad de progreso con el agua clara del pensamiento inspirador de los forjadores de la nacionalidad.

Hemos abierto con profunda emoción, para exponerla hasta el atardecer, el arca que contiene el Libro de Actas del Congreso de 1811, y la llave que cierra la urna contentiva de las cenizas del Libertador. Se ofrece así, a la veneración de todos, el testimonio de un singular esfuerzo que fue necesario para plasmar, en fórmulas jurídicas, el legítimo ser de la República. Se cumple, dentro del austero protocolo elaborado a través de los años, un acto de fe que, a su vez, envuelve la reiteración de un compromiso: el de empeñar por la patria, —como lo empeñaron los próceres, al suscribir por todos nosotros el documento inolvidable—, “nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional”.

*Venimos a reafirmar
nuestra fe
en los
valores inmanentes
que dieron ser
a nuestra patria*

Tiene sentido, pues, este hecho de venir cada año a la fuente inspiradora de nuestro proceso vital como nación, cumplido a través de tantas penalidades, inquietudes, luchas y esperanzas.

Y al hallarnos en esta sala, construida para congregarse en momentos de afirmación patriótica la representación más calificada y completa del país, damos pleno sentido a las frases que Pedro Emilio Coll dedicara a los documentos que aquí se guardan y hoy se muestran a la respetuosa curiosidad de las generaciones: “Son, a mi juicio, El Acta de nuestra Independencia, —que debería ser constante evangelio escolar—, y nuestra primera Constitución, los puros manantiales en cuyas venas secretas, cuando no convertidos por la afluencia de los raudales en soberanos Orinocos, abrevamos nuestra sed de ideales en los días de acedía y de aridez espiritual. Si con recogimiento las leemos y con emoción agradecida seguimos en el diario de sus sesiones el proceso de esa Carta Fundamental, nos despiertan sus enseñanzas a elevadas cimas, sobre la postración en que otras nos abaten”. (Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, en Colección Clásicos Venezolanos, de la Academia de la Lengua, n. 14, p. 330).

*Fortalecer el sistema
democrático
como único e
irrenunciable medio de
asegurar los
derechos y la dignidad
de los ciudadanos*

Con espíritu profundamente venezolano, colmado de la vivencia de todo lo heroico y positivo de un glorioso pasado; con la noción exacta de la inmensa responsabilidad que nos impone la hora presente y de los tremendos deberes que echa sobre nosotros un futuro inmediato y urgente, concurrimos aquí a ratificar la obligación de trabajar, luchar y servir “con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la Nación, fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones”, como lo ordena, al fijar el rumbo de nuestra comunidad nacional, el preámbulo de la Constitución.

Fue, por cierto, aquí mismo donde, reunidos en función constituyente, los altos Poderes nacionales sancionaron, en presencia de los representantes de los otros pueblos del mundo, nuestra Carta Fundamental vigente, en el Año Sesquicentenario de la Declaración de Independencia. Nada más justo que ahora nos comprometamos a dar y mantener vigencia plena a aquél instrumento normativo, que sirve de base a nuestro ordenamiento jurídico; y que reiteramos nuestro firme propósito de buscar la paz, fecunda y durable, entre todos los venezolanos; de asegurar el funcionamiento, regular y estable, de los órganos institucionales



*Reafirmar los hechos
imperecederos para
aumentar nuestra fuerza
en la marcha,
no para languidecer
ante el pasado*

*El establecimiento
de la justicia y la paz
en la tierra,
sigue constituyendo
un objetivo superior
al portentoso
de conquistar los
espacios interplanetarios*

encargados de la marcha del Estado; de fortalecer el sistema democrático, logrado a través de admirable perseverancia y sustentado “como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos”.

Seguimos, justamente, transitando los días de la peregrinación sesquicentenario que en febrero de este año tuvo oportunidad de rememorar en la hermosa ciudad que lleva el nombre del Padre de la Patria, sobre las márgenes del Orinoco, el estupendo Discurso de Angostura; la misma sucesión de hechos legendarios, que en el próximo agosto, cerca de la ilustre capital de Colombia, propiciará una reafirmación de la fraternidad indestructible de colombianos y venezolanos, reunidos sobre el propio teatro de la inmortal batalla de Boyacá; el mismo encadenamiento de proezas que nuevamente nos conducirá, en junio de 1971, a ensanchar los pulmones con el cálido aire de la llanura de Carabobo, para gritar con emoción al mundo el orgullo irrenunciable de haber tenido a Bolívar.

Y esa veneración, y ese orgullo, y esa reafirmación de hechos imperecederos, no será para la lánguida contemplación del pasado, sino para aumentar nuestra fuerza en la marcha que debemos realizar hacia adelante. Tenemos que encarar el reto planteado por el desarrollo. Debemos alentar toda iniciativa que coadyuve a aumentar el producto territorial. Hemos de coordinar los esfuerzos para incorporar a todos los habitantes de nuestro país —incluyendo a los que nacen por centenares de miles cada año y a los que vienen desde lejos—, a las responsabilidades y beneficios del proceso social. Tenemos que combinar una posición de amplitud, en la que cada uno a su modo y todos dentro de una aspiración común, concurren en una democracia pluralista a hacer la verdadera grandeza nacional, con la firmeza, conforme a la cual se mantendrán, a costa de los sacrificios que haya menester, la fortaleza y estabilidad de las instituciones y la garantía efectiva de los derechos de todos.

Este es el año que quedará en la historia como aquel en que los hombres, haciendo proezas tecnológicas que algunos decenios atrás habrían parecido inverosímiles, pondrá su pie en la luna y se sentirá en capacidad de desafiar las inconmensurables distancias y los inescrutados secretos del espacio. Ello mismo nos obliga a pensar que serán pírricas tales victorias, —aunque en sí mismas lleven hasta altos límites la satisfacción de ser hu-

manos—, si al tiempo de dominar el espacio el hombre no se muestra capaz de dominar los obstáculos para la convivencia, de establecer de veras la justicia y la paz en la tierra, anhelos éstos que siguen constituyendo un objetivo superior aun al portentoso de conquistar los espacios interplanetarios.

Establecer la paz y la justicia es tarea, sin embargo, que no pueden lograr científicos aislados en su laboratorio, ni altos cerebros dando rienda a la infinitud del pensamiento. Es tarea que cada grupo social debe lograr dentro del ámbito de su existencia, en diario esfuerzo, combinado con todos los demás grupos por la extensión del universo. La paz y la justicia son metas irrenunciables a las que debemos consagrar nuestra energía los gobernantes en cada país; pero para llegar a alcanzarlos hemos menester del concurso de todos los sectores, hermanados en la solidaridad social, y de los otros pueblos, ligados por un concepto diáfano de la unidad indestructible de la especie.

En este nuevo aniversario de nuestra Independencia, aspiro a que mi palabra lleve un mensaje de optimismo a todos los habitantes de Venezuela y a todos los pueblos amigos. Deseo que mi salutación recuerde a los venezolanos la satisfacción de una patria que por todos respectos nos hace sentirnos orgullosos de ser sus hijos. Aspiro a que reavive en los que más sufren y carecen, la esperanza firme en la tarea que vamos a cumplir para incorporarlos a una activa participación en la vida económica y social. Deseo que este mensaje aliente en quienes trabajan, emprenden y luchan, el animoso espíritu que los lleve a multiplicar su actividad para robustecer su aportación al bien común.

Deseo, también, que los gobiernos y pueblos de países que comparten esta celebración, reciban, a través de sus dignos representantes diplomáticos, el más cordial saludo del Gobierno y del pueblo de esta nación, cuyo propósito es el de cooperar, en forma decorosa y soberana, a todos los esfuerzos tendientes a la más intensa y fructífera colaboración para satisfacer los anhelos de las grandes mayorías y asentar firmemente la paz sobre el fundamento de la justicia.

Que esta misma palabra de amistad llegue a todos los hombres de buena voluntad y que el Dios Todopoderoso, a quien invocaron nuestros mayores, padre común de todas las naciones, vea con agrado nuestras intenciones y nuestros afanes en la búsqueda

*Que mi palabra lleve
un mensaje de optimismo
a todos los
habitantes de Venezuela
y a todos
los pueblos amigos*

infatigable de los bienes que El mismo señaló como propios del hombre al imprimirle su naturaleza.

Y que los ciudadanos de la patria que el 5 de julio de 1811 se declaró libre y soberana, penetrados como estamos del inmenso valor que ha tenido la consolidación de nuestro sistema democrático, renovamos la firme voluntad de robustecer más y más cada día y de hacerlo instrumento eficaz para los fines inmanentes derivados de la dignidad de la persona humana, cuya plena realización es para nosotros más cabal en el modo de ser venezolano.

*En la Graduación
de Alféreces y Guardiamarinas*

Caracas, 7 de Julio de 1969



Señor Presidente del Congreso,
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo,
Señores representantes de la Comisión de Defensa del Senado
de la República,
Honorables Representantes diplomáticos de países amigos y de
sus Fuerzas Armadas,
Señor General de Brigada Inspector de las Fuerzas Armadas,
Señor Contralmirante Jefe del Estado Mayor Conjunto,
Señor General de Brigada Comandante General de las Fuerzas
Terrestres,
Señor Contralmirante Comandante General de las Fuerzas
Navales,
Señor General de Brigada Comandante General de las Fuerzas
Aéreas,
Señor Coronel Comandante General Interino de las Fuerzas
Armadas de Cooperación,
Señores General de Brigada, Contralmirante y Coroneles
Directores de las Escuelas de Formación de Oficiales de las
Fuerzas Armadas,
Señores Oficiales Generales, Superiores y Subalternos, Sub-
oficiales y Cadetes,
Oficiales de las Promociones "General en Jefe José Gregorio
Monagas", "Coronel Antonio Ricaurte", "Subteniente José
Heriberto Paredes Corredor" y "Batalla de Ospino".
Señoras y Señores:

Es hermoso símbolo la celebración en los mismos días en que
se conmemora la fecha nacional de Venezuela, el grado de los
nuevos oficiales que egresan de las Escuelas Militares del país.

*Las Fuerzas Armadas
responden a la
vitalidad del país*

Ello implica la presencia de la juventud con su entusiasmo, con su decisión, con su coraje, con su fortaleza, con su espíritu ansioso de horizontes en las Fuerzas Armadas, organizadas y mantenidas por la República para sostener la independencia y la integridad territorial de la nación y la vigencia plena de la Constitución y de las leyes. Sangre joven y dinámica que llega cada año al seno de las Fuerzas Armadas para aportar —ella también— con rectitud, con decisión, un principio renovador, a tono con la dinámica transformadora de Venezuela.

Las Fuerzas Armadas responden a un país que lleva en sí una fuerza pujante de transformación. Por esto, a medida que la nación toma mayor conciencia de su destino, de su responsabilidad y de su compromiso con la hora que vivimos y con los tiempos que nos apremian y que están por venir, sus Fuerzas Armadas Nacionales demuestran esa misma vitalidad con sentido dinámico, con conciencia plena de los nuevos deberes que cada momento impone sobre los venezolanos, individual y colectivamente, dentro de su función característica y en el marco de su propia misión.

En la tarde de hoy hemos visto, en ceremonia emocionante, cómo después de varios años de estudio, regidos por disciplina y responsabilidad, egresan de sus escuelas, para integrarse al servicio activo dentro de las Fuerzas Armadas, representantes de nuevas promociones. Todos hemos podido sentir vibrar nuestra emoción en el simbólico acto en el cual el uniforme de cadete ya no se viste más y se reemplaza por el uniforme de oficial, momento en que los nuevos hombres de nuestras Fuerzas Armadas advierten que recae sobre ellos, para toda la vida, una responsabilidad trascendental.

Esa estrella ganada a través del estudio y de la disciplina simboliza mucho para cada uno de ustedes, para cada una de sus familias, que quién sabe a costa de cuántos sacrificios han sido artífices de esta culminación. Representa mucho también para la patria y para sus Fuerzas Armadas, pues en la tarea que tenemos por delante en la Venezuela de hoy y de mañana, sabemos que nuestros esfuerzos resultarían vanos y que edificaríamos sobre terreno inconsistente si no contáramos con la presencia activa de las Fuerzas Armadas, constantemente renovadas, respondiéndole al país entero por el orden, la libertad, la paz y la convivencia.

*El esfuerzo
de la República
está correspondido*



Hoy, los nuevos oficiales, a través de un juramento inolvidable, entregan a esa grave función, a esa trascendente responsabilidad, el sentido de su vida. Esta tarde sentimos aquí que el esfuerzo que también la República ha puesto en su formación está correspondido por la decisión inquebrantable en cada uno de los nuevos oficiales de comprender y practicar los deberes que su conciencia militar les impone, los cuales se basan, fundamentalmente, en la vigencia ordenada y cabal de las instituciones republicanas.

*La disciplina constituye
signo de orgullo
en la conciencia
de un hombre libre*

Para los nuevos oficiales empieza una etapa llena de ilusión y de entusiasmo, pero también erizada a veces de duras exigencias y de graves tentaciones. Es largo el transcurso que debe recorrer la vida de un hombre en el trecho que nace con la primera estrella hasta alcanzar el primer sol sobre sus hombros. Es toda una existencia. Los años de la escuela han terminado. Empiezan ahora las exigencias del servicio; en ocasiones exigencias rígidas, en ocasiones exigencias que llevan al ánimo de muchos la tentación del abandono y la renunciación. Debe verse muy lejos la meta, debe sentirse a veces muy duro el silencio del esfuerzo diario ignorado, aunque fundamental para la marcha de la patria. Entonces es cuando la formación recibida, el juramento prestado, el recuerdo de una tarde como ésta, única en la vida de un hombre, les ayudará a mantener la perseverancia como virtud fundamental y a recordar que la disciplina constituye signo de orgullo en la conciencia de un hombre libre, porque, como dijera en sus elocuentes palabras el Inspector General de las Fuerzas Armadas, es necesario saber obedecer para poder aprender a mandar.

Por delante de nosotros está, señores oficiales de las nuevas promociones, una etapa fundamental en la vida del mundo, una etapa fundamental en la vida de Venezuela. Entre el momento en que ustedes reciben la presilla con su primera estrella y aquel en que los primeros y más afortunados reciban el primer sol que los sitúe en la jerarquía de General, ocurrirán en el mundo muchas cosas. En esa etapa tenemos la obligación de recoger el reto que los tiempos nos lanzan, de trabajar muy duro para responder a nuestro pueblo, para responder a la familia venezolana, para responder a los imperativos del desarrollo y de la justicia. En esa labor —a veces a ustedes les costará creerlo— la tarea abnegada, diaria y silenciosa de cada uno de ustedes en el puesto

de servicio, será un eslabón indispensable, pieza fundamental para que pueda lograrse el éxito que todos necesitamos y exigimos.

En Venezuela, una de las características fundamentales de la conciencia democrática del pueblo es la identificación que se ha logrado entre el país y sus Fuerzas Armadas. Es la convicción recíproca que existe de que la libertad, la dignidad del hombre, la justicia, los programas de desarrollo, la transformación progresista de la República, serían imposibles si las Fuerzas Armadas no estuvieran paso a paso y momento a momento, respondiendo a la misión que les incumbe. Pero, al mismo tiempo se da en el seno de las Fuerzas Armadas la convicción más grande y plena de que su deber, su función, su dignidad, la satisfacción de la profesión a la cual se ha dedicado la vida, no tendrían su plena realización si no se mantuviera el orden democrático basado sobre la dignidad de cada hombre, sobre la libertad de cada ciudadano, sobre el respeto de los derechos de todos y sobre el compromiso de trabajar infatigablemente por el pueblo. Estas ideas, señores oficiales de las nuevas promociones, estarán siempre vigentes en el ánimo de ustedes. Y en el momento en que algún susurro venenoso, por parte de aquellos que no pudieron encontrar caminos claros para satisfacer ambiciones, quisiera apartarlos a ustedes de la senda del deber, estará presente el juramento prestado, estará presente el orgullo de ser miembros de las Fuerzas Armadas de Venezuela, y estará presente la satisfacción inmensa de ser ciudadanos de una patria libre, de una patria que guarda con celo el decoro conquistado a través de los años por el sacrificio, por la abnegación y por la devoción de las grandes mayorías nacionales.

Señores Subtenientes y Alféreces de Navío de las Promociones “José Gregorio Monagas”, “Antonio Ricaurte”, “José Heriberto Paredes” y “Batalla de Ospino”:

Esta tarde, en nombre de la República, por mandato de la Constitución que me inviste con la honrosa responsabilidad de comandar las Fuerzas Armadas Nacionales, he puesto en las manos de ustedes, como símbolo de la responsabilidad que les entrega la República, el sable que caracteriza su nueva dignidad, su nuevo grado de oficial. He podido apreciar en el rostro de cada uno de ustedes la inmensa emoción, la emoción profunda de este acto simbólico; pero puedo asegurarles que yo también

*Las Fuerzas Armadas
están al servicio
de la democracia*

*He sentido como si
estuviera renovando
el juramento de cumplir
y hacer cumplir
la Constitución*

he sentido una emoción análoga. Al entregarles ese sable he sentido como si estuviera renovando el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes del país, de defender la patria y sus instituciones a riesgo de todo, hasta de la vida si fuere necesario. Al entregar ese sable he sentido renovar un compromiso, un compromiso del magistrado civil que por la voluntad del pueblo comanda las Fuerzas Armadas Nacionales, esas Fuerzas Armadas representadas por ustedes. He sentido renovarse la fe de todos los venezolanos humildes, que le han dado su vida y su aliento a las instituciones, en virtud de las cuales hemos celebrado un acto tan hermoso y solemne como éste. Para ustedes, la entrega de ese sable representa además la entrega de las armas que la República coloca en sus manos para defenderla: para defender la justicia, para defender la libertad, para defender la paz, para defender las instituciones, para defender el progreso legítimo, que arranca de las leyes y de la sinceridad en el cumplimiento del deber. Esa entrega del sable representa también la confianza que la República pone en ustedes al entregarles una función de comando, en virtud de la cual van a tener bajo sus órdenes a otros ciudadanos nacidos en esta misma tierra y también partícipes del derecho y del deber de hacerla grande, próspera y feliz.

Con la entrega de ese sable y con el juramento que han prestado, confío en que ustedes, señores Oficiales de las nuevas Promociones "José Gregorio Monagas", "Antonio Ricaurte", "José Heriberto Paredes" y "Batalla de Ospino", sabrán que los hombres que el pueblo va a confiarles, para que bajo sus órdenes cumplan el servicio militar, son seres humanos como ustedes, son compañeros en una labor creadora; y que las armas que, en nombre de la República, el Gobierno Nacional pone bajo la custodia de ustedes, son armas que jamás deben usarse para mancillar la justicia, sino que siempre servirán para darle lustre a Venezuela, para darle lustre a sus Fuerzas Armadas, para defender la justicia y la libertad, y para, con ellas, manteniendo la independencia y la integridad del país, hacer posible el progreso que lleve esa justicia y fecunda paz a todos los venezolanos de buena voluntad.

Al Episcopado Nacional

Caracas, 12 de Julio de 1969

No sé si alguna vez la vieja casa de doña Jacinta haya tenido una ocasión similar, pero sí puedo afirmar, sin el menor riesgo de equivocarme, que nunca ha tenido una oportunidad mayor.

La presencia plenaria del Eminentísimo señor Cardenal y de los Excelentísimos señores Arzobispos y Obispos de todas las diócesis de Venezuela, lo considero un hecho muy feliz, y en torno a esta mesa cordial, el propósito fundamental que me ha animado, es el de mostrarles el respeto, la consideración y deferencia que el Poder Civil tiene y ha de mantener ante la jerarquía eclesiástica, y la confianza que los venezolanos todos tenemos de que su actividad sea cada vez más intensa y fructífera en beneficio de los más necesitados y de todos los sectores sociales.

Tengo que agradecerles, muy especialmente, la simpatía, la adhesión mostrada con la idea de crear una Institución o Fundación, o algo similar de carácter permanente, para atender en la forma más rápida y eficaz, los casos de urgencia que sufren tantos venezolanos con motivo de hechos de la naturaleza, que estamos esforzándonos en controlar y que serán siempre muy difíciles de erradicar.

La decisión de los señores Arzobispos y Obispos de ordenar una colecta anual en todas las iglesias de Venezuela, para dedicarla a esta finalidad, constituye, sin duda, el mejor estímulo para que esta idea se convierta en realidad.

Quiero también expresarle la simpatía con que veo la iniciativa de fundar el Instituto de Previsión Social del Clero. Lo considero un deber de justicia y pienso que esta Asamblea plenaria del Episcopado, sin duda dejará sus huellas en muchas decisiones e iniciativas, pero que han de quedar especialmente señaladas al dar este paso tan trascendental.

Ayer tuve la oportunidad de dialogar con la comisión especial del Episcopado para llevar a cabo esta iniciativa, y quiero mani-

*Veo con simpatía
la iniciativa de fundar
el Instituto de Prevención
Social del Clero,
Lo considero
un deber de justicia*

festarles que estoy dispuesto gustosamente, a dar la contribución necesaria para que este proyecto se convierta en realidad.

Me han dicho que una erogación de medio millón de bolívares, en el presente año, podría asegurar el comienzo inmediato de la obra, y el compromiso, de parte del Gobierno, de completar, en alguna de las formas planteadas por la comisión respectiva, los arbitrios necesarios para suplir lo relativo al fondo de reserva del Instituto que los señores Arzobispos y Obispos van a poner en marcha, a dirigir y a llevar hacia adelante.

De manera que esta decisión me complace manifestársela, y creo realmente que con ello estamos, de una parte, atendiendo a servidores del pueblo y de la sociedad, humildes e ignorados muchas veces, que entregan su vida a una labor y que al cabo de ella se encuentran, tal vez, desamparados y objeto de la asistencia pública.

Por otra parte, pienso que la creación del Instituto de Previsión Social del Clero, será un mayor estímulo para que los sacerdotes se entreguen con confianza a su labor apostólica, sin el temor, que siempre acecha en la vida de cada hombre, de la incertidumbre acerca de lo que va a ocurrir cuando ya no tenga la posibilidad de proseguir su trabajo.

Yo quiero felicitar, muy sinceramente al Episcopado por esta obra, por esta iniciativa, y me siento muy feliz de que la providencia me haya deparado la oportunidad de ser partícipe en su realización.

Y, además, quiero manifestarle a los señores Arzobispos y Obispos, que la política de diálogo establecida por este Gobierno no podría entenderse, si ese diálogo no estuviera siempre abierto para quienes representan algo tan importante dentro de la vida de la República. Las puertas del despacho presidencial y de todos los despachos oficiales, estarán siempre abiertas para ustedes; y no solamente las puertas, sino los oídos y el corazón de los gobernantes, en la seguridad de que la palabra de tan eminentes venezolanos será siempre un factor más de entendimiento, de mejoramiento y de paz.

He fijado, como uno de los objetivos primordiales de mi Gobierno, desde la toma de posesión, el objetivo de la paz, y debo manifestar aquí mi reconocimiento a Su Eminencia el Cardenal

*Las puertas
del despacho presidencial
y de todos
los despachos oficiales,
estarán siempre abiertas
para ustedes*



*Quiero la paz,
desde luego
no a costa de los
valores fundamentales
del país*

Quintero y a todos los señores Arzobispos y Obispos que han recibido esta consigna con tanta generosidad como recta y bondadosa interpretación.

Quiero la paz, no a costa de los valores fundamentales del país, ni del menosprecio o del descuido de los derechos de todos los venezolanos, que plantean la seguridad de sus hogares, la posibilidad del trabajo y de la enseñanza, como requerimientos fundamentales que el Gobierno tiene que asegurar, pero estoy convencido de que la amplitud con que lo hemos planteado ante el país y lo hemos sostenido, aun en medio de las vicisitudes de la lucha política, ha constituido una contribución a la idea de nuestra disposición de paz, y que ella no habría obtenido los resultados que hasta ahora se han logrado —y los que esperamos puedan lograrse— si no hubieran recibido una acogida tan sincera y magnífica, como la que ha tenido de parte de los representantes de la Iglesia de Venezuela.

Quiero agradecer a ustedes, muy sincera y cordialmente, en nombre del Gobierno de Venezuela, esta contribución, y expresarles que me siento sumamente complacido y honrado por haber podido reunir en torno a esta mesa a quienes tienen bajo su responsabilidad la dirección y el estímulo de la vida espiritual de nuestra patria.

Por eso, con esta copa de vino quiero brindar por la prosperidad de Venezuela, por el fortalecimiento y la unidad de la iglesia y, sobre todo, porque se mantengan siempre muy cordiales las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y que cada vez sea mejor el clima que esta unión, entendimiento y armonía produzca para beneficio de todos nuestros compatriotas.

*Respuesta del Cardenal
José Humberto Quintero*

Caracas, 12 de Julio de 1969



Señor Presidente:

Considero un deber corresponder, aunque sea en forma muy breve, a las hermosas y generosas palabras que usted acaba de pronunciar.

Creo que, ante todo, debemos hacer una distinción entre la persona privada y la persona pública. Todos los que se encuentran alrededor de esta mesa, han sido, desde hace largo tiempo, muy buenos y leales amigos del doctor Rafael Caldera; pero nosotros, en este instante, prescindimos de esos sentimientos personales, para considerar que es Jefe del Estado, y que como tal, nosotros, por razones de nuestra fe, vemos en él algo sagrado, porque la potestad de que está dotado, —como lo enseñó el mismo Divino Maestro, en un momento solemne de la historia, o sea en el Pretorio de Poncio Pilato—, es una potestad que viene de arriba.

San Pablo reitera, se hace eco, de esa enseñanza, y nosotros, precisamente como Obispos, como hombres de fe, vemos en la Autoridad este acto sagrado, de manera que en el Jefe del Estado respetamos esa potestad, y son esos sentimientos los que en estos instantes nos animan, al encontrarnos en compañía de usted, señor Presidente.

Hizo muy bien al anotar que en esta casa de doña Jacinta, quizás no se ha presentado nunca un acontecimiento como el que estamos presenciando, porque en efecto, en todo el transcurso de la historia de Venezuela, ninguno de los presidentes había ofrecido un agasajo a todo el Episcopado venezolano; de manera que, por primera vez en la historia eclesiástica de Venezuela, el Jefe de la República hace este homenaje al Episcopado Nacional.

Hay un antecedente, por cierto glorioso: fue el Libertador quien recibió una vez en Bogotá a los nuevos Obispos, que,

mediante los esfuerzos diplomáticos que él había realizado, logró obtener de la Santa Sede. Fue en esta ocasión, cuando pronunció aquel conocido discurso que concluye con una frase que se ha hecho ya popular: "La unión del incensario y la espada de la ley, es la verdadera arca de la alianza". Lo dijo El Libertador en una reunión de Obispos. Desde entonces, repito, ningún gobierno había tenido deferencias con el Episcopado, como la que usted nos ofrece, señor Presidente. Por ello debemos anticiparle nuestro profundo agradecimiento.

A esta manifestación de deferencia y de respeto que nos ha brindado, el Episcopado le responde en la misma forma: con el respeto y la deferencia debidos al Poder Civil, por la razón que he expuesto.

La noticia que nos ha dado de que contribuirá, notablemente, a la realización del proyecto de Previsión Social del Clero, nos llena de complacencia, porque sin la ayuda del Gobierno Nacional, esa idea hubiera sido, ciertamente, una quimera. Se viene tratando de este asunto desde hace varios años; en casi todas las Conferencias Episcopales se consideraba ese punto, pero tropezábamos siempre con la gravísima dificultad de que no se podía poner en marcha por la falta de recursos; porque, aunque se crea que la Iglesia es rica, la realidad demuestra que en Venezuela es pobre, y por ello no podía asumir los compromisos consiguientes a esa realización. Ahora, merced a su promesa, el proyecto va a ser una realidad, y, ciertamente, será de gran trascendencia para todo el Clero, porque, como lo anotó el señor Presidente, el Clero todo, al saber que está respaldado en su vejez, y en su invalidez, trabajará con mayor entusiasmo y se demostrará en una forma más brillante. En este éxito, usted, señor Presidente, tiene una gran parte, precisamente porque ha hecho posible la realización de esa obra.

La manifestación nuestra de respaldo a la idea suya de crear una obra en favor de los damnificados, no necesita mayores explicaciones. Baste saber que la Caridad radica en proporcionar ayuda a las personas más necesitadas.

Terminaré estas sencillas palabras, ratificándole, a nombre de todo el Episcopado, nuestra gratitud, respeto, obediencia y nuestro deseo de colaborar, en la medida de nuestras posibilidades y dentro de nuestro ámbito. La colaboración que le ofrecemos

es la que está en nuestras manos; o sea, la colaboración de la oración. Elevamos constantemente oraciones, y lo continuaremos haciendo, para que el Señor le ilumine, le dé fuerzas y le guíe, a fin de que la presidencia suya se destaque, luminosamente, en toda la historia de Venezuela.

*En el Instituto Venezolano
de Investigaciones Científicas*

Caracas, 12 de Julio de 1969

Señor Director del Instituto de Investigaciones
Científicas,

Señor Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Tecnológicas,

Señores Ministros,

Señor Gobernador del Estado Miranda,

Señores profesores e investigadores.

Debo confesar que me ha sorprendido un poco la formalidad de este acto.

Venía, según les prometí hace unas cuantas semanas, con el propósito primordial de pasar un rato de intercambio, de conocimiento y de contacto con el valioso personal que trabaja en este Instituto y al que, felizmente, no es la primera ocasión que tengo de visitar. Quizás esta formalidad un poco grave, sea más culpa de los visitantes que de los anfitriones. Cuando el protocolo interviene, las cosas se ponen dotadas de una inevitable rigidez; pero el encuentro con este cuadro de gente, de venezolanos que tienen conciencia de la importancia trascendental de las tareas de la investigación, que le dedican su vida, sus capacidades y sus esfuerzos, con una vocación que ha resistido la tentación de otros caminos más fáciles y, posiblemente, mejor remunerados, es para mí un compromiso y un estímulo; un compromiso, porque me siento más obligado con ustedes a poner todo el esfuerzo posible para que el Gobierno nacional impulse, hasta donde sea posible, pero con ambición y con audacia, las tareas de la investigación científica y tecnológica en Venezuela; y un estímulo, porque se siente uno satisfecho al tener la inmensa honra de gobernar un país donde hay gente que posee voluntad e impulso hacia los terrenos superiores, abiertos por la potencialidad del espíritu, es decir, de la inteligencia y de la voluntad.

*Venezolanos
que tienen conciencia
de la importancia
trascendental
de las tareas
de investigación*

*Un hecho de
singular importancia
para la investigación
científica en
nuestro país
es la constitución
de la CONAICIT*

He escuchado con especial interés y agrado las palabras pronunciadas por el nuevo director de este Instituto, Dr. Raimundo Villegas. Mi visita coincide con un hecho de singular importancia para la investigación científica y tecnológica en nuestro país: la constitución del CONAICIT, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, y, como una consecuencia de esa instalación, la renovación de la autoridad directora en el seno del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Ya esto supone, hasta cierto punto, una tradición; la transmisión de la función rectora del IVIC, de las manos del Dr. Marcel Roche, a las del Dr. Raimundo Villegas, representa el testimonio fehaciente de que hay una etapa cumplida, y de que, no en el vacío, sino con una base construida a esfuerzos, con la suma de sacrificio y de constancia, se puede emprender una nueva etapa, en que una forma paralela y armónica cumplirán sus funciones específicas cada uno de estos dos órganos de la investigación científica y tecnológica en Venezuela, el CONAICIT, con las atribuciones que la ley le fija y el Instituto con las tareas que van a ampliarse, de una manera decidida, en los años que tenemos por delante.

El doctor Villegas ha expresado preocupaciones, aspiraciones e iniciativas. Creo que este Instituto Venezolano de Estudios Avanzados a que él ha hecho referencia, y sobre el cual alguna vez hemos cruzado ideas: el Centro de Estudios del Hombre Latinoamericano, el Departamento o Centro de Investigaciones Aplicadas, Investigaciones Tecnológicas, todo ello representa una serie de aspiraciones realizables en las cuales tenemos que empeñarnos dentro de un programa amplio de estímulo de los venezolanos hacia los campos de la investigación.

*El hombre venezolano
se puede comparar
ventajosamente
con cualquier variedad
de su especie en
cualquier parte
del mundo*

Estoy convencido de que la propia conciencia nacional, la independencia que toma plena medida de sí misma, el fortalecimiento del modo de ser venezolano y de sus proyecciones hacia adelante, estarían trancos si no nos decidiéramos andar el camino que nos corresponde en el campo de la investigación. Sabemos que el hombre venezolano se puede comparar, ventajosamente, con cualquier otra variedad de su especie en cualquier otro lugar de la geografía terrestre.

Sabemos que poseemos material de excelente calidad y que por ello no tendría ninguna razón de existir un complejo de inferioridad, que nos condenara a ser, eternamente, los aplicadores o

los repetidores de lo que el hombre encuentra con su esfuerzo en otros territorios y continentes. Sabemos, por otra parte, que los instrumentos de que disponemos son modestos, y que no tenemos a nuestro alcance los cuantiosos recursos que civilizaciones desarrolladas ponen al servicio de sus investigadores, pero no podemos sentirnos por ello condenados a la esterilidad, sino al contrario debemos tener la convicción de que un esfuerzo nacional que haga llegar a nuestros investigadores la oportunidad y los medios para cumplir una labor, no solamente redundará en superación del gentilicio venezolano, sino también en una contribución, mayor o menor, pero siempre valiosa, al progreso de la humanidad.

Precisamente, el mes pasado, los Ministros de Educación de los países del hemisferio, se reunieron en la ciudad de Puerto España para adelantar camino en el compromiso celebrado en Maracay, según el cual, nuestro Gobierno, nuestros investigadores y los demás gobiernos del continente han de efectuar un esfuerzo conjunto y armónico, a fin de realizar una tarea de colaboración para adelantar, en todas nuestras repúblicas, el esfuerzo de la investigación científica y tecnológica.

Tengo informes de que esta reunión, a la cual asistió el Ministro de Educación de Venezuela, fue constructiva, seria y provechosa, y ello, al mismo tiempo que envuelve un compromiso mayor, por parte nuestra, de fomentar y aumentar el esfuerzo realizado en este campo, nos abre la posibilidad segura de una cooperación de los países más poderosos y ricos del hemisferio, para entregarnos recursos a través de los cuales el esfuerzo de la investigación se hará más provechoso y amplio.

Creo que para impulsar a nuestro país hacia el desarrollo, si entendemos el desarrollo como la realización cabal del hombre —en este caso, dentro de nuestras circunstancias, el desarrollo cabal de la personalidad humana en el hombre venezolano de nuestro tiempo— es indispensable colocar nuestros programas con la prioridad que suponen los trabajos de investigación.

Creo que hay en el país, disposición, ánimo, receptividad, y que este previo proceso de arada y siembra que han realizado los hombres que hoy se reúnen aquí, ya es una prueba de que pueden presentar credenciales indiscutibles por sus labores, por el rango y por la autoridad obtenida en los medios científicos y técnicos del mundo entero.

*El desarrollo cabal
del hombre venezolano
en nuestros tiempos
es indispensable*

Estoy seguro, Dr. Villegas, de que en sus manos el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas continuará una marcha ascendente, con seriedad, devoción y gran espíritu de responsabilidad; así como estoy seguro de que bajo la dirección del doctor Roche, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, será una pujante realidad. A ambos les reitero lo que ya en más de una ocasión hemos hablado: que el Gobierno se siente comprometido a desarrollar una política científica en armonía y coordinación con los esfuerzos que ustedes representan, y está dispuesto a comprometer, cada vez más, los recursos y posibilidades del Estado hacia la realización de programas ambiciosos que respondan a la realidad de una nueva Venezuela. Por esto me siento muy complacido, hoy, aquí, y me considero, al mismo tiempo, muy obligado en un momento en que, iniciándose una gestión de Gobierno, tengo conciencia de que he de responder para que se hagan realidad las promesas formuladas en los diálogos mantenidos con los investigadores y científicos de Venezuela.

Estamos atravesando una difícil situación presupuestaria, pero creo y pienso que la gran mayoría de los venezolanos, creen también que en un país como Venezuela, que marcha hacia adelante y toma impulso para despegar hacia su desarrollo, el hecho de apretar y reducir las iniciativas y los esfuerzos sería una táctica errada, pues lo que se necesita es vigorizar la inversión y el esfuerzo a fin de que su multiplicación haga insensible para las generaciones futuras los compromisos que podamos contraer hoy.

En la medida en que el país crezca, se desarrolle y las actividades se multipliquen, la economía se dilate y se distienda, cualquiera de las cifras que hoy se nos antojan astronómicas, parecerán el día de mañana una mezquina realidad. De eso podemos dar testimonio con la propia experiencia del ciclo vital que hemos atravesado. Cuando nos ponemos a leer los documentos presentados por los hombres prominentes o por los dirigentes públicos o privados de hace 30 años, no podemos evitar que a nuestros labios asome una sonrisa sobre las magnitudes que, en aquel entonces, parecían fabulosas y que hoy están reducidas a muy pequeños porcentajes dentro de la vida nacional. Así mismo creo que nuestra convicción tiene que ser la de pensar, que los esfuerzos que hoy consideramos gigantescos, para que realmente lo sean y cumplan con el deber histórico que nos corresponde, deben convertirse en cifras pequeñas ante la dimensión que

*En el avance de Venezuela
la investigación
científica y tecnológica
debe tomar
la gran importancia
que le corresponde*

nuestro país debe tomar en las décadas que tenemos por delante. Ese es el concepto de ustedes, que el Gobierno comparte. Estoy seguro de que podremos allanar, a fuerza de razón, persuasión y visión directa de la realidad, los obstáculos que puedan presentarse, y que en ese avance de Venezuela, en los presupuestos que se elaboren, en los capítulos que contemplen todas las necesidades de nuestra comunidad nacional, la investigación científica y tecnológica, debe tomar la gran importancia que les corresponde.

Ha formulado usted también, doctor Villegas, un voto muy hermoso, un deseo que, realmente, me agradaría poder convertir, ya de una vez, en una obligación, porque coincide con los impulsos de mis sentimientos: transformar las áreas que rodean a esta zona de la investigación científica venezolana en un parque nacional, y darle a ese parque el nombre del más alto de los intelectuales, de los escritores y de los investigadores de América Latina: Andrés Bello.

Pienso que la idea debe ser analizada de inmediato, estudiando las distintas circunstancias prácticas que pueden plantearse a quienes habitan o poseen tierras en los alrededores; buscando las mejores fórmulas para solucionar cualquier dificultad a fin de convertir, realmente, esta área tan privilegiada por la naturaleza, en uno de los lugares más amables, al mismo tiempo que, por la actividad que en ella se realiza, sea de lo más auspiciosos para el porvenir de la Patria.

Creo que tenemos que abocarnos a solucionar la falta de una regulación legal y reglamentaria del concepto de parque nacional, de la consecuencia de una declaración de su utilización y aprovechamiento. Algunas veces parece que por parque nacional se entendiera solamente la sustracción de un espacio a la destrucción de su riqueza forestal, o la conservación de una situación boscosa que pueda asegurar el aprovechamiento de sus aguas. Pienso que el concepto de parque nacional, envuelto dentro de su proposición, tiene mucha mayor amplitud. Habría que estudiar en qué manera aprovechar lo que un parque nacional significa; regularlo de acuerdo con las circunstancias específicas de cada uno de los parques de su ubicación y de las necesidades de las poblaciones que los circundan, para que podamos darle a este concepto toda la proyección generosa y toda la utilidad que se espera. Quiero asegurarle que su iniciativa, su proposición será

de inmediato pasada a los órganos competentes para lograr un pronunciamiento favorable y útil acerca del particular.

Y ya me he extendido mucho en la iniciación de este diálogo con los investigadores científicos y tecnológicos de Venezuela. Los señores Ministros del despacho que aquí me acompañan, los altos funcionarios del Gobierno que se encuentran conmigo, y yo, hemos venido con el deseo de rendir homenaje a uno de los sectores más importantes y quizás menos conocidos de la vida venezolana; a hacerles presente nuestro reconocimiento y nuestra admiración y reiterarles el deseo, muy sincero, de poder darles nuestra contribución a la labor que realizan y para que los planes, aspiraciones e ideales que los movieron a adoptar esta profesión, —porque ya podemos hablar de la profesión de investigador, que ha ido naciendo a través del ejercicio de la misma— encuentren una realidad que cada vez nos haga sentirnos más orgullosos de las posibilidades del ser venezolano; y que cada vez pueda proyectarse en forma directa o indirecta, pero en una medida mayor, en el beneficio y en la superación del pueblo venezolano. Muchas gracias.

*En el acto de clausura de la
II Convención Nacional de la Federación
de Instituciones Privadas
de Asistencia al Niño (FIPAN)*

Caracas, 19 de Julio de 1969



He venido hoy a traer una palabra sincera de reconocimiento y de estímulo al esforzado grupo de venezolanos que desde el sector privado en variadas actividades se preocupa por realizar una labor en campo tan trascendente como el de la atención a la niñez y a la juventud.

*Labor digna
de exaltación*

Palabra de reconocimiento y de estímulo que va acompañada del acto sencillo y significativo que acaban ustedes de presenciar. La imposición de la condecoración Francisco de Miranda al señor Lope Mendoza Goiticoa, presidente de FIPAN, constituye la materialización simbólica, si se me permite la expresión de la voluntad y deseo por parte del Gobierno nacional en demostrarles, a quienes dedican tiempo y esfuerzo a las variadas labores como exigencia de la realidad social, que su labor es vista con simpatía, con reconocimiento y considerada digna de exaltación ante sus compatriotas.

Lope Mendoza es un esforzado y constante trabajador en diversas ramas de la actividad social del sector privado. Me ha complacido mucho imponerle esta distinción de la República, la que, como él mismo lo ha dicho, representa igualmente un reconocimiento simbólico a la importante organización que él preside y cuya convención clausuramos hoy.

Quiero asimismo extender mi reconocimiento a las personas mencionadas por la presidenta honoraria, que ya no viven, pero que dejaron un legado grande de voluntad, de realización y de esfuerzo en el seno de esta entidad. Me refiero a los doctores Gustavo y Oscar Augusto Machado Hernández, dos hermanos que actuando en campos distintos —uno en el de la ciencia, el apostolado de la medicina, otro en el sector empresarial— conjugaron sus iniciativas y sus energías y un alto caudal de buena voluntad, para abrir camino a quienes hoy transitan, ayudados de la experiencia y del ejemplo, por este campo fascinante, aun cuando

también lleno de angustia y de preocupaciones, como es el tratamiento de la situación del menor. Y dos venezolanos nacidos en España, el doctor José Ortega Durán, fallecido hace algún tiempo, y el doctor Alberto Mateo Alonso, de más reciente y lamentada pérdida en los campos de la medicina social. Para todos ellos y para los que actúan con decisión, con optimismo, con fe, con amor por la realidad venezolana —que no se expresa solamente en la geografía o en el paisaje, sino especialmente en su paisaje humano— la palabra de gratitud de los venezolanos que en este momento me honro en representar.

*Deber de todos
los venezolanos que
ejercemos
funciones dirigentes*

Hoy, mi venida aquí, además, quiere dejar constancia de mi preocupación y de mi interés muy especial en los asuntos —no quisiera decir solamente problemas, porque a veces el vocablo en sí mismo lleva consigo cierta apreciación pesimista—, por los asuntos de la infancia y de la juventud; y mi interés, en nombre del Estado, por la cooperación indispensable y valiosa, cada vez más necesaria, del sector privado, en la atención a este y otros asuntos fundamentales para la vida del país.

En primer lugar, hablar de la niñez y de la juventud es diseñar un campo mucho más extenso, amplio y exigente que el que hasta hace quizás algunos años se miraba con criterio un tanto reducido.

La señora Virginia Betancourt de Pérez, distinguida profesional de la Sociología, activista entusiasta del Banco del Libro y de la difusión de la lectura para menores —niños y adolescentes— ha tenido la bondad de hacer memoria de aquella reunión tan interesante que los candidatos presidenciales durante la campaña electoral mantuvimos en el seno de esa institución. Yo le agradezco que lo haya hecho pues ha removido en mí un compromiso y una obligación que en ningún respecto quiero soslayar.

Uno de los deberes más urgentes, más inmediatos, de mayor proyección de todos los venezolanos que ejercemos funciones dirigentes en cualquier radio de la vida nacional, es el relativo a la infancia y a la juventud. Pero cuando se habla de la infancia y de la juventud se habla al mismo tiempo de la familia y de la educación, y se habla también de la cultura y del deporte, como así igualmente de la inmensa y variada gama de las relaciones sociales.

La Constitución dice que el niño debe ser protegido desde el propio momento de su concepción. Pero en la propia Carta Fundamental y en nuestras experiencias y preocupaciones de todos los días existe la idea de que el niño ha de ser protegido desde antes del momento de su concepción. Solamente una política familiar adecuada, un ambiente social propicio y una situación que permita que las relaciones humanas de los sexos dejen de ser la aproximación circunstancial irresponsable, el acto brutal, instintivo, para convertirse en una relación constructiva, permanente, trascendente, pueden garantizar al ser humano que comenzará en el acto supremo de la concepción recibir después, a través de su misterioso desarrollo, una posibilidad firme y clara de realización.

*El niño a de ser
protegido desde
antes del momento
de su concepción*

Pues los campos cada vez se separan menos. Entendemos, cierto, que la naturaleza fija límites a la edad en cuanto al concepto de niñez. Es un hecho biológico, de madurez, lo que permite distinguir entre un niño y quien ha dejado de serlo; más únicamente el grado de desarrollo social, el conjunto de valores que rigen, toda una serie de circunstancias que la dinámica va cambiando día a día, señala límites a la juventud. El concepto de juventud, se ha señalado ya con una observación aguda, representa un concepto nuevo, característico de nuestra civilización. El romano impúber que abandonaba la toga pretexta no recibía un traje que lo diferenciara de los otros adultos, sino que cambiaba automáticamente la toga pretexta por la toga viril, por lo que ante la ley, ante el Estado y ante la consideración de sus compañeros de comunidad, cesaba de ser niño ya empezaba definitivamente a ser adulto.

Es el progreso, la civilización, la responsabilidad, la necesidad de prolongar el sentido de la formación, lo que va creando esa situación intrigante, admirable, apasionante, inquietante que se llama juventud, una palabra cargada de mil significados y que todos encontramos a cada momento en nuestra experiencia vital. El joven está ya maduro biológicamente y se siente, por la fuerza de la naturaleza, en capacidad de cumplir la más alta función que un ser humano pueda realizar, la de procrear. Pero al propio tiempo aún se encuentra ausente de la participación decisiva en las relaciones sociales, se halla en estadio de preparación, entregado a la maduración; y los países más desarrollados, al prolongar esa etapa de preparación —por las mismas exigencias de la técnica y de las instituciones y de la prolongación de la vida y de otras

*Esta situación
intrigante, admirable,
apasionante que
se llama juventud*

mil circunstancias— van prolongando, a veces hasta límites que a nosotros nos parecen inverosímiles, el tiempo de la juventud.

Para nosotros, un hombre de dieciocho años o de veinticinco o de treinta puede ser todavía un joven; para los europeos, actúan y se proclaman como tales a los treinta y cinco o cuarenta años.

Porque esa fase intermedia constituye una fase que supone una plena capacidad para actuar, para hacer, para procrear, pero al mismo tiempo supone la imposibilidad de entregarse de lleno a participar en la decisión de los asuntos fundamentales de la vida común. En gran parte por ello, y en contra de los esfuerzos a veces hermosos y fructíferos hechos por algunos impulsores del concepto de la juventud en el medio obrero o en el medio rural, seguimos identificando casi instintivamente el concepto de juventud con el concepto estudiantil. El joven es el que estudia o, equivalentemente, el que todavía no dispone de la autorización legal o social para participar de lleno en la dirección de la vida colectiva. Y en ocasiones surge, por lo mismo, fenómeno de la juventud rebelde, inconforme, destructora, díscola, carente de horizontes precisos como de objetivos o metas determinadas, pero en la necesidad de hacer sentir su presencia; y que en el grado de no hallarse admitida a tomar parte en la decisión de los asuntos colectivos, en la medida en que las estructuras sociales le impiden significar que ya está en posesión de una personalidad capaz de compartir con otras las cuestiones fundamentales que a todos nos atañen, se cree forzada a realizar actos de destrucción o de perturbación que pongan de relieve claramente la existencia de una fuerza o sector social al que si las estructuras no le permiten su intervención razonable y creadora en la marcha de la humanidad, al menos se hará sentir quebrantando, en la proporción que pueda, dichas estructuras.

*Se debe permitir
la participación
de los jóvenes*

Por esto quizás también nuestro problema de la juventud consiste en uno distinto al de los países desarrollados. A veces, nuestros jóvenes admitidos por las propias instituciones y las leyes a contribuir en la decisión de los asuntos de la sociedad, sin embargo, o no se consideran satisfechos o hacen un uso discutible de las atribuciones que se les confieren. Aunque, en todo caso, el fenómeno es distinto. Pienso que en gran parte los llamados problemas de la juventud dependen de la medida en que nos mostremos capaces de abrirles campo, de permitirles y asegurar-

les a los jóvenes que por una complejidad social creciente no son todavía sujetos plenos en el proceso de la producción de los bienes y demás formas de actividad social; de que se estimen capaces de participar y sean atendidos y escuchados en tal participación, dentro del mecanismo misterioso que el hombre va construyendo para sus relaciones de convivencia.

Yo admiro mucho los estudios y las tareas realizadas en el seno de esta organización. He aprendido bastante en las oportunidades en que me ha sido posible dialogar, escuchar y recibir conclusiones u observaciones originadas en experiencias bien dirigidas. Por ejemplo, estimo, y así lo expreso que para la totalidad quienes aquí actúan, el niño dejó de ser la especie de materia inerte por algunos erróneamente concebida y consideran la tarea que incumbe a los encargados de asistir a la orientación de los menores como tarea imposible de cumplir, si no arranca del reconocimiento previo de que el objeto de sus preocupaciones es una persona humana cuya posibilidad de existencia provechosa y feliz depende de la medida en que se le haga posible su plenitud de realización.

En una época anterior a la nuestra, solían pensar al niño como la blanda cera en manos del educador. No era ese el concepto clásico. Hoy, para nosotros, el niño, el joven, es un generador de impulsos al cual quien lo educa o guía (desde el mismo hecho de la paternidad en el seno de la familia, hasta la conducción dentro de los grandes grupos sociales) está en el deber de motivar, estimular e impulsar, y el de realizar esfuerzos para encontrar una orientación, pero ésta no a través del mandato paternalista, por el contrario, sólo de la inducción que le permita a cada uno buscar, mediante sus propios medios y propia decisión, el destino de su verdadera personalidad. Este, pienso, fue el concepto que los clásicos tuvieron; concepción más feliz que la alcanzada por muchos que escribieron en tiempos denominados modernos.

Bastantes veces se nos ha exprimido la etimología de la palabra educación, y sin embargo antes quizás no llegamos nunca a captar la plenitud de su significado. Educar es extraer, no es inculcar. El maestro no es el que atiborra con nociones o hábitos impuestos la vida síquica, y la espiritual del niño. El maestro es —decían los clásicos— quien extrae, quien obtiene, del ser que se encuentra a su cuidado, las posibilidades inmensas que cada individuo humano ha de desarrollar.

*Educar es extraer,
no es inculcar*

*Ofrecer
el rico arsenal
de
su experiencia*

Pero, sin duda, dentro de todo este proceso resulta necesario llevar a cabo un esfuerzo de magnitud en verdad impresionante. El compromiso del Estado representa una dimensión enorme, pues siempre los recursos devienen insuficientes ante la magnitud de la tarea. Por ello, y no por causa puramente cuantitativa, la aportación del sector privado constituye un factor invaluable. Porque el sector privado no sólo añade algo a la intensidad del esfuerzo del Estado, sino que le imprime sentido de amor, responsabilidad y devoción por la tarea, además de una presencia estimulante, y yo me atrevería a decir que indispensable para quienes desempeñan funciones responsables en el sector oficial.

El sector privado arranca del hecho de la voluntariedad, que asegura de una parte la vocación y de otra la selección del campo de trabajo y su posible delimitación. En cierto modo, mientras el Estado tiene que atender mil frentes distintos y recibe la llamada, la exigencia y la queja de los sectores más variados y múltiples, de todos los lugares y en todos los aspectos —como la regulación jurídica, la formalización de los documentos que acreditan la personalidad o la vinculación familiar, la educación, la alimentación, el cuidado de la higiene y la infinidad de manifestaciones por donde el campo juvenil y el campo de la niñez se extienden—, las instituciones privadas pueden realizar estudios magníficos, seleccionando aspectos de investigación, temas o módulos de ensayo, y mediante ellos ofrecer el rico arsenal de su experiencia, a fin de que ésta pueda convertirse en realizaciones de alcance general.

Lo que FIPAN, por ejemplo, hace y se encuentra en capacidad de hacer en el campo del preescolar, es sin duda superior a la parte correspondiente de un Estado que sufre sin cesar día a día una presión demográfica que le exige construir aulas, abrir escuelas, buscar maestros, darles posibilidades a los estudiantes de la rama media o de la rama superior, para el logro de un camino abierto; lo que FIPAN, repito, puede alcanzar, investigándolo y realizándolo como un ensayo, y por lo tanto como una experiencia para ser recogida y extendida en el ámbito de la educación preescolar, constituye algo de una significación y de una utilidad inmensas. Por tal razón, nunca he podido comprender ciertas posiciones, determinados brotes de suspicacia inaceptable e infecunda entre quienes tienen que ser hermanos porque trabajan para un fin común con idéntica responsabilidad, como miembros de un mismo cuerpo social.

Los educadores públicos y los privados, los dirigentes del sector gubernamental y las instituciones particulares, tienen que encontrar caminos fecundos. Permítanme ustedes que en estas circunstancias me jacte de haber procurado, dentro del breve término de apenas cuatro meses de gobierno, un acercamiento que quiero sea constante y provechoso, en beneficio de quien todos estamos obligados a servir, nuestro soberano, dueño y señor, el pueblo de Venezuela.

Así, al venir aquí, al acercarme a ustedes, al escuchar con entera atención el resultado de sus labores y los propósitos de su acción futura, reitero el compromiso del diálogo. Mucho hay que hacer, porque la tarea es muy grande, más bien, sumamente dilatada.

Le oí al profesor Fuster decir que si queremos en esto construir algo a partir de ahora y en el término de veinte años, debemos empezar de una vez. La realidad nos presiona, nos urge con un tono de voz ya no reducida al simple reclamo afectuoso, sino al apremio dramático de la entraña misma de los pueblos. No podemos ver sin angustia cada uno de los niños que nacen, cuando tenemos por delante la inmensa tarea del desarrollo. Más para que la angustia se quite de nuestro corazón, tenemos que abrir de una vez los canales y concretar los impulsos, los sistemas, los servicios, las posibilidades para que todo niño sea una esperanza más, una seguridad mayor de realización y de avance en la vida del país, y no la amenaza de lo que pudo ser muy bueno y se convirtió en una rémora difícil de vencer, y al fin y al cabo en cuestión lacerante para el destino de nuestra nación.

Vengo, pues, como un mensajero de reconocimiento, de estímulo, de armonía, de convergencia, a los altos fines de las organizaciones privadas de Venezuela entregadas a la asistencia del niño.

Que ya no solamente se circunscribe a éste, porque el nombrarlo impone automáticamente el nombre del joven, de la familia, de la cultura, del deporte, de la organización social, y el Estado, éste en la obligación irrenunciable de trabajar para ofrecerle a cada ser humano la posibilidad de realizar plenamente su personalidad.

En nombre de Venezuela les doy las gracias, señoras y señores, y en nombre de Venezuela les pido que los trabajos que se han hecho y los que en la actualidad se están llevando a cabo signifi-

*Armonía
entre todos
los educadores*

*Trabajar para que
cada ser humano
desarrolle plenamente
su personalidad*

quen el anuncio del gran esfuerzo, de la gran labor, de la inmensa tarea que ustedes y mucho más a ejemplo suyo se cumplirán en el sector privado, con la garantía plena de que de parte del sector público sólo recibirán amistad, reconocimiento y respeto, en la convicción profunda de que estamos asumiendo un mismo deber por causa imperativa de la solidaridad social.

Muchas gracias.

Ante la hazaña del Apolo 11

Caracas, 21 de Julio de 1969



Las breves frases, con emoción apenas contenida, que pronuncio en este momento que cabalga entre el fin de una Edad y el comienzo de una Edad nueva, se dirigen, solamente, a hacer notoria la presencia solidaria de Venezuela en esta gran proeza.

La hazaña portentosa que estamos presenciando, representa un motivo de orgullo para toda la Humanidad. Nos sentimos solidarios con la satisfacción humana de haber logrado este paso trascendental que al mismo tiempo compromete nuevos y mayores horizontes por conquistar, y que al mismo tiempo obliga al hombre a revisar sus propios sistemas de vida para ponerlos a la altura de su capacidad de realización.

Para Venezuela, y especialmente para su juventud, este ejemplo que estamos viendo representa mucho en el recuerdo de que el estudio, el trabajo, la investigación, la técnica, son el camino de las nuevas generaciones. Es el ejemplo de que la libertad no es incompatible con la organización, sino que marchan juntas: la libertad, como atributo esencial de la persona humana; la organización, la disciplina, como condición indispensable para realizar grandes empresas.

El pueblo de Venezuela y su Gobierno envían en este momento la felicitación más sincera al pueblo norteamericano, al gobierno de los Estados Unidos, a los valientes y sabios navegantes que han llevado la planta humana a la Luna como primer paso a la conquista del espacio, a sus insignes predecesores en la navegación cósmica, a todas aquellas personas, centenares de miles, que representando diversas razas y diversos pueblos han venido, a través de los tiempos, para sumar los esfuerzos que se están demostrando en este momento trascendente para la historia de la Humanidad; las felicitaciones,, repito, más sinceras y cordiales del pueblo y del gobierno de Venezuela, y el reconocimiento al Todopoderoso que creó la infinitud de los espacios y que hizo al

*La libertad,
la organización,
la disciplina,
condiciones indispensables
para realizar
grandes empresas*

hombre a su imagen y semejanza, dándole inteligencia y voluntad para llevarlo, para conquistarlo, para convertirlo en instrumento de una ilimitada grandeza.

Este es un día de júbilo y así lo hemos decretado en todo el territorio nacional. En este día de júbilo las campanas de todos los templos se echan a vuelo para hacer patente la alegría de los hombres en todo nuestro Planeta, y así como las campanas de los templos resuenan, así también, en todos los corazones se siente la expansión de un anhelo, de una satisfacción y de una esperanza: la esperanza de que el hombre pueda realizarse plenamente y realizar la sociedad en el progreso, en el bienestar y en la justicia, en la misma medida en que se ha hecho capaz de lanzarse con precisión victoriosa a la conquista de los espacios siderales.

Residencia Presidencial La Casona

Entrevista telefónica del Presidente de la República,
Doctor Rafael Caldera, con un periodista argentino
durante el descenso de los cosmonautas en la Luna.

La portentosa hazaña que está cumpliendo el hombre en este momento, es algo que significa la liquidación de una época y el comienzo de una era nueva. Todos la estamos viendo con admiración; mejor dicho, todos los hombres estamos compartiendo la satisfacción y la responsabilidad de esta hazaña, que —como dije antes— si es portentosa desde el punto de vista de las comunicaciones espaciales, lo es también desde el punto de vista de la proyección de la imagen, y de la información, difundida ante el mundo entero, lo que hace sentirnos partícipes, minuto a minuto, de la maravillosa realización que están cumpliendo otros hombres que en este momento representan a la humanidad entera.

Cuando ellos, a través de las cámaras de televisión, nos han hecho ver a la tierra como una unidad flotando en el espacio, sentimos cuán pequeñas son las divisiones, las fronteras, los resquemores y los antagonismos. Por eso nos sentimos partícipes de una verdadera humanidad; somos terrícolas dentro del espacio, y esto tiene que comprometernos más y hacernos sentir que si el hombre ha sido capaz de realizar con su inteligencia algo que solamente estaba en la imaginación de los novelistas que trataban de construir imposibles, no podemos ser menos capaces de erigir la paz y la justicia, para afianzar la libertad sobre la dignidad humana y volcar todos los recursos que el hombre es capaz de producir, en la satisfacción de las necesidades fundamentales de las grandes masas humanas, que están pidiendo participar de lleno en el proceso de la civilización.

*Si el hombre ha sido
capaz de realizar
este imposible
no puede
ser menos capaz
de erigir la paz
y la justicia*

*En el acto de Clausura de la Asamblea
de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*

San Felipe, 26 de Julio de 1969



En el cumplimiento de los deberes de Primer Magistrado de la Nación, difícilmente habrán de presentármese oportunidades rodeadas de circunstancias más gratas como la que se me ofrecen en este momento. En primer lugar, esta Asamblea formada por eminentes compatriotas dedicados, generosamente, a la tarea de estudiar y difundir el magisterio de Simón Bolívar, constituía para mí una incitación a participar en sus trabajos. Bien sé que no era posible, pero debo manifestarles que me siento plenamente solidario de sus preocupaciones y desvelos. Considero indispensable para la Venezuela de todos los tiempos, mantener vivo y actuante el conocimiento de la personalidad del Libertador, como la más alta presea de nuestra estirpe, que si por una parte es título ennoblecedor, por otra es compromiso grave y obligación de rigurosa y difícil conducta, para no desmerecer ante su ejemplo.

Pero, además, la feliz coincidencia de que la Asamblea Nacional Bolivariana se realice este año en mi solar nativo, San Felipe, le añade timbre de sentimiento y afectos que contribuye a hacer más placentera mi asistencia a este acto. En esta tierra yaracuyana y bajo su cielo rutilante oí por primera vez el nombre de Bolívar y comencé a aprender cuánto ha significado para Venezuela y para América la existencia de este genio que fue El Libertador.

Deseo, en consecuencia, agradecer a la Sociedad Bolivariana de Venezuela que me haya deparado una oportunidad tan placentera al invitarme a concurrir a esta reunión. Será para mí un memorable día entre los que llevo vividos en el cumplimiento del honroso deber a que me han llamado mis compatriotas.

De lejos le viene al hombre del Yaracuy su pasión por la libertad. Arranca ésta del aborigen altivo y aguerrido, y de aquellos colonizadores tenaces y laboriosos, convencidos del valor de su esfuerzo, que se establecieron en “los Cerritos de Cocorote”, afir-

*De lejos le viene
al hombre del Yaracuy
su pasión por la libertad*

mando su derecho a vivir en paz y a gozar del fruto de su trabajo bajo el cielo que protege a estas tierras ubérrimas. Así nació San Felipe “El Fuerte”, cuyos hijos ofrendaron más tarde su sangre en aras de la Independencia, guiados por El Libertador. De lejos les venía también la raigambre bolivariana, pues en esta región yaracuyana estaban situadas las “Minas de Aroa y Cocorote”, ricas en cobre y otros metales, posesión patrimonial de los antepasados del Padre de la Patria, quien habría de heredarlas luego. Es cierto que Bolívar, entregado con lúcida pasión a su tarea de Libertador de pueblos y alfarero de naciones, poco cuidó de sus bienes de fortuna. Esto habría de arrancarle, ya en los años posteriores de su vida, aquella sentida confesión, testimonio insuperable de su desprendimiento, cuando exclamó que hubiese querido tener una fortuna material para entregarla a cada uno de sus compatriotas, pero, —agregaba— “no tengo nada: no tengo más que corazón para amarlos y una espada para defenderlos”.

*“La paz, más gloriosa
que la victoria”*

Pero volvamos ahora los ojos al Bolívar de 1821, que acaba de triunfar en Carabobo. Poco después de aquella batalla, en la proclama dirigida a los caraqueños, el 30 de junio de 1821, el Libertador, en la forma rotunda y exacta con que sabía concretar sus pensamientos, escribe esta sentencia, que recuerdo entre los grandes consejos que nos legara: “La paz, más gloriosa que la Victoria”. A pesar de que Bolívar se disponía a emprender inmediatamente su campaña hacia el Sur del Continente, convencido de que la Independencia no podía asegurarse en ningún país americano, sin la total liquidación del poderío hispánico, tenía conciencia de que la década de guerra, violenta y cruel, en suelo venezolano, debía cerrarse para dar paso a la organización de la sociedad, con un gobierno que mantuviese la libertad alcanzada como “Sagrado bien” que debía conservarse “ileso, con virtudes, patriotismo y valor”. Esta admonición del glorioso vencedor de tantas batallas debemos retenerla como norma de nuestra conducta, aunque tributemos el más sincero homenaje de gratitud al guerrero que luchó denodadamente por conquistar, mediante las armas, el derecho a la liberación de unos pueblos sojuzgados.

Nuestras naciones, si bien son jóvenes en comparación con los países de tradiciones milenarias, cuenta con fastos históricos que representan una considerable suma de años. Estamos en vísperas de la conmemoración del Sesquicentenario de la jornada de Boyacá, la gran hazaña de Bolívar que dio la libertad a la her-

mana República de Colombia. Nos aprestamos también a conmemorar dignamente, como lo desea la Sociedad Bolivariana, los 150 años de la Batalla de Carabobo, que selló, en 1821, la liberación de Venezuela. Y seguirán luego las evocaciones de Pichincha, Junín, Ayacucho. Es, desde luego, deber de honra propia rendir homenaje de respeto y veneración a quienes ofrecieron todo cuanto poseían —hasta la vida— para hacer realidad los derechos de los hombres y de las naciones. Sobre todo, cuando se comparte el pensamiento del prócer colombiano que dijo en Bogotá, al comentar la gesta de Bolívar en Boyacá: “El mayor de los bienes es la libertad, y el más grande de los hombres el que sabe conquistarla para los otros”. Estas palabras, además, dan la medida de cómo era entendida la política del Libertador, encaminada a la acción pura en favor del bien de la humanidad. Incluso en las derrotas, sentía Bolívar esta consagración. Dice el 12 de junio de 1818, en su famosa carta a Juan Martín Pueyrredón, Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata: “Sin duda, Venezuela, consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos”.

En nuestra época, cuando presenciamos la más violenta aceleración de los cambios, experimentada en tiempo alguno; cuando el ser humano descubre y alcanza perspectivas planetarias que han de transformar los más arraigados conceptos sobre el universo; cuando la técnica y la especialización ofrecen caminos de actividad insospechados, debemos empeñarnos con más cuidado que nunca a preservar celosamente los valores espirituales que conforman nuestro modo de ser como personas y como ciudadanos de una sociedad. Con ellos salvaguardamos el carácter esencial del hombre, que, al fin y a la postre, es y debe ser el objetivo fundamental de todo gobernante. Estoy persuadido de esta verdad, en cuanto atañe a Venezuela, y deseo aducir como exponente de mi convencimiento, haber dado el nombre de **Simón Bolívar** a la más nueva de las Universidades venezolanas. No creo que esté reñido con el propósito de una avanzada preparación técnica, la decisión de dar a esa Casa de altos Estudios el signo de nuestro Libertador, como prenda y garantía de que nuestro modo de ser constituye condición insoslayable de legitimidad. Si no salvaguardamos con rigor los caracteres inalienables de nuestra condición humana, corremos el riesgo de convertirnos en entes indeterminados, con el olvido culposo de las leyes de nuestra historia.

*Es deber de honra propia
el rendir homenaje
de respeto y veneración
a quienes ofrecieron
todo cuanto poseían
para hacer realidad
los derechos del hombre
y de las naciones*

*Debemos empeñarnos
a preservar celosamente
los valores espirituales*

No pregonizo, por cierto, la reducción de nuestro horizontte científico, moral y político. Caeríamos en un aldeanismo estéril. Pero tampoco puede sostenerse como norma de la sociedad, el abandono del estudio y cultivo de los elementos sustanciales de nuestro gentilicio. Y sus ingredientes los hemos de hallar en nuestros ancestros, forjadores que fueron de la nacionalidad. Considero la valoración del pasado como una fuente inagotable de motivos para el avance dinámico de la Sociedad.

*Aplaudo y admiro
entidades como
la Sociedad Bolivariana
de Venezuela*

Constante fue la atención que Simón Bolívar, el discípulo de Simón Rodríguez y Andrés Bello, le dedicó a la instrucción pública en todos sus niveles, de acuerdo con los criterios de la época, y aun adelantándose a ésta con sus geniales concepciones. Bastaría recordar su célebre aforismo del Discurso de Angostura, o las sabias previsiones del Poder Moral, o aun los atinados consejos relativos a la educación de su sobrino Fernando. Además de proteger y auspiciar los establecimientos regentados por Simón Rodríguez y José Lancaster, el Libertador creó, restableció o reformó Colegios y Universidades en todos los países colocados bajo su égida civilizadora, tan pronto como las urgencias ineludibles de la guerra ofrecían algún respiro que permitiese pensar en los trabajos fecundos de la paz. Pues bien sabía él que la "educación e instrucción pública son el principio más seguro de la felicidad general y la más sólida base de la libertad de los pueblos", como lo declaró en un decreto suyo dictado en Bogotá poco después de la acción de Boyacá, hace ya siglo y medio.

Aplaudo y admiro a entidades como la Sociedad Bolivariana de Venezuela, en cuyas manos está confiada la preservación y la difusión del noble ideario del Libertador.

Vaya mi palabra de encomio por la labor que desarrolla esa egregia institución, para la cual deseo el mayor de los éxitos, a fin de que alcancemos la grandeza a que está llamado nuestro país por la naturaleza.

Para completar estas palabras, unas breves frases de reconocimiento a los compatriotas distinguidos a quienes he colocado hoy, con gran satisfacción, la insignia que más pueden apreciar: la Orden del Libertador. He colocado esta condecoración sobre el pecho de Nicolás Perazzo, cronista de la Ciudad de San Felipe, devoto de nuestros estudios históricos y constante, labrioso, infatigable trabajador de la Sociedad Bolivariana; he colocado el

busto del Libertador en el pecho de José Antonio Escalona Escalona, delicado poeta sanareño, hombre que ha entrado en el corazón de los venezolanos a través de una literatura, hermosa y diáfana; y he colocado la efigie de Bolívar en el pecho de ese gran luchador, ese gran hombre, todo generosidad, que se llama Luis Villalba Villalba, quien, a mi modo de ver, es la encarnación exacta de todo lo bueno, generoso y noble de su tierra margariteña.

Me complace, extraordinariamente, el que haya sido aquí, en San Felipe, en esta ciudad hospitalaria, cuyo primer obispo nació también en aquella ínsula gloriosa, donde haga este testimonio de reconocimiento a un bolivariano integral, que con la pureza y el sonoro rugir de las aguas de aquella costa, es la expresión más hermosa y pura del culto venezolano hacia el Libertador.

Y unas palabras de agradecimiento a José Policarpo Reyes Zumeta, mi paisano, amigo y pariente, presidente, por derecho propio, de esta Asamblea Nacional Bolivariana. Las frases con que me acogió están resonando todavía en el fondo de mi espíritu.

Esta tarde, en este hogar sanfelipeño, yaracuyano, Venezuela se siente cultivada y exaltada por gente que sabe que el culto a nuestros seres, y, sobre todo a aquél cuya dimensión excede a toda medida de comparación, no es un volver los ojos hacia atrás, sino un encontrar motivos para avanzar con decisión y con coraje hacia adelante, allí donde el destino nos señala y donde nos obliga a marchar el verbo y el gesto imperativo del Libertador.

*La expresión más hermosa
y más pura
del culto venezolano
hacia el Libertador*

*Al promulgar
la Ley de Desarrollo del Zulia,
en el Concejo Municipal de Maracaibo*

Maracaibo, 26 de Julio de 1969

Los miembros del Gabinete Ejecutivo me han acompañado hoy para cumplir un acto revestido de gran solemnidad que, al propio tiempo de señalar un paso firme hacia adelante, constituye un grave compromiso para los miembros de los Poderes Públicos Nacionales, Regionales y Municipales, y para los sectores privados del Estado y de toda la República.

Este acto nos obliga a mucho, pues hemos creado un instrumento y estamos solemnizando el compromiso de utilizarlo para el desarrollo y progreso de esta región, y el bienestar de su pueblo. Venezuela ha estado en deuda con el Zulia, la región estu-
penda donde nació la nacionalidad. Estamos obligados a devolverle a esta porción pujante del territorio los estímulos que merece y necesita para poner a tono de realizaciones la prodigiosa potencialidad de sus elementos.

Esta solemne sesión, en la que el Consejo de Ministros ha venido a estampar el cúmplase a una Ley, cuyo proyecto fue introducido como el cumplimiento de uno de los primeros deberes del nuevo Gobierno ante la región zuliana, viene a provocar una toma de conciencia de toda la República y a reiterar la obligación que tenemos de impulsar el desarrollo regional, para que se materialice la visión de la patria grande, generosa y capaz, que tenemos ante nuestras pupilas.

Hemos dictado un decreto que inicia la reforma sistemática en el proceso de regionalización de Venezuela. Creemos que la región es una entidad que representa hechos naturales y sociales, cuyo reconocimiento y armonía, lejos de debilitar, vigoriza la estructura nacional. Permítanme ustedes les recuerde que cuando tuve el alto honor de recibir el título de profesor **Honoris Causa** de la Universidad del Zulia, señalé como tema de mi exposición la necesidad de darle vida, contenido, realidad y vigencia en Venezuela al concepto de región, para que, armonizando las preocu-

*Hemos dictado un decreto
que inicia
la reforma sistemática
en proceso
de regionalización
en Venezuela*

*Se Creó el camino
tenemos que transitarlo*

paciones regionales y encauzando los esfuerzos de las diferentes regiones pudiéramos asentar sobre bases más firmes la organización institucional, la fuerza económica, la estabilidad y el desarrollo social en toda la extensión nacional.

Dentro de las ocho entidades señaladas por el decreto de regionalización, el Zulia constituye por sí mismo una unidad regional y sin duda una de las más importantes del país no sólo por su estructura geográfica, sino también, y sobre todo, por su integración demográfica, la pujanza y la fuerza de sus recursos naturales, que sería imposible transformar en bienes para la población si no contara con ese elemento indispensable que es el factor humano, consciente de su responsabilidad e interesado a poner a marchar esta tierra hacia su legítimo destino.

La Ley que crea la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana viene a abrir un camino que ahora debemos transitar tomando iniciativas para proveer a esa Corporación de los recursos financieros y técnicos necesarios, a fin de que el desarrollo no constituya una forma vacía sino que tenga un denso y firme contenido. Hemos de hacer que esa Corporación promueva, estimule y asista el esfuerzo de todos, la iniciativa del sector privado conjugada con la responsabilidad del sector público. La transformación, cada vez más racional y productiva, del sector agropecuario de la economía y la intensificación de un proceso industrial, tiene que contemplar, por un lado, las formas bien claras de la transformación de la riqueza petrolera, y por otro ha de afincarse, especialmente, en la transformación de los productos primarios que ofrece la misma realidad agropecuaria.

El desarrollo del turismo por una industria que pueda dar ocupación a grandes contingentes humanos, e intensificar y multiplicar el rendimiento económico a través de los canales múltiples que ella ofrece y la coordinación de todas las actividades, que en el área regional puedan conjugarse, armonizarse y sumarse de manera efectiva para que el rendimiento del esfuerzo corresponda a las necesidades imperativas de la hora. Por esto, la Corporación que está naciendo del seno de la Ley que hemos promulgado hoy, tiene una gran responsabilidad, pero al mismo tiempo, tiene una virtualidad extraordinaria porque en su torno se han sumado todas las voluntades, y en su nacimiento todos los corazones están emitiendo votos, sinceros y firmes, de felicidad y de progreso, con unanimidad, borrándose las diferencias existentes



de una democracia pluralista; y tanto los distintos sectores políticos, representados en las fracciones del Congreso y en el seno de los distintos órganos del Poder Público, como los sectores sociales, que han hablado aquí por boca de calificados personeros, todos han coincidido en señalar la necesidad, la oportunidad, la indispensabilidad de la creación de este instrumento y la voluntad decidida de darle su respaldo, de expresarle su confianza y de poner todo el concurso posible para que él sea lo que el Zulia espera y lo que debe ser.

Hemos escuchado esta mañana palabras muy hermosas, llenas de profundo contenido, de sugerencias útiles y de planteamientos fundamentales. No ha habido en todo el proceso de esta Ley una sola nota discrepante y ello nos obliga a ser más optimistas, y a sentir más hondamente la responsabilidad que contraemos ante el pueblo del Zulia, pues estamos abriendo insospechados horizontes de promesas, para la satisfacción de sus anhelos y esperanzas.

*El desarrollo debe
ser integral
y para ello
debe ser
también regional*

El Zulia está hoy de júbilo y me ha complacido escuchar que, por primera vez, una Ley nacional recibe la firma en el territorio de este Estado, que no sólo es territorio de Venezuela, sino más aún, es la cuna del gentilicio. Aquí nació el nombre de la patria, y es aquí donde estamos reafirmando la unidad integral de la misma, ratificando nuestro concepto de que el desarrollo debe ser integral y para serlo debe ser regional. El esfuerzo que están reclamando las regiones se hace sentir aquí con especial vigor, porque esta tierra por su potencialidad demográfica y por las alternativas sufridas con motivo de las circunstancias de la industria petrolera, está reclamando con una voz que resuena hondamente en cualquier conciencia que quiera responder a la vivencia honda de la Venezuela grande que tanto amamos.

El acto que hemos venido hoy a presenciar y que va a quedar indeleblemente grabado en nuestras memorias y en nuestros corazones, abre un camino fructífero a aquella aspiración que en el texto constitucional se expresó con la idea de las compensaciones correspondientes a las regiones del país, que aportan, a través de la riqueza minera, un mayor contenido a toda la riqueza nacional. Porque sabemos que lo que el constituyente deseó fue que se hiciera un esfuerzo mayor para que el desarrollo se cumpliera aquí, para que se compensara lo que significa otorgar el caudal que producen las entrañas de la tierra, con la escasez que

las actividades mineras ofrecen a una ocupación alta, densa y permanente, como corresponde a una nutrida población.

Vengo aquí, en nombre de los venezolanos de todas partes, a decirles a los venezolanos del Zulia nuestro sentimiento de que la patria está cumpliendo, o comenzando a cumplir o poniéndose en el camino de cumplir mejor el reconocimiento que debe a una de sus partes más queridas, significativas y de mayor trayectoria a lo largo de los años difíciles y en los momentos de prosperidad, que cambiaron la estructura económica de la Nación. Vengo a reiterar, en nombre del Gobierno nacional, esta obligación que reconocemos y proclamamos. La Corporación debe ser, realmente, un factor eficaz, de estímulo, desarrollo, asistencia y ayuda; y en el momento en que esta Ley aparezca en la Gaceta Oficial de la República, con ella se está sellando y renovando el deber de hacer de la Corporación —como tiene que corresponderle a su propio contenido y a la solemnidad de su nacimiento— una criatura vigorosa, capaz de afrontar los problemas técnicos, de sistematizar el esfuerzo y de transformarse, a vuelta de muy pocos años, en uno de los entes económicos más poderosos, sólidos y productivos dentro de la economía venezolana.

Quiero expresar las gracias más sinceras a todas las representaciones del Estado y a todos los sectores aquí presentes, por la receptividad ilimitada que han tenido hacia nosotros en la mañana de hoy; y por las frases generosas que han dedicado a la preocupación que aquí hemos mostrado. Tengo un gran interés —que es solidaria y totalmente compartido por todos los hombres del Gobierno que presido—, en corresponder a lo que la hora presente y el destino de la nacionalidad nos imponen en relación a la región zuliana, y que pudiera resumirse así: ultimar la transformación urbanística de su hermosa capital, a través de la renovación urbana del centro de la misma; impulsar con toda decisión la industria petroquímica que venga a complementar las actividades esenciales en la costa oriental del lago; desarrollar sus áreas agropecuarias hacia el sur, tanto de la parte occidental como de la oriental del Estado; y darle estímulo y reconocimiento a los esfuerzos que aquí se hacen en el campo de la inteligencia, la investigación, la cultura, la ciencia y la técnica, haciéndoles sentir a los hermanos zulianos, nuestros compatriotas, que no existe ni puede existir indiferencia, ceguera o despreocupa-

*Al promulga
el proyecto de ley
sancionado por
el Congreso,
ya toma rango
definitivo en
el ordenamiento
jurídico del país*

ción por los problemas que aquí se viven con angustia y que ocupan la primera línea dentro de la problemática nacional.

Al promulgar, estampando el cúmplase en el proyecto de Ley sancionado por el Congreso, ya toma rango definitivo en el ordenamiento jurídico del país. Esta noche aparecerá en la Gaceta Oficial de la República, y de inmediato procederemos a la elaboración de su estatuto orgánico de acuerdo con lo que ella misma prevee; así como a la estructuración de sus cuadros y, sobre todo, a la adopción de iniciativas para que la Corporación sea provista de los medios indispensables para comenzar a operar. Estoy convencido de que así como en la elaboración del proyecto hemos sentido la colaboración unánime de los sectores representados en el Poder Legislativo, así tendremos también en el Congreso una acogida aceptada por encima de todas las diferencias, para las iniciativas que adoptemos con el fin de darle fuerza y consistencia a esta Corporación de Desarrollo. Y al afirmar esta convicción de solidaridad en torno a la presente iniciativa vengo a reiterar mi afecto y la inmensa fe que tengo, en el pueblo zuliano, en todos sus hombres y mujeres, representativos de las más variadas actividades, y espero poder decir al cabo de los años, que con un poco de buena voluntad y con un mucho de ese afecto a que antes hice referencia, me fue dado contribuir en algo a que el Zulia, puesto a la cabeza de la vida venezolana con el petróleo, estará también a la cabeza de todo lo que en Venezuela represente una afirmación positiva en la conquista de nuestro porvenir, ya no solamente a través del petróleo sino a través de las variadas y múltiples actividades de que es capaz el esfuerzo humano de su gente, y a la ventaja que ofrece la circunstancia propicia de sus condiciones naturales.

Señoras y señores: agradezco altamente en nombre del Gobierno nacional, esta presencia cálida, sincera, cordial y solidaria de la representación de todo el Zulia, y, lleno de satisfacción, con una idea exacta de las dimensiones del compromiso, repito que me siento, hoy más que nunca, obligado y comprometido firmemente a seguir desarrollando los esfuerzos que pueda para que el pueblo zuliano, animosamente, marche sin desmayo hacia la conquista de un porvenir mejor.

Muchas gracias.

INDICE GENERAL DE GRANDES TEMAS

EN EL ORDEN CULTURAL:

| | |
|--|-----|
| En el acto de las exequias de Don Rómulo Gallegos. Caracas 7 de abril de 1969 | 107 |
| En el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Caracas, 12 de julio de 1969 | 241 |
| Ante la hazaña del Apolo 11. Caracas, 21 de julio de 1969 | 259 |
| En el Acto de clausura de la Asamblea de la Sociedad Boli- variana de Venezuela. San Felipe, 26 de julio de 1969 | 265 |
| En la conmemoración del 188 Aniversario del nacimiento de Don Andrés Bello. Caracas, 29 de noviembre de 1969 | 439 |
| En el Acto de Instalación del VIII Congreso Venezolano de Ingeniería. Caracas, 23 de mayo de 1969 | 181 |
| Lección Inaugural en la Universidad Simón Bolívar. Caracas, 19 de enero de 1969 | 575 |

EN EL ORDEN ECONOMICO

| | |
|--|-----|
| En la sede de la Asociación Pro-Venezuela. Caracas, 24 de febrero de 1969 | 43 |
| Ante la Cámara de Comercio Norteamericana. Caracas, 25 de febrero de 1969 | 63 |
| En la clausura de la Primera Jornada de Desarrollo del Estado Anzoátegui. Puerto La Cruz 27 de abril de 1969 | 127 |
| En la Instalación de la XXV Asamblea de Fedecámaras. Caracas, 6 de junio de 1969 | 189 |
| Al promulgar la Ley de Desarrollo del Zulia en el Concejo Municipal de Maracaibo. Maracaibo, 26 de julio de 1969 | 273 |

| | |
|--|-----|
| En la Inauguración del II Foro Económico de los Andes. Barinas, 28 de agosto de 1969 | 373 |
| Ante el IV Congreso Venezolano de Geología. Caracas, 16 de noviembre de 1969 | 423 |
| Ante la Convención Nacional de la Industria de la Cons- trucción. Maracaibo, 3 de diciembre de 1969 | 445 |

EN EL ORDEN SOCIAL:

| | |
|--|-----|
| En el II Congreso Interamericano de Vivienda. Caracas, 6 de febrero de 1969 | 33 |
| Alocución del Primero de Mayo. Día de los Trabajadores. Caracas, 30 de abril de 1969 | 139 |
| En Concejo Municipal de Maracaibo al entregar el Plan Regulador de la Ciudad. Maracaibo, 8 de mayo de 1969 | 159 |
| El Dr. Enrique Tejera al entregar Informe sobre el Segu- ro Social. Caracas, 16 de mayo de 1969 | 167 |
| Al recibir el Informe sobre la situación del Seguro Social. Caracas, 16 de mayo de 1969 | 177 |
| En el Acto de Clausura de la II Convención Nacional de la Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño (FIPAN). Caracas, 19 de julio de 1969 ... | 249 |
| En las Primeras Jornadas de AVEPANE sobre Retardo Mental. Caracas, 22 de octubre de 1969 | 385 |
| En la Inauguración de la XVI Conferencia de la Federa- ción Interamericana de Abogados. Caracas, 1 de noviembre de 1969 | 411 |

| | |
|--|-----|
| En la Comandancia General de la Policía Metropolitana. Caracas, 30 de diciembre de 1969 | 539 |
|--|-----|

A LOS MEDIOS DE COMUNICACION:

| | |
|--|-----|
| Al inaugurar la XX Asamblea de la Cámara de la Industria de Radiodifusión. Maracaibo, 7 de mayo de 1969 . . | 145 |
|--|-----|

EN EL ORDEN INTERNACIONAL:

| | |
|---|-----|
| Ante el Cuerpo Diplomático luego de tomar posesión del Cargo. Caracas, 12 de marzo de 1969 | 101 |
| En el Cincuentenario de la O. I. T. Caracas 30 de junio de 1969 | 205 |
| A su llegada al Aeropuerto de Eldorado, con motivo de su visita a Colombia. Bogotá, 6 de agosto de 1969 | 299 |
| En el Parlamento Latinoamericano. Bogotá, 6 de agosto de 1969 | 305 |
| En el Palacio de San Carlos. Bogotá, 6 de agosto de 1969 | 319 |
| En el Campo de Boyacá. 7 de agosto de 1969 | 325 |
| Al recibir las Llaves de la ciudad de Bogotá. Bogotá, 8 de agosto de 1969 | 333 |
| En la Sociedad Bolivariana de Colombia. Bogotá, 8 de agosto de 1969 | 337 |
| Al concluir la visita a Colombia. Bogotá, 9 de agosto de 1969 | 343 |
| Mensaje al pueblo de Venezuela a su regreso de Bogotá. Caracas, 9 de agosto de 1969 | 347 |
| En el agasajo ofrecido por los Jefes de las Misiones Diplo- máticas. Caracas, 27 de octubre de 1969 | 405 |
| En la Inauguración de la IX Conferencia de la ALALC. Caracas, 27 de octubre de 1969 | 393 |
| Al saludar en el Palacio de Miraflores a la Misión Parlamen- taria Soviética. Caracas, 26 de noviembre de 1969 . . | 433 |

| | |
|--|-----|
| En la Inauguración del Puente Internacional "Francisco de Paula Santander". Ureña, Edo. Táchira, 17 de diciembre de 1969 | 471 |
| En la Instalación de la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social. Caracas, 3 de febrero de 1970 | 595 |

EN EL ORDEN MILITAR

| | |
|--|-----|
| En el Grupo de Artillería Freites. Barcelona, 26 de abril de 1969 | 115 |
| En el Destacamento N° 33 de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Cabimas, 8 de mayo de 1969 | 153 |
| En la Graduación de Alferoces y Guardiamarinas. Caracas, 7 de julio de 1969 | 221 |
| Salutación Navideña a la Guarnición de Maracay. Maracay, 10 de diciembre de 1969 | 459 |
| Saludo de fin de año en el Fuerte Tiuna. Caracas, 16 de diciembre de 1969 | 465 |
| En el Comando de las Fuerzas Armadas de Cooperación de San Antonio. San Antonio, Edo. Táchira, 18 de diciembre de 1969 | 479 |
| Salutación Navideña en la Escuela Naval de Mamo. Mamo 19 de diciembre de 1969 | 485 |
| Salutación Navideña en el Cuartel Urdaneta. Caracas, 19 de diciembre de 1969 | 493 |
| En la Clausura de VI Curso de Estado Mayor. Caracas, 19 de diciembre de 1969 | 499 |
| En la Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Caricuao, 19 de diciembre de 1969 .. | 505 |
| Salutación Navideña al personal del Ministerio de la Defensa. Caracas, 19 de diciembre de 1969 | 513 |
| Salutación Navideña en la Base Naval de Puerto Cabello. Puerto Cabello, 20 de diciembre de 1969 | 521 |
| Mensaje Navideño en la Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Caracas 22 de diciembre de 1969 | 527 |

| | |
|--|-----|
| Saludo de fin de año en la Comandancia General de la Marina. Caracas, 22 de diciembre de 1969 | 533 |
| En el Acto de Ascensos y Retiros de Oficiales de las Fuerzas Armadas. Caracas, 31 de diciembre de 1969 | 547 |
| Alocución al Batallón Carabobo. Valencia, 17 de enero de 1970 | 569 |
| En la Guarnición de San Cristóbal. San Cristóbal, 26 de enero de 1970 | 587 |

DIVERSOS:

| | |
|--|-----|
| En el Acto de la Proclamación. Caracas, 11 de diciembre de 1968 | 7 |
| En la cena mensual de la Asociación Venezolana de Ejecutivos. Caracas, 5 de febrero de 1969 | 19 |
| En el homenaje ofrecido por los sectores independientes. Caracas, 28 de febrero de 1969 | 71 |
| En la Toma de Posesión del Cargo. Caracas, 11 de marzo de 1969 | 81 |
| Durante la reunión de la Promoción Caracciolo Parra León, celebrada en la Casona. Caracas 26 de abril de 1969 | 121 |
| En el Salón Elíptico del Congreso Nacional el día 5 de julio. Caracas, 5 de julio de 1969 | 213 |
| Al Episcopado Nacional. Caracas, 12 de julio de 1969 .. | 229 |
| Respuesta del Cardenal José Humberto Quintero. Caracas, 12 de julio de 1969 | 235 |
| Al dejar instalada la XII Convención de Gobernadores. Caracas, 11 de agosto de 1969 | 353 |
| Alocución de Año Nuevo. Caracas, 31 de diciembre de de 1969 | 555 |
| Con motivo del 24 Aniversario de la fundación del Partido Social Cristiano Copei. Caracas, 13 de enero de 1970 | 565 |

INDICES

- 1.—Índice de nombres de personas y de lugares.
- 2.—Índice de temas principales.

[Estos índices refieren a los dos volúmenes que comprende esta obra. El primer tomo abarca hasta la página 280. El segundo, de la página 299 hasta la página 608.

Se insertan al final de cada volumen.]

1.—INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS Y DE LUGARES.

A

Acosta, Cecilio: 441, 444.
 Africa: 313, 436, 602.
 Aguilar, Andrés: 436.
 Alto Llano: 377.
 América: 307, 341, 342, 414, 421, 442, 481, 577, 600, 601, 605.
 América del Norte: 23; véase también: Estados Unidos.
 América del Sur: 23, 441, 474, 598; véase también: América Latina; Hispanoamérica; Latinoamérica.
 América Latina: 11, 24, 25-26, 37, 40, 41, 95, 104, 137, 156, 194, 247, 303, 308, 311, 312, 313, 315, 316, 317, 322, 323, 328, 336, 346, 351, 395, 401, 402, 403, 404, 408, 416, 417, 418, 420, 426, 435, 441, 491, 516, 585, 590, 597, 598, 600, 601, 602, 604, 605, 607.
 Américas (Las): 607.
 Andes (Los): 373, 375, 377, 383, 395, 474.
 Angostura (hoy Ciudad Bolívar): 98, 218, 270, 302, 328, 329, 331, 473.
 Angulo Ariza, Félix S.: 124, 126.
 Antioquia (Colombia): 322.
 Anzoátegui, José Antonio: 321, 330.
 Anzoátegui (Estado): 117, 127, 128, 130, 131, 133, 135, 137.
 Apure (Estado): 478.
 Arauca (Región): 478.
 Argentina: 269.
 Aroa (Minas de): 268.
 Asia: 309, 313, 602.
 Atures (raudal): 112.
 Ayacucho (Batalla): 269, 328, 518, 597.

B

Barcelona (Anzoátegui): 115, 134.
 Barco, Virgilio: 335, 336.
 Barco, señora de: 335, 336.
 Barinas: 373, 375, 377, 378.
 Barrio "23 de Enero" (Caracas): 164.
 Barrios, Edmundo: 133.
 Barrios, Gonzalo: 9, 15.
 Bello, Andrés: 52, 247, 270, 322, 323, 395, 408, 410, 422, 438, 441, 442, 443, 444, 481, 577, 578, 579, 597, 598.

Bello (Municipio): 322.
 Benalcázar, Sebastián: 316.
 Betancourt, Rómulo: 9.
 Betancourt de Pérez, Virginia: 252.
 Blelloch, David: 209.
 Bogotá: 237, 299, 302, 305, 307, 308, 319, 321, 328, 331, 333, 335, 336, 337, 343, 347, 350, 51, 477.
 Bolívar (Distrito): 133, 155.
 Bolívar (Estado): 377, 428.
 Bolívar, Fernando: 270.
 Bolívar, Juan Vicente: 340.
 Bolívar (Puente Internacional): 478.
 Bolívar, Simón: 52, 98, 194, 215, 218, 237, 238, 267, 268, 269, 270, 271, 301, 303, 307, 308, 316, 321, 328, 330, 331, 332, 339, 340, 341, 342, 346, 350, 351, 404, 408, 422, 426, 435, 441, 442, 473, 474, 475, 477, 478, 481, 577, 579, 580, 584, 585, 597, 598.
 Bolivia: 597.
 Boyacá (Batalla): 98, 218, 269, 301, 302, 303, 307, 321, 325, 329, 330, 339, 342, 349, 350, 395, 474, 475.
 Brasilia: 37.
 Burelli Rivas, Miguel Angel: 9, 15.
 Butler, Harold: 209.

C

Cabimas: 147, 153, 155.
 Caldas, Francisco José: 322.
 Caldera, Alicia Pietri de: 126.
 Caldera, Rafael. Referencias autobiográficas: 110-112, 123-126, 209, 267, 467, 535-536.
 Calvani, Aristides: 351, 436.
 Canadá: 54.
 Carabobo (Batalla): 218, 302, 328.
 Carabobo (Estado): 268, 269.
 Caracas: 19, 33, 43, 63, 71, 81, 90, 101, 107, 110, 121, 134, 139, 164, 167, 176, 181, 189, 205, 213, 221, 229, 235, 241, 249, 259, 302, 307, 308, 331, 340, 347, 351, 365, 366, 385, 393, 395, 396, 405, 411, 422, 433, 438, 444, 465, 476, 477, 493, 499, 513, 527, 533, 539, 541, 542, 544, 546, 547, 555, 561, 565, 575, 595, 598, 608.
 Caribe (Mar): 166, 196, 598.
 Caricua: 505.

Caro, Miguel Antonio: 322, 443.
Caroní (Río): 561.
Cartagena (Colombia): 194, 195, 196, 331, 400.
Casanare: 330, 478.
Cervini, Reinaldo: 45.
"Cerritos de Cocorote": 267.
Ciudad Bolívar: 134; véase también: Angostura.
Ciudad Guayana: 163.
Cocorote: 267.
Cocorote (Minas de): 268.
Colombia: 36, 195, 196, 218, 269, 297, 301, 302,
303, 307, 317, 321, 322, 324, 329, 330, 331, 337,
339, 340, 341, 343, 345, 349, 350, 360, 369,
473, 474, 475, 476, 477, 601.
Colón, Cristóbal: 329.
Coll, Pedro Emilio: 216.
Crespo, Jacinta de: 231.
Crow, Howard: 68.
Cuba: 607.
Cúcuta: 478.
Cuervo, Rufino José: 322, 443.
Cumaná: 598.
Cundinamarca (Colombia): 476, 478.

CH

Chacao (Valle): 395.
Chaparro T., Rubén: 73.
Chile: 307, 310, 322, 400, 443, 578, 579, 597.
Chuquisaca (Bolivia): 598.

D

D'Giullio Crispo (Capitán de Navío): 502.
Delta del Orinoco; véase Orinoco (Río).
Distrito Federal: 191, 200, 362, 365, 366, 447, 501,
541.

E

Ecuador, 601.
El Crucero (lugar): 134.
El Dorado (Aeropuerto): 299, 350.
El Palito (lugar): 134.
El Paúl (Edo. Bolívar): 428.
"El Saladillo": 163.
El Tablazo: 561.
El Tigre (ciudad): 147.
El Vigía (población): 378.
Escalante, Diógenes: 209.
Escalona Escalona, José Antonio: 271.
España: 252.
Estados Unidos de Norte América: 39, 53, 68, 69,
261, 309, 310, 403, 435, 597, 598, 602, 607.
Europa: 41, 309, 542, 597, 601, 607.

F

Falcón (Distrito): 133.
Federmann, Nicolás: 316.
Fernández, Lorenzo: 351.
Filadelfia: 69, 209, 210, 418.
"Francisco de Paula Santander" (Puente): 471.
Freites, Pedro María: 115, 117.
Fuster (Fuster), Profesor: 527.

G

Gallegos, Rómulo: 107, 109, 112, 113.
García, Gonzalo: 133.
Ginebra: 96, 211.
Gómez, Ramón Florencio: 550.
González, Hernán: 123.
González Calderón, Juan Antonio: 414.
Gran Colombia: 481.
Grecia: 341.
Gromyko, Alexis: 436.
Guanipa (Mesa de): 134.
Guárico (Estado): 133.
Guatemala: 427.
Guzmán, Antonio Leocadio: 444.

H

Hato Viejo: 443.
Hernández Carabaño, Héctor: 73.
Hispanoamérica: 441.
Humboldt, Alejandro de: 395.

I

Infante (Distrito): 133.
Inglaterra: 444.
Izaguirre, Blanca de: 73.

J

Jamaica: 598.
Jenks, C. Wilfred: 209.
Jesucristo: 237.
Jiménez de Quesada, Gonzalo: 316.
Junín (Batalla): 269, 328.

K

Kennedy, John F.: 54.
Keyserling, Conde de: 426.

L

La Fría: 378.
Lafee, Alfredo: 45, 52, 193, 194, 197.
Lancaster, José: 270.

Lares Martínez, Eloy: 577.
Lemán (Lago): 208.
Leoni, Raúl: 9, 14, 15, 16, 17, 55, 97, 169, 173,
179, 577.
Liahsko (Ministro): 435.
Libertador (Departamento): 365.
Lima: 307, 328.
Liscano, Tomás: 123.
Liverpool: 397.
López Contreras, Eleazar: 9, 535.
Los Chorros (Urbanización): 389.
Lozada, Rosendo: 124.

LL

Llanos: véase: Alto Llano.
Lleras Restrepo, Carlos: 307, 329, 339, 345, 346, 349,
351, 478, 601.
Lleras Restrepo, Señora: 324.

M

Machado Hernández, Gustavo: 251.
Machado Hernández, Oscar Augusto: 251.
Maipures (raudal): 112.
Malik, Jacobo A.: 436.
Mamo: 481.
Maracaibo: 134, 145, 147, 148, 149, 152, 161, 162,
163, 165, 172, 273, 445, 447, 452.
Maracaibo (Lago de): 155.
Maracay: 459, 461.
Maradei Donato, Constantino: 155.
Margarita (isla): 271.
Martínez, Alberto: 73.
Mateo Alonso, Alberto: 252.
Medellín (Colombia): 443.
Medina Arellano, José Eliseo: 550.
Medio Oriente: 602.
Méjico: 53, 427.
Mendoza, José Rafael: 124.
Mendoza, Juan José: 123.
Mendoza Goiticoa, Lope: 251.
Menéndez Pelayo, Marcelino: 441.
Mérida (Venezuela): 380, 381.
Mesa de Guanipa: 134.
Mijares, Augusto: 443.
Miraflores (Palacio de): 169, 410, 433, 490, 517,
563.
Miranda (Estado): 191, 243, 365, 366, 541.
Miranda, Francisco de: 251, 370, 395, 435, 441, 474,
481, 597, 598.
Monagas (Estado): 133.
Monagas, José Gregorio: 223, 227, 228.
Montevideo (Uruguay): 401.
Morales, Carlos: 124, 126.
Morales, Rafael Clemente: 552.
Motatán (río): 378.
Muñoz Tébar, Antonio: 331.

N

Nevada (río): 378:
Nixon, Richard M.: 53, 68, 601, 605.
Nueva Granada: 321, 330, 473, 474; véase también:
Colombia.
Nueva York: 397.

O

Ordóñez, Alberto: 46.
Orinoco (río): 59, 112, 135, 216, 218, 331, 427,
429, 474, 502, 525, 561.
Ortega Durán, José: 252.
Ospino (Batalla): 223, 227, 229.

P

Páez, José Antonio: 478, 481.
Páez Celis (Capitán de Fragata): 502.
Palacio de Miraflores: véase: Miraflores, Palacio de.
Palacios y Sojo, María de la Concepción: 340.
Paraguaná (Península de): 133.
Paredes Corredor, José Heriberto: 223, 227, 229.
Parima: 112.
París: 9.
Parra León, Caracciolo: 124.
Paulo VI, Papa: 106, 558.
Perazzo, Nicolás: 270.
Perú: 302, 321, 328.
Petare: 366.
Phelps, Johny: 22.
Pichincha (Batalla): 269, 328.
Pietri de Caldera, Alicia: 126.
Poncio Pilato: 237.
Prieto Figueroa, Luis Beltrán: 9, 15.
Puerto Cabello: 521, 523.
Puerto España: 245, 598.
Puerto La Cruz: 127.
Pueyrredón, Juan Martín: 269.
Punta del Este (Uruguay): 600.

Q

Quintero, José Humberto (Cardenal): 9, 231, 232,
234, 235.
Quito: 302, 316, 321, 473, 598.

R

Restrepo, José Manuel: 477.
Reyes Zumeta, José Policarpo: 271.
Ricaurte, Antonio: 223, 227, 228, 322.
Río de Janeiro: 37.
Río de la Plata: 269.

Rísquez Iribarren, Frank: 550.
Rivero, Manuel Rafael: 9.
Roche, Marcel: 244, 246.
Rodríguez, Simón: 270.
Rodríguez Machado, Oscar: 123.
Rodríguez Navarro, Plácido: 124.
Rodríguez Navarro, Reinaldo: 124.
Roma: 98.
Rosario de Cúcuta: 478.
Rusia: 435; véase también: Unión Soviética.

S

Salas, Amable: 73.
Salón Elíptico: 213.
San Antonio del Táchira: 478, 479.
San Carlos (Palacio de): 319.
San Cristóbal (Táchira): 587, 589, 590.
San Felipe (Estado Yaracuy): 265, 267, 268, 270, 271.
San Jacinto (Templo): 426.
San Lázaro: 110.
San Pablo: 237.
San Pedro Alejandrino (Colombia): 194, 341.
Sanabria, Edgar: 9.
Santander, Francisco de Paula: 321, 330, 339, 475, 478; véase también: "Francisco de Paula Santander", (Puente Internacional).
Santo Domingo (río): 378.
Sanz, Miguel José: 331.
Sevilla: 397.
Simón Rodríguez (Distrito): 133.
Sochagota (Colombia): 475, 476.
Soublette, Carlos: 330.
Stolk, Gloria: 73.
Suárez, Marco Fidel: 322, 443.
Sucre, Antonio José de: 481, 597, 598.
Sucre (Distrito): 365, 366, 541.

T

Táchira (Estado): 471, 478, 479, 589.
Tejera, Enrique: 167, 179, 180.
Thomas, Albert: 209.
Tiuna (Fuerte): 465.
Tobago; véase: Trinidad-Tobago.
Toro de Bolívar, María Teresa: 340.
Torres, Camilo: 322.
Trinidad-Tobago (Nación): 606, 607.

U

Unión Soviética: 26, 435-437.
Urdaneta, Rafael: 481.
Urdaneta (Cuartel): 493.
Ureña (población): 471, 476, 478.
Uribante (río): 378.
Uruguay: 308.
Ustáriz, Francisco Javier: 331.

V

Valencia (Carabobo): 569, 571.
Valera (Trujillo): 375, 377, 383.
Velasco Ibarra, José María: 601.
Velutini, Andrés: 123.
Versalles: 207.
Villalba-Villalba, Luis: 271.
Villegas, Raimundo: 244, 246, 247.
Viña del Mar (Chile): 598.

Y

Yáñez, Antonio Rafael: 124.
Yaracuy (Estado): 267, 271.

Z

Zea, Francisco Antonio: 98, 328, 329, 474.
Zelenka, Antonín: 209.
Zulia (Estado): 91, 147, 152, 155, 159, 161, 275, 276, 278, 279, 280, 363, 447, 451.

2.—INDICE DE TEMAS PRINCIPALES.

A

- Abogados:
Véase: Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (XVI).
- Aborígenes venezolanos:
Su pasión por la libertad: 267.
- Academia Nacional de la Historia: 216.
- Academia Venezolana de la Lengua: 216.
- La acción del Gobierno en 1969: 560-561.
- Actividades nacionales. Su coordinación: 355-356.
- Acuerdo de Ginebra: 96.
- Administración Pública:
Sus conexiones con la política: 27-28, 30, 31.
Su personal: 58.
Objetivos del Gobierno: 83-84.
Elevar a óptimos niveles la honestidad: 89.
Busca de la eficacia: 89.
Programas precisos, concretos y dinámicos: 91-92.
Su descentralización: 92.
Dificultades en su acción: 172-173.
Debe modernizarse: 201.
Debe ser eficiente: 201-202.
Su equipo responsable: 357-358.
Su funcionamiento: 367-368.
Estímulos a la construcción: 450-451.
Véase también: Actividades nacionales. Su coordinación.
- Lo afirmativo latinoamericano, en Bello: 443.
- Agasajo de los jefes de las misiones diplomáticas: 405-410.
El destino superior de la humanidad: 407-408.
El Libertador y el destino de América: 408.
El respeto de Venezuela al Derecho de Gentes: 408.
Las relaciones internacionales de Venezuela: 408-409.
Fe en la libertad y la justicia: 409.
La justicia social internacional: 409-410.
Destino solidario de la humanidad: 410.
- Agentes de orden público:
Su estabilidad: 364-365.
Coordinación de los cuerpos: 365.
- Agricultura andina: 376.
- Aislamiento de América Latina ante la marcha de los tiempos: 315-316.
- ALALC. Véase: Integración Latinoamericana; Conferencia de la ALALC (IX).
- Alocución al Batallón Carabobo: 569-573.
Disciplina y sentido de responsabilidad en las Fuerzas Armadas: 571-572.
La democracia en Venezuela: 572.
Renuncia al Derecho de voto por las Fuerzas Armadas: 572.
Cooperación de las Fuerzas Armadas: 572.
El trabajo para el bien del país: 573.
- Alocución de Año Nuevo: 555-563.
La democracia en Venezuela: 557, 559.
La solidaridad humana: 557-558.
La paz, objetivo humano: 558-559.
La justicia social en Venezuela: 559.
1970 año de progreso: 559-560.
La pacificación: 560-561.
La acción del gobierno en 1969: 560-561.
Las Fuerzas Armadas, sostén de la democracia: 561-562.
Los mercados internacionales: 562.
La década del 70: 562-563.
- Los Andes:
Véase: II Foro económico de Los Andes.
- Aniversario de la muerte de Bolívar. El minuto de silencio: 473.
- Aniversario del nacimiento de Bello: 439-444.
Significación de Andrés Bello en el Continente: 441.
Homenaje a Bello: 442, 443.
En las Embajadas de Venezuela: 442.
La nueva sede del Ministerio de Educación: 442.
Lo afirmativo Latinoamericano: 443.
En el centenario del nacimiento: 443-444.
Bello y la dignificación de la heredad común: 444.
- Aniversario del Partido Social Cristiano Copei: 565-568.
- Apolo 11: Su hazaña, motivo de orgullo para la humanidad: 259, 261-262, 263.
- Area Metropolitana de Caracas: Las fuerzas de Orden Público: 541-542, 544.
- Armonía:
Pregonadas consignas de: 25, 48.
Entre los Poderes Públicos: 84, 87, 162-163, 365-366.
Entre los educadores: 257.
- Arte: Su estímulo: 93-94.
- Artículos de exportación de América Latina. Sus precios: 602.
- Artículos manufacturados. Su mayor costo: 602.

Ascensos y retiros de Oficiales de las Fuerzas Armadas: 547-554.
 Confianza en las Fuerzas Armadas: 550.
 La disciplina, virtud fundamental: 552-553.
 La cooperación de las Fuerzas Armadas: 552-553.
 Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALALC):
 Véase: Integración Latinoamericana.
 Asociación Pro-Venezuela: Su acción nacionalista: 43-61.
 Asociación Venezolana de Ejecutivos: 19-32.
 Asociación Venezolana de Padres de Niños Excepcionales (AVEPANE):
 Sus primeras jornadas: 385-391.
 Autonomía y soberanía. Confusión en la vida universitaria: 582-583.
 Autopistas:
 Véase: Vías de comunicación.
 AVEPANE: Véase: Primeras Jornadas de Avepane.

B

Banco Central de Venezuela: 57.
 Banco de Desarrollo Agropecuario: 200.
 Banco del Libro: Su acción cultural: 252.
 Los barrios, sus problemas: 361-363.
 Bases de cooperación de Venezuela y Colombia: 330.
 Bellismo: en Colombia: 322.
 Y la solidaridad americana: 395.
 Biblia (La): 85.
 Bibliotecas:
 Véase: Banco del Libro.
 El bloque latinoamericano: 600.
 El bochinche y la libertad: 370.
 Bolivarianismo:
 Véase: Sociedad Bolivariana de Venezuela.

C

Caldera, Rafael. Referencias autobiográficas: 110-112, 123-126, 209, 267, 467, 535-536.
 Cámara de Comercio Norteamericana de Venezuela: 63-70.
 Cámara de la Industria de Radiodifusión: su XX Asamblea: 145-152.
 Cambio:
 Pacífico, armónico, creador: 12-13, 22-23.
 Ha de ser una realidad hermosa y constructiva: 73-74.
 Será creador y generoso: 85-86.
 Testimonio de una nueva sociedad: 198.
 E historia: 215-220.
 Y valores espirituales: 269-270, 271.
 "Caracas", nombre de universidad: 577-588.
 Carácter de la obra bolivariana: 435.
 Carbón: 428.
 Carreteras:
 Véase: Vías de comunicación.

Ciencia:

Su desarrollo en Venezuela: 59.
 Una política para ella: 93.
 Visita del Presidente al IVIC: 241-248.
 Impulso a la investigación científica y tecnológica: 243-244.
 La importancia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT): 244,246.
 El hombre venezolano capaz de enfrentarse a su reto: 244-245.
 Su papel en el desarrollo nacional: 245-248.
 Creación de parques nacionales: 247-248.
 Conjugar la técnica con los valores espirituales: 269-270.
 Y la riqueza minera: 429-430.
 Y su obra: 314-315.
 El deber que impone: 323-324.
 CIES.
 Véase: VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social.
 Cincuentenario de la Organización Internacional del Trabajo: 205-211.
 Civismo: lección dada por el pueblo: 10-11.
 Clásicos Venezolanos (colección): 216.
 Clero:
 Véase: Iglesia Católica.
 Colonialismo: La peor de sus formas: 27, 310-311.
 Comercio internacional:
 Su fomento: 96.
 Su importancia para Venezuela: 193-194, 196.
 Intercambio con Rusia: 436.
 Mercados internacionales: 562.
 Trato justo a los productos latinoamericanos: 601.
 Precio de los artículos de exportación: 602.
 Comisión especial de Consulta y Negociación: 600-601.
 Concejo Municipal de Maracaibo: recibe de manos del Primer Magistrado el Plano Regulador de la Ciudad: 159-166.
 En su sede es promulgada la Ley que crea la Corporación de Desarrollo de la Región zuliana: 273-280.
 Conciencia profesional: Su fortalecimiento es indispensable: 180, 187.
 Condecoración de la Cruz de Boyacá: 319-324.
 Condecoración de la orden de Andrés Bello: 322-323.
 Condecoración Francisco de Miranda: 251.
 Conferencia de la ALALC (IX): 393-404.
 La solidaridad americana del Libertador y de Bello: 395-396.
 Caracas y la solidaridad americana: 395.
 La integración de la América Latina: 395-396.
 Sus dificultades: 396-398.
 Imperativo del destino: 397-398.
 Justicia social internacional: 398-399.
 Conciencia de la integración: 399-400.

- Ante el pacto subregional andino: 400-401.
 Los países antillanos: 401.
 Los objetivos de la integración: 401-402.
 La economía venezolana: 402-403.
 Los países subdesarrollados: 403.
 La unidad continental latinoamericana: 403-404.
- Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, XVI: 411-422.
 El progreso técnico: 413.
 El hombre y su existencia plena: 413.
 La renovación jurídica dentro del ordenamiento jurídico: 413-414.
 América, tierra del hombre: 414, 416.
 La democracia y el pueblo: 416.
 Nuevos cauces del Derecho: 416.
 El Derecho, actividad de servicio: 416.
 El hombre, sujeto y término de nuestra actividad: 417.
 Desarrollo e integración: 417-418.
 La democracia. El derecho a disentir: 418-419.
 El instinto jurídico del pueblo: 419-420.
 El esfuerzo por la paz: 420.
 Integración Latinoamericana: 420-421.
 Justicia social internacional: 421-422.
- Conferencia Internacional del Trabajo, en Filadelfia: 69.
- Congreso de Venezuela en 1811: Proclama la Independencia: 215, 216, 218.
- Congreso Interamericano de Vivienda (Segundo): 33-42.
- Congreso Nacional:
 Su papel: 58-59, 76, 84, 311-312.
 Ceremonia del 5 de Julio en el Salón Elíptico: 213-220.
 Sanciona la Ley de la Corporación de Desarrollo del Zulia: 273-280.
 Véase también: Parlamento.
- Congreso Venezolano de Geología, IV: 423-431.
 Asistencia al evento: 425-426.
 El dominio de la naturaleza americana: 426.
 El petróleo: 426-427.
 La riqueza minera de Venezuela: 426-429.
 Nueva política minera: 427.
 El hierro: 427.
 Carbón, oro: 428.
 Diamantes: 428-429.
 La conquista del Sur de Venezuela: 429-430.
 Cooperación de la ciencia: 429-430.
- Congreso Venezolano de Ingeniería (Octavo): 181-187.
 La conquista del Sur de Venezuela: 93, 429-430.
 Conquistas económicas: Su defensa: 55.
 Consejo Interamericano Económico y Social:
 Véase: VIII Reunión Extraordinaria del...
 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas: 243, 244, 246.
 Constitución Nacional:
 Sus normas: 83-84.
- De la de 1811 a la vigente: 216.
- Construcción, Industria:
 Véase: Industria.
- Continente de la esperanza: América Latina: 312.
 Continente de la humanidad: América: 601.
 Convención de Gobernadores, XII: 353-371.
 Coordinación de actividades nacionales: 355-356.
 La nueva experiencia democrática: 356-357.
 El equipo responsable: 357-358.
 El diálogo, método de gobierno: 358-359.
 La pacificación, objetivo primordial: 359-360.
 La solidaridad internacional: 359-360.
 Obstáculos y deficiencias en el Fisco Nacional: 361.
 Las grandes obras nacionales: 361.
 Los sectores más necesitados: 361.
 Promoción popular, las bases: 362-363.
 Problema de la vivienda: 362.
 Proceso de regionalización: 363-364.
 Desarrollo agropecuario: 364.
 Comisionado de quejas y reclamos: 364.
 La delincuencia: 364.
 Orden público: 364-366.
 La salud pública: 366.
 El crecimiento demográfico: 366-367.
 Los maestros y sus problemas: 367.
 Vialidad y turismo: 367.
 Los servicios públicos: 367-368.
 Los damificados: 368.
 El fondo de solidaridad social: 368-369.
 Los indocumentados: 369-370.
 Deber de mantener el orden público: 370.
 La libertad y el bochínche: 370.
 La función de gobierno: 370-371.
- Convención Nacional de la Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño (Segunda): 249-258.
- Convención Nacional de la Industria de la Construcción, IV: 445-457.
 La industria de la construcción: 447-448.
 Sus empresarios: 448, 450.
 Problemas de la construcción: 450.
 Los estímulos del Gobierno: 450-451.
 La construcción y el desarrollo regional: 451-452.
 La planificación de las ciudades: 452.
 Las perspectivas del desarrollo: 452-453.
 Las obras públicas y su financiación: 453-454.
 El petróleo y los contratos de servicio: 454-455.
 Los ingresos fiscales: 455.
 La participación privada en las obras de la Nación: 456.
- Convulsiones en el mundo entero: 509-510.
 La cooperación colombo-venezolana: 476-477.
 La cooperación técnica: 605.
 Copei. XXIV Aniversario: 565-568.
 Un copeyano en la Presidencia de la República: 567.
 El corazón de Colombia: 350.
 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana:

En proyecto: 91, 148.
 Promulgación de la Ley que la crea: 273-280.
 Corporación Regional de Desarrollo de la Región Nor-Oriente: 135.
 Corporación Venezolana de Fomento: Acción en el Oriente de Venezuela: 135.
 Corporaciones regionales:
 Véase: Regionalización.
 Criminalidad:
 Véase: Delincuencia.
 Cuatricentenario de Maracaibo: 163, 166.
 Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela:
 Véase: Política Internacional.
 Culto a los ideales bolivarianos: 265-271, 340-342.
 Cultura: Su estímulo: 93-94.
 Dentro de la Integración Latinoamericana: 196.
 En relación con los asuntos de la niñez y la juventud: 252.
 Véase también: Educación.
 Curso de Estado Mayor (VI): 499-504.
 La carrera militar: 501-502.
 La Marina venezolana: 502-503.
 La Marina Venezolana: 502-503.
 Dificultades presupuestarias: 503.
 Las Fuerzas Armadas, aliento y esperanza de Venezuela: 503.

D

Damnificados:
 Véase: Desastres.
 Deber con Venezuela: 568.
 Deber del gobernante actual. El impulso de la historia: 307-308.
 La década del 70: 562-563.
 Declaración conjunta de Colombia y Venezuela: 350.
 Declaración Universal de Derechos Humanos: 9.
 Delincuencia:
 Problemas que plantea: 86-87.
 Contra ella es necesaria la ayuda de todos: 198-199.
 Lucha en contra: 364, 542, 544.
 Democracia:
 Fe en lo que ella significa: 98-99.
 Los trabajadores venezolanos puntal decidido del fortalecimiento de las Instituciones democráticas: 141-142.
 La "democracia de participación": 192.
 Asegura los derechos y la dignidad de los ciudadanos: 216, 218, 220.
 Las Fuerzas Armadas al servicio de ella: 227.
 Concepto: 418-419.
 Derecho a disentir: 418-419.
 En América Latina: 605.
 En Venezuela: 469, 495-496, 507, 517-518, 523, 535, 536, 553-554, 557, 559, 561-562, 572, 590-592.
 Y el pueblo: 416.

Y Parlamento: 311-312.
 Demografía:
 Véase: Población.
 Deporte:
 En relación con los asuntos de la niñez y la juventud: 252, 256, 257.
 De los países bolivarianos: 341-342.
 Derecho:
 Estudios: 123-126.
 Organismo vivo y dinámico: 414.
 Los nuevos cauces: 416.
 Actividad de servicio: 416.
 Y la justicia social internacional: 398-399.
 Derecho del trabajo:
 Véase: Trabajo.
 Derecho de Gentes. Respeto de Venezuela: 408.
 Derecho Internacional: Sus normas: 103-105.
 Derechos democráticos: Su ejercicio: 9-10.
 Derechos humanos: Reclamo positivo y concreto: 41, 312-313.
 Desafío generacional de Venezuela: 84-85.
 Desarrollo:
 Sus tareas: 22-23, 25, 26.
 Imperativo inaplazable: 35.
 Carece de sentido si no logra la incorporación del hombre: 37.
 Gran empresa nacional: 48-49, 52-53.
 Problemas de las naciones subdesarrolladas: 69-70.
 A la vez económico y social: 83, 89.
 Para ser integral y armónico debe ser regional: 91, 129, 273-280.
 Lo retarda la falta de mercados exteriores: 96.
 Encíclicas Papales sobre él: 103-104.
 Sus aspectos internacionales: 104-105.
 La Primera Jornada de Desarrollo del Estado Anzoátegui: 127-137.
 Proyecciones del desarrollo regional en Venezuela, 123-132.
 No es sólo tarea para el gobierno: 130.
 Papel de los trabajadores: 141.
 El de la región zuliana es indispensable: 148, 162-164.
 Papel de las Fuerzas Armadas: 156-157.
 Papel de los ingenieros: 183-187.
 El de Venezuela durante los últimos 25 años: 191-192.
 Requiere el esfuerzo conjugado de todos: 197.
 Debe estar al servicio del hombre: 197-198.
 El papel que en él desempeñan la ciencia y la tecnología: 241-248.
 Promulgación en Maracaibo de la Ley que crea la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana: 273-280.
 Importancia que tiene el concepto de región: 275-276.
 Vías que se ofrecen al Zulia: 276-279.
 Subdesarrollo. Cómo debe combatirse: 330.

El subdesarrollo y la integración Latinoamericana: 403.
 Servido por la Universidad: 578-579, 580-582, 584.
 Su concepto: 417-418.
 Sus perspectivas en Venezuela: 452-453.
 Agropecuario: 364.
 De todo el hombre y para todos los hombres: 313-314.
 E integración: 417-418.
 Es un reto al país: 518-519.
 Las necesidades regionales: 355-356.
 Necesidades y exigencias de la Región andina: 377-381.
 Y la construcción: 451-452.
 Desastres (inundaciones, sequías, terremotos, etc.):
 Proyecto de Institución para atender a las víctimas: 231, 238, 368-369.
 Creación del Fondo de Solidaridad Social: 379-380.
 Desempleo: realidad acuciante: 132.
 El Destino de América y el Libertador: 408.
 Destino de Latino América: 316.
 El entendimiento entre los pueblos: 316.
 La obra pendiente de realización: 317.
 Destino nacional:
 Participación de todos los sectores del país en su formulación: 45-46.
 Destino solidario de la humanidad: 410.
 Diálogo: Obligación y deseo del gobernante: 16-17, 24-25.
 Capacidad para él: de la colectividad: 60-61.
 Ha de ser constante: 73.
 Ratificación de la voluntad de diálogo que inspira al Gobierno: 143-144, 151, 193, 199-200, 232, 257.
 Método de gobierno: 358-359, 382-383, 490, 529, 531.
 Con científicos y técnicos: 315.
 Entre Estados Unidos y la América Latina: 598, 600.
 Diamantes: 428-429.
 La dignidad humana: 413.
 Dignificar el Servicio Militar: 468.
 Dios: Invocación a su protección: 17, 86, 99, 219, 261.
 Diplomacia:
 Véase: Política Internacional.
 Disciplina: Constituye signo de orgullo en la conciencia de un hombre libre: 226.
 Una de las condiciones indispensables para realizar grandes empresas: 261.
 Virtud fundamental en las Fuerzas Armadas: 552-553, 571-572.
 Discurso de Angostura, por Simón Bolívar: 98-99, 218, 270.
 Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia, por Pedro Emilio Coll: 216.
 Dogmatismos: No se quiere gobernar con ellos: 202.

Economía Nacional:

Al servicio del hombre: 29.
 Necesidad de su planificación: 52-53.
 El problema de la productividad: 54.
 Defensa de las conquistas económicas: 55.
 Superado el trance del proceso electoral: 57.
 Y Ciencia: 59.
 Receptividad a las inversiones y a la técnica del exterior: 65-66.
 Su estabilidad: 66-68.
 Promoción de la actividad económica: 88-89, 91-92.
 Participación del trabajo en la formación y distribución del ingreso nacional: 94, 200-201.
 Progresos durante los últimos 25 años: 191-192.
 Necesidad de la integración latinoamericana para su expansión, 193-196.
 Vías que se ofrecen al Zulia para su desarrollo: 276-277.
 Las economías complementarias: 310.
 Cifras de optimismo: 362.
 Sus perspectivas: 559-560.
 Las inversiones de capitales: 606.

Educación:

Su renovación y puesta al día: 56-57.
 Tarea nacional: 92-93.
 La obra de Rómulo Gallegos: 109-113.
 Debe impartirse la de Medicina Social: 174.
 Los estudios de Ingeniería en Venezuela: 184.
 La crisis universitaria: 186-187.
 Fomento de la investigación en el campo de la ciencia: 241-248.
 La labor del Banco del Libro: 252.
 Análisis de la situación y necesidades de la niñez y juventud venezolanas en materia de educación: 252-258.
 Concepto actual de lo que representa educar: 255, 257-258.
 Armonía entre todos los educadores: 256-257.
 Es el camino de las nuevas generaciones: 261.
 La más nueva de las Universidades venezolanas lleva el nombre de "Simón Bolívar": 269.
 Ideas de Simón Bolívar sobre la educación: 270.
 Los maestros y sus problemas: 367.
 Carácter de la Educación Superior: 579-580.
 Responsabilidad: 580-582.
 Libertad en la enseñanza: 582.
 Conceptos de autonomía y soberanía respecto a la Universidad y el Estado: 582-583.

Ejecutivos:

Su papel en el desarrollo nacional: 19-32.
 Su imagen: 69.
 Su papel en Fedecámaras: 191-192.
 El ejemplo de grandeza de nuestros próceres: 481-482.
 Elecciones de 1968: 9-17, 49, 61, 73, 97, 123.

El proceso electoral. La fe del pueblo: 357-358.
 Respeto a la voluntad popular: 358.
 Electricidad: Sus tarifas: 380.
 Elogio en el centenario del nacimiento de Andrés Bello: 443-444.
 Las Embajadas de Venezuela en el natalicio de Bello: 442.
 En el comando de las Fuerzas Armadas de Cooperación de San Antonio: 479-484.
 El ejemplo de grandeza de nuestros próceres: 481-482.
 El trabajo por Venezuela: 481-482.
 Paz, indispensable para el progreso: 482.
 Solidaridad y confianza en las Fuerzas Armadas: 482.
 La violencia, debe extirparse: 482-483.
 El porvenir de Venezuela: 483.
 El Presidente, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 483-484.
 En la Comandancia General de la Policía Metropolitana: 539-546.
 Las fuerzas de orden público en el Area Metropolitana de Caracas: 541-542.
 Disminuir la criminalidad: 542, 544.
 El desarrollo de Caracas: 544.
 En la Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 505-512.
 La democracia en Venezuela: 507.
 Paz y orden en Venezuela: 507-508.
 La Guardia Nacional, protección y amparo de la ciudadanía: 508-509.
 Los cuerpos policiales de los Estados y la Guardia Nacional: 508-509.
 Convulsiones en el mundo entero: 509-510.
 Respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana: 510.
 La violencia debe someterse: 511.
 Llamada a la pacificación: 511.
 En la guarnición de San Cristóbal: 587-594.
 Simpatía y cariño hacia las Fuerzas Armadas: 589-590.
 La cooperación de las Fuerzas Armadas: 590.
 La renuncia al derecho de voto: 590.
 La democracia en Venezuela: 590-592.
 La violencia en Venezuela: 592.
 La paz en Venezuela: 592, 594.
 El Presidente, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 592-593.
 Los reservistas y su afecto a la institución armada: 593-594.
 Enciclipas Papales: 103-104.
 Episcopado Nacional:
 Véase: Iglesia Católica.
 Espacio interplanetario: Su conquista: 218-219, 259-262, 263, 323.
 Esperanzas de la humanidad: 301-302.
 El espíritu de Bolívar, simbolizado en el monumento de la Catedral de Caracas: 340.

Esequias de Rómulo Gallegos: 107-113.

Exportación:

Véase: Comercio...

F

Familia: en relación con los asuntos de la niñez y la juventud: 252, 253, 256, 257.
 Fe en la democracia: 567.
 Fe en la libertad y la justicia: 409.
 Fedecámaras: Su XXV Asamblea: 189-204.
 Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño (FIPAN): Sus actividades: 249-258.
 Federación Interamericana de Abogados:
 Véase: Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, XVI.
 La figura de Andrés Bello: 441.
 Su significación: 441.
 Recuerdo de homenaje a Bello: 442.
 En las Embajadas de Venezuela: 442.
 La nueva sede del Ministerio de Educación: 442.
 FIPAN. Véase: Federación de Instituciones Privadas.
 Fondo de Solidaridad Social:
 Proyecto para su creación: 231, 238, 368-369.
 Su creación: 379-380.
 Foro económico de los Andes (II): 373-383.
 La unidad regional andina: 375.
 Sus riquezas: 375-376.
 Desarrollo regional: 377-378.
 Agricultura, ganadería, industrias: 377-378.
 Los ríos: 378.
 Vialidad en la región andina: 380-381.
 Los recursos financieros: 381.
 Planificación de las ciudades venezolanas: 381-382.
 Fuerzas Armadas:
 Su actitud ante las elecciones de 1968: 11-12, 50.
 Su papel en la pacificación nacional: 87.
 La confianza en ellas depositada: 117-119.
 Capacitación de sus integrantes: 119.
 Su decisión inquebrantable de respaldo al ordenamiento constitucional: 155-156, 561-562, 572.
 Papel de las Fuerzas Armadas en el desarrollo: 156-157.
 Graduación de Alféreces y Guardiamarinas: 221-228.
 Las Fuerzas Armadas, a tono con la vitalidad del país: 223-224.
 La disciplina, signo de orgullo: 226, 571-572.
 Están al servicio de la democracia: 227.
 La responsabilidad del Oficial: 227-228, 501-502.
 Su cooperación: 463, 468, 488, 490, 496, 516-517, 518, 525, 536-537, 552-553, 572, 590.
 Sexto curso de Estado Mayor: 499-504.
 Aliento y esperanza de Venezuela: 503.
 Ascensos y retiros de Oficiales: 547-554.
 Renuncia al Derecho de voto: 572.
 En el Comando de las Fuerzas Armadas de Cooperación de San Antonio: 479-484.

En la Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 505-512.
En la Comandancia General de la Policía Metropolitana: 539-546.
En la guarnición de San Cristóbal: 587-594.
Mensaje navideño en la Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 527-531.
El Presidente, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 221-228, 483-484, 487, 496, 515-516, 592-593.
Véanse también: Alocución al Batallón Carabobo.
Saludo de fin de año...
Salutación navideña...
Visita navideña...

G

Ganadería andina: 377-378.
Gasto Público:
Su revisión y reorientación: 28-29, 89, 136.
Cumplimiento de los compromisos del Estado: 57-58.
Capacidad de pago del Gobierno venezolano: 203.
Las limitaciones presupuestarias: 361, 378-379, 487-488, 503, 525.
Geología:
Véase: Congreso Nacional de Geología, IV.
Gobernadores:
Véase: Convención de Gobernadores, XII.
Gobernar: No es, hoy, fácil, en ningún lugar del planeta: 202, 370-371.
Graduación de Alféreces y Guardiamarinas: Alocución: 221-228.
Gran Colombia:
Véase: Unión de Venezuela y Colombia.
Gratitud al pueblo colombiano: 345-346.
Grupo de Artillería "Freites": alocución: 115-119.
Guayana Esequiba: Reclamación del territorio que pertenece a Venezuela: 96.
Guerra Mundial (Primera): Situación del mundo al concluir dicha guerra: 207.

H

Hacienda Pública:
Evaluación de sus recursos: 97.
El sistema tributario al servicio de la necesidad nacional: 196-197.
Dificultades presupuestarias: 200.
Proyectos presentados al Congreso por el Ejecutivo: 203.
Dificultades presupuestarias transitorias: 246.
Incremento de sus recursos en los últimos 30 años: 246-247.
El equilibrio del presupuesto: 361.
Ingresos fiscales: 455.
Véase también: Gasto Público.
La heredad común, dignificada por Bello: 444.
Hierro: 427.

Historia:

Significado de la tradición en una época de cambios: 215-220, 268, 269.
Impulsa el deber futuro: 307-308.
Su mandato: 327, 331-332, 339-340.
El Hombre:
Sujeto y objeto de toda actividad de progreso: 49, 417, 584.
Disposición para la amistad y el entendimiento: 65.
Su promoción a través de la libertad, para realizar la justicia: 83.
Sus grandes problemas: 90.
Es la primera riqueza de Venezuela: 92.
Fe que en él tiene el Gobierno: 136.
El espíritu emprendedor del venezolano: 164.
El venezolano se puede comparar ventajosamente con cualquier variedad de hombre en cualquier parte del mundo: 244.
Capaz de enfrentarse al reto de la ciencia: 244-245.
Raíces de su pasión por la libertad: 267-269.
En América Latina, 312-313.
La integración humana, 313.
El desarrollo de todo el hombre y para todos los hombres, 313-314.
La obra de la ciencia y la técnica: 314-315.
Y la existencia plena: 413.
El hombre y el derecho: 414.
En tierras de América: 414, 416.
Homenaje a Bello: 442, 443.
Homenaje a la memoria de Rómulo Gallegos: 107-113.
La humanidad y su destino superior: 407-408.

I

Ideologías: Su concurso deseado por el Gobierno: 23, 48.
El idioma común en América Latina: 396.
Iglesia Católica:
Enlazada en la génesis y el devenir histórico de Venezuela: 87-88.
Las Encíclicas Papales "Paz en la Tierra" y Desarrollo de los Pueblos": 103-104.
Reunión del Presidente con el Episcopado nacional: 229-234, 235-239.
Proyecto de crear una Institución o Fundación para atender los casos de urgencia sufridos por muchos venezolanos a causa de hechos de la naturaleza: 231, 238.
Propósito de fundar un Instituto de Previsión Social del Clero: 231-232, 238.
Su misión de paz: 232-234.
Relaciones entre la Iglesia y el Estado, en la palabra del Cardenal: 237-239.
Impuestos:
Véase: Hacienda Pública.
Inauguración del Puente Internacional "Francisco de

- Paula Santander": 471-478.
 Aniversario de la muerte de Bolívar. El minuto de silencio: 473.
 Ley de creación de la República de Colombia, 1819: 473-474.
 Muerte de Bolívar, 1830: 474-475.
 El mensaje de la Gran Colombia: 475-476.
 La integración Latinoamericana: 476-477.
 La cooperación Colombo-Venezolana: 476-477.
 La lección de la historia: 477.
 Puente entre Venezuela y Colombia: 478.
- Independencia: Conmemoración de un nuevo aniversario el 5 de Julio de 1969: 213-220.
 Las tareas de la guerra y las de la paz: 268-269.
 Homenaje debido a sus próceres: 269-271.
 La lucha por lograrla: 327-329.
 Sus próceres: 330-332.
 Gesta única: 335-336.
- Independientes, sectores: homenaje al Presidente Electo: 71-78.
- Indocumentados: Problema de humanidad: 369-370.
- Industria:
 Esperanzas que ofrece el desarrollo de la pequeña y la mediana: 134-135.
 El proyectado Gran Complejo Industrial del Zulia: 163.
 Papel de los Ingenieros: 185-186.
 La de la Construcción: 186, 447-448.
 Su importancia en la vida nacional: 191-192.
 Incremento a la de la Construcción, del sector público y el privado: 200, 450, 451.
 Impulso a la Petroquímica: 279.
 Lácteas de la ganadería andina: 377-378.
 La Cuarta Convención Nacional de la Industria de la Construcción: 445-457.
- Ingeniería:
 Su vinculación con el desarrollo: 183-184.
 Ampliación de sus estudios: 184.
 Papel del Ingeniero en la sociedad venezolana: 185-187.
- El instinto jurídico del pueblo: 419-420.
- Las Instituciones en un nuevo régimen democrático: 356-357.
 La fe en las instituciones democráticas: 357.
 Véase también: Democracia.
- Instituto de Previsión Social del Clero: En proyecto: 231-232, 238.
- Instituto Venezolano de Derecho Social: Su acción: 209, 211.
- Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas:
 Su papel en el desarrollo nacional: 241-248.
- La integración humana: 313.
- Integración Latinoamericana:
 Papel de Venezuela: 24, 54-56, 95-96, 104-105.
 La posición de Venezuela en la reunión de Cartagena: 194-195, 196.
 Sus objetivos: 195.
 El aspecto cultural: 196.
- Problema de comunicaciones: 308-309.
 Las bases de la unidad continental: 309.
 Las economías complementarias: 310.
 Mentalidad imperial, mentalidad colonial: 310-311.
 Sus dificultades: 396-398.
 Imperativo del destino: 397-398.
 La justicia social internacional: 398-399.
 Conciencia de la integración: 399-400.
 Gobierno y empresarios: 400.
 El Pacto Subregional Andino: 400-401.
 Los países antillanos: 401.
 Objetivos de la integración: 401-402.
 Concepto de la integración: 417-418.
 Sus aspectos: 418.
 El nuevo derecho: 420-421.
 Justicia social internacional: 421-422.
 Exposición sobre sus problemas y su política ante la Octava Reunión Extraordinaria del CIES: 595-608.
- Inundaciones:
 Véase: Desastres.
- Investigación científica:
 Véase: Ciencia.

J

- Jóvenes: Su papel en la sociedad: 94.
 Análisis de su situación, sus necesidades, y de la asistencia que requiere: 249-258.
 Se debe permitir su participación en la colectividad: 254-255.
 Ante la hazaña del Apolo 11: 261.
 Encaminar a cumplir el destino histórico de Venezuela y Colombia: 329-330.
 En el deporte de los países bolivarianos: 341-342.
 La justicia base insustituible de la paz: 399.
 Justicia social: Su necesidad: 218-219, 490-491, 524, 559.
 Auspiciada y fortalecida por la O.I.T.: 210-211.
 Justicia social internacional: 398-399, 409-410, 603-605.

L

- Lección inaugural en la Universidad Simón Bolívar: 575-585.
 Poner a andar una Universidad: 577.
 El nombre de "Simón Bolívar": 577, 584-585.
 El nombre de "Caracas": 577-578.
 Reconocimiento a los fundadores: 577-578.
 Objetivos de la nueva Universidad: 578-579.
 La técnica: 578.
 Al servicio del desarrollo: 578-579, 580-582, 584.
 La masificación de la enseñanza: 579.
 Carácter de la educación superior: 579-580.
 Lucha contra el facilismo: 580-582.
 La libertad, principio primordial: 582.
 Confusión entre autonomía y soberanía: 582-583.

Ley de creación de la República de Colombia. 1819-473-474.

Ley de crédito público: 361.

Libertad:

Es la mejor condición del ascenso humano: 93.

Ha de ser responsable: 149-150.

No es incompatible con la organización: 261.

Sus raíces en el sentimiento colectivo venezolano: 267-269, 519, 530.

Su mantenimiento: 316-317.

Y el bochinche: 370.

En la enseñanza, principio primordial: 582.

Literatura:

La obra de Rómulo Gallegos: 109-113.

Lucha contra el facilismo en la enseñanza universitaria: 580-582.

La lucha por la Independencia, 327-329.

Sus próceres: 330-332.

Gesta única: 335-336.

La lucha por la libertad, signo de la historia de Venezuela: 435-436.

Lucha por la renovación del derecho dentro del derecho: 413-414.

LL

La llama olímpica de la competencia bolivariana: 341-342.

La llama olímpica del bolivarianismo: 342.

Llamamiento a la paz: 469-470, 511.

Las llaves de la ciudad de Bogotá. La recepción por el Presidente Caldera: 333-336.

M

El mandato de la Historia: 331-332, 339-340.

La marginalidad social: 390-391.

Marina de guerra:

Véase: Fuerzas Armadas.

Medicina: El Seguro Social Obligatorio: 169-175, 177-180.

Medios de comunicación social:

Durante las elecciones de 1968, 12.

Sus obligaciones: 16-17.

Papel de la Radiodifusión y la Televisión en la sociedad venezolana: 147-152.

Meditaciones Suramericanas, de Keyserling, 426.

El mejoramiento de la humanidad: 523-524.

Mensaje a Venezuela, al regreso de Bogotá: 347-351. Mensaje.

Mensaje navideño en la Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 527-531.

La cooperación de la Guardia Nacional: 529, 530.

El diálogo, método de gobierno: 529, 531.

Coordinación de las fuerzas encargadas del orden público: 530.

Mentalidad imperial y mentalidad colonial: 27, 310-311.

1970. Año de progreso: 470, 545, 559-560.

Minería en Venezuela:

Las minas de Aroa: 268.

Política minera: 426-429.

La planificación minera: 428.

Véase también: diamantes; hierro; oro; Petróleo.

Ministerio de Educación. Nueva sede: 442.

Véase también: Educación.

La misión parlamentaria soviética: 433-437.

La lucha por la libertad, signo de la historia de Venezuela: 435-436.

Miranda, hombre universal: 435.

La obra bolivariana: 435.

Las relaciones diplomáticas con Rusia: 436.

El intercambio comercial con Rusia: 436.

Moneda: su estabilidad: 66, 97.

Muerte de Bolívar. 1830: 474-475.

Mujeres: su papel en la sociedad: 94.

El mundo y su transformación: 607.

N

La nacionalidad marca los grandes destinos: 327.

Naciones Unidas: 211.

La naturaleza americana y su dominio por el hombre: 426.

Las necesidades de Venezuela: 462.

Niñez:

Análisis de su situación, sus necesidades, y de la asistencia que requiere: 249-258.

O

Obras Públicas:

Necesidad urgente de realizar ambiciosas obras de infraestructura: 185.

Su proyección: 361.

Los sectores más necesitados: 361.

VIII Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social: 595-608.

Bolívar, iniciador de la integración: 597.

Los próceres de la Independencia y la unidad continental: 597-598.

El diálogo entre Estados Unidos y la América Latina: 598-600.

El entendimiento americano: 598-600.

El bloque latinoamericano: 600.

Los principios de entendimiento. Su realización: 600-601.

América, Continente de la humanidad: 601.

Latinoamérica ante Europa: 601.

Trato justo a los productos de exportación: 601-602.

Los artículos manufacturados: Su mayor costo: 602.

El petróleo en los mercados internacionales: 602-603.

Justicia social internacional: 603-605.

La democracia en América Latina: 605.
 La cooperación técnica: 605.
 Las inversiones de capitales: 606.
 El sistema jurídico interamericano: 606.
 El problema de Cuba: 606-607.
 La transformación del Mundo: 607.
 Los problemas sociales y políticos de América: 607.
 Octavo Congreso Venezolano de Ingeniería:
 Véase: Congreso Venezolano de Ingeniería. VIII.
 Oficina Internacional del Trabajo: cooperación con
 Venezuela: 94.
 Olvido de ofensas: 467.
 Optimismo: sentimiento ante las posibilidades de Vene-
 zuela: 46-48, 65-, 89, 118-119, 136, 137, 203-204.
 Orden público: Agentes que lo garantizan: 364-365.
 Armonía entre los poderes: 365-366.
 Deber de mantenerlo: 370.
 Coordinación de las fuerzas encargadas de mante-
 nerlo: 530.
 En el área Metropolitana: 541-542, 544.
 Organización Internacional del Trabajo:
 Celebración de su cincuentenario: 142, 205-211.
 Su historia y sus logros: 208-211.
 Colaboración con el Estado Venezolano: 209,
 Oro: 428.

P

Pacificación:
 Véase: Paz.
 Pacto Sub-regional Andino:
 Véase: Integración Latinoamericana.
 País nacional: en contacto con el Presidente Electo:
 74-75.
 El pan sin libertad: 416.
 Parlamento Latinoamericano: Saludo del Presidente
 Caldera, 305-317.
 Prestigio del Parlamento: 311-312.
 Parque Nacional Andrés Bello: en proyecto: 247.
 Partidos políticos:
 e independientes: 73.
 El que contribuyó a fundar Rómulo Gallegos: 109.
 Y la cuestión petrolera: 202.
 Aniversario del Partido Social Cristiano: COPEI:
 565-568.
 El paternalismo internacional: 604-605.
 Patrimonio Nacional: Su conservación: 89-90, 247-
 248.
 Paz:
 La pacificación en Venezuela, objetivo primordial:
 13, 50-51, 75, 76, 83, 86-87, 359-360, 507-508,
 524-525, 560-561, 592-594.
 Encíclicas papales sobre ella: 103-104.
 Mensaje de paz enviado por el hombre desde la
 Luna: 105.
 Garantizada por la acción de las Fuerzas Armadas:
 117.

Objetivo permanente: 150-151.
 Aspiración universal: 207.
 El establecimiento de la justicia y de la paz en la
 Tierra, objetivo superior a la conquista de los
 espacios interplanetarios: 218-219, 263.
 La misión de paz de la Iglesia: 232-234.
 No debe lograrse a costa de los valores fundamen-
 tales del país: 234.
 Más gloriosa que la victoria, según el Libertador:
 268.
 El esfuerzo por la paz: 420.
 Indispensable para el progreso: 482.
 Objetivo humano: 558-559.
 Petróleo:
 Sus problemas: 53, 426-427.
 El mercado petrolero de los Estados Unidos: 53-54,
 68-69.
 Política petrolera del Gobierno: 88-89.
 Reservas de gas natural: 135.
 Importancia de los ingenieros venezolanos en su
 explotación: 185-186.
 Su defensa es una tarea absolutamente nacional:
 202.
 Su incidencia sobre la economía del Zulia: 275-280.
 Su consumo en el Continente: 402-403.
 Los contratos de servicio: 454-455.
 En los mercados internacionales: 602-603.
 Plan Regulador de la ciudad de Maracaibo: 159-166.
 Planificación:
 Debe estar libre de orientaciones partidistas: 59-60.
 De las ciudades venezolanas: 381-382, 452.
 Pluralidad y unidad: cómo se conjugan: 151-152.
 Población:
 Su crecimiento: 89, 97, 98, 162, 366-367.
 La urbana y la rural en Venezuela: 132, 162.
 Pobreza: y riqueza: 69.
 Poder judicial: su papel: 84.
 Poder moral: concebido por el Libertador: 270.
 Poderes Públicos: su armonía: 84, 87, 162-163.
 Policía:
 De los Estados y la Guardia Nacional: 508-509.
 Metropolitana: 541-545.
 Política:
 Y administración: 27-28, 30, 31.
 País nacional y país político: 74-75.
 Y violencia: 86-87.
 Labor de Rómulo Gallegos: 110-112.
 Distancia entre el querer y el poder, según obser-
 vación del Dr. Enrique Tejera: 172-173.
 Política Internacional:
 Venezuela debe ocupar un lugar distinguido en
 el mundo: 14, 46, 408-409.
 La pobreza en cualquier lugar del mundo es una
 amenaza para la riqueza en otros lugares: 69.
 Será amplia y definida: 94-95.
 Relaciones con nuevos países: 94-95.
 Defensa de los derechos de Venezuela: 96.
 Comercio exterior: 96.

El Presidente ante el Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela: 101-106.
Responsabilidad de los Estados poderosos: 105.
La que requiere la situación actual del mundo: 105-106.

La búsqueda de la paz: 207.

Papel de organismos como la Organización Internacional del Trabajo: 207-211.

Visita a Colombia del Presidente Caldera: 297-346.

Los problemas de relación Colombo-venezolana, su enfoque cordial: 349-350.

La misión parlamentaria soviética: 433-437.

Inauguración del Puente "Francisco de Paula Santander": 471-478.

Posición de América Latina ante Europa: 601.

Los principios de entendimiento americano. Su realización: 600-601.

El problema de Cuba: 606-607.

Prensa: Véase: Medios de comunicación Social.

Presupuesto Nacional:

Véase: Hacienda Pública; Gastos Públicos.

El primer hombre de dimensión universal de Latinoamérica: Miranda: 435.

Primeras Jornadas de Avepene: 385-391.

Retardados mentales: 387-391.

El problema y los esfuerzos para resolverlo: 387-389.

La cooperación pública: 389-391.

La ayuda del Estado: 390-391.

La marginalidad social: 390-391.

Primero de Mayo, Día de los Trabajadores: Alocución presidencial: 139-144.

Problemas sociales y políticos de América: 607.

Procerato de la Emancipación: 330-332.

Los próceres de la Independencia y la unidad continental: 597-598.

Proclamación del Dr. Caldera como Presidente Electo: 9-17.

Productividad: 54.

El progreso técnico: 413.

Promoción "Caracciolo Parra León": 121-126.

Promoción del hombre: 92-93, 103-104.

Véase también: Hombre.

Promoción popular, las bases: 362-363.

Pueblo, su concepto: 416.

Pueblo venezolano:

Capacidad y madurez: 9-11, 22-23.

Obligaciones del Gobierno hacia él: 14.

Compromiso del Presidente Electo hacia él: 73-78.

Reto al que se enfrenta: 83-85, 86, 89-99.

Confianza del Presidente en él: 85.

Siglo y medio de evolución: 97-98.

La voz de Bolívar le exige un compromiso sagrado: 98-99.

Acción eficaz para la solución de los problemas humanos: 90.

Respeto a su voluntad: 317.

El Instinto Jurídico del Pueblo: 419-420.

Véase también: Hombre.

Puentes entre Venezuela y Colombia: 478.

Q

Quinta de Bolívar, Bogotá: 340.

R

Radio:

Véase: Medios de Comunicación Social.

Reclamaciones y quejas. Comisionado especial: 364.

Recursos nacionales: su conservación: 89-90, 247-248.

Reforma Administrativa: proyectada: 89.

Regionalización:

Condición del desarrollo económico del país: 49, 91, 129-137.

Se inicia la reforma sistemática del proceso de regionalización en Venezuela: 275.

Importancia del Zulia en este proceso: 276.

Sistematización de su proceso: 355-356, 363-364.

Véase: Desarrollo.

Relaciones Internacionales de Venezuela:

Véase: Política Internacional.

Religión: respeto a las diversas creencias: 87-88. Véase también: Iglesia Católica.

La renovación jurídica dentro del ordenamiento jurídico: 413-414.

República de Colombia: 1819-1830: 473-474.

El mensaje actual: 475-476.

La lección de la historia: 477.

Respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana: 510.

El respeto de Venezuela al Derecho de Gentes: 408.

Responsabilidad:

Ha de acompañar a la libertad creadora: 150-151.

De los gobernantes: 382.

De la Universidad: 580-582, 583-584.

Retardados mentales: 387-391.

El problema en Venezuela: 387-388.

La solidaridad social: 387.

La obra realizada: 388-389.

La cooperación pública: 389-391.

La ayuda del Estado: 390-391.

La marginalidad social: 390-391.

Retiros y ascensos de oficiales de las Fuerzas Armadas: 547, 549-550.

Reto que enfrenta Venezuela: sus aspectos: 83, 84-85.

Ríos de la región andina: 378.

Su aprovechamiento: 378.

Riqueza:

Su incremento: 29.

Y pobreza: 69.

De la región andina: 375-376.

Población, recursos naturales y productos humanos: 375-377.
Romería Bolivariana a Bogotá: 339-340.

S

Salud Pública:

Situación y fallas del Seguro Social Obligatorio: 169-175, 177-180.
Problema fundamental: 366.
Saludo de fin de año en el Fuerte Tiuna: 465-470.
Olvido de ofensas: 467.
Referencias autobiográficas: 467.
Las circunstancias políticas de 1969: 467-468.
Las Fuerzas Armadas y el cumplimiento del deber: 468.
La experiencia castrense del soldado: 468, 468-469.
Dignificar el Servicio Militar: 468.
La Democracia en Venezuela: 469.
Llamamiento a la paz: 469-470.
1970. Año de progreso: 470.
Saludo de Fin de Año en la Comandancia General de la Marina: 533-538.
La Democracia en Venezuela: 535, 536.
Referencias autobiográficas del Presidente Caldera: 535-536.
Libertad en Venezuela: 536.
Cooperación de las Fuerzas Armadas: 536-537.
La solidaridad humana: 537.
Saludo de Paulo VI al pisar tierra colombiana: 301.
Salutación navideña a la Guarnición de Maracay: 459-464.
El progreso de las Fuerzas Armadas: 461-462.
Las necesidades de Venezuela: 462.
La cooperación de las Fuerzas Armadas: 463.
La fe en la Democracia: 463-464.
Salutación navideña al personal del Ministerio de la Defensa: 513-520.
El Presidente, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 515-516.
Solidaridad y armonía en las Fuerzas Armadas: 516.
Cooperación de las Fuerzas Armadas: 516-517, 518.
La democracia en Venezuela: 517-518.
El reto del desarrollo: 518-519.
Libertad en Venezuela: 519.
La violencia, hay que someterla: 519.
Salutación navideña en el Cuartel Urdaneta: 493-498.
La democracia en Venezuela: 495-496.
El Presidente, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 496.
La cooperación de las Fuerzas Armadas.
Salutación navideña en la Base Naval de Puerto Cabello 521-526.
La democracia en Venezuela: 523.

El mejoramiento de la humanidad: 523-524.
La justicia social: 524.
Pacificación en Venezuela: 524-525.
Cooperación de las Fuerzas Armadas: 525.
La Marina y su colaboración: 525.
Las limitaciones presupuestarias: 525.
Salutación navideña en la Escuela Naval de Mamo: 485-492.
El Presidente, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: 487.
Las limitaciones presupuestarias: 487-488.
Una marina ágil, capaz y dotada: 488.
La cooperación de las Fuerzas Armadas: 488, 490.
El diálogo, método de gobierno: 490.
La justicia social: 490-491.
La Marina, baluarte de la República: 491.
Sector privado de la Economía:
Importancia de su acción: 191-193.
La tarea que realiza FIPAN: 251-252, 256-257.
La participación privada en las obras de la nación: 456.
Sector público y sector privado:
Su entendimiento: 48, 129-133, 162-163, 192-193, 200, 256-257.
Gobiernos y empresarios ante la integración latinoamericana: 400.
Los sectores más necesitados: 361.
Segundo Congreso Interamericano de Vivienda:
Véase: Congreso Interamericano.
Segundo Foro Económico de los Andes.
Véase: Foro Económico de los Andes, II.
Seguro Social Obligatorio:
Análisis de su situación y sus fallas por el Dr. Enrique Tejera: 167-175.
Su importancia para la colectividad venezolana: 179-180.
Servicios públicos:
Véase: Administración Pública.
Sesquicentenario de Boyacá, 297-346.
En el Campo de Boyacá: 325-332.
"Simón Bolívar". Nombre para una Universidad: 577.
Su significación: 584-585.
Sindicatos: Su papel en Venezuela: 49-50, 94.
Véase también: Trabajo.
El Sistema Jurídico Interamericano: 606.
Sus principios: 606.
El problema de Cuba: 606-607.
Los problemas sociales y políticos de América: 607.
Soberanía nacional en los actos de relación internacional: 360.
Soberanía y autonomía: Confusión en la vida universitaria: 582-583.
Sociedad Bolivariana de Venezuela: importancia cívica y espiritual de su acción: 265-271.
La solidaridad americana del Libertador y de Bello: 395-396.
Solidaridad del destino de Venezuela y Colombia:

321, 322, 329, 330.

En las manifestaciones populares: 345-346; 349-350.

La solidaridad humana: 537, 557-558.

La solidaridad internacional: 359-360.

Solidaridad Social:

Análisis de las necesidades del país: 383.

T

Técnica: Los técnicos que necesita el país: 187.

Su formación en las Universidades: 578.

Televisión:

Véase: Medios de comunicación social.

Terremotos:

Véase: Desastres.

Territorio nacional:

La conquista del sur para el hombre venezolano: 93, 429-433.

Recuperación de las tierras de que fuimos despojados: 96.

Tierra del hombre: América: 414, 416.

Trabajo:

Su estímulo: 13-14.

La paz laboral: 49-50.

Su organización a escala internacional: 69.

Consolidación de las conquistas y apertura de nuevos horizontes: 94.

Celebración del 1º de mayo de 1969: 139-144.

Papel de los trabajadores en el desarrollo: 141.

El Derecho del Trabajo y sus perspectivas: 142-143.

Situación y fallas del Seguro Social: 169-175, 177-180.

Participación de los trabajadores en la dirección y beneficios de la actividad económica: 200-201.

Celebración del Cincuentenario de la O. I. T. 205-208.

Historia y logros de la O. I. T.: 208-211.

El hombre y la máquina: 210-211.

Y la causa de la justicia social: 211.

Por Venezuela: 481-482.

Para el bien del país: 573.

Transmisión de mando del Presidente Leoni al Presidente Caldera:

Sobriedad republicana: 15-16.

Acto de transmisión: 81-99, 101-106.

Debe ser reglamentada: 97.

Respeto a la voluntad popular: 357-358.

Tratado de Versalles: 207.

Turismo:

Su importancia económica: 276.

Y vialidad: 367.

U

La unidad americana simbolizada por Andrés Bello: 322.

La unidad continental latinoamericana: 403-404.

La unidad regional andina: 375.

Sus condiciones: 375-376.

Unidad y pluralidad: cómo se conjugan: 151-152.

La unión de Venezuela y Colombia, 328-329.

Su símbolo: Boyacá: 328-329.

Solidaridad de destino: 329-330.

Las bases de cooperación: 330.

La acción conjunta: 330, 345-346.

Su ejemplo en la Historia: 331-332.

Su gesta única: 335-336.

Compromiso histórico: 339-340.

El culto a Bolívar: 340-341.

La fraternidad entre Colombia y Venezuela: 346, 349-350.

Universidad Central de Venezuela: Facultad de Derecho: 123-126.

Universidad de Oriente:

Su papel en el desarrollo de la región: 136-137.

Una nueva etapa: 582-583.

Universidad del Zulia: 147, 275.

Universidad "Simón Bolívar": 269, 575-78.

Poner a andar una Universidad: 577.

El nombre "Simón Bolívar": 577, 584-585.

Reconocimiento a los fundadores: 577-578.

Sus objetivos: 578-579.

La técnica: 578.

Al servicio del desarrollo: 578-579, 580-582.

El horizonte de la enseñanza: 579.

La masificación de la enseñanza: 579.

Carácter de la educación superior: 579-580.

Lucha contra el facilismo: 580-582.

La libertad, principio primordial: 582.

Responsabilidad: 583-584.

Confusión entre autonomía y soberanía: 582-583.

Universidades:

Véase: Educación.

Urbanismo: Importancia del Plan Regulador de la ciudad de Maracaibo: 159-166.

V

Valores espirituales:

Y técnica: 269-270.

Los viajes presidenciales. Sus trabas: 309.

Vías de Comunicación:

Autopista central, de Maracaibo a Ciudad Bolívar, proyectada: 134, 163.

Y turismo: 367.

En la región andina: 380-381.

Violencia:

Y política: 86-87.

Debe extirparse: 482-483, 511, 519, 592.

Visita a Colombia del Presidente Caldera, 297-346.

Saludo, 301-303.

Significación de la visita, 301.

La historia común con Venezuela: 301.

Las perspectivas de la obra común: 302-303.

Despedida: 343-346.
La Declaración Conjunta: 360.
Visita navideña a la Guarnición de Maracay: 461.
El progreso de las Fuerzas Armadas: 461-462.
Las necesidades de Venezuela: 462.
La cooperación de las Fuerzas Armadas: 463.
La fe en la democracia: 463-464.
Vivienda:
Su problema en Venezuela: 35-42.

Ambicioso programa de vivienda popular: 90.
Esfuerzos de los propios trabajadores para mejorarla: 164-165.
Incremento de su construcción por el sector privado: 200.
Su política: 362.
Voluntad de servicio: Del Presidente hacia la colectividad: 61.
De los sectores independientes: 74.

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS SETENTA, EN LAS
PRENSAS VENEZOLANAS DE
TALLERES GRAFICOS
ILUSTRACIONES S. A.
EN LA CIUDAD DE
CARACAS

OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI

